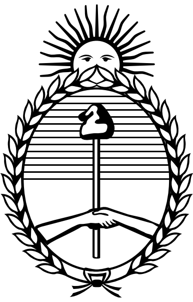
BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
martes 20
de octubre de 2009

Año CXVII
Número 31.762

Precio $ 1,70



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

AC BLANCO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Diego Hernán Russo, DNI 25.248.180, 20/5/76, Pedro Goyena 884 8° A y Vicente Mario Esposito, DNI 26.316.301, 23/10/77, Helguera 5216, ambos argentinos, casados, comerciantes, Cap. Fed. 2) 8/10/09. 3) Lima 131, 1° piso, departamento M, Cap. Fed. domicilio especial de los directores. 4) Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, consignación, mandato, comisión, representación, distribución, transporte, importación, exportación e industrialización de productos, materias primas y mercaderías del rubro textil, indumentaria, bazar y accesorios, marroquinería y juguetes. Servicios: De organización, asesoramiento y atención a empresas dedicadas al rubro textil, indumentaria, bazar y accesorios, marroquinería y juguetes. 5) 99 años. 6) $ 25.000. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Sin sindicatura. Presidente: Diego Hernán Russo. Suplente Vicente Mario Espósito. 8) Presidente o Vicepresidente indistinto. 9) 30/09 de cada año. Abogada autorizada por escritura numero 122 de fecha 8/10/09.

Abogada – Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/10/2009. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 20/10/2009 Nº 92605/09 v. 20/10/2009

ACASSUSO 330

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Sergio Marcelo Arias, DNI 17.438.709, 27/12/64, soltero, domicilio real y especial Pte. Uriburu 1001 Dormy 13, Boating Club, de Beccar, Partido San Isidro (Bs. As.) y Patricia Adriana Kravetz, DNI 13.852.360, 29/11/59, casada, Juramento 2161 Piso 3° Dpto. "A" CABA; ambos empresarios y argentinos. 2) Escritura 174-24/09/09 Registro 1121 CABA 3) Acassuso 330 S.A 4) Cap. Gral. Ramon Freire 1583 piso 7° CABA 5) A) Constructora: Construcción y refacción de todo tipo de inmuebles, ya sean urbanos ó rurales; construcción de barrios, complejos edilicios, sean estos de vivienda ó comerciales, tanto sobre inmuebles propios como de terceros; B) Inmobiliaria: Mediante la intermediación inmobiliaria de todo tipo, compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento, loteo, urbanización y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal y/o prehorizontalidad; C) Financiera -Fiduciaria: Mediante el otorgamiento de todo tipo de crédito con ó sin garantías reales o personales, relacionados ó no con el resto de sus actividades, excluyendo las comprendidas en la Ley 21526 y toda otra que requiera el concurso público, incluida la administración de bienes Fideicomitidos con los alcances asignados en la Ley 24.441 y toda otra norma que en un futuro la reemplace y/o amplíe. 6) 50 Años 7) $ 12.000, = 8) Presidente: Sergio Marcelo Arias y Director Suplente: Héctor Gabriel Kravetz, argentino, DNI 17.287.123, 30/04/65, casado, arquitecto, domicilio real y especial Cap. Gral. Ramon Freire 1583 piso 7° CABA. 9) 1 a 7 miembros por 2 Ejercicios. Presidente ó vicepresidente si lo hubiera. Sin Sindicatura. 10) 31/08.- Jorge Natalio Kleiner, apoderado por Acto Constitutivo.

Certificación emitida por: Simón Bernardo Lisman. Nº Registro: 1121. Nº Matrícula: 3124. Fecha: 13/10/2009. Nº Acta: 153. Nº Libro: 32.

e. 20/10/2009 Nº 91082/09 v. 20/10/2009

AGROFINAR

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea Extraordinaria del 08/09/2008 los integrantes de la Sociedad reforman el estatuto societario modificando las siguientes especificaciones: 1) Se eleva el capital social de $ 232.000.- a $ 1.112.000.- con aportes irrevocables y capitalización de acreencias en proporción a las tenencias accionarias de los socios representado por 1.112.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1,00 cada una con derecho a 1 voto por acción. 2) El Objeto Social quedando redactado de la siguiente manera: "Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociados a terceros: Negocios financieros con comercios o particulares mediante aportes de capitales a sociedades ya constituidas o a constituirse y financiación de construcción de inmuebles propios y de terceros para su posterior venta. y/o alquiler" Presidente Claudia Lilian Gariglio, designada por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 30 de mayo de, 2008.

Presidente – Claudia Lilian Gariglio

Certificación emitida por: Adolfo M. Mealla. Nº Registro: 885. Nº Matrícula: 1794. Fecha: 07/10/2009. Nº Acta: 78. Nº Libro: 25.

e. 20/10/2009 Nº 91279/09 v. 20/10/2009

ALRO COMEX

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 582 de fecha 09/10/2009. Accionistas: Marcelo Alejandro Cangiani, argentino, soltero, comerciante, 15/11/78, DNI 26.887.418, domiciliado en forma real y especial en la calle Avenida Montes de Oca Número 511, piso noveno, departamento "A", Capital Federal y Natalia Romina Cangiani, argentina, soltera, comerciante, 04/10/80, DNI 28.423.520, domiciliado en forma real y especial en la calle Avenida Montes de Oca Número 511, piso 9°, departamento "A", Capital Federal.- Plazo de duración: 99 años. Objeto social: La prestación de servicio de gestoría, logística y ejercicio de mandatos y representaciones de personas físicas y/o jurídicas, ante la aduana y autoridades portuarias.- Capital Social: $ 12.000. Administración: mínimo de uno, máximo de cinco mandato de tres ejercicios. Representación: Presidente del Directorio.- Sindicatura: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 31/05.- Directorio: Presidente: Marcelo Alejandro Cangiani y Director Suplente: Natalia Romina Cangiani. Sede social: calle Venezuela N° 634, piso 3°, Oficina "15", Capital Federal. Autorizado a publicar edictos por la Escritura Nº 582 de fecha 09/10/2009. Escribana Sandra Marcela García, Registro Notarial 531.

Abogado – Héctor F. Taverna

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/10/2009. Tomo: 68. Folio: 596.

e. 20/10/2009 Nº 91356/09 v. 20/10/2009

ARCACEL

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 82 7/10/09.- Registro 1047 Cap. Fed.- Accionistas: cónyuges en 1eras nupcias Guillermo Juan Julián Mujíca, argentino, 3/02/1952, DNI 10.424.480, C.U.I.T. 20-10424480-8, comerciante; María Silvia Esteves, argentina, 3/11/1951, DNI 10.823.080, C.U.I.T. 27-10823080-6, abogada, domiciliados en Angel Monasterio 655, Vicente Lopez, Pcia. Bs. As. Plazo: 99 años.- Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el exterior a las siguientes actividades: a) construir y/o refaccionar inmuebles urbanos y/o rurales, establecimientos y edificios, incluso los destinados al régimen de propiedad horizontal y por el sistema de la compra-venta al costo o constitución de consorcios de propietarios; dirigir, administrar, ejecutar proyectos y obras, ya sea de ingeniería y/o arquitectura, públicas y/o privadas, las que serán realizadas por profesionales con títulos habilitantes; b) comprar, vender, al contado ó a plazos, permutar, explotar, administrar, arrendar, fraccionar y subdividir inmuebles que estén por construirse o se encuentren ya edificados, aún los comprendidos en los regímenes de Prehorizontalidad y de Propiedad Horizontal; c) ejercer representaciones, mandatos, consignaciones, franquicias, agencias, comisiones, gestiones de negocios, y administraciones relacionadas directamente con el objeto social. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos y contratos que no estén prohibidos por la Ley y/o estos Estatutos.- Capital: $ 20.000. Administración y Representación: Directorio: entre 1 y 5 miembros, mandato por 3 años. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente, en su caso. Fiscalización: Prescinde de Sindicatura.- Directorio: Presidente: Guillermo Juan Julián Mujica. Director Suplente: María Silvia Esteves.- Cierre del Ejercicio: 30/09. Domicilio Legal y Especial: Ayacucho 490 piso 2° departamento "5" Cap. Fed.- Escribana Claudia I. Llamazares. Autorizada: esc. 82 del 07/10/2009. Reg. 1047 Cap. Fed.

Escribana – Claudia Inés Llamazares

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/10/2009. Número: 091014466938/0. Matrícula Profesional Nº: 4536.

e. 20/10/2009 Nº 91381/09 v. 20/10/2009

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gov.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 723.199

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

ARCOLOR

S.A.C.I.I.F.A.

Por Asamblea del 30/9/08, se resolvio aumentar el capital social modificando Art.4: El capital social es de $ 5000000, representado por 5000 acciones de $ 1000 cada una. Se fijo el domicilio social en Av. Boyaca 1393, Cap. Fed. Autorizada por Acta del 30/9/08.

Abogada – Graciela A. Paulero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/10/2009. Tomo: 27. Folio: 918.

e. 20/10/2009 Nº 89067/09 v. 20/10/2009

AUGUSTEA MARIFRAN

SOCIEDAD ANONIMA

Antes

MARIFRAN INTERNACIONAL

SOCIEDAD ANONIMA

IGJ 802.353 comunica que por Asamblea General Extraordinaria Nº 35 del 16/10/09 se resolvió la reformulación del artículo Primero del Estatuto, a saber: "Artículo Primero: la sociedad se denomina Augustea Marifran S.A. (Antes Marifran Internaciona S.A.) y tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires." Carlos A. Nogueira Martearena, autorizado por Asamblea del 16/10/09.

Abogado – Carlos A. Nogueira

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/10/2009. Tomo: 35. Folio: 17.

e. 20/10/2009 Nº 92563/09 v. 20/10/2009

AUSTRAINVERSIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Instrumento público 11/09/09. Christian Alfredo Segura, DNI 24.763.138, nacido el 08/09/75, soltero, argentino, comerciante; y Verónica Vanesa Díaz, DNI 26.199.091, nacida el 24/09/77, soltera, argentina, comerciante, ambos con domiciliados en Quintana 1273, P.B., depto "3", Villa Bosch, Pdo. Tres de Febrero, Pcia de Bs As. 1) Austrainversiones S.A.. 2) 99 años 3) Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros y/o en participación y/o en comisión, en cualquier punto de la República Argentina o del extranjero las siguientes actividades A) Constructoras: La dirección, administración, ejecución y/o construcción de proyectos y obras civiles, propias o de terceros, sean de distribución de gas, de electricidad, de movimiento y rellenamiento de suelos, de pavimentación, de refacciones, de urbanización, hidráulicas, infraestructurales, portuarias, sanitarias y edificios, incluso destinados al régimen de propiedad horizontal, construcción de silos, viviendas, talleres, puentes, sean todos ellos públicos o privados; refacción o demolición de las obras enumeradas; proyectos, dirección y construcción de plantas industriales, obras viales; construcción y reparación de edificios para vivienda, oficinas, cocheras y locales comerciales y para, depósitos o establecimientos industriales, tanto urbanos como rurales; más la refacción, reparación y/o demolición de todas las obras enumeradas; B) Inmobiliarias: La administración, arrendamiento, comodato, compra, explotación, fideicomiso, intermediación o corretaje, locación, leasing, parcelación, permuta, usufructo, venta, de bienes mueble o inmueble, urbanos y rurales, incluyendo urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todos los negocios jurídicos sobre propiedades inmueble propias o de terceros, incluso afectados a la ley 13.512 de Propiedad Horizontal y demás actos que autorizan las leyes; C) Fiduciarias: La suscripción de contratos de fideicomiso actuando como fiduciaria, con fines de administración, desarrollo, garantía, mantenimiento y organización de emprendimientos civiles y comerciales con cualesquier clases de bienes, sean muebles o inmuebles, incluyendo negocios y proyectos; inmobiliarios, de tipo agropecuarios, industriales. comerciales, residenciales, todos de acuerdo a lo dispuesto en el título VII, libro III, del Código Civil y artículos concordantes y la ley 24.441: D) Financieras: La financiación de las operaciones sociales, inversiones y aportes de capital a empresas y realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero, con excepción expresa de las comprendidas en la ley 21.526 de Entidades Financieras o cualquier otra que se dicte en lo sucesivo, ni negociará con el concurso del ahorro público; E) Transportes: El transporte en camiones y/o cualesquiera vehículos, propios o no, sean terrestres, marítimos y aéreos, inclusive por el sistema "multimodal"; de todo tipo de mercaderías de terceros, en el territorio nacional y en el extranjero; E) Vehículos: La administración, arrendamiento, comodato, compra, explotación, fideicomiso, leasing, permuta, usufructo y venta de vehículos, terrestres, marítimos o aéreos, de uso público y/o privado, de uso civil y/o comercial, sean automotores y/o remolcados; 4) $ 20.000 5) Directores: Presiente Christian Alfredo Segura, Vicepresidente Verónica Vanesa Díaz, y Director Suplente Juan Carlos Diaz quienes fijan domicilio especial en la sede social; 6) San Martín 66, piso 1 Of. 111, CABA 7) 31/12 cada año. Se autoriza al Dr. Enrique Luis Abatti, por instrumento público, 11/09/09.

Abogado – Enrique Luis Abatti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/10/2009. Tomo: 23. Folio: 369.

e. 20/10/2009 Nº 89226/09 v. 20/10/2009

AUTO CERVO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Nº 204, del 28/09/2009, Folio 461, Registro 1135: los socios Edgardo Luis Martin, nacido 11/03/1959, DNI 13.089.196, CUIL. 23-13089196-9; y Marta Laura Dal Bo, nacida 28/03/1961, DNI 14.401.355, CUIL. 27-14401355-2, ambos casados, comerciantes, domiciliados en Country Club Pueyrredón, UF 106, Ruta Panamericana km 49,5 de Pilar, provincia de Buenos Aires; Sede Social: Santiago del Estero 1151, octavo piso, departamento 25, Capital Federal; Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a la comercialización y promoción de planes de ahorro para automotores, exclusivamente administrados por terceros.- No realizará las actividades previstas por la ley de Entidades Financieras, ni aquellas para las cuales se requiera el concurso público.- Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con títulos habilitantes, según las respectivas reglamentaciones.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no estén prohibidos por la ley o por este Estatuto. Capital Social: $ 300.000; Duración: 99 años; Cierre de Ejercicio: 31 de octubre de cada año; Presidente: Edgardo Luis Martin, Director Suplente: Marta Laura Dal Bo, ambos con domicilio especial en Santiago del Estero 1151, octavo piso, departamento 25, de Capital Federal. Autorizado por escritura Nº 204, del 28/09/2009, Registro Notarial Nº 1135, Folio 461 de Capital Federal.

Escribano – Horacio E. D. Gigli

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 02/10/2009. Número: 091002448634/1. Matrícula Profesional Nº: 3221.

e. 20/10/2009 Nº 91167/09 v. 20/10/2009

AUTOFRANCE

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 722 del 10/09/2009, Folio 2644, Registro Notarial 200 de Cap. Fed, se transcribieron el 1) Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime del 15/12/2008, labrada a fojas 110 del Libro de Actas de Asambleas Nº 1 rubricado en IGJ el 13/11/1958 Nº 54.654, de la que surge: A) Reforma del Estatuto Social y adopción de un nuevo texto ordenado, que en sus partes pertinentes, atento al art. 10 inc. B) punto 2) de la ley 19.550 se otorga publicidad de los siguientes puntos: I) "Articulo Primero: Bajo la denominación de 'Auto France S.A.' continúa funcionando la S. A. que fue constituida con el nombre de 'Auto France Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera'; II) Directorio uno a cinco miembros; tres ejercicios. Representación: Presidente y Vicepresidente. III) Se ha incorporado la previsión estatutaria referida a la garantía de los directores conforme Res. Gral. 7/05 IGJ. Agustín D' Alessio, adscripto Registro Notarial 200 de Cap. Fed. Autorizado por Instrumeto Privado del 10/09/09. DNI 29.192.692 Matrícula Profesional: 5039. Roque Sáenz Peña 1219, 5º Capital Federal.

Escribano – Agustín D' Alesio

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/10/2009. Número: 091019473410/6. Matrícula Profesional Nº: 5039.

e. 20/10/2009 Nº 92582/09 v. 20/10/2009

BESTEX

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Ordinaria del 31/7/09 se resolvió por unanimidad a) aprobar un aumento de capital de $ 2496000, b) disponer la emisión de 2496000 acciones ordinarias nominativas de 1 $ y 1 voto por acción, elevándose el capital a la suma de $ 10938799. Los socios Inversiones La Esperanza Limitada, Inversiones Columbus Limitada y Metrohold S.A. suscribieron cada uno acciones por la suma de $ 832000, c) delegar en el Directorio la determinación de las condiciones de integración del aumento en función de las necesidades financieras de la sociedad y dentro del plazo máximo de 24 meses, e) modificar el artículo 4 del estatuto social de la siguiente forma: "Artículo cuarto: El capital social es de Diez millones novecientos treinta y ocho mil setecientos noventa y nueve pesos ($ 10938799) representado por diez millones novecientos treinta y ocho mil setecientos noventa y nueve (10938799) acciones nominativas no endosables de un valor de un pesos ($ 1) cada una, con derecho a un (1) voto por acción." f) designar como síndica titular a Susana Alvarez, DNI 10984704 con domicilio real en la calle Chaco 30, 7º B, Capital Federal y especial en la Av. Callao 1033, 4º piso, Capital Federal y a Gabriela Fernanda Marangoni como síndica suplente DNI 22269193 con domicilio en la calle Teodoro García 2370, 5º piso A, Capital Federal y especial en la Av. Callao 1003, 4º piso, Capital Federal, ambos por el término de un ejercicio, quienes aceptaron sus cargos suscribiendo la correspondiente acta, g) que el directorio este integrado por 3 miembros designándose a Juan Carlos Trevisán como Presidente, DNI 4280698 con domicilio en la calle Paraguay 1186, piso 12, Capital Federal y especial en la Av. Callao 1033, 4º piso, Capital Federal, a Juan Bautista Trevisán como vicepresidente, DNI. 23329776, con domicilio en la calle Paraguay 1186, piso 12, Capital Federal y especial en la Av. Callao 1033, 4º piso, Capital Federal y a José Octavio Clariá como Vocal, DNI 7591060, con domicilio en la calle Uriburu 1216, 1º Piso, Capital Federal y especial en la Avda. Callao 1033, 4º piso, Capital Federal Su designación fue por 3 ejercicios y presentes en dicha asamblea suscribieron el acta como aceptación de sus cargos. Gabriela F. Marangoni, abogada Tº 59, Fº 658, autorizada por acta de asamblea ordinaria del 31/7/09.

Abogada – Gabriela F. Marangoni

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/10/2009. Tomo: 59. Folio: 658.

e. 20/10/2009 Nº 91352/09 v. 20/10/2009

BINNING OIL TOOLS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria del 02/09/08 se resolvió aumentar el Capital Social a la suma de $ 2.200.000.-, modificando el artículo cuarto e incluir la posibilidad de crear comités ejecutivos modificando el artículo séptimo del estatuto social. La reunión fue elevada a escritura número 153 el 20/07/2009, pasada al folio 406 del Registro 781 de Capital Federal, en la que se autoriza al Escribano Isaac Waxemberg a firmar el aviso. Inscripción Inspección Gral. de Justicia 13/11/2002, Nº 13538, Lº 19 Tº Sociedades por Acciones.

Escribano - Isaac Waxemberg

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/10/2009. Número: 091014465708/D. Matrícula Profesional Nº: 2799.

e. 20/10/2009 Nº 91318/09 v. 20/10/2009

CARMALBA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 127 del 17/09/2009, Folio 219 y 220, Registro Notarial 24 de Entre Ríos cuya titularidad corresponde al Escribano Federico Emilio Negri, y ante la Escribana Adscripta María Mercedes Negri se transcribieron A) Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime del 24/08/09 obrante a fojas 36 y 37 del Libro de Actas de Asambleas Nº 1 rubricado en I.G.J el 24/10/1990 Nº A28130 de la que surge: 1) Reformulación del objeto social. En consecuencia el Art. 3º del Estatuto que quedará redactado de la siguiente manera: "Tercera: La sociedad tiene por objeto, dedicarse por cuenta propia, o de tercero y/o asociada a terceros, a la actividad: Agroindustrial, pudiendo realizar: Compra, arrendamiento, administración y venta de establecimientos rurales; su explotación en los ramos de la agricultura, ganadería, arboricultura, explotación de bosques, montes, obrajes, transformación y aprovechamiento de la madera en todos sus aspectos y procesos, corte, fraccionamiento, aserradero, acondicionamiento y conservación de la madera; forestación y reforestación; recuperación de tierras áridas o semiáridas. Podrá además tener explotaciones tales como la avicultura, apicultura, horticultura, granjas, tambos, semilleros, viveros; a la fruticultura, cría, invernada, mestización y cruza de ganado y hacienda de todo tipo; explotación de cabañas, criaderos, pasturas, y cultivos. Establecimientos rurales, propios o de terceros, de cualquier naturaleza o forma agrícola ganadera, establecimientos, estancias, cultivos de cereales y semillas, de toda clase forestales, viñedos, campos, chacras, bosques, hacienda y cualquier otro producto de la tierra, ganadería y hacienda de todo tipo; la compraventa, importación, exportación, representación, consignación y mandato, de todos los productos y subproductos relativos a la explotación agropecuaria, agrícola ganadera y avicultura; la industrialización, procesamiento, acopio, fraccionamiento, envasamiento, conservación y fabricación de los productos y subproductos relativos o complementarios a la explotación agropecuaria, agrícola ganadera y avicultura, especialmente de cereales y semillas, conservas, alimenticias, conservas de frutas, esencias, para comestibles y productos alimenticios en general. La prestación de servicios pecuarios de todo tipo y la venta de los insumos necesarios a tal fin. La prestación de servicios agrícolas, preparación y laboreo, siembra, riego, fumigación, cosecha y similares como asimismo la provisión de los insumos necesarios a tales objetivos. La compra venta y/o arrendamiento de inmuebles rurales destinados a la explotación y/o industrialización de productos agrícolas ganaderos y avicultura. Y tendrá capacidad para realizar por su cuenta o de terceros, utilizando medios propios o arrendados, transporte automotor —terrestre, fluvial, marítimo y/o aéreo— en el ámbito nacional o internacional de materias primas, frutos del país, animales vivos o faenados, combustibles, sustancias peligrosas para lo que deberá obtener autorización especial; encomiendas, equipajes y fletes diversos de cualquier naturaleza." Agustín D' Alessio, adscripto Registro Notarial 200 de Cap. Fed. Autorizado por instrumento público del 17/09/2009. DNI 29.192.692 .Matrícula Profesional: 5039. Roque Sáenz Peña 1219, 5º Capital Federal.

Escribano – Agustín D' Alessio

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/10/2009. Número: 191019473411/6. Matrícula Profesional Nº: 5039.

e. 20/10/2009 Nº 92577/09 v. 20/10/2009

CARRETON

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: 1) Socios: Jose Antonio Buratovich, L.E. 4.368.309; y Nelly Mabel García, L.C. 3.919.799; ambos argentinos, de 68 años de edad, casados, empresarios y domiciliados en Santiago Pérez 465, Localidad y Partido de Arrecifes, Provincia de Buenos Aires.- 2) Constitución: 07/10/09.- 3) Domicilio: Lavalle 392, Piso 4º, Capital Federal.- 4) Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, bajo cualquier forma de asociación prevista en la Ley 19.550, las siguientes actividades: 1º) Agropecuaria: Compra, venta, importación, exportación, cultivo, producción, intermediación, acopio, industrialización, comercialización y distribución de cereales, oleaginosas, forrajeras y semillas en establecimientos propios, arrendados o de terceros; explotación de bosques y forestaciones.- 2º) Ganadera: Explotación directa e indirecta por si o por terceros o asociada a terceros de establecimientos ganaderos para la cría, engorde, capitalización, mestización y cruza de

ganado vacuno, lanar, equino o de cualquier otra especie; explotación de tambos y cabañas para producción de animales de raza en sus diversas calidades; Compra, venta, importación, exportación, producción comercialización y distribución de sus productos agricolo-ganaderos.- 3º) Comercial: Compra, venta, importación, exportación, consignación, intermediación, producción, elaboración, comercialización, distribución y acopio de toda clase de materias primas y productos agricolo-ganaderos, cereales, oleaginosas, forrajeras y semillas, frutos, sus derivados elaborados o semielaborados, rodados, maquinarias, agroquímicos, productos veterinarios, ganado de toda especie y demás bienes relacionados con la agricultura y ganadería; arrendamiento de establecimientos urbanos y rurales para el desarrollo y complemento de sus actividades agricolo-aganderas.- 5) Duración: 99 años.- 6) Capital: S. 20.000.- 7) Dirección y Administración: A cargo de un directorio de 1 a 6 titulares con mandato por 3 años, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes.- Se prescinde de la sindicatura.- Se designan: Presidente: Ana Inés Buratovich, 37 años, D.N.I. 22.467.708, domicilio Ruta 8 y Leandro N. Alem; y Director Suplente: Eduardo Antonio Buratovich, 39 años, D.N.I. 21.486.184, domicilio Gerardo Rizzo 98; ambos argentinos, casados, empresarios, de la Localidad y Partido de Arrecifes, Provincia de Buenos Aires y constituyen domicilio especial en Lavalle 392, Piso 4º, Capital Federal.- 8) Representación legal: Al Presidente y/o al Vicepresidente en forma indistinta.- 9) Cierre del ejercicio: 30 de abril de cada año.- La autorización surge de la escritura 172, del 07/10/09, Folio 705, Registro 1372 de Capital Federal.- Escribano Carlos Astoul Bonorino, Matrícula 3195.

Escribano – Carlos Astoul Bonorino

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/10/2009. Número: 091014465753/4. Matrícula Profesional Nº: 3195.

e. 20/10/2009 Nº 91319/09 v. 20/10/2009

CONVEXIA BUSINESS SOLUTIONS

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta de Asamblea del 06/10/09 se resolvió reformar el art. 3º correspondiente al objeto social; se ratifica el resto. Silvina Marques Da Silva, autorizada conforme acta de asamblea del 06/10/09.

Certificación emitida por: Alejandro R. Noseda. Nº Registro: 1545. Nº Matrícula: 3428. Fecha: 13/10/2009. Nº Acta: 069. Nº Libro: 75.

e. 20/10/2009 Nº 91140/09 v. 20/10/2009

CREAKTIS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Sociedad Anónima. Escritura 160, Folio 330, del 10-10-09, Registro 1337 de Capital Federal. Gabriel Neumann, argentino, nacido 30-03-72, casado, licenciado en sistemas, D.N.I. 22.654.715, C.U.I.L. 20-22654715-1, domicilio especial: Zapiola 3217, 4º "E", Capital Federal; Sebastián Cecconi, argentino, nacido 29-11-81, casado, comerciante, D.N.I. 29.113.593, C.U.I.L. 20-29113593-6, domicilio especial: Zapiola 3217, 4º "E", Capital Federal; Marcelo Fabián Szmidt, argentino, nacido 08-12-71, casado, ingeniero industrial, D.N.I. 22.501.152, C.U.I.L. 20-22501152-5, domicilio especial: Cnel. D. Apolinario Figueroa 154, P.B. "3", Capital Federal; Norberto José Vanni, argentino, nacido 02-08-81, soltero, técnico mecánico, D.N.I. 28.939.786, C.U.I.L. 20-28939786-9, domicilio especial: Zapiola 3217, 4º "E", Capital Federal; Juan Eduardo Desprat, argentino, nacido 13-06-49, soltero, técnico mecánico, L.E. 7.630.829, C.U.I.L. 20-07630829-3, domicilio especial: Zapiola 3217, 4º "E", Capital Federal y Franco Ezequiel Moyano, argentino, nacido 21-02-82, soltero, ingeniero aeronáutico, D.N.I. 29.275.409, C.U.I.L. 20-29275409-5, domicilio especial: Zapiola 3217, 4º "E", Capital Federal.- Plazo: 99 años.- Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: A)- Construir, reparar, comercializar, importar y/o exportar sistemas mecánicos, hidro-neumáticos, eléctricos y electrónicos, elementos para la propulsión, accionamiento de maquinarias, equipos, dispositivos y vehículos.- B)- Producción, fabricación de conjuntos mecánicos complejos tales como matrices, utillajes, mecanismos de accionamiento térmico, eléctrico y electrónico.- C)- Desarrollo de sistemas informáticos y de control, de eficiencia y seguridad, como así también los medios de procesamiento de datos, emisión y desarrollo de software.- Para el cumplimiento del objeto social, la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar toda clase de actos jurídicos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Presentarse a licitaciones públicas o privadas.- Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. Capital: $ 25000.- representado por 250 acciones de valor nominal $ 100. - c/u, con derecho a 1 voto por acción. Miembros del Directorio: mínimo de 1 y máximo de 7, por un ejercicio.- Prescinde de Sindicatura. Cierre: 31-08.- Sede social: Zapiola 3217, 4º piso "E", Capital Federal. Presidente: Gabriel Neumann; Vicepresidente: Marcelo Fabián Szmidt; Directores Suplentes: Sebastián Cecconi; Norberto José Vanni, Juan Eduardo Desprat y Franco Ezequiel Moyano; todos con domicilio constituido en Zapiola 3217, 4º "E", de la ciudad de Buenos Aires.- Suscribe la escribana Lidia Dvoskin, autorizada en la escritura citada.

Escribana – Lidia Dvoskin

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 15/10/2009. Número: 091015467568/A. Matrícula Profesional Nº: 3831.

e. 20/10/2009 Nº 91382/09 v. 20/10/2009

CRITABIX

SOCIEDAD ANONIMA

Nº Correlativo 1798248. Se comunica que por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas Unánime del 13/10/2009 se resolvió: a) modificar la denominación de la Sociedad y reformar en consecuencia el estatuto a tenor del texto siguiente: "Denominación, Domicilio, Artículo Primero: Bajo la denominación "Sidermes S.A." continúa funcionando la, sociedad originalmente denominada "Critabix S.A.", que se rige por estos estatutos y las disposiciones legales y reglamentarias que le sean aplicables. Tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer agencias, sucursales, establecimientos o cualquier otro tipo de representación en el país o en el extranjero, a las que podrá asignarse o no capital."; b) modificar el objeto social de acuerdo al siguiente texto: "Objeto. Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, inclusive en los términos previstos en el Capítulo III de la Ley número 19.550, en el país y en el exterior, de las siguientes actividades, de las cuales, las indicadas en los puntos II a VI podrán ser realizadas en forma conexa, accesoria y /o complementaria a las indicadas en el punto I: I) Fabricación, renovación, reconstrucción, montaje, reparación, reposición, comercialización y/o venta así como servicio de mantenimiento, de todo tipo de maquinaria equipos, partes, accesorios y repuestos para la industria en general y, en particular, para la industria siderúrgica y para las fundiciones. II) Comerciales: La realización de cualquier operación comercial vinculada con el objeto social. III) Importación y exportación: la realización de operaciones de comercio internacional, incluyendo la importación y exportación de bienes y/o servicios por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros; con este fin podrá también: 1) celebrar y ejecutar en el país o en el exterior toda clase de contratos respecto de bienes o servicios nacionales destinados a la exportación o bienes o servicios importados destinados al mercado interno; 2) llevar a cabo todas las actividades o servicios vinculados con la exportación o importación de bienes o servicios.- IV) Mandatos y servicios: El ejercicio de toda clase de representaciones, mandatos y comisiones, por cuenta y orden de terceros domiciliados en el país o en el extranjero.- V) Financiera: Aportes o inversiones de capital a empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse; otorgar fianzas o avales, garantías reales o personales a favor de terceros; adquirir y ceder créditos de cualquier naturaleza, con o sin garantía real; compraventa de acciones, obligaciones, debentures y toda clase de títulos valores y papeles de crédito en general, públicos y privados, creados o a crearse en cualquiera de las formas permitidas por la ley, con exclusión de las actividades regladas por la ley número 21.526, sus modificaciones y reglamentaciones vigentes.- VI) Inmobiliaria: Siempre a los efectos de actividades conexas, accesorias y/o complementarias de lo referido en el punto I, la realización de todo tipo de negocios relacionados con bienes inmuebles, se encuentren afectados o no al régimen de propiedad horizontal, incluyendo locación, operaciones de fraccionamiento, urbanización, enajenación y loteo.- A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Alfredo Ricardo Lisdero Autorizado por la Asamblea General Extraordinaria Unánime de Accionistas del 13/10/2009.

Abogado - Alfredo Ricardo Lisdero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/10/2009. Tomo: 77. Folio: 912.

e. 20/10/2009 Nº 91802/09 v. 20/10/2009

DHARMA

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea extraordinaria del 29/4/09 se aumentó el capital a $ 172.000. Se reformó el artículo 4º. Firmado Gerardo D. Ricoso, autorizado por escritura Nº 234 del 5/10/09 ante el registro 536.

Abogado – Gerardo D. Ricoso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/10/2009. Tomo: 95. Folio: 02.

e. 20/10/2009 Nº 91148/09 v. 20/10/2009

DISFAR CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura 182, Folio 520 del 09/10/2009, Reg. Not. 419, C.A.B.A. se reformuló el Objeto Social, resultando ser éste: a) la construcción de obras civiles, ya sean hidráulicas, eléctricas, viales, telefónicas, de urbanización, edilicias de cualquier tipo, incluso las comprendidas en el Régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal, plantas industriales, y/o comerciales, usinas, gasoductos, oleoductos, ya sean públicos o privadas, como así también la refacción o demolición de las mismas, alquiler de equipos propios y/o de terceros. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todas las actividades que no sean prohibidas por las leyes o por este estatuto, y las tareas que así lo requieran, estarán a cargo de profesionales con título habilitante.- Publica el edicto la Escribana Ana María Lucasovsky, autorizada por esc. 160, Fº 466 del 07/09/2009.

Escribana – Ana María Lucasovsky

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 13/10/2009. Número: 091013462932/A. Matrícula Profesional Nº: 2647.

e. 20/10/2009 Nº 91083/09 v. 20/10/2009

DOUGH

SOCIEDAD ANONIMA

Complementaria del Nº 253.131 del 5/10/2009, se omitió consignar la Directora suplente Alejandra Elfrida Gutiérrez domicilio especial Hipólito Irigoyen 1460, 7 C, Mar del Plata, pcia Bs. As. Autorizada: Esc. del Blanco Silvina por instrumento publico del 29/9/2009.

Notaria – Silvina del Blanco

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/10/2009. Número: 091019473542/4. Matrícula Profesional Nº: 3805.

e. 20/10/2009 Nº 92669/09 v. 20/10/2009

EL SOCORRO

S.A.C.I.F.I.A.

Inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el Nº 193.371 Por resolución de la Asamblea General Extraordinaria celebrada con fecha 4 de junio de 2009, instrumentada por instrumento privado de fecha 17 de septiembre de 2009, se resolvió: I) Modificar el objeto social de la Sociedad a fin que el mismo sea exclusivamente financiero o de inversión, II) Reformar el Artículo Tercero de los Estatutos Sociales el que quedará redactado de la siguiente forma: "Artículo Tercero: Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Podrá realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiamiento, préstamos hipotecarios, o crédito en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, participación en empresas de cualquier naturaleza mediante la creación de sociedades por acciones, uniones transitorias de empresas, agrupaciones de colaboración, joint ventures, consorcios y en general la compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público". Suscribe el presente el Sr. Alejandro Mariano Roviralta (DNI 11.076.164) en su carácter de Presidente de la Sociedad elegido por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 20 de setiembre de 2006.

Alejandro Mariano Roviralta

Certificación emitida por: Matías Pablo Seoane. Nº Registro: 2089. Nº Matrícula: 4545. Fecha: 07/10/2009. Nº Acta: 174. Nº Libro: 89.

e. 20/10/2009 Nº 91280/09 v. 20/10/2009

EL TEJAR

S.A.A.C.E I.

Se hace saber por un día que por escritura 458 del 13/10/2009, Registro 137 Capital, se protocolizó el Acta de Asamblea del 30/09/2009 de El Tejar S.A.A.C. e I. que resolvió aumentar el capital social de la suma de $ 32.677.000 a $ 36.517.000, reformando en consecuencia el Artículo Quinto del Estatuto. Ricardo Mihura Seeber, Escribano, Matrícula 1950, autorizado a firmar edictos en la escritura 458 del 13/10/2009, Registro 137. Buenos Aires, 13 de Octubre de 2009.

Escribano – Ricardo Mihura Seeber

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/10/2009. Número: 091014465548/D. Matrícula Profesional Nº: 1950.

e. 20/10/2009 Nº 91264/09 v. 20/10/2009

ENERCO2

SOCIEDAD ANONIMA

1) 9/10/09. 2) Benito Roggio Ambiental S.A. inscripta el 26 de febrero de 2004 bajo el número 2436, Libro 24, de Sociedades por Acciones; y Taym S.A. inscripta el 7 de septiembre de 1994 bajo el número 9021 del Libro 115 Tomo A. de Sociedades Anónimas, ambas con domicilio en la Avenida Leandro N. Alem 1050 piso 9, CABA 3) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, con las limitaciones de ley, dentro o fuera de la República Argentina, a las siguientes actividades: Generación, transporte y distribución de energía eléctrica; Producción, extracción, transporte y distribución de gas, petróleo y sus derivados; Proyección, construcción, operación y mantenimiento de plantas de generación eléctrica a partir de fuentes renovables de energía; Desarrollo y Ejecución de Proyectos sobre Eficiencia Energética en todos sus aspectos; Construcción, remodelación, ampliación, operación y mantenimiento de obras de todo tipo, de instalaciones y montajes relacionados con la ingeniería energética, ambiental o ecológica, de producción de energía eléctrica, de parques eólicos, de rellenos sanitarios, de plantas y sistemas de captación, tratamiento, conducción y explotación de gases y energía eléctrica, de plantas de transferencia de residuos, de plantas de tratamiento de residuos de todo tipo y de plantas de selección para la separación y recupero de materiales factibles de ser reciclados y/o susceptibles de ser reaprovechados; Prestación de servicios de asesoramiento, asistencia técnica y consultoría de actividades relacionadas con la energía eléctrica, gas natural, petróleo, con los recursos renovables en general, la ecología, el medio ambiente, la higiene y salubridad; Desarrollar y ejecutar proyectos en el marco del Protocolo de Kyoto, como así también en el Marco del Esquema Europeo del Comercio de Derechos de Emisión y otras iniciativas existentes, con las

mas amplias facultades para llevar a cabo los mismos, incluyendo transacciones con los Certificados de Reducción de Emisiones que resulten de la implementación de un proyecto bajo el Mecanismo de Desarrollo Limpio (MDL), como toda comercialización de derechos de emisión o de cualquier otro que pudiera corresponder; Gestionar y comercializar todas las actividades antes descriptas, pudiendo asumir el carácter de operador en emprendimientos vinculados con la energía renovable y la reducción de carbono, asumiendo para ello las figuras jurídicas y comerciales necesarias, inclusive la de fideicomiso; Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del territorio de la República Argentina, las inversiones necesarias y los aportes de capital requeridos o convenientes a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, la compra-venta y administración de títulos, acciones, debentures, y demás valores mobiliarios, sean públicos o privados, otorgar avales, garantías y fianzas y la realización de cualquier tipo de operaciones de inversión y financieras, quedando exceptuadas las que estén alcanzadas por la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público, no obstante lo expuesto, la Sociedad podrá tomar participación en sociedades o empresas que efectúen las operaciones previstas en la ley mencionada, financiación de toda clase de operaciones realizadas entre terceros, inclusive como avalistas, constitución y trasferencia de hipotecas, demás derechos reales y prendas; La sociedad podrá hacer oferta pública de títulos valores que emita en Bolsas y Mercados del País y del exterior. Para el cumplimiento del objeto social, la sociedad goza de plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo realizar toda clase de actos jurídicos y operaciones que se relacionen con aquel, pudiendo expresamente avalar con su patrimonio obligaciones que asuman otras sociedades integrantes del mismo grupo económico, controladas, controlantes y sociedades con las cuales se haya conformado una unión transitoria de empresas o contratos de agrupación de colaboración empresaria, pudiendo constituir prendas e hipotecas en garantía de todo tipo de obligaciones, ya sean préstamos o deudas, que asuman u obliguen a las otras sociedades referidas, debiendo en los casos de constitución de derechos reales contar con la aprobación del Directorio. 5) $ 100.000. 6) Dirección y Administración a cargo de un Directorio de 3 a 5 miembros, elegidos por la Asamblea, por tres ejercicios. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia, impedimento o vacancia en el cargo, o a dos Directores, los que deberán actuar en forma conjunta. 7) Comisión. Fiscalizadora: compuesta por tres síndicos titulares y 3 síndicos suplentes, elegidos por la Asamblea. Durarán 3 (tres) ejercicios en sus funciones: 8) 31/12 de cada año. 9) Avenida Leandro N. Alem 1050, piso 9, CABA. 10) Presidente: Alberto Esteban Verra. Vicepresidente: Rodolfo Fraire. Director Titular: Adalberto Omar Campana. Director Suplente: Pablo Alberto Delorenzi. 4) Comision Fiscalizadora: Síndicos Titulares: Jorge Alberto Mencarini, Carlos Francisco Tarsitano y Sergio Muzzi. Síndicos Suplentes: Carlos José Molina, Martín Alberto Mencarini y Alicia Manghi. Los Directores y Síndicos constituyen domicilio especial en Avenida Leandro N. Alem 1050, piso 9, CABA. Apoderado: Ignacio Arzac, Esc. Nº 608 del 9/10/09 Folio 1753 Registro 231.

Apoderado – Ignacio Arzac

Certificación emitida por: Raúl Mariano Vega Olmos. Nº Registro: 231. Nº Matrícula: 2760. Fecha: 16/10/2009. Nº Acta: 037. Nº Libro: 86.

e. 20/10/2009 Nº 92653/09 v. 20/10/2009

ESTACIÓN MANDIOCA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria del 20 de julio de 2009 se resolvió modificar la fecha de cierre de ejercicio de la Sociedad, trasladándola del 30 de abril al último día del mes de febrero de cada año, reformándose en consecuencia el Artículo Décimo Primero del Estatuto. Firmante autorizada por Asamblea General Extraordinaria de fecha 20 de julio de 2009.

Abogada – Sofía Harilaos

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/10/2009. Tomo: 68. Folio: 102.

e. 20/10/2009 Nº 91138/09 v. 20/10/2009

EXTERRAN ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Anteriormente

HANOVER ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria de fecha 2 de Septiembre de 2009, de Exterran Argentina S.A. (anteriormente denominada Hanover Argentina S.A.) se resolvió aumentar el capital social a la suma de $ 137.512.000, modificando en consecuencia el articulo cuarto del estatuto social la sociedad que quedó redactado de la siguiente manera: "Artículo Cuarto: El capital social es de $ 137.512.000 representado por 137.512.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de un peso valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. El capital podrá ser aumentado por decisión de la Asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme lo establece el artículo 188 de la ley 19.550. Las decisiones de aumento de capital deberán ser elevadas a escritura pública en los casos en que así lo disponga la respectiva asamblea." Paula del Campo - Autorizada por Acta de fecha 2 de Septiembre de 2009.

Abogada – Paula del Campo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/10/2009. Tomo: 75. Folio: 181.

e. 20/10/2009 Nº 92578/09 v. 20/10/2009

FORENSA

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripción I.G.J. 10/01/1995 Nº 344 Libro 116 Tomo A S.A. Escritura Pública 342, Folio 764, 14/10/2009, Registro 1822 Capital Federal, transcribe Acta de Asamblea General Extraordinaria del 4/9/2009, modifica: "Articulo Tercero: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de tercero o asociada a terceros, las siguientes actividades a) Mandatarias: Ejerciendo para firmas o personas, toda clase de representaciones, mandatos, consignaciones, comisiones, cualquier tipo de intermediación comercial, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general, toda clase de locaciones de servicios o asesoramientos y mandatos para cualquier fin lícito vinculado a sus actividades: Constructora, Financiera, Inmobiliaria Comercial, Industrial y Exportadora; b) Inmobiliaria Constructora: mediante la compra, venta permuta, fraccionamiento, loteos, construcción, reciclaje, administración y explotación de todo tipo de viviendas prefabricadas e industrializadas, como así también la realización de obras públicas, toda clase de bienes inmuebles urbanos y rurales al igual que toda clase de operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. Asimismo podrá tomar para la venta y/o comercialización, operaciones inmobiliarias a terceros, como también dedicarse a la administración de propiedades inmuebles propios o de terceros, percibiendo por sus servicios las comisiones o retribuciones que en cada caso se pactara. Podrá realizar toda clase de mejoras en inmuebles, propios o de terceros, podrá también prestar asesoramiento técnico de la construcción y dedicarse a la comercialización, importación y exportación, compraventa, representación y consignación de todo artículo relacionado directa o indirectamente con la industria de la construcción, por cuenta propia o de terceros; d) Financiera: mediante préstamos con o sin garantía reales a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades, existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse la constitución de prendas, negociaciones de títulos, acciones u otros valores mobiliarios. Se excluyen todas las operaciones comprendidas en la Ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tal fin, la sociedad está facultada para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social."; "Artículo Noveno: En garantía de sus funciones los directores deberán dar cumplimiento a la constitución de una garantía de acuerdo con lo establecido en la Resolución IGJ 20/2004 y concordantes.", a prueba inscripción cambio sede social a Yerbal 5266, 1º piso, Ciudad Autonoma de Buenos Aires. Autorizada en Escritura Pública 342, folio 764, 14/10/2009, Registro Notarial 1822 Capital Federal: Liliana Dolores Clark, D.N.I. 13.653.721.

Liliana Dolores Clark

Certificación emitida por: Alicia Telma Dopacio. Nº Registro: 1822. Nº Matrícula: 4465. Fecha: 14/10/2009. Nº Acta: 062. Nº Libro: 84.

e. 20/10/2009 Nº 91161/09 v. 20/10/2009

HABITAT L.T.

SOCIEDAD ANONIMA

Informa que: Por Asamblea Extraordinaria del 15/9/09, se resolvió aumentar el capital social de $ 12.000 a la suma de $ 500.00 y se modifico el artículo 4º, quedando el mismo de la siguiente forma: Cuarto: "El capital social es de $ 500.000, dividido en 500.000 acciones nominativas no endosables, de un voto cada una, de un valor de $ 1 cada-acción." Autorizado e instrumentado en Escritura 1552 del 9/10/09.

Escribano – Patricio H. Caraballo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/10/2009. Número: 091014466266/4. Matrícula Profesional Nº: 4260.

e. 20/10/2009 Nº 91475/09 v. 20/10/2009

IMPORTADORA EUROPEA IESA

SOCIEDAD ANONIMA

Reforma de estatutos. Cambio Directorio - Esc. 138 - Folio 470 14/10/2009, Registro 1737, Cap. Fed.- Nuevo Directorio por haber vencido el plazo del anterior directorio Presidente: Miguel Angel Mancardo, casado, 23/10/33, DNI 5.591.510, Vicepresidente: Susana María Mammoli, casada, 12/08/41, LC 4.215.061, Director Suplente: Gustavo Fabián Mancardo, soltero, 18/02/66, DNI 17.713.003, todos argentinos, industriales, con domicilio real en la calle Güemes 1287, Martínez, Provincia de Buenos Aires; quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Uruguay 292, piso 1, oficina "1", CABA.- El Síndico Titular: Héctor Carlos Lambersky, argentino, casado, contador público nacional, 09/01/41, DNI 4.574.776, Billinghurst 2343, piso 8, CABA y el Síndico Suplente Marcelo Daniel Kassabchi, argentino, soltero, contador público nacional, 20/04/60, DNI 14.038374, Bulnes 1945, piso 11, "A" CABA renuncian a sus cargo; sus renuncias son aceptadas y se aprueba la gestión de ambos.- Se modifica el Articulo Once del Estatuto. Aumenta la garantía de los directores a la suma de $ 10.000 se modifica el Artículo Octavo del Estatuto.- Clemente Javier Duarte Lenguaza DNI 92.353.479 apoderado autorizado a publicar el presente en escritura 138, Fº 470, 14/10/2009, Registro 1737, Cap. Fed.

Certificación emitida por: Jorge Daniel Gerszenswit. Nº Registro: 1737. Nº Matrícula: 4256. Fecha: 14/10/2009. Nº Acta: 137. Libro Nº: 133.

e. 20/10/2009 Nº 91183/09 v. 20/10/2009

INVERFUT

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: escritura Nº 538 del 8/10/2009. Esc. Maria Rodríguez Pareja: Luis Gustavo Coleur, 8/4/65, DNI 17.285.989, casado, domicilio en Ruta 58, Kilometro 10 de San Vicente, Prov. Bs. As.; Hugo Daniel Gallo, 31/1/56, DNI 11.989.465, casado, domiciliado en Cardenas 1936 de C.A.B.A., argentinos; comerciantes. Denominación: Inverfut S.A.; Plazo: 99 años desde 8/10/2009. Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero, a las siguientes actividades: construcción, agente inmobiliario, subdivisión, mensuras, loteo, urbanización, compra, venta, alquiler, leasing y desarrollo de inmuebles de todo tipo y en todas sus formas. Explotación, comercialización, administración e intermediación de los mismos. Administración de patrimonio fiduciario y agente fiduciario en los términos de ley 24.441. Otorgar y/o recibir financiamiento a tales fines, excluída de la ley de entidades financieras. Capital Social: $ 80.000. acciones de $ 1 valor nominal, un voto por acción. Administración: Directorio, entre 1 y 5, por 3 ejercicios. Prescinde de Sindicatura: Cierre de ejercicio: 30/9. Sede Social: Tandil 6073 C.A.B.A. Presidente: Nancy Beatriz Rodríguez, argentina, 22/4/66, DNI 17.785.431, casada, comerciante, domicilio real en Ruta 58, KM 10 de San Vicente, Prov. Bs As.- especial en sede. Director Suplente: Luis Gustavo Coleur. Ambos aceptan cargos en escritura relacionada. Margarita Andrada, autorizada por escritura Nº 538 del 8/10/2009, folio 1311, Registro Notarial 2061 de Capital Federal.

Certificación emitida por: María Rodríguez Pareja. Nº Registro: 2061. Nº Matrícula: 4330. Fecha: 14/10/09. Nº Acta: 024. Nº Libro: 75.

e. 20/10/2009 Nº 91103/09 v. 20/10/2009

INVERSORA NAURISOL

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 269, folio 835, del 9/9/09, Registro 1913 CABA, se Canceló la sucursal por adecuación art. 124 L.S.; Autorizado en escritura 269.

Abogado – Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/10/2009. Tomo: 32. Folio: 303.

e. 20/10/2009 Nº 91198/09 v. 20/10/2009

KIR-SA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución por escritura del 5/10/09. Socios: Sabrina Schwartz Kirzner, estadounidense, 11/2/69, divorciada, D.N.I. 92.071.055, comerciante, Yatay 1163, 4º piso, departamento "F", Cap. Fed. y Juan Manuel Ferraro Conesa, argentino, 26/4/70, casado, D.N.I. 21.552.448, empleado, Amenábar 4198, 14º piso, departamento "C", Cap. Fed.; Plazo: 99 años; Objeto: Inmobiliaria, mediante la compra, venta, construcción, permuta, subdivisión, explotación, alquiler, arrendamiento, loteos y administración en general de inmuebles urbanos y rurales; operaciones de renta inmobiliaria, hipotecas y sus administraciones; y todas las operaciones comprendidas en las leyes de Propiedad Horizontal y dedicadas a la formación, promoción, división, subdivisión y administración de consorcios; Capital: $ 100.000; Cierre de ejercicio: 31/7, Presidente: Sabrina Schwartz Kirzner, Director Suplente: Juan Manuel Ferraro Conesa, ambos con domicilio especial en la sede; Sede: Yatay 1163, 4º piso, departamento "F", Cap. Fed. Firmado: Néstor Gabriel Bianco, apoderado por escritura Nº 416 del 5/10/09 ante el Registro 1545.

Certificación emitida por: Alejandro R. Noseda. Nº Registro: 1545. Nº Matrícula: 3428. Fecha: 08/10/2009. Nº Acta: 066. Nº Libro: 75.

e. 20/10/2009 Nº 91383/09 v. 20/10/2009

LABORATORIO DE MEDICINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 463 del 25/9/09 Fº 1004 Registro 951 C.A.B.A., se protocolizaron las siguientes Actas: 1. Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 17/3/09: En la misma se resolvió designar integrantes del directorio, distribuyendo cargos conforme a: Presidente: Beatriz Graciela Grünfeld. Directora Suplente: Rosa Beatriz Simsolo. Domicilio especial de las directoras: Olaya 1644, C.A.B.A.; 2. Acta de Directorio del 24/4/09 y Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime del 1/9/09: En las mismas se resolvió: a) Fijar nueva sede social en Olaya 1644, C.A.B.A.; b) Reformar el artículo primero del Estatuto Social. Lidia Norma Nicosia, autorizada por Esc. 463 del 25/9/09 Fº 1004 Registro 951 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Norberto A. Giannotti. Nº Registro: 951. Nº Matrícula: 2764. Fecha: 01/10/2009. Nº Acta: 78. Nº Libro: 27.

e. 20/10/2009 Nº 86698/09 v. 20/10/2009

LIDERTOP

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 114 del 14/10/09, folio 282, Registro 1746 C.A.B.A. Se resolvió cancelar la Sucursal abierta en la República Argentina y la Regularización conforme Art. 237 Resolución IGJ Nº 7/2005 y Art. 124 Ley 19.550. Socios: Alejandro Tfeli (padre), nacido el 24/9/41, médico, D.N.I 4.580.865, divorciado; Leila Adriana Tfeli, nacida el 18/5/78, abogada, D.N.I. 26.420.066, casada; María Elena Tfeli, nacida el 10/11/79, empresaria, D.N.I. 27.746.628, casada, Alejandro Tfeli (hijo), nacido el 22/1/83, licenciado en economía empresarial, D.N.I. 30.037.372, soltero, todos argentinos

y con domicilio especial en Olleros 2007, piso 1º, Cap. Fed. Lidertop S.A. Duración 100 años. Sede: Reconquista 615, piso 5º, Cap. Fed. Objeto: Inmobiliaria: Compra, venta, construcción, permuta, alquiler, leasing, arrendamiento y Administración de inmuebles urbanos y rurales, edificados o no, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal. Financiera: Podrá realizar aportes de capital, financiaciones o créditos en general con o sin garantía; compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. $ 380.000. Cierre del ejercicio 30/11 cada año. Directorio: 1 a 5 miembros. Presidente: Alejandro Tfeli (padre), Director Suplente: Leila Adriana Tfeli. Prescinde de sindicatura. Alejandro Tfeli, (padre) Presidente, por escritura Nº 114 citada.

Presidente – Alejandro Tfeli (padre)

Certificación emitida por: Andrea C. Sack de Iturburu. Nº Registro: 1746. Nº Matrícula: 4368. Fecha: 14/10/2009. Nº Acta: 090. Nº Libro: 14.

e. 20/10/2009 Nº 91426/09 v. 20/10/2009

LOGISTEMICA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitucion de sociedad. 1) Logistémica S.A.- 2) Escritura Nº 238 del 08-10-2009.- 3) Mario Luis Guardo, argentino, nacido el 22-02-51, empresario, CIPF Mercosur 8586170M, CUIT 20-08586170-1, casado; con domicilio real y especial en Avenida Alvear 1816, Piso 6º, Departamento B, CABA; y Carlos Daniel Lynch, argentino, nacido el 10-08-63, empresario, DNI 16.301.589, CUIT 20-16301589-8, casado; con domicilio real y especial en Maure 2861 CABA.- 4) La sociedad tiene por objeto efectuar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, tanto en el país como en el extranjero, las siguientes actividades: Asesoramiento integral, relevamiento, análisis, estudio e instrumentación de sistemas y procesos operativos generales, ya sean administrativos, técnicos, comerciales o de personal, por medios manuales, mecánicos y/o electrónicos; además podrá realizar tareas relacionadas con el procesamiento electrónico de datos, su programación, registro y archivo por todos los medios conocidos y/o conocerse. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto.- 5) 99 Años contados a partir de su inscripción.- 6) Capital: $ 12.000.- 7) Administración: Directorio entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 titulares, con mandato por 3 ejercicios.- 8) Se prescinde de la sindicatura.- 9) 31-10 de cada año.- 10) Florida 1065, Piso 12º, Oficina B, CABA.- El primer directorio: Presidente: Mario Luis Guardo; Director suplente: Carlos Daniel Lynch. Patricia Peña, Apoderada en escritura constitutiva Nº 238 del Folio 564 del 08-10-2009.

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 14/10/2009. Nº Acta: 101. Nº Libro: 33.

e. 20/10/2009 Nº 91372/09 v. 20/10/2009

LOGISTIC CARRIERS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 514 del 09/10/09 se constituyó: 1) "Logistic Carriers S.A.".- 2) Sede Social y Domicilio Especial Directores: Cerrito 1186 piso 7º Piso.- (1010), Cap. Fed.- 3) 99 años.- 4) Martín Eugenio Speroni, arg, 20/6/63, Empresario, DNI 16.891.911, casado, Seguí 3956 8º Piso Cap. Fed y Pablo Hernán Castagno, arg, 26/9/69, Contador Publico, DNI 21.107.556, Casado, Aviador Pluschow 6177, Ciudad Jardín, Palomar, Prov. de Bs. As.- 5) Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar, ya sea por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros, en el país o en el extranjero, actividades de transporte, almacenaje, logística y distribución nacional e internacional, fraccionamiento, embalaje y acondicionamiento de todo tipo de cargas y productos, prestando servicios para el almacenamiento, llenado de órdenes, control de inventario, retiro y entrega de mercaderías, contratos de servicio de transporte terrestre, aéreo, marítimo, fluvial y multimodal, así como servicios de agente de cargas freight forwarder nacional e internacional, para el envío de mercaderías de todo tipo. Podrá representar a compañías o empresas de navegación, marítima, aérea o fluvial y/o agentes de carga freight forwarders, pudiendo dedicarse por cuenta propia o de terceros a la explotación de todo los concerniente al transporte interno, exterior o internacional de pasajeros, cargas, encomiendas y correspondencia - 6) Capital Social: $ 50.000; 7) Administración: Directorio: 1 a 5 Miembros, 3 ejercicios.- Representación Legal: Presidente o Vice en su caso.- 8) Prescinde de la Sindicatura.- 9) El 30/6 de cada año.- 10) Director Titular y Presidente: Martín Eugenio Speroni; Director Suplente: Pablo Hernán Castagno.- Firmante: Guillermo Federico Panelo, Apoderado, escritura 514 del 9/10/09, folio 1364, Registro 1447, C.A.B.A.

Certificación emitida por: Luis Figueroa Alcorta. Nº Registro: 1447. Nº Matrícula: 3585. Fecha: 09/10/2009. Nº Acta: 459.

e. 20/10/2009 Nº 91439/09 v. 20/10/2009

MATEQUE

SOCIEDAD ANONIMA

Se deja constancia que por Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 14 de mayo de 2007 y Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 28 de noviembre de 2008 se ha resuelto: 1) Aumento de Capital.- Capital anterior: $ 398.000.- Aumento: $ 4.266.480.- Capital resultante: $ 4.664.480.- representado por 466.448 acciones nominativas, no endosables de valor nominal $ 10.- cada una, con reforma del art. 4º del estatuto. 2) Directorio: Presidente: Felipe Nicolás Tomasevich. Director Suplente: Iván Ricardo Tomasevich. Se deja constancia que el domicilio especial de los miembros del Directorio se encuentra sito en la calle Sarmiento 440, piso 4, CABA.- 3) Reforma art. 8º del estatuto, ampliando el mandato del directorio de uno a tres ejercicios. 4) Reforma art. 11º del estatuto, prescindiendo de la sindicatura. 5) Reforma art. 16º del estatuto, adecuándolo a la reforma del art. 11º. Fernando Luís Koval, D.N.I. número 27.089.865, apoderado por escritura número 486, de fecha 25 de septiembre de 2009 pasada al folio 1495 del Registro Notarial 2040.

Certificación emitida por: Sebastián Reynolds. Nº Registro: 2040. Nº Matrícula: 4296. Fecha: 14/10/2009. Nº Acta: 093. Nº Libro: 76.

e. 20/10/2009 Nº 91222/09 v. 20/10/2009

MOAJ FINANCE

SOCIEDAD ANONIMA

Rectifica Publicación del 9110/09, Recibo Nº 150048. Por Escritura Nº 454 del 16/10/09, se modificó el artículo primero así: 1º) Denominación: "Moaj S.A.". Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Escritura de Constitución Nº 421 del 25/9/09; Escribano Héctor M. Cesaretti Registro 2022 de Capital Federal.

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/10/2009. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 20/10/2009 Nº 92648/09 v. 20/10/2009

MONEYNET

SOCIEDAD ANONIMA

Edicto complementario del presentado el 25/09/09, recibo Nº 005900097114. Se suprimió del objeto social el desarrollo de actividades comprendidas en ley de entidades financieras; aquellas que requieran del ahorro público, y el ítem Consultora. Esc. María Burgueño, autorizada en escritura del 23/09/09.

Escribana – María Raquel Bargueño

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 15/10/2009. Número: 091015470293/4. Matrícula Profesional Nº: 4597.

e. 20/10/2009 Nº 91545/09 v. 20/10/2009

MOVILWAY

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Nicanor Moreno Crotto, argentino, abogado, casado, nacido el 15/08/76, DNI 25.983.675, domiciliado en Juncal 824, piso 2º, CABA y Francisco Jorge Canese Mendez, argentino, abogado, casado, nacido el 11/06/75, DNI 24.560.868, domiciliado en Av. Leandro N. Alem 465, piso 1º, Departamento "B", CABA. 1) Fecha 14/10/09, Escritura Pública 293, folio 695 del Registro Notarial 18; 2) Denominación: Movilway S.A.; 3) Objeto social: La sociedad tiene por objeto dedicarse a las siguientes actividades: a) la prestación de servicios de recarga electrónica y/o informática, incluyendo los servicios electrónicos de pagos y/o transferencias y/o cobranzas por cuenta y orden de terceros, ya sea a través del teléfono móvil y/o de cualquier otro medio tecnológico existente. La recarga de tráfico telefónico en todas sus formas. Prestación de servicios informáticos y de telecomunicaciones, incluido el acceso remoto a Internet y a programas informáticos, tanto a través de puntos fijos de acceso a Internet como de puntos móviles e inalámbricos. Prestación de servicios de integración de sistemas para conectividad de teléfonos móviles. Prestación de servicios de sistemas informáticos basados en venta de billetes, medios de pago electrónicos, tarjetas monedero y otros medios análogos. b) Compraventa, alquiler, importación y exportación de equipos informáticos, aparatos de telefonía y telecomunicaciones, así como de productos de software y hardware, como de todos sus componentes y accesorios. La sociedad realizará su objeto social por cuenta propia o prestando servicios a terceros y, para cualquier efecto, podrá celebrar todos los actos y contratos no prohibidos por la legislación vigente; 4) Duración: 99 años; 5) Capital: $ 22.000.-; 6) Sede Social: Av. Leandro N. Alem 465, piso 1º, Departamento "B", CABA; 7) Administración: Presidente: Nicanor Moreno Crotto; Director Suplente: Francisco Canese Mendez. Todos constituyen domicilio especial en la Av. Leandro N. Alem 465, piso 1º, Departamento "B", CABA; 8) Cierre del ejercicio social: 31 de diciembre de cada año. Nicanor Moreno Crotto, autorizado por escritura 293, del 14/10/09, folio 695 del Registro Notarial 18.

Abogado – Nicanor Moreno Crotto

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/10/2009. Tomo: 74. Folio: 552.

e. 20/10/2009 Nº 91191/09 v. 20/10/2009

NEXO COBRANZAS

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Marcos Antonio Salomone, 51 años, divorciado, DNI: 12.646.302, Leandro N. Alem 2528 San Miguel, Provincia de Buenos Aires; Carlos Jorge Rímoli, 51 años, casado, DNI: 11.822.592, Solís 2331 José C. Paz, Provincia de Buenos Aires; Fernando Emilio Cadario, 46 años, casado, DNI: 16.644.724, Charcas 3120, 9º piso, departamento 'A', Capital Federal; ambos argentinos y empleados. Denominación: "Nexo Cobranzas S.A.". Duración: 99 años. Objeto: Representaciones y Mandatos: Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general, nacionales e internacionales. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 31/07. Directorio: Presidente: Fernando Emilio Cadario, Director Suplente: Marcos Antonio Salomone; ambos con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Montevideo 725, 2º piso, departamento '4', Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Escritura de Constitución Nº 377 del 4/9/09; Escribano Héctor M. Cesaretti, Registro 2022 de Capital Federal.

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/10/2009. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 20/10/2009 Nº 91374/09 v. 20/10/2009

NOVOZYMES BIOLOGICALS ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

En relación al aviso publicado el 06.10.09, hace saber que por Escritura Nº 671 de fecha 16.01.09, se rectificó el texto de los artículos 3º y 12º del estatuto de la Sociedad. Como consecuencia de la modificación, el artículo 3º quedó redactado como se lee a continuación: Objeto social: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o ajena, en forma independiente o asociada a terceros, dentro o fuera de la República Argentina, las siguientes actividades: (i) investigación, desarrollo, producción, comercialización, prestación de servicios técnicos aplicados o basados en cualquier tipo de soluciones biológicas, incluyendo sin limitar, encimas, microorganismo y otros procesos y productos biotecnológicos; y (ii) realizar cualquier otra actividad comercial relacionada al perfeccionamiento del objeto social, incluyendo compra, venta, exportación, importación de materias primas y cualquier otro material o producto de índole agrícola, genético, biológico, farmacéutico desarrollado o producido por la Sociedad o por cualquier otra compañía, y prestar asistencia técnica, servicios relacionados con aplicaciones biotecnológicas, así como también el perfeccionamiento de transacciones financieras y/o actividades de inversión, y/o cualquier otra actividad relacionada al perfeccionamiento del objeto social y de la realización de las actividades que ello implica. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Autorizada por Acta Constitutiva de fecha 28.09.09.

Abogada – Josefina Díaz Vega

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/10/2009. Tomo: 97. Folio: 888.

e. 20/10/2009 Nº 92584/09 v. 20/10/2009

ORBIS MERTIG

SOCIEDAD ANONIMA
INDUSTRIAL Y COMERCIAL.

Por esc. 401 del 16/10/09, Registro 310 Cap. Fed., se protocolizó la asamblea gral. extraordinaria unánime del 30/7/09, que Resolvió: Reformar el artículo 5º del estatuto social adecuando la garantía de los directores a la normativa vigente y el artículo 9º modificando la fecha de cierre de ejercicio quedando establecida el 31 de marzo de cada año. Autorizado por esc. públ. ut-supra.

Escribano – Carlos E. Monckeberg

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/10/2009. Número: 091019473392/D. Matrícula Profesional Nº: 3482.

e. 20/10/2009 Nº 92671/09 v. 20/10/2009

PAB-RIT

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 590 del 13/10/09. 1) Oscar Alberto López, L.E. 8.519.013, 23/1/51, soltero, Paroissien 1757, CABA; Clodomira del Carmen Jerez D.N.I. 10.460.188, 21/1/52, casada, San Isidro 5282, Villa Dominico, Provincia Buenos Aires, ambos empresarios, argentinos. 2) Uruguay 229, Piso 10, Oficina 41, C.A.B.A. 3) 99 años. 4) Objeto: comercialización, importación y exportación de todo tipo de vehículos automotores o acuáticos, nuevos, usados, antiguos o de colección, sus repuestos, accesorios, partes; servicios de reparación, restauración, mantenimiento alquiler y todo otro relacionado a este rubro. 5) $ 50000. 6) 30/9. 7) Presidente: Oscar Alberto López; Director Suplente: Clodomira del Carmen Jerez. Aceptan y fijan domicilio especial en domicilio social. Oscar Alberto López, Autorizado por Escritura 590 de 13/10/09, Registro Notarial 531, C.A.B.A.

Certificación emitida por: M. Constanza Abuchanab. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 5038. Fecha: 13/10/2009. Nº Acta: 065. Nº Libro: 04.

e. 20/10/2009 Nº 91358/09 v. 20/10/2009

POSTA CANA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: 1) Socios: Jose Antonio Buratovich, L.E. 4.368.309; y Nelly Mabel García, L.C. 3.919.799; ambos argentinos, de 68 años de edad, casados, empresarios y domiciliados en Santiago Pérez 465, Localidad y Partido de Arrecifes, Provincia de Buenos Aires.- 2) Constitución: 07/10/09.- 3) Domicilio: Lavalle 392, Piso

4º, Capital Federal- 4) Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, bajo cualquier forma de asociación prevista en la Ley 19.550, las siguientes actividades: 1º) Agropecuaria: Compra, venta, importación, exportación, cultivo, producción, intermediación, acopio, industrialización, comercialización y distribución de cereales, oleaginosas, forrajeras y semillas en establecimientos propios, arrendados o de terceros; explotación de bosques y forestaciones.- 2º) Ganadera: Explotación directa e indirecta por sí o por terceros o asociada a terceros de establecimientos ganaderos para la cría, engorde, capitalización, mestización y cruza de ganado vacuno, lanar, equino o de cualquier otra especie; explotación de tambos y cabañas para producción de animales de raza en sus diversas calidades; Compra, venta, importación, exportación, producción comercialización y distribución de sus productos agricolo-ganaderos.- 3º) Comercial: Compra, venta, importación, exportación, consignación, intermediación, producción, elaboración, comercialización, distribución y acopio de toda clase de materias primas y productos agricolo-ganaderos, cereales, oleaginosas, forrajeras y semillas, frutos, sus derivados elaborados o semielaborados, rodados, maquinarias, agroquímicos, productos veterinarios, ganado de toda especie y demás bienes relacionados con la agricultura y ganadería; arrendamiento de establecimientos urbanos y rurales para el desarrollo y complemento de sus actividades agricolo-aganderas.- 5) Duración: 99 años.- 6) Capital: $. 20.000.- 7) Dirección y Administración: A cargo de un directorio de 1 a 6 titulares con mandato por 3 años, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes.- Se prescinde de la sindicatura.- Se designan: Presidente: Ana Inés Buratovich, 37 años, D.N.I. 22.467.708, domicilio Ruta 8 y Leandro N. Alem; y Director Suplente: Eduardo Antonio Buratovich, 39 años, D.N.I. 21.486.184, domicilio Gerardo Rizzo 98; ambos argentinos, casados, empresarios, de la Localidad y Partido de Arrecifes, Provincia de Buenos Aires y constituyen domicilio especial en Lavalle 392, Piso 4º, Capital Federal.- 8) Representación legal: Al Presidente y/o al Vicepresidente en forma indistinta.- 9) Cierre del ejercicio: 31 de agosto de cada año.- La autorización surge de la escritura 173, del 07/10/09, Folio 712, Registro 1372 de Capital Federal.- Escribano Carlos Astoul Bonorino, Matrícula 3195.

Escribano – Carlos Astoul Bonorino

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/10/2009. Número: 091014465754/4. Matrícula Profesional Nº: 3195.

e. 20/10/2009 Nº 91316/09 v. 20/10/2009

PRODUCCIONES CLANDESTINAS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura complementaria 591, del 15/10/2009, modifica: artículo primero cambiando denominación actualmente “Rock & Reggae Producciones S.A.”, y es continuadora de “Producciones Clandestinas S.A.”, Firma Dra. Magdalena E. Cords Ruiz. Autorizada escritura 152, de fecha 26/3/2009.

Certificación emitida por: Carlos A. Cartelle. Nº Registro: 1698. Nº Matrícula: 4117. Fecha: 15/10/2009. Nº Acta: 1137.

e. 20/10/2009 Nº 91864/09 v. 20/10/2009

REGALO SIMPLE

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Alexis Haiquel, DNI 27.311.826, nacido 7/7/1979, soltero, domiciliado en Sinclair 3158, Piso 5º, Departamento “A”, Cap. Fed.; Brian Omar Haiquel, DNI 26.644.911, nacido 19/7/1978, casado, domiciliado en O'Higgins 1765, piso 6º, Departamento “B”, Cap. Fed.; Mario Yamil Haiquel, DNI 28.464.585, nacido 31/10/1980, soltero, domiciliado en Avenida del Libertador 2916, Piso 2º, Departamento “D”,Olivos, Pcia. Bs. As., Federico García Lahitou, DNI 27.386.880, nacido 25/6/1979, casado, domiciliado en Melo 963, Vicente Lopez, Pcia. Bs. As., todos argentinos y empresarios. 2) escritura número 177 del 8/10/09, Registro 55 Tres de Febrero, Pcia. Bs.As. 3) “Regalo Simple S.A.”. 4) sede social: Sinclair 3158, piso 5º, departamento “A”, Cap. Fed. 5) producción, desarrollo, explotación, comercialización y organización de espectáculos, eventos y fiestas, públicas o privadas y demás actos y servicios relacionados, en especial fiestas de casamiento y listas de regalos, ofrecer beneficios. 6) 99 años a partir de su inscripción en IGJ. 7) $ 20.000 representado 20000 acciones ordinarias nominativas no endosables, un voto y valor nominal $ 1 cada una. 8) Directorio: 1 a 5 miembros, 3 ejercicios. Presidente: Federico García Lahitou; Director Suplente: Alexis Haiquel. Se prescinde de la sindicatura. 9) Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del primero. 10) 31/12 cada año. El Director constituye domicilio especial en la sede social de la sociedad. Autorizado por escritura del 8/10/09.

Escribano – Ramón Tabaré Canicoba

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 13/10/2009. Número: FAA03655454.

e. 20/10/2009 Nº 91229/09 v. 20/10/2009

RESIL ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 29/09/09 se resolvió aumentar el capital social llevándolo de $ 1.180.000 a $ 1.636.360, y modificar en consecuencia el artículo 4º del Estatuto Social. Firmado: Marcos F. L. Nazar Anchorena, abogado, inscripto al Tº 102 Fº 30 del C.P.A.C.F., autorizado por acta de Asamblea General Extraordinaria del 29/09/09.

Abogado – Marcos F. L. Nazar Anchorena

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/10/2009. Tomo: 102. Folio: 30.

e. 20/10/2009 Nº 91238/09 v. 20/10/2009

RINCON DEL TIGRE

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura 642 del 29/09/09, Esc. Alejandro Sajnin, Reg.1624 CABA, se protocolizó Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 14/08/2009 que modifica el estatuto social mediante la supresión de la sindicatura, quedando modificado el Artículo Undécimo del estatuto social. Alejandro Gabriel Sajnin - Autorizado escritura 642 del 29/09/2009.

Escribano – Alejandro G. Sajnin

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 16/10/2009. Número: 091016471943/8. Matrícula Profesional Nº: 4041.

e. 20/10/2009 Nº 92619/09 v. 20/10/2009

ROITECH

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea del 28/07/09, protocolizada el 15/10/09, al folio 854, Registro 968, se modifica el artículo tercero del Estatuto.- Firmante autorizado por escritura del 15/10/09, folio 854, Registro 968. Juan Martín Olivera, DNI 24.563.384.

Certificación emitida por: Cecilia Grotz. Nº Registro: 968. Nº Matrícula: 4984. Fecha: 16/10/2009. Nº Acta: 152. Nº Libro: 004.

e. 20/10/2009 Nº 92590/09 v. 20/10/2009

SESI

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 588 de 13/10/2009. 1) Oscar Alberto López, L.E. 8.519.013, 23/1/51, soltero, Paroissien 1757, CABA; Clodomira del Carmen Jerez D. N.I. 10.460.188, 21/1/52, casada, San Isidro 5282, Villa Domínico, Pcia. Bs. As., ambos empresarios, argentinos. 2) Uruguay 229, Piso 10, Oficina 41, C.A.B.A. 3) 99 años. 4) Objeto: comercialización, importación y exportación de todo tipo de vehículos automotores o acuáticos, nuevos, usados, antiguos o de colección, sus repuestos, accesorios, partes; servicios de reparación, restauración, mantenimiento alquiler y todo otro relacionado a este rubro. 5) $ 50000. 6) 30/9. 7) Presidente: Oscar Alberto López; Director Suplente: Clodomira del Carmen Jerez. Aceptan y fijan domicilio especial en domicilio social. Oscar Alberto López, Autorizado por Escritura 588 de 13/10/09, Registro Notarial 531, C.A.B.A.

Certificación emitida por: M. Constanza Abuchanab. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 5038. Fecha: 13/10/2009. Nº Acta: 063. Libro Nº: 04.

e. 20/10/2009 Nº 91350/09 v. 20/10/2009

SHUN FA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 598 - 13/10/09 1) Heng Wang, 14/4/58, D.N.I. 93.262.011, Echeverría 1284, CABA; Xiaonan Wang, 18/5/78, D.N.I. 93.801.151, Juan B. Justo 272, Vicente López, Pcia. Bs. As., ambas chinas, solteras, empresarias. 2) Echeverría 1284, CABA. 3) 99 años. 4) Objeto: fabricación, producción, compra, venta, distribución, importación y exportación de productos alimenticios frescos o envasados, bebidas con o sin alcohol, y cualquier otra actividad relacionada con el rubro gastronómico y afines. 5) $ 40000. 6) 30/9. 7) Presidente: Heng Wang; Vicepresidente: Xiaonan Wang; Director Suplente: Tzu Chiang Yang, D.N.I. 92.815.364. Fijan domicilio especial en domicilio social. Heng Wang, Autorizada Por Escritura 598 del 13/10/09, Registro Notarial 531, C.A.B.A.

Certificación emitida por: M. Constanza Abuchanab. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 5038. Fecha: 13/10/2009. Nº Acta: 068. Libro Nº: 04.

e. 20/10/2009 Nº 91363/09 v. 20/10/2009

SISTEMAS INFINA

SOCIEDAD ANONIMA

Adalberto Angel Scrosoppi, casado, DNI. 14685981, Presidente; Emmanuel Lucas Alcides Scrossopi, soltero, DNI. 33061259, Suplente, ambos argentinos, empresarios, mayores, domicilio real Av. Eva Perón 4388, Villa de Mayo, Prov. Bs. As. especial en Sede Social Viamonte 1481, cuarto piso, dpto. B CABA. 1- 99 años. 2-A. Administradora: Administración de bienes propios o de terceros, sean personas físicas o jurídicas, incluyéndose toda clase de bienes muebles o inmuebles, urbanos y rurales, derechos, acciones, valores y obligaciones de entidades públicas o privadas. B. Financiera: otorgamiento de préstamos personales onerosos, a personas físicas o jurídicas de carácter privado, para consumo, para la adquisición de bienes de crédito en general, a interés, con dinero propio, para que sea devuelto en el tiempo convenido, en cuotas o a término, a corto, mediano y largo plazo, con requerimiento de cualquiera de las garantías reales o personales previstas en la legislación vigente o futura, o sin la utilización de ellas; participación de empresas, joint ventures y en general la compraventa y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y documentos de crédito, en cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o acrearse. Realizar financiación de operaciones sociales obrando como acreedor prendario en términos del art. 5º de la Ley 12962 y realizar las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio. No realizará operaciones o actividades comprendidas en la Ley 21.526 de Entidades Financieras o cualquier otra que se sancione en lo sucesivo en su reemplazo. Se excluyen actividades que requieran la intermediación en el ahorro público. C. Gestión de Cobro: comprar carteras de créditos morosos y gestionar su cobro, como también de créditos de terceros. 3- $ 100.000. 4- uno a cinco, 3 ejercicios. Prescinde Sindicatura. 5- Cierre Ej: 30-6. Gastón Daniel Capocasale autorizado en Escritura 594 del 13-10-09, Registra 531 CABA.

Certificación emitida por: M. Constanza Abuchanab. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 5038. Fecha: 13/10/2009. Nº Acta: 069. Nº Libro: 04.

e. 20/10/2009 Nº 91194/09 v. 20/10/2009

SLL

SOCIEDAD ANONIMA

Registro Nº 1.751.641. Instrumento Privado Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime de fecha 17 de febrero de 2009, aprobó: 1) Cambio fundamental del objeto social; 2º) Aumento de capital artículo 235 Ley 19.550 de $ 30.000.- a $ 2.530.000.- mediante aporte $ 2.500.000.- dinero en efectivo efectuado por todos los accionistas en ese acto, en proporción a sus tenencias y emisión 250.000 acciones ordinarias nominativas no endosables valor nominal $ 10.- cada una, un voto por acción y 3) Reforma artículos 3º y 4º estatuto social. Artículo 3º: a) Agropecuarias: Explotación agropecuaria en todas sus ramas, la instalación de estancias para invernadas y cabañas para la cría de ganado, su reproducción y crianza de sus diversas calidades; celebrar contratos de capitalización y/o pastaje en sus distintas modalidades, así como también negocios agrícolas, arrendamientos, alquileres por cosechas, aparcerías, explotaciones accidentales; comprar, vender, importar y exportar haciendas, cereales y oleaginosos, depósito y consignación de los mismos; firmar warrants y/o cauciones; operar en mercados a término. La agricultura en todas sus etapas, desde la siembra de toda especie vegetal hasta la cosecha, acopio y envase de sus productos. Forestación y reforestación de predios propios o ajenos para destinarlos a la explotación agrícola-ganadera. Producción y comercialización de leña y carbón, en todas sus formas. b) Importadora-Exportadora: mediante la importación y exportación de mercaderías en general, maquinarias, útiles, herramientas, frutos y productos en general, relacionados con la actividad agropecuaria. Artículo 4º: Fija el capital social en $ 2.530.000.- Domingo Argel Calafe, autorizado por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 17 de febrero de 2009.

Abogado – Domingo Argel Calafé

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/10/2009. Tomo: 20. Folio: 568.

e. 20/10/2009 Nº 91176/09 v. 20/10/2009

SNOWBIRD

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Se hace saber por un día con referencia a la constitución de “Snowbird SA” que: 1) Rafael Larocca, argentino, nacido el 9/01/66, D.N.I. 18.245.700, soltero, empresario, domiciliado en Avenida del Libertador 2285, 4º piso departamento “A”, C.A.B.A. y Jean Claude Marie Bernard de Lassee, francés, nacido el 16/09/41, Pasaporte francés número 03VH39424, CDI 20-60361131-5, casado, empresario, domiciliado en la calle Faubourg Saint Honoré, número 91, Paris, Francia. 2) Escritura 41, Folio 95 del 21/08/09, Registro 265 de esta Ciudad. 3) “Snowbird S.A.”. 4) Billinghurst 2455, Planta Baja, Chalet “3”, C.A.B.A. 5) La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, para terceros o asociada a terceros, lo siguiente: Compra, venta, permuta, cesión, locación, dación en pago, urbanización, fraccionamiento, usufructo, administración y en general operaciones por cualquier régimen, de inmuebles rurales y/o urbanos, incluso por las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal; representaciones y/o mandatos que se relacionen con la actividad antes descripta.- 6) Plazo: 99 años desde su inscripción. 7) $ 12.000, representado por 12.000 acciones de $ 1 v/n y 1 voto c/u. 8) Un Directorio de 1 a 8 miembros por 3 ejercicios. Presidente: Rafael Larocca. Director suplente: Guillermo Heriberto MacLoughlin, argentino, nacido el 22/03/59, D.N.I. 2.945.585, quienes aceptaron los cargos, constituyen domicilio en Billinghurst 2455, Planta Baja, Chalet “3”, C.A.B.A. 9) 31 de Diciembre. Suscribe el presente Sebastián Casini, D.N.I. 26.551.945, apoderado por escritura 41, folio 95 del 21/08/09, del Registro 265 de esta Ciudad.

Certificación emitida por: Marina Ferreira Olivieri. Nº Registro: 265. Nº Matrícula: 4623. Fecha: 24/08/2009. Nº Acta: 041. Nº Libro: 9.

e. 20/10/2009 Nº 91349/09 v. 20/10/2009

SPARRAL

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Orlando José Pucci, CUIT. 20-07035422-6, nacido el 25/9/30, viudo de sus 1º nupcias de Teresa Nelli López Camel, Comerciante, DNI 7.035.422, domiciliado en Lavalle 3115 de esta Ciudad; y Jorge Luis Beltre, CUIT. 20-16454874-1, nacido el 22/1/63, soltero, hijo de Antonio Beltre y de María Isabel Turano, Comerciante, DNI. 16.454.874, domiciliado en Paez 3344 de esta Ciudad; ambos argentinos. Objeto: La sociedad tiene por objeto efectuar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Agropecuaria: Explotación de establecimientos agropecuarios, granjeros y forestales propios o de terceros. Administración y/o explotación de todas las actividades agrícolas ganaderas en general, tales como avícolas, avícolas frutícolas, vitivinícolas, hortícolas, tambos y semilleros. Conservación, cría y engorde de ganado de todo tipo y especie, compra y venta de hacienda, cereales, oleaginosas y toda clase de productos agropecuarios. La compraventa y/o permuta, importación, exportación, corretaje, comisión, representación y consignación de materias primas, mercaderías y productos alimenti-

cios perecederos y no perecederos y en especial de granos, cereales, oleaginosas, semillas, frutas, y hortalizas, hacienda, productos agroquímicos, productos veterinarios y artículos rurales, como así también de maquinarias e implementos agrícolas, sus repuestos y accesorios. El almacenamiento o acopio y transporte de granos, cereales, oleaginosas y semillas. Inmobiliaria: Mediante la compra-venta, permuta, explotación, arriendo, subdivisión, urbanización, construcción de edificios, calles, parques, redes eléctricas, redes de comunicaciones, redes cloacales, venta y reventa de tales emprendimientos. Construcción, administración y gestiones relativas a centros de reposos, descanso, médicos y quirúrgicos. Construcción y administración de inmuebles de cualquier naturaleza, ya sean urbanos, rurales, portuarios y los comprendidos en la Ley 13512 de Propiedad Horizontal ó Ley 8912/1977 de bases para urbanización denominadas "Club de Campo" ó cualquier otra disposición aplicable a compra o subdivisión de propiedades o ventas de las mismas. Financiera: Mediante préstamos con o sin garantía, a corto o largo plazo, aporte o recepción de capitales a o de personas, sociedades existentes o a constituirse para la concentración de operaciones realizadas o a realizarse así como la compra-venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, por mutuos o asociaciones financieras ó comerciales, exceptuando expresamente las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras u otra que requiera el concurso publico. Portuaria: Ejecución, dirección y administración de proyectos y obras portuarias. Planificar, programar e intervenir en todo lo relacionado con la actividad portuaria. Transporte: Transporte de carga de cualquier tipo de bienes sea por vía terrestre, marítima, fluvial y o aérea. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto. Inmobiliaria: Mediante la compra-venta, permuta, Explotación, arriendo, construcción y administración de inmuebles de cualquier naturaleza, ya sean urbanos, rurales, portuarios y los comprendidos en la Ley 13512 de Propiedad Horizontal. Financiera: Mediante préstamos con o sin garantía, a corto o largo plazo, aporte de capitales a personas o sociedades existentes o a constituirse por la concentración de operaciones realizadas o a realizarse así como la compra-venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, exceptuando expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otra que requiera el concurso público. Portuaria: Ejecución, dirección y administración de proyectos y obras portuarias. Planificar, programar e intervenir en todo lo relacionado con la actividad portuaria. Marítima y Fluvial: Transporte de carga de cualquier tipo de bienes sea por vía terrestre, marítima y fluvial. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello. A tal fin la sociedad tienen plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por estatuto. Duración: 99 años. Sede Social: Carlos Pellegrini 1015 2º piso oficina "F" C.A.B.A. Cierre: 30 de junio. Capital: $ 50.000. Presidente: Jorge Luis Beltre. Vice-Presidente: Orlando José Pucci, ambos con domicilio en la Sede Social. Poder Especial Escritura 100 del 7/10/2009 Reg. 1326 Capital Federal. Sandra Verónica Iampolsky. Escribana – Autorizada.

Escribana – Sandra V. Iampolsky

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/10/2009. Número: 091014466383/E. Matrícula Profesional Nº: 1326.

e. 20/10/2009 Nº 91276/09 v. 20/10/2009

SPLIWAY CORPORATION

SOCIEDAD ANONIMA

02/10/09. Regularización y adecuación a la ley argentina. 1) cónyuges primeras nupcias Pedro Martínez, argentino, 14/10/35, DNI. 4.164.538 CUIT 20-04164538-6, empresario y Susana Beatriz Ortiz, argentina, 12/01/41, DNI. 4.111.922 CUIL 27-04111922-0, empresaria, Carlos Pellegrini 1125, entre piso, CABA. 2) 99 años desde inscripción IGJ. 3) Sede: Avenida San Martín número 7335 CABA. 4) realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, ya sea en el país o en el exterior del país, las siguientes actividades: compra, venta, permuta, locación, hipoteca, explotación, constitución de cualquier derecho real, arrendamiento, administración, mandato, comisión, construcción y administración de inmuebles de cualquier naturaleza, sean urbanos o rurales e inclusive bajo régimen de Propiedad Horizontal y cualquier tipo o clase de construcción de obras públicas y representación respecto de bienes urbanos y rurales. Urbanizaciones, loteos, fraccionamiento, clubes de campo y la realización de todas las operaciones que autoriza la Ley de Propiedad Horizontal. Las actividades que en virtud de la materia hayan sido reservadas a profesionales con título habilitante, serán realizadas por medio de éstos contratando el personal técnico especializado. 5) $ 371.400.- 6) Cierre: 31/12. 7) Presidente: Pedro Martínez. Director Suplente: Susana Beatriz Ortiz. Ambos con domicilio especial en Avenida San Martín número 7335 CABA. 8) Prescinde de Sindicatura. El Autorizado: Claudio Horacio Rodríguez, surge autorización de Esc. 108 del 02/10/2009, Reg. 89 Esc. Luciana Botte, Titular.

Certificación emitida por: Luciana C. Botte. Nº Registro: 89. Nº Matrícula: 4763. Fecha: 14/10/2009. Nº Acta: 089. Nº Libro: 6.

e. 20/10/2009 Nº 91182/09 v. 20/10/2009

STAD

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 419 del 23/9/09 Fº 1007 Registro 1088 C.A.B.A. se protocolizaron las siguientes Actas: 1. Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 17/3/09: en la misma se resolvió designar integrantes del Directorio, distribuyendo cargos conforme a: Presidente: Rubén Andrés Fernandez. Director Suplente: Jorge Kowalewicz. Domicilio especial de los directores: Avenida del Libertador 356 piso 11 depto. A, Cap. Fed.; 2. Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime del 27/8/09: En la misma se resolvió: a) Fijar nueva sede social en Avenida del Libertador 356 piso 11 depto. A, C.A.B.A.; b) Modificar la denominación social, quedando el artículo primero del estatuto redactado así: "Bajo la denominación de "Grupo Stad S.A.", continuará funcionando la sociedad constituida originariamente con el nombre de "Stad S.A. Tendrá su domicilio legal en la jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales fuera de esta jurisdicción". María del Carmen Solis, autorizada por Esc. 419 del 23/9/09 Fº 1007 Registro 1088 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Julio A. Polonsky. Nº Registro: 1088. Nº Matrícula: 3031. Fecha: 01/10/2009. Nº Acta: 97. Nº Libro: 13.

e. 20/10/2009 Nº 91105/09 v. 20/10/2009

TALAYA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc.115 del 08/10/09 Fº 311 Registro 1855 C.A.B.A., se protocolizaron las siguientes Actas: a) Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime del 7/9/06: En la misma se resolvió: 1. Aumentar el capital social a la suma de $ 836.900 representado por 8369 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 100 valor nominal cada una y un voto por acción; 2. Modificar el artículo quinto del Estatuto Social; b) Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 27/3/08: En la misma se resolvió designar integrantes del directorio, distribuyendo cargos conforme a: Presidente: Mariano Alvarez. Director Suplente: Juan Francisco Navarro Barros. Domicilio especial de los directores: Avenida Córdoba 1332 piso 4 oficina L, C.A.B.A. Alejandra Viviana Giovanazzi, autorizada por Esc. 115 del 08/10/09 Fº 311 Registro 1855 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Mariela V. Scardacciones. Nº Registro: 1855. Nº Matrícula: 4527. Fecha: 13/10/2009. Nº Acta: 055. Nº Libro: 12.

e. 20/10/2009 Nº 91125/09 v. 20/10/2009

TEJEDURIA SAENZ PEÑA

SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea Extraordinaria del 15/08/2009, reformó artículo 7º incorporando garantía de $ 10.000 por el Presidente y Vicepresidente, y duracion del Directorio por 3 ejercicios. Trasladan Sede social Adolfo Alsina 1179, C.A.B.A. Se designa a León Enrique Alfandari como Presidente, Emilia Cheb Terrab como Vicepresidente, y como Director Suplente, todos constituyen domicilio especial en Adolfo Alsina 1179, C.A.B.A. Iris Mabel Meza, autorizada en Escritura 463 del 07/10/2009 Reg. 543.

Certificación emitida por: Julián González Mantelli. Nº Registro: 543. Nº Matrícula: 4705. Fecha: 09/10/2009. Nº Acta: 064. Nº Libro: 19.

e. 20/10/2009 Nº 91330/09 v. 20/10/2009

TEXSATEX

SOCIEDAD ANONIMA

Fernando Ariel Ejberowicz, argentino, 5-9-1969, dni 21.138.374, empresario, soltero, María Alejandra Lopez, argentina, 8-8-1968, dni 20.425.613, empresaria, soltera, y don Stephen Manuel Lopez, estadounidense, 1-5-1987, dni 93.651.985, empresario, soltero, todos con domicilio en la calle Olleros número 1787, segundo piso, Cap. Fed. Constitucion esc. 468 del 6-10-2009. Escribano Capital Federal Carlos J. Fridman, folio 1180, Registro 870. "Texsatex S.A." Domicilio: Olleros 1787, segundo piso, Ciudad de Buenos Aires. Objeto: Textil: Procesamiento de productos textiles: Fabricación, producción, transformación, compraventa, importación, exportación, distribución y representación de materias primas y productos elaborados y manufacturados textiles, comprendidos sus procesos de industrialización, y comercialización, tanto en la fuente de origen de sus materias primas como en sus etapas intermedias, con todas las actividades afines, preparatorias o derivadas, para realizar estos objetos inmediatos o mediatos. Capital Social $ 12.000, 12.000 acciones, $ 1 cada una valor nominal con derecho a un voto. Directorio compuesto mínimo 1 máximo 10 mandato 2 años. Cierre de ejercicio 31-10 de cada año. Representación Presidente del Directorio. La Sociedad prescinde Sindicatura. Presidente. Fernando Ariel Ejberowicz, Director suplente: María Alejandra Lopez. Constituyen domicilio especial Olleros 1787, segundo piso, de la Ciudad de Buenos Aires. Esc. Carlos J. Fridman autorizado escritura 159 del 5/5/2009.

Escribano – Carlos J. Fridman

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 09/10/2009. Número: 091009461583/C. Matrícula Profesional Nº: 4740.

e. 20/10/2009 Nº 91186/09 v. 20/10/2009

THROWIN

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día con referencia a la constitución de "Throwin SA" que: 1) Rafael Larocca, argentino, nacido el 9/01/66, D.N.I. 18.245.700, soltero, empresario, domiciliado en Avenida del Libertador 2285, 4º piso departamento "A", Capital Federal y Baudoin Yves Marie Gerbe de Thore, francés, nacido el 20/12/57, Pasaporte francés número 06AL54378, casado, CDI 20-60361133-1, empresario, domiciliado en la calle Faubourg Saint Honoré, número 91, Paris, Francia. 2) Escritura 40, Folio 91 del 21/08/09, Registro 265, C.A.B.A. 3) "Throwin S.A.". 4) Billinghurst 2455, Planta Baja, Chalet "3", C.A.B.A. 5) La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, para terceros o asociada a terceros, lo siguiente: Compra, venta, permuta, cesión, locación, dación en pago, urbanización, fraccionamiento, usufructo, administración y en general operaciones por cualquier régimen, de inmuebles rurales y/o urbanos, incluso por las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal; representaciones y/o mandatos que se relacionen con la actividad antes descripta. 6) Plazo: 99 años desde su inscripción. 7) $ 12.000., representado por 12.000 acciones de $ 1 v/n y 1 voto c/u. 8) Un Directorio de 1 a 8 miembros por 3 ejercicios. Presidente: Rafael Larocca. Director suplente: Guillermo Heriberto MacLoughlin, argentino, nacido el 22/03/59, D.N.I. 12.945.585, quienes aceptaron los cargos, constituyen domicilio en Billinghurst 2455, Planta Baja, Chalet "3", C.A.B.A. 9) 31 de Diciembre. Suscribe el presente Sebastián Casini, D.N.I. 26.551.945, apoderado por escritura 40, folio 91 del 21/08/09, del Registro de esta Ciudad.

Certificación emitida por: Marina Ferreira Oliveri. Nº Registro: 265. Nº Matrícula: 4623. Fecha: 24/08/2009. Nº Acta: 041. Nº Libro: 9.

e. 20/10/2009 Nº 91351/09 v. 20/10/2009

TREVI-150

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 589 del 13/10/2009. 1) Oscar Alberto López, L.E. 8.519.013, 23/1/51, soltero, Paroissien 1757, CABA; Clodomira del Carmen Jerez D.N.I. 10.460.188, 21/1/52, casada, San Isidro 5282, Villa Domínico, Provincia Buenos Aires, ambos empresarios, argentinos. 2) Uruguay 229, Piso 10, Oficina 41, C.A.B.A. 3) 99 años. 4) Objeto: comercialización, importación y exportación de todo tipo de vehículos automotores o acuáticos, nuevos, usados, antiguos o de colección, sus repuestos, accesorios, partes; servicios de reparación, restauración, mantenimiento alquiler y todo otro relacionado a este rubro. 5) $ 50000. 6) 30/9. 7) Presidente: Oscar Alberto López; Director Suplente: Clodomira del Carmen Jerez. Aceptan y fijan domicilio especial en domicilio social. Oscar Alberto López, Autorizado por Escritura 589 del 13/10/09, Registro Notarial 531, C.A.B.A.

Certificación emitida por: M. Constanza Abuchanab. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 5038. Fecha: 13/10/2009. Nº Acta: 064. Nº Libro: 04.

e. 20/10/2009 Nº 91354/09 v. 20/10/2009

UTSKRIFT

SOCIEDAD ANONIMA

1): Escritura 305 del 02/10/2009.- 2): Vissio, Dardo Marcelo, 49 años, DNI: 14.201.054, y Moreno, Carlos Alberto, 71 años, D.N.I. 4.274.440, argentinos, solteros, abogado y comerciantes.- Domicilio: Cochabamba 3958, Capital Federal.- 3): "Utskrift S.A.". 4): Cochabamba 3958, Capital Federal.- 5): Objeto: Salud: I): Comercialización de equipos gráficos de comunicación, computación, reproducción, electrónicos y/o electromecánicos, sus repuestos, insumos y artículos afines se trate de equipos nuevos o usados.- II): Prestación de servicios de mantenimiento y programación de los bienes antes detallados, como también su utilización para la reproducción y comercialización de material con soporte gráfico y digital, comprar, vender, permutar, locar, consignar, distribuir, producir, representar, comisionar, y realizar gestiones de negocios, vinculadas con los equipos referidos, la publicidad de cualquier índole en todos los medios estáticos, gráficos, de radio, televisión, internet, existentes o por existir.- 6): Duración 50 años. 7) Capital: $. 30.000, en acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto y de $. 1, por acción.- 8): Directorio de 1 a 9 miembros por 3 años.- 9): Presidente Vissio, Dardo Marcelo.-Director Suplente: Moreno, Carlos Alberto.-Domicilio especial en la Sede Social. 10): 31/08. Lozano, Cristian Daniel autorizado Escritura del 02/10/2009. Registro 566 Escribano Marcelino Hernán Campana.

Lozano, Cristian Daniel.

Certificación emitida por: Marcelino H. Campana. Nº Registro: 566. Nº Matrícula: 2984. Fecha: 13//10/2009. Nº Acta: 349.

e. 20/10/2009 Nº 91500/09 v. 20/10/2009

VILLA VICTORIA

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea ordinaria y extraordinaria unánime del 14/10/09 se resolvió aumentar el capital de la suma de $ 2.930.000 a la suma de $ 5.986.000. Asimismo se reformó el artículo 6º del Estatuto Social. La suscripta se encuentra autorizada en el acta de asamblea del 14/10/09, instrumentada por instrumento privado.

Abogada – Leticia Catalina Cabrera Acosta

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/10/2009. Tomo: 98. Folio: 727.

e. 20/10/2009 Nº 91268/09 v. 20/10/2009

WAMAT

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Social: 1) Walter Alejandro Mancardo, 01/02/1963, DNI 16219029, y Adriana Tentori, 11/02/1964, DNI 17202477; argentinos, solteros, comerciantes, domicilio M. Pérez 402, San Fernando, Pcia Bs As - 2) Esc. 126 del 18/09/2009, Fº 437 Reg. 1737

Cap. Fed. Jorge D. Gerszenswit.- 3) Wamat Sociedad Anónima.- 4) Uruguay 292, Piso 1, OF. “1”, CABA 5) Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, loteo, subdivisión, régimen ley 13.512, 19724, fraccionamiento, urbanización administración propiedades inmuebles- Ejecución proyectos, dirección, administración construcción de obras pública o privadas, a través de contrataciones o licitaciones, para construcción viviendas, rurales o urbanas.- Ejercicio mandatos, comisiones, agencias, licencias, consignaciones, representaciones.- 6) 99 años.- 7) $ 600.000.-Presidente: Walter Alejandro Mancardo - Director Suplente: Adriana Tentori.- Los Directores aceptan los cargos de Presidente y Director suplente y constituyen domicilio especial en Uruguay 292, Piso 1, Oficina “1”, CABA - 8) 3 ejercicios.- 9) Representación legal: Presidente. 10) 31/12 de cada año.- Clemente Javier Duarte Lenguaza, DNI 92.353.479, autorizado por esc. 126, del 18/09/2009, al Fº 437 Reg. 1737 Cap. Fed.

Certificación emitida por: Jorge Daniel Gerszenswit. Nº Registro: 1737. Nº Matrícula: 4256. Fecha: 14/10/2009. Nº Acta: 136. Nº Libro: 33.

e. 20/10/2009 Nº 91187/09 v. 20/10/2009

WUWEI

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 482 del 7-10-2009. Escribano Capital Federal Carlos J. Fridman, folio 1206, Registro 870. se reformo Artículo Tercero del estatuto social. Se designa nuevo directorio. Presidente Guillermo Octavio Pierazzoli Director Suplente: Marcelo German Wechsler. Ambos constituyen domicilio Especial en Catulo Castillo número 2998, Capital Federal. Directorio Saliente: Presidente Marcelo German Wechsler. Director Suplente: Rodolfo Jorge De Paoli. Se cambia domicilio social a calle Catulo Castillo número 2998, Capital Federal. Esc. Carlos J. Fridman autorizado escritura 482 del 7/10/2009.

Escribano – Carlos J. Fridman

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 09/10/2009. Número: 091009461582/C. Matrícula Profesional Nº: 4740.

e. 20/10/2009 Nº 91189/09 v. 20/10/2009

ZONTA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Fabián Enrique Ares, argentino, nacido 19-06-67, Empresario, casado, DNI 18.414.218 y CUIL/CUIT 20-18414218-0, domicilio real Ruta 58, Km. 10, Club de Campo El Lauquén, Lote 6, Fracción 16, Partido de San Vicente, Provincia de Buenos Aires; Claudio Adrián Atance, argentino, nacido 05-09-68, Empresario, soltero, DNI. 20.507.025 y CUIT/CUIL 20-20507025-8, domicilio real Darwin 327, 14º piso, Departamento “A”, C.A.B.A, y Marino Eugenio Sgherza, argentino, nacido 09-12-65, Empresario, soltero, DNI. 17.525.469 y CUIT/CUIL 20-17525469-3, domicilio real Lavallol 106, 4º piso, Lanús Oeste, Partido de Lanús, Provincia de Buenos Aires; 2) Escritura 1152 del 07-10-09, Registro 359 C.A.B.A.; 3) Zonta S.A.; 4) 99 años; 5) Avenida Belgrano 1370, 7º piso, C.A.B.A., 6) a) Realización de servicios empresariales en el ámbito de los recursos humanos; b) Análisis del perfil humano para cubrir un puesto de trabajo; c) Selección de personal, d) Brindar servicios de capacitación, de coaching y de organización de eventos sociales, deportivos y/o musicales destinados a los recursos humanos; e) Servicios de administración de personal y de liquidación de sueldos e impuestos; 7) Prescinde de sindicatura; 8) $ 135.000; 9) 31 de diciembre de cada año; 10) 1 a 5 directores titulares, con mandato por tres ejercicios; 11) Presidente o Vicepresidente, en forma indistinta; 12) Presidente: Fabián Enrique Ares y Director Suplente: Marino Eugenio Sgherza, quienes constituyen domicilio especial en Avenida Belgrano 1370, 7º piso, C.A.B.A. Autorizado: Escribano Enrique Maschwitz (h), escritura 1152 del 07-10-09, matrícula 3731, titular del registro 359.

Escribano – Enrique Maschwitz (h)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 09/10/2009. Número: 091009460638/4. Matrícula Profesional Nº: 3731.

e. 20/10/2009 Nº 91368/09 v. 20/10/2009

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

3WM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituída el 09/10/2009 por Roberto Guillermo Cadahia, argentino, soltero, nacido el 14/12/1966, D.N.I. 18.272.380, comerciante, CUIT 20-18272380-1, domiciliado en Conesa 4092, de Cap. Fed.; Fernando Hugo Alvarez, argentino, divorciado, nacido el 24/02/1967, D.N.I. 18.183.328, estudiante, C.U.I.L 23-18183328-9; domiciliado en Avenida De los Incas 3295, Piso 7º, de Cap. Fed.; y Pablo Leandro Marzoratti argentino, ingeniero, casado, nacido el 18/02/1967, D.N.I.18.142.806, estudiante, C.U.I.L. 20-18142806-7, domiciliado en Ibera 2128, Piso 1º, Cap. Fed.. Plazo 99 años desde la inscripcion. Sede social en Parana 182, Cap. Fed. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros la realización de todas las actividades relacionadas con producción y realización de eventos artísticos y culturales; Desarrollo, organización, y comercialización de exposiciones; Lanzamiento de productos, promociones, espectáculos artísticos, deportivos, congresos y cualquier acto destinado al espectáculo y la publicidad, como así también podrá realizar la compra, venta por mayor y/o menor, distribución, importación, exportación de artículos para espectáculos. Capital $ 12.000. Cierre Ejercicio 31/12 de cada año. Gerentes Roberto Guillermo Cadahia, Fernando Hugo Alvarez, y Pablo Leandro Marzoratti constituyen domicilio especial en Parana 182, Cap. Fed.. Jonas Antonio Cikstas autorizado por Escritura 473 pasada ante el escribano Julián Gonzalez Mantelli Registro 543 a su cargo del 09/10/2009.

Certificación emitida por: Julián González Mantelli. Nº Registro: 543. Nº Matrícula: 4705. Fecha: 14/10/2009. Nº Acta: 071. Nº Libro: 19 a mi cargo.

e. 20/10/2009 Nº 91386/09 v. 20/10/2009

ALYRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1.- Fernando Daniel Alberti, 23/04/1978, DNI 26.552.972, Santa Fe 163 Escobar PBA y Fabián Andrés Romero, 16/12/1976, DNI 25.696.428, Bermúdez 835 La Lucila PBA. Ambos argentinos, casados, analista de sistemas. 2.- 99 años contados a partir de la inscripción en I.G.J. 3-25/09/2009. 4- Alyro S.R.L. 5- Capital Social: $ 20.000,00 dividido en 20.000 cuotas de Valor Nominal $ 1.- cada una. 6.- Objeto: a) Industrialización, fabricación, reparación, comercialización, importación, exportación, representación, comisión, consignación y distribución de todo tipo de artículos de ferretería, materiales eléctricos, sanitarios, pinturas, bulones, tornillos, herrajes, cerraduras, maquinas eléctricas y sistemas de seguridad. 7.- Administración y representación legal: Gerentes por tres ejercicios. 8.- 30/06 de cada año. 9.- Roosevelt 5657 Torre 4 Piso 14 Depto. C CABA. 7.- Gerente: Fernando Daniel Alberti, con domicilio especial en Roosevelt 5657 Torre 4 Piso 14 Depto. C CABA. Dra. Mariana Ruiz, autorizada por Contrato Constitutivo del 25/09/2009.

Contadora – Mariana Ruiz

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 15/10/2009. Número: 114578. Tomo: 0302. Folio: 062.

e. 20/10/2009 Nº 91314/09 v. 20/10/2009

ARNET ILUMINACION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectificación de publicación del 31/7/09: Factura 144807 del 28/7/09. Por Esc. 307 del 07/10/09 Fº 806 Registro 1706 C.A.B.A., Se reformó el artículo tercero del Estatuto quedando el objeto social redactado así: “La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades comerciales: compra, venta, permuta, importación, exportación, representación, fabricación y distribución de materiales eléctricos y de iluminación. Armado, montaje, reparación y mantenimiento de instalaciones de electricidad, equipos electrónicos y tuberías”. Federico Cullak, autorizado por Esc. 183 del 15/7/09 Fº 444 Registro 1706 C.A.B.A.

Escribano – Hernán Blanco

Certificación emitida por: Hernán Blanco. Nº Registro: 1706. Nº Matrícula: 4992. Fecha: 07/10/2009. Nº Acta: 94. Nº Libro: 11.

e. 20/10/2009 Nº 91099/09 v. 20/10/2009

ASCENSORES LYON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de S.R.L. Socios: Roberto Henrion, argentino, nacido el 15/08/1950, casado en primeras nupcias con Liliana Estela Marsero, Ingeniero, D.N.I. 8.488.378 y C.U.I.T. 20-08488378-7, domiciliado en la calle De los Paraísos 6475, Palomar, Provincia de Buenos Aires; y Cristina Roldán, argentina, nacida el 27/06/1962, viuda de sus primeras nupcias de Antonio Bernardo Migel, comerciante, D.N.I. 16.116.273 y C.U.I.T, 27-16116273-1, domiciliada en la calle Doctor José Valentín Gomez número 3061, piso 2º, departamento “5”, Ciudad de Buenos Aires.- Instrumento de Constitución: Escritura de fecha 14 de octubre de 2009, pasada al folio 219 del Registro 1836, ante la Escribana Stella Maris Albéniz.- Denominación de la sociedad: “Ascensores Lyon S.R.L.”- Domicilio social: Loyola 420, Ciudad de Buenos Aires.- Objeto Social: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: instalación, fabricación, reparación, compra, venta, importación y exportación de ascensores, montacargas, montaplatos, montavehículos y electrobombas de agua, como así también de sus componentes y accesorios.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todo tipo de actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto.- Plazo de Duración: 99 años contados desde su inscripción en la Inspección General de Justicia.- Capital Social: $ 12.000. Administración y Representación Legal: Socio Gerente Roberto Henrion, quien constituye domicilio especial en calle Loyola 420, Ciudad de Buenos Aires.- Fecha de cierre de ejercicio: 31 de marzo de cada año. Escribana Stella Maris Albéniz, Matrícula 4449, titular del Registro 1836, autorizada por escritura número 88 de fecha 14/10/2009, pasada al folio 219.

Escribana - Stella Maris Albéniz

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 15/10/2009. Número: 091015469000/2. Matrícula Profesional Nº: 4449.

e. 20/10/2009 Nº 91489/09 v. 20/10/2009

ATIEL PROPIEDADES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripción en Inspección General de Justicia el 8/9/03, Nº 7861, Lº 118 de SRL, Por Instrumento Privado del 27/8/09; Verónica del Carmen Anguera Isla vende, cede y transfiere a Omar Atilio Del Río, argentino, casado, 26/03/58, martillero, DNI 12.270.269, CUIL 20-12270269-4, Larraya 3360, Capital Federal, 250 cuotas de $ 10 y 1 voto c/u; Modifican Cláusula Cuarta, El Capital social se fija en $ 5.000, divididos en 500 cuotas de $ 10, suscriptas: Rosa Eliana Anguera Isla: 250 cuotas y Omar Atilio Del Rio: 250 cuotas, integradas totalmente; Se designa Gerente a Rosa Eliana Anguera Isla, quien acepta la designación y establece domicilio especial en Avenida Entre Ríos 504, Capital Federal.- Autorizada por instrumento privado del 27/8/09.- Buenos Aires, 8 de octubre de 2009.

Escribana - María Carolina D’Angeli

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/10/2009. Número: 091014466341/A. Matrícula Profesional Nº: 4664.

e. 20/10/2009 Nº 91284/09 v. 20/10/2009

AUSSIE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Omar Zarif, cede a Leila Sara Zarif 3.000 cuotas en la suma de pesos Cuatro mil; asimismo se reforma Contrato Social en su Artículo Tercero: Capital social: Pesos diez mil dividido en 10.000 cuotas de pesos uno Valor nominal cada uno y con derecvho a un voto por cada cuotas. José Mangone autorizado en Esc. Púb. 77/17.07.09.

Certificación emitida por: María de las Mercedes Retes. Nº Registro: 645. Nº Matrícula: 2836. Fecha: 14/10/2009. Nº Acta: 165. Nº Libro: 42.

e. 20/10/2009 Nº 91108/09 v. 20/10/2009

AUTOMOVILES RAMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 542 del 5-8-09 Registro 820 CABA, se prorrogó la vigencia de la sociedad por cinco años,- Autorizado esc 542 del 05-08-09, Reg 820 CABA José L Vigil.

Certificación emitida por: Silvina A. Calot. Nº Registro: 820. Nº Matrícula: 4442 Fecha: 14/10/2009. Nº Acta: 186. Nº Libro: 49.

e. 20/10/2009 Nº 91110/09 v. 20/10/2009

AVENIDA LA PLATA 7

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por escritura 104 del 22/9/08, ante Escribano de esta Ciudad Alvaro J. Leiguarda, Marta Lilia Fernández de Canepa cedió a Luís María Peña 400 cuotas que tenía en el capital social. En esa escritura del 22/9/08 folio 371 se autorizó al Escribano Alvaro Leiguarda a la presente publicación.

Escribano - Alvaro J. Leiguarda

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/10/2009. Número: 091014465411/8. Matrícula Profesional Nº: 2787.

e. 20/10/2009 Nº 91173/09 v. 20/10/2009

BICICLETERIAS EL VIRREY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Expte: 1739167. Ruben Juan Colonesse y Esther Franco Ceden la totalidad de cuotas a Luis Enrique Almeida CUIT 27-07706763-6 y a Gloria Eva Duarte Urue DNI 25189949.-Se designa Gerente a Luis Enrique Almeida c/domicilio especial en Sobremonte 2070 San Fernando PBA. Se designa Sede Social en la calle Av. Diagonal Roque Saenz Peña 1124 piso 4º “A” CABA.

Socio Gerente – Luis Enrique Almeida

Designado Socio Gerente por instrumento privado del 14 de agosto de 2009.

Certificación emitida por: Jorge Martín Mezzini. Nº Registro: 61, Partido de San Isidro. Fecha: 15/10/2009. Nº Acta: 341.

e. 20/10/2009 Nº 92553/09 v. 20/10/2009

BORO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acto Privado del 29/09109, los señores Víctor Hugo Vega y Rubén Guillermo Vega, únicos socios de “Boro S.R.L.” resolvieron: Reconducir la sociedad por 99 años; La cesación en el cargo de Gerente de Victor Hugo Vega, Adecuar la Garantía de los Gerentes, Cambiar el domicilio social, Designar Gerente y Modificar las cláusulas segunda y quinta así: 2º Duración: 99 años contados partir de la inscripción de esta reconducción, siendo continuadora de la inscripta en la. I.G.J. el 01/07/99, Nº 5013, Libro 111 de S.R.L.- Nueva Sede Social: Hidalgo 325, 9º piso, departamento ‘C’, Capital Federal.- Se Designa Gerente a Victor Hugo Vega, con domicilio especial en la sede social.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acto Privado del 29/09/09.

Abogado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/10/2009. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 20/10/2009 Nº 91365/09 v. 20/10/2009

BRACHUVIAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Edictos. Brachuvial sociedad de responsabilidad limitada. 1) Alejandra Lorena Tapia DNI 27269260, 02/06/78, argentina, soltera, comerciante, domiciliada Eva Peron 4630 CABA, Julio Oscar Castro DNI 36609128 14/06/86 argentino. soltero, comerciante, domiciliado Castro Barros y Medrano, Moreno, Pvcia Bs Aires. 2) instrumento priv 01/10/09. 3) Brachuvial SRL. 4) E. Peron 4630 CABA. 5) desarrollar por cuenta propia de terceros y/o asociada a terceros, compraventa, Construccion de inmuebles, obras de ingenieria, excavacion, demolicion, transporte del material y equipos, movimiento de suelos... 6) 20 años de su inscripcion 7) $ 10.000 dividido en cuotas de cien. 8) administración representacion a cargo de uno o mas gerentes socios o no en forma indistinta por todo el termino. 9) 31/12 de cada año 10) gerente: Alejandra Lorena Tapia, constituye domicilio especial en sede social E. Peron 4630 CABA 11) autorizado por inst. priv. 01/10/09 Dr Jorge Weber LE 4516397.

Abogado – Jorge Weber

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/10/2009. Tomo: 17. Folio: 605.

e. 20/10/2009 Nº 92560/09 v. 20/10/2009

CANDELAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Sandra Noemí Siede, soltera, 15/11/74, DNI 24345556, Soldado Argentino 3155, Ituzaingo, Prov. Bs. As. y Roberto Miguel Artiga, divorciado,29/8/73, DNI 16755108, San Nicolás 1770, Castelar, Prov. Bs. As.; argentinos y comerciantes; 2) Documento del 13/10/09. 3) Candelas S.R.L.; 4) Carlos Pellegrini 833, piso 4, oficina “D”, Cap. Fed. 5) a) la explotación de restaurantes, bares, confiterías, pizzerías, cafeterías, casas de te y comida, despacho de bebidas, delivery, cattering y todo tipo de emprendimiento gastronómico conocido o por conocerse; b) tomar concesiones para la provisión de servicios en comedores escolares, industriales y empresarios, c) proveer el aprovisionamiento integral de alimentos y elementos en crudo para el abastecimiento de comedores y afines; d) elaboración y venta de sándwiches, repostería artesanal, prestación de servicios de lunch, preparación y organización de agasajos, eventos, recepciones y servicios empresariales; e) la compra, venta, importación, exportación, distribución, de productos alimenticios de todo tipo, frescos o envasados, en cualquier etapa de elaboración. 6) 99 años. 7) $ 11.000.-. 8) Gerentes Roberto Miguel Artiga y Sandra Noemi Siede por término social, ambos con domicilio especial en Carlos Pellegrini 833, piso 4, oficina “D”, Cap. Fed. 9) firma indistinta. 10) 31 diciembre. Autorizado por documento privado del 13 de octubre de 2009.

Abogado - Ricardo Rodríguez Burlada

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/10/2009. Tomo: 03. Folio: 296.

e. 20/10/2009 Nº 91390/09 v. 20/10/2009

CASCARA NEGRA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Ignacio Bonorino, argentino, nacido el 21/04/1951, casado, comerciante, DNI 8.607.568, domiciliado en French 3053, piso 7º”B” de esta Ciudad y Nora Lidia Hauret, argentina, nacida el 21/12/1954, casada, docente, DNI 11.644.789, domiciliada en Avenida Forest 435, 3º piso “A” de esta Ciudad. Escritura del 9/10/2009. Denominación: Cáscara Negra S.R.L. Domicilio Social: Alsina 545, piso 4º “A” CABA. Objeto La sociedad tiene por objeto la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: preparación elaboración y/o la producción, compra, venta, comercialización, importación, exportación, distribución, franquicia o representación de todo tipo de productos alimenticios, envasados o no y bebidas alcohólicas o no alcohólicas, de todo tipo como así también la explotación de despacho de comidas y bebidas para la organización de eventos y prestación de servicio de catering y en general toda actividad relacionada con la gastronomía. Para el ejercicio de sus actividades la sociedad tendrá plena capacidad jurídica. Duración: 99 años desde su inscripción. Capital: $ 40.000. Administración y Representación: a cargo de un único gerente, que ejercerá tal función en forma individual por el plazo de duración de la sociedad. Gerente: Ignacio Bonorino con domicilio especial en la sede social. Cierre de ejercicio: 31 de marzo de cada año. Zulema del Valle Reartes, Autorizada en Escritura 514 del 9/10/2009 Esc. Jorge E. Filacanavo, Reg 530, CABA.

Zulema Reartes

Certificación emitida por: Jorge E. Filacánavo. Nº Registro: 530. Nº Matrícula: 3877. Fecha: 09/10/2009. Nº Acta: 1.

e. 20/10/2009 Nº 91100/09 v. 20/10/2009

CATALINA RAINOJA E HIJO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rainoja, Catalina, de 50 años de edad, titular del Documento Nacional de Identidad número 12.683.888, 27-12683888-9 y Rogelio Marcelo Avalos, de 31 años de edad, titular del Documento Nacional de Identidad número 26.447.855, C.U.I.T. 2026447855-4, ambos argentinos, con domicilio real y especial en la calle Manuel Ocantos número 1080, Avellaneda, Provincia de Bs As, solteros, y de profesión comerciantes. 2) 27/08/2009 3) Catalina Rainoja e Hijo S.R.L. 4) General Urquiza número 186, Piso 2º, Oficina 6, C.A.B.A 5) Realizar por cuenta propia,- de terceros y/o asociada a terceros la prestación de servicios de limpieza de oficinas, departamentos y edificios en general. La compra, venta, importación y exportación de los insumos, maquinarias y equipos afines al objeto social. El ejercicio de representaciones, mandatos, explotación de licencias de uso y demás gestiones de negocios. 6) 99 años; 7) $ 20.000; 8) Gerencia a cargo de Rainoja Catalina y Avalos Rogelio Marcelo en forma individual por el plazo de duración de la Sociedad. 9) Firma de Gerente precedida de denominación social. 10) anual 30 de junio. Avalos Rogelio Marcelo. Autorizado conforma Contrato social del 27 de agosto de 2009.

Certificación emitida por: Silvia Verónica Belatti. Nº Registro: 1971. Nº Matrícula: 4487. Fecha: 13/10/2009.

e. 20/10/2009 Nº 91466/09 v. 20/10/2009

CIA. MAC GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión: Inst. 28/08/09. Nicasia Delia Torres, LC 4439880, argentina, divorciada, comerciante, nacida el 11/8/43, Gral. Alvear 4236 Lanús Oeste – Pcia. de Bs. As. y María Ester Rey, DNI 10880610, argentina, casada, comerciante, nacida el 27/5/53, Larrea 2548 Moreno – Pcia. de Bs. As. únicas socias de “Cia Mac Group Sociedad de Responsabilidad Limitada” constituida 10/6/02, inscripta 24/6/02 bajo el Nº 2984 Libro 116 Tº S.R.L. y María Emma del Rosario Soria, argentina, soltera, DNI 14738245, comerciante, 28/9/61, Vélez Sarfield 2765 Piso 10º Dpto. C Lanús Oeste - Bs. As. 1) Cesión: María Ester Rey vende, cede y transfiere a María Emma del Rosario Soria 30 (treinta) cuotas sociales. La cedente se obliga al saneamiento en caso de evicción. La cesionaria se hace cargo del activo y pasivo. 2) Reforma: Cuarto: El capital social se fija en la suma de $ 5.000 (pesos cinco mil) dividido en 100 (cien) cuotas de $ 50 (pesos cincuenta) valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada una de los socios de la siguiente manera: Nicasia Delia Torres, la suma de, la suma de $ 3.500.- (pesos tres mil quinientos) o sea setenta (70) cuotas y María Emma del Rosario Soria, la suma de $ 1.500.- (pesos un mil quinientos) o sea treinta (30) cuotas”. Hugo Rubén Bullón. Tº 61 Fº 235, DNI 18461710. (Autorizado en Inst. Privado de Cesión 28/08/2009).

Abogado - Hugo Rubén Bullón

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/10/2009. Tomo: 61. Folio: 235.

e. 20/10/2009 Nº 91152/09 v. 20/10/2009

CONSUHOTEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Fernando Guillermo Salas, 59 años, argentino, viudo, contador público, L.E. Nº 8.274.889, con domicilio especial en la calle Juncal Nº 1945, piso 10 departamento B, C.A.B.A., Sebastián Eugenio Salas, 34 años, argentino, soltero, comerciante, D.N.I. Nº 24.364.826; con domicilio especial en la, calle Martha Salotti Nº 350, piso 3º, departamento D, C.A.B.A; 2) Instrumento privado de constitución del 7/10/09; 3) Consuhotel S.R.L.; 4) Juncal 1945, piso 10º, departamento B, C.A.B.A; 5) dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros en el país o en el exterior, las siguientes actividades: Confección de planes de capacitación presenciales y a distancia, armado, coordinación y control de equipos de docentes, desarrollo de capacitación técnico profesional a particulares, personal de empresas e instituciones públicas y /o privadas, reclutamiento y selección de personal; 6) 99 años; 7) $ 10.000; 8) Compuesto por uno o más gerentes; 9) A cargo de Fernando Guillermo Salas; 10) 30 de abril. Isaac Carlos Sydransky, Abogado, autorizado por instrumento privado del 07/10/09.

Abogado - Isaac Carlos Sydransky

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/10/2009. Tomo: 69. Folio: 332.

e. 20/10/2009 Nº 91117/09 v. 20/10/2009

DALEOSA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Ana Maria Leon, 56 años, DNI: 10.554.425, O’Higgins 1116, Florida, Provincia de Buenos Aires; Maria Josefina Leon, 45 años, DNI: 16.920.342, Santa Rosa 2470, Florida, Provincia de Buenos Aires; ambas argentinas, casadas, docentes. Denominación: “Daleosa S.R.L.”. Duración: 15 años. Objeto: Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles, urbanos y rurales, consultorios, y todo otro tipo de propiedades propias o de terceros, inclusive aquellas regidas bajo el régimen de Propiedad Horizontal, pudiendo subalquilar, concesionar y realizar cualquier otro tipo de operación relacionada con la actividad inmobiliaria. Las actividades que en virtud de la materia lo requieran, serán ejercidas por profesionales con titulo habilitante. Capital: $ 12.000. Administración: Ana Maria León, con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 31/12. Sede Social: Avenida de los Constituyentes 4840, Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acto Privado Constitutivo del 22/9/09.

Abogado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/10/2009. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 20/10/2009 Nº 91371/09 v. 20/10/2009

DEL BAÑADO 2126

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura Nº 430 del 09/10/2009 folio 1305, registro 575: Miguel Angel Bruno -argentino, nacido el 20/06/1951, casado, licenciado en informática, LE 8.608.380, CUIT 23-08608380-9, domiciliado en Miró 532, piso 8, en esta ciudad-; Mariela Fernanda Presas -argentina, nacida el 16/9/1968, soltera, bióloga, DNI 20.426.744, CUIT 27-20426744-3, domiciliada en Avenida Garay 3878, en esta ciudad; Rosa Ruscio, argentina, nacida el 15/9/1954, casada, ama de casa, DNI 11.368.685, CUIT 27-11368685-0, domiciliada en Espartaco 558, en esta ciudad; y Susana Celeste Sánchez Rodríguez -uruguaya, nacida el 9/7/1954, casada, ama de casa, DNI 92.182.675, CUIT 27-92182675-9, domiciliada en Beauchef 781, en esta ciudad- Que atento el vencimiento del plazo de duración de la sociedad y, conforme lo dispuesto por el artículo 95 de la Ley de Sociedades Comerciales 19.550, los socios, resuelven, por unanimidad, otorgar, la reconducción de la sociedad y la reforma del contrato social. I) Declarar reconducida a la sociedad, cuyo plazo de duración venciera el 27/09/2009, atento no haber efectuado acto alguno de liquidación. II) Declarar el propósito de la reconducción, motivado en la necesidad de recuperar la plenitud jurídica de la sociedad y continuar con el giro de los negocios sociales de manera habitual. Por lo que establecen un plazo de duración de la sociedad hasta el veintisiete de septiembre de dos mil diez, contados a partir de la fecha de inscripción en la IGJ de este acto de reconducción. Reforman la Cláusula Segunda del Contrato Social. Designar Gerente a Miguel Angel Bruno, quien acepta expresamente el cargo con el que fue designado y denuncia como su domicilio especial en Miró 532, Ciudad de Buenos Aires. Apoderado: Juan Ignacio Olmedo, DNI 21.467.398, por escritura 430 del 09/10/2009, folio 1305, Registro 575 de esta Ciudad.

Certificación emitida por: Mario A. Levin. Nº Registro: 575. Nº Matrícula: 2611. Fecha: 13/10/2009. Nº Acta: 105. Nº Libro: 49.

e. 20/10/2009 Nº 91247/09 v. 20/10/2009

DELTA VISION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 14/10/09, Pablo Gabriel Caldart y Carolina Inés Belvisi cedieron a Graciela Mercedes Bopolo y Mary Isabel Falco 40.000 cuotas de capital que poseen en “Delta Vision S.R.L.”. Se dio cumplimiento al art 152 LS. Carolina Inés Belvisi renunció al cargo de gerente.- Se designó gerente a Graciela Mercedes Bopolo, domicilio especial: Tucumán 637, piso 10º, Cap. Fed. Se cambió sede social de Azcuénaga 1866, Cap. Fed, a Tucumán 637, piso 10º, Cap. Fed., sin modificación de contrato. Esc. María Burgueño, autorizada en instrumento del 14/10/09.

Escribana - María Raquel Burgueño

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 15/10/2009. Número: 091015469020/C. Matrícula Profesional Nº: 4597.

e. 20/10/2009 Nº 91541/09 v. 20/10/2009

DISTRIBUIDORA DAYCLA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por Esc. Nº 644 del 08/10/2009, pasada al Fº 3282, ante el Escribano Carlos Víctor Gaitán, titular del Registro 1481 de Capital, se constituyó “Distribuidora Daycla S.R.L.”. Socios: Arlen Carlos Derstepanian, nacido el 22/11/1941, casado en 1º nupcias con Beatriz Yombalakian, argentino naturalizado, DNI 16.209.017, CUIT 20-16209017-9, Beatriz Yombalakian, nacida el 03/05/1949, casada en primeras nupcias con Arlen Carlos Derstepanian, uruguaya, DNI 92.658.795, CUIL 27-92658795-7, Daniel Armen Derstepanian, nacido el 24/08/1985, soltero, argentino, DNI 31.897.296, CUIL 20-31897296-7, y Claudia Gariné Derstepanian, nacida el 11/11/1986, soltera, argentina, 32.814.295, CUIL 27-32814295-9, todos comerciantes y domiciliados en Av. Olazábal 5262, 5º “A” de Capital.- Denominación: “Distribuidora Daycla. S.R.L.- Sede Social: calle General Mósconi número 2307 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por sí, por terceros, o asociada a terceros, la compra, venta, permuta, distribución, importación, exportación y todo otro acto de comercialización de artículos, mercaderías, productos, subproductos y materias primas de goma, látex, y de limpieza, así como también de sus derivados y afines. Para el cumplimiento de sus objetivos y actividades, la sociedad tiene amplias facultades para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por la ley y los permitidos en el contrato. Duración: 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio.- Capital: $ 12.000.- dividido en 12.000 cuotas de $ 1 v/n c/u: Arlen Carlos Derstepanian suscribe 4.800 cuotas equivalentes a $ 4.800; Beatriz Yombalakian suscribe 4.800 cuotas equivalentes a $ 4.800; Daniel Armen Derstepanian suscribe 1.200 cuotas equivalentes a $ 1.200; Claudia Gariné Derstepanian suscribe 1.200 cuotas equivalentes a $ 1.200.- La Administración, Representación Legal y Uso de la Firma Social estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, de acuerdo a lo establecido por el artículo 157 de la ley 19.550. La sociedad prescinde de sindicatura.- Socio Gerente: Arlen Carlos Derstepanian, quien permanecerá en sus funciones mientras no sea removido.- Cierre de ejercicio: 31/12 de

cada año. Claudia Florencia Diradourian, autorizada por Escritura 644 del 8-10-09.

Certificación emitida por: Azucena Fernández. Nº Registro: 930. Nº Matrícula: 4849. Fecha: 09/10/2009. Nº Acta: 195. Nº Libro: 8.
e. 20/10/2009 Nº 91308/09 v. 20/10/2009

ECOFLU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por reunión de socios del 28/9/09: se prorrogó la duración, (plazo: 99 años desde el 10/3/93); se mudó la sede a Brigadier Zapiola 1742 piso 15 depto. A Cap. Fed.; se modificó el objeto social por el siguiente: prestación de servicios portuarios tales como remolque, asistencia, salvamento, amarres, desamarres, practicajes, agentes aduaneros, agenciamientos para embarcaciones propias o de terceros, depósitos de mercaderías y contenedores, almacenajes, estibas de mercaderías en tierra, en depósitos y a bordo de buques, reparación, limpieza y pintura de buques, aprovisionamiento, transporte marítimo y fluvial y toda otra actividad relacionada con los objetos enumerados precedentemente, ya sea por cuenta propia o de terceros, dentro y fuera de la República Argentina; compra y venta de buques, inclusive pesqueros, operarlos; pesca fluvial y/o marítima, comercialización de los productos extraídos, ya sean propios o de terceros; saneamiento ambiental, manejo, transporte y retiro por vía marítima, fluvial, lacustre, terrestre y aérea de sustancias, desechos, residuos peligrosos y/o especiales y/o no peligrosos, su tratamiento y/o disposición final y toda otra actividad relacionada con la preservación, conservación, recuperación y/o remediación y/o recomposición ambiental, incluidos pasivos y daños, como también el desarrollo, ejecución, implementación y consultoría de programas, proyectos y obras relacionadas con la contaminación y/o el medio ambiente. Andrea Graciela Herrero autorizada en reunión de socios del 28/9/09 pág. 33 libro Actas de Reunión de Socios 1 rúbrica IGJ A 16710 del 14/5/93.

Certificación emitida por: Mario G. Szmuch. Nº Registro: 145. Nº Matrícula: 4786. Fecha: 15/10/2009. Nº Acta: 105. Nº Libro: 16.
e. 20/10/2009 Nº 91787/09 v. 20/10/2009

EL ZORZAL AGROPECUARIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Complementario del 17/07/09, se autoriza a: Santiago Hector Farias a informar que: Carlos Alberto Parra, argentino, 27/11/52, dni 10.482.915, productor agropecuario, casado, Leonor Alicia Mussari, argentina, 3/8/56, dni 11.968.198, comerciante, casada, ambos con domicilio en don segundo sombra Nº 649 de localidad de san pedro provincia de Bs As, El Zorzal Agropecuaria SRL, El objeto social será la de cultivo y producción de frutas cítricas y de carozo, de papa, batata, bulbos, brotes, raíces y hortalizas, cereales y todo producto de consumo. Compra y venta al por mayor y menor, empaque de frutas, legumbres, hortalizas y los productos anteriormente enunciados en el mercado interno y exportación. Para la realización de sus fines la sociedad podrá comprar, vender, locar, ceder y gravar inmuebles, semovientes, marcas y patentes, títulos valores y cualquier otro bien mueble o inmueble; podrá celebrar contrato con las Autoridades estatales o con personas físicas o jurídicas ya sean estas últimas sociedades civiles o comerciales, tenga o no participación en ellas; gestionar, obtener, explotar y transferir cualquier privilegio o concesión que los gobiernos nacionales, provinciales o municipales le otorguen con el fin de facilitar o proteger los negocios sociales, dar y tomar bienes raíces en arrendamiento aunque sea por más de seis años; construir sobre bienes inmuebles toda clase de derechos reales; efectuar las operaciones que considere necesarias con los bancos públicos primarios y mixtos y con las compañías financieras; en forma especial con el Banco Central de la República Argentina, con el Banco de la nación Argentina, con el Banco Hipotecario Nacional y con el Banco de la Provincia de Buenos Aires; efectuar operaciones de comisiones, representaciones y mandatos en general; o efectuar cualquier acto jurídico tendiente a la realización del objeto social, 60 años, $ 20.000, 31/12, gerente: Carlos Alberto Parra, quien fija domicilio especial en la sede social: Alicia Moreau de Justo Nº 750 piso 1º CABA.
Abogado – Santiago Héctor Farías

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/09/2009. Tomo: 90. Folio: 666.
e. 20/10/2009 Nº 88228/09 v. 20/10/2009

ELECTROREP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Con motivo de la cesión de cuotas, los señores Mabel Alejandra Farhat, Raul Angel Bidone, Angel Antonio Velez y Jose Maria Barone, únicos socios de “Electrorep S.R.L.” resuelven: Modificar la cláusula cuarta; Aceptar la renuncia de Carlos Alberto Guarracino, Juan Pablo Martínez, Mabel Alejandra Farhat y Angel Antonio Velez a sus cargos de Gerente; y Ratificar en el cargo de Gerente a Raul Angel Bidone, con domicilio especial en Avenida. Rivadavia. 8431, Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acto Privado del 18/08/09.
Abogado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/10/2009. Tomo: 68. Folio: 594.
e. 20/10/2009 Nº 91361/09 v. 20/10/2009

EMPRENDIMIENTOS PEUMAÑI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 9/10/09; 2) Carlos Hernán López Pereyra, 3/4/73, DNI23303738; Mariela Edith López Pereyra, 21/10/76, DNI 25478517, ambos argentinos, casados, comerciantes, José Bonifacio 3143 Planta Baja Departamento 3, Cap. Fed; 3) Emprendimientos Peumañi SRL; 4) 99 años; 5) explotación de edificios destinados a hotelería, hostería, hospedaje, alojamiento y similares con fines turísticos, excursiones, charter y contingentes turístico, restaurante, bar, confitería, eventos y espectáculos, servicios de Internet, telefonía, traslados, lavadero y demás accesorios y/o complementarios para atención de sus clientes; 6) $ 50.000,- cuotas $ 1,- cada una; 7) ambos socios 50% cada uno; 8) 30/9; 9) Concordia 43, Piso 1º Oficina E, Cap. Fed; 10) Gerentes: Carlos Hernán López Pereyra y Mariela Edith López Pereyra, ambos domicilio especial: Concordia 43, Piso 1º Oficina E, Cap. Fed; autorizado por Contrato del 9/10/09, Rafael Salave.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 15/10/2009. Número: 101255. Tomo: 0064. Folio: 192.
e. 20/10/2009 Nº 91333/09 v. 20/10/2009

EMPRENDIMIENTOS SOLIDARIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectificación de publicación del 08/08/05: Factura 0076-10044137 del 03/08/05. Por Esc. 310 del 7/10/09 Fº 705 Registro 1347 C.A.B.A., se reformó el artículo tercero del contrato social, quedando el objeto redactado así: “La sociedad tiene por objeto realizar por sí, o por terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, locación, subdivisión de inmuebles y todas las operaciones comprendidas en la Ley de propiedad horizontal. Constructora: La construcción de todo tipo de inmuebles. Las actividades que así lo requieran serán efectuadas por profesionales con titulo habilitante correspondiente. Financiera: Todo tipo de operaciones con exclusión de las comprendidas en la Ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Hilda F. Migdal, autorizada por Esc. 103 del 16/6/05 Fº 420 Registro 1347 C.A.B.A.
Escribana - Hilda F. Migdal

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 13/10/2009. Número: 091013464073/0. Matrícula Profesional Nº: 3690.
e. 20/10/2009 Nº 91124/09 v. 20/10/2009

ETERNA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por escritura del 30/9/2009 los socios Osvaldo Roberto Tvardek, Delia Elvira Damato, Norberto Grosso y Victoria Irene Gavensky cedieron, cada uno, 125 cuotas a favor de Raúl Orestes Tettamanti, argentino, divorciado, comerciante, 63 años, DNI 4530708, Basavilbaso 1263, piso 9 “A”, CABA; Pablo Rodolfo Tettamanti, argentino, casado, contador, 36 años DNI 22964868, Estomba 2423, CABA; Fabián Alejandro Quaglia, argentino, casado, comerciante, 37 años, DNI 22294075, Azul 321, CABA; y Patricia Cristina Rey, argentina, casada, comerciante, 32 años, DNI 25969152, Humahuaca 4667, Piso 4, CABA; quienes adquieren 125 cuotas cada uno. Se resuelve a) Aprobar la reununcia como gerentes de Osvaldo Roberto Tvardek y Norberto Grosso; b) Designar gerentes a Pablo Rodolfo Tettamanti, Fabián Alejandro Quaglia y Patricia Cristina Rey, quienes aceptan y fijan domicilio en De La Riestra 5540, CABA; c) Modificar artículos Cuarto y Séptimo del estatuto. Autorizada en escritura del 30/9/09, Registro 2178.
Abogada - Natalia L. Arduin

Certificación emitida por: Martín A. Videla. Nº Registro: 2178. Nº Matrícula: 4691. Fecha: 10/10/2009. Nº Acta: 84. Nº Libro: 5.
e. 20/10/2009 Nº 91335/09 v. 20/10/2009

GEDESA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectificación de publicación del 3/9/09: Factura 18470 del 31/8/09. Por Esc. 191 del 6/10/09 Fº 689 Registro 1789 C.A.B.A., se reformó el artículo tercero del Estatuto, suprimiéndose del objeto social lo siguiente: “Proyecto, dirección”. Verónica Jarsrosky, autorizada por Esc 143 del 25/8/09 Fº 568 Registro 1789 C.A.B.A.
Escribana - Verónica L. Jarsrosky

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 09/10/2009. Número: 091009461612/A. Matrícula Profesional Nº: 4419.
e. 20/10/2009 Nº 91120/09 v. 20/10/2009

GENCO CARGO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ladislao Slepowron Majoviecki, casado, Ingeniero, dni: 12884633, Santa Fe 2306 Piso 13 C CABA. y Mariano Daniel Piazza, soltero, dni: 28300199, comerciante, Eugenio Garzon 4085 Laferrere Prov. Bs. As.,ambos argentinos, mayores de edad con domicilio especial en Sede Social: Santa Fe 2306 piso 13 CABA. 1) 10 años. 2) Representar o actuar como agente de empresas de transporte aéreo, de courier y marítimo nacional/internacional, argentinas/extranjeras; Empresas de transporte de superficie de cargas en general y de courier en Argentina/exterior. Realizar actividades inherentes a representación o actuación como agente de empresas enumeradas en el párrafo anterior, de acuerdo a las leyes y reglamentaciones en vigencia; Agente de cargas nacional e internacional: mediante carga y descarga de mercaderías, fletes, acarreos, encomiendas y equipajes, su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje. Comercialización por compraventa, comisión, consignación, representación/distribución toda clase de productos, mercaderias y bienes en general. Importación, y exportación en general cualquiera fuera su tipo. Tramitación, diligencia despachos de aduana de importación y exportación. Todas las actividades propias de un agente de transporte aduanero y de operador de contenedores. 3) Pesos cincuenta mil. 4) dos gerentes en forma individual e indistinta, socios por tres ejercicios siendo reelegibles. 31.07. Francisco Manuel Mangone autorizado Esc. Púb. 67/10.09.09.

Certificación emitida por: Juan Manuel Lozada. Nº Registro: 1136. Nº Matrícula: 3223. Fecha: 14/10/2009. Nº Acta: 066. Nº Libro: 083.
e. 20/10/2009 Nº 91114/09 v. 20/10/2009

GOLD SOLUTION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad. 1) Gold Solution S.R.L.- 2) Instrumento privado del 09-10-2009.- 3) Pablo Horacio Lobo, argentino, nacido el 15-01-71, comerciante, DNI 22.004.551, CUIT 20-22004551-0, soltero, con domicilio real y especial en Ayolas 168, Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. Aires; y José Alberto Piturro, argentino, nacido el 21-09-39, connerciante, DNI 4.296.403, CUIL 20-04296403-5, casado; con domicilio real y especial en Murguiondo 746, CABA.- 4) 99 años contados a partir de su inscripción.- 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Explotación comercial y administración de establecimientos dedicados a la prestación de servicios de mensajería pudiendo para ello comprar, vender y/o alquilar vehículos de todo tipo. Según decreto 1187/93 articulo 4º, defínese a los fines de este decreto como actividad del mercado postal, a las actividades que se desarrollen para la admisión, clasificación, transporte, distribución y entrega de correspondencia, cartas, postales impresos, encomiendas hasta cincuenta (50) kilogramos, que se realicen dentro de la Republica Argentina y desde o hacia el exterior. Esta definición incluye la actividad desarrollada por los llamados “courriers” o empresas “courriers” y toda otra actividad asimilada o asimilable. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.- 6) Capital: $ 20.000.-7) Administración: a cargo de uno o varios gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por todo el término de la duración de la sociedad.- 8) 31-12 de cada año.- 9) Salta 226, Piso 5º, Oficina 5, CABA.- Se designan como gerentes a Pablo Horacio Lobo y Jorge Alejandro Piturro.- Patricia Peña, autorizada en contrato constitutivo por Instrumento privado de fecha 09-10-2009.

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 14/10/2009. Nº Acta: 101. Nº Libro: 33.
e. 20/10/2009 Nº 91366/09 v. 20/10/2009

INNOVATIONS MEDICALS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Los Sres. Gastón Ignacio García, argentino, casado, nacido el 25 de agosto de 1973, comerciante, D.N.I.: Nº 23.372.699, CUIT Nº 20-23372699-1 domiciliado en la calle Conde 2345 Piso 14 Dto. “D”, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Flavio Maximiliano Furlan, argentino, soltero, nacido el 19 de agosto de 1987, comerciante, D.N.I. Nº 33.209.865, CUIT Nº 23-33209865-9, domiciliado en la calle Urdininea 1717, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Ariel Andrés Pérez, argentino, divorciado, nacido el 20/06/1962, comerciante, D.N.I. Nº 14.894.443, CUIT Nº 20-14894443-2 domiciliado en la calle Viracocha 7351, Arguello, Provincia de Córdoba, 2) 06/07/2009; 3) Innovations Medicals S.R.L. 4) Av. de los Incas 4425 piso 1 oficina “C” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 5) 99 años desde su inscripción; 6) Objeto será dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, en establecimientos propios o ajenos, a las siguientes actividades: fabricación, compra, venta, consignación, permuta, distribución, alquiler, reparación, importación y exportación, al por mayor y/o menor de: artículos para cirugías, incluyendo artículos ortopédicos y; artículos y materiales implantables, cirugías, material hospitalario, prótesis, órtesis y cualquier otro tipo de aparato de medicina ortopédica, traumatológica, insumos médicos y afines, incluyendo instrumental quirúrgico; y todo tipo de material implantable. Abarcando cualquier actividad comercial, industrial, o financiera relacionada. Comercialización de toda clase de materia primas, materiales y productos terminados relacionados directa o indirectamente con el objeto social. Los servicios descriptos podrán brindarse en hospitales, sanatorios, clínicas médicas y quirúrgicas y demás establecimientos, a través de explotación directa o mediante la contratación de terceros. Así como también realizar actividades de gerenciamiento, administración y mandatos de empresas de servicios de salud de acuerdo con las Leyes que reglamenten su ejercicio, participando en concursos públicos o privados y/o licitaciones y/o compras directas a los efectos de prestar servicios a entidades como P.A.M.I, Obras Sociales nacionales, provinciales y/o municipales y demás Organismos. Para el ejercicio de sus actividades la sociedad tiene capacidad para celebrar todo tipo de contratos, adquirir y disponer de toda clase de bienes inclusive los registrables, operar con instituciones bancarias y cualquiera otra que no sea prohibida por las Leyes. 7) $ 36.000; 8) Administración, represen-

tación legal y el uso de la firma estarán a cargo de dos socios gerentes, en forma indistinta por el término de tres ejercicios, siendo reelegible. 9) Gerentes: Sr. Gastón Ignacio García y Flavio Maximiliano Furlan, 10) 31/12; 11) Alberto G Spinetta, contador autorizado en contrato social del 06/07/2009, certificado notarialmente el 30 de julio de 2009 por el Escribano Raúl Jorge Sancho, titular del registro 1.455, matricula 33033.

Contador - Alberto G. Spinetta

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 9/10/2009. Número: 100197. Tomo: 0162. Folio: 028.

e. 20/10/2009 Nº 90001/09 v. 2010/2009

INTERVAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complemento de Publicación del 31-8-09 Recibo 18473. Por acto privado del 7-10-09 los socios desistieron de la constitución de la sociedad. Autorizada por Acto privado ut-supra.

Abogada - Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/10/2009. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 20/10/2009 Nº 91337/09 v. 20/10/2009

INTERVENCIONES CARDIOVASCULARES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. Púb. 159 del 15-10-09, Registro 1011 de Sara C Hurovich. De La Fuente Luis Mansueto, LE 4.815.616, casado, 29-7-32, Av. del Libertador 2960,10º Piso Oeste; Fitte María Inés, LC 4.462.312, casada,17-1-43, Av. del Libertador 2960,10º Piso Oeste; De La Fuente Facundo, DNI 24.364.584, soltero, 30-12-74, Juana Manzo 1550, Edificio Rio 5, Departamento 82; todos argentinos, empresarios, de Cap. Fed. Intervenciones Cardiovasculares S.R.L. 99 años. Prestación de servicios de medicina cardiovascular, diagnósticos y tratamientos. Capital: $ 50.000. Cierre ejercicio: 31-1. Sede: Lima 1141, Piso 1º, Departamento D, Cap. Fed. Gerentes: De La Fuente Luis Mansueto; Fitte María Inés y De La Fuente Facundo; todos con Domicilio Especial en Sede-Social. Ana Cristina Palesa: Autorizada por Acto ut-supra.

Abogada – Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/10/2009. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 20/10/2009 Nº 92502/09 v. 20/10/2009

JUVEDA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

IGJ 1.785.002. Por instrumento privado del 30/09/2009, Daniel Oscar Geisler cedió sus 2.200 cuotas a los otros socios a Verónica Cintia Inoue 900 cuotas y a Juan Francisco Acevedo Miño 1.300 cuotas, quienes reformaron artículo cuarto del capital, ahora cada uno posee 5.000 cuotas. cambiaron Sede Social a la calle Tucumán 3291, C.A.B.A. Autorizado a publicar edictos en instrumento citado.

Abogado - Waldo Rodolfo Guarda

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/10/2009. Tomo: 81. Folio: 46.

e. 20/10/2009 Nº 91169/09 v. 20/10/2009

L&T SERVICIOS AMBIENTALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aclaratoria B.O 14/10/09, R. 88240/09 **dice** L&T Servicios Especiales SRL **léase**, L&T Servicios Ambientales SRL. Autorizado Dr Oscar Penno Instrumento privado 7/10/09.

Abogado - Oscar Daniel Penno

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/10/2009. Tomo: 60. Folio: 688.

e. 20/10/2009 Nº 91464/09 v. 20/10/2009

LA IBERO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Norberto Ariel Calderón, argentino, 24/05/78, DNI 26.644.716, soltero, comerciante, Cervantes 1994 CABA, Diego Martín Luque, argentino, 04/09/74, DNI 24.053.811, casado, comerciante, Dolores 54 1º "A" CABA, y Javier Alberto Labayén, argentino, 18/04/73, DNI 23.250.939, casado, comerciante, Pje. Namuncurá 2381 CABA; 2) Instrumento Privado 15/10/2009 3) La Ibero Sociedad de Responsabilidad Limitada; 4) Dolores 54 1º A CABA; 5) Duración 99 años, desde la fecha de inscripción en la Inspección General de Justicia 6) Objeto: Comercialización: de quesos y fiambres, incluidos productos alimenticios en general, por mayor y menor, por cuenta propia o de terceros. Importación y Exportación: de los productos del objeto principal. Mandatarias: por medio de la realización de mandatos, representaciones y negocios vinculados con el objeto social; 7) Capital Social $ 60.000 (pesos sesenta mil), 10 pesos valor nominal cada cuota, totalmente suscriptas por partes iguales por cada uno de los socios, e integradas en un 25% 8) La administración de la sociedad, su representación legal y el uso de la firma social estarán a cargo del socio Norberto Ariel Calderón por el término de 3 ejercicios, pudiendo ser reelegido en forma indefinida. Domicilio especial Dolores 54 1º A; 9) El ejercicio social cierra el 31/12 de cada año; 10) Autorizada por instrumento privado de fecha 15/10/09: Vanina Martínez.

Abogada - Vanina L. Martínez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/10/2009. Tomo: 77. Folio: 14.

e. 20/10/2009 Nº 91373/09 v. 20/10/2009

LINK AMERICAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado 10/9/09. 1) William Murray Swan, británico, 21/2/48, Ingeniero, DNI 92.733.908; Alejandra Katya Rodríguez, argentina, 18/10/61, comerciante, DNI 14.870.588; ambos casados y con domicilio en Pablo Abriata 760, Boulogne, Pcia. de Bs. As. 2) Link Américas S.R.L. 3) 99 años. 4) Representaciones y apoyo a empresas extranjeras en Argentina, mediante la provisión de personal técnico, importación y venta de máquinas e instalaciones industriales. Traducciones. 5) $ 20.000. 6) 1 ó más gerentes. 7) 31/12. 8) Tucumán 834 piso 5º Oficina "27" CABA. 9) Gerentes: ambos socios; domicilio especial en sede. Autorizado por instrumento 10/9/09.

Abogado - Aníbal Enrique Alfonzo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01/10/2009. Tomo: 46. Folio: 313.

e. 20/10/2009 Nº 91338/09 v. 20/10/2009

M.K.V.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado del 7/10/2009. 1) Víctor Ramón Zorrilla, D.N.I. 92.137.358, paraguayo, 1/4/59, Perón 1301; Ramón Eduardo Duarte, D.N.I. 16.406.523, argentino, 24/4/63, Guemes 248, ambos solteros, empresarios, con domicilio en San Martín, Provincia de Buenos Aires 2) Maipú 267, Piso 6, C.A.B.A. 3) 99 años 4) Objeto: comercialización de insumos, máquinas, herramientas, repuestos y accesorios de la industria metalúrgica y metalmecánica; servicios de reparaciones, mantenimiento y cualquier otro relacionado a este rubro. 5) $ 24000. 6) 30/9. 7) Gerente: Ramón Eduardo Duarte, quien acepta fijando domicilio especial en domicilio social. Firma como Autorizado por instrumento del 7/10/09 En la Ciudad de Caseros, a los siete días del mes de octubre de 2009.

Certificación emitida por: Ramón Tabaré Canicoba. Nº Registro: 55. Fecha: 07/10/2009. Nº Acta: 258. Nº Libro: 64.

e. 20/10/2009 Nº 91359/09 v. 20/10/2009

MELINCUE 2673

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura 1463 del 14-10-09, Folio 4152, Registro 284 Cap. Fed. y complementando aviso 33006 del 02-10-09, se modifica el: Artículo Tercero: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, mediante la compra, venta, fraccionamiento, loteo, explotación, arrendamiento, construcción, permuta o administración de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales y construcción de edificios comprendidos, o no, dentro de las leyes y reglamentos de la propiedad horizontal y administración de los mismos. Mediante la construcción y refacción de toda clase de edificios y la realización y modernización de toda clase de instalaciones comerciales y/o industriales, todo ello en sus diversas formas y modalidades, ya sea directamente, por cuenta de terceros y/o asociada a terceros; dedicarse al ramo de construcciones; ejecutar por cuenta propia toda clase de construcciones con el fin de explotarlas directamente, enajenarlas en cualquier forma; ejecutar pavimentos, afirmados y urbanizaciones por cuenta propia o de terceros. Podrá también realizar mensuras y trabajos de topografía por intermedio de profesionales inscriptos en la respectiva matrícula, como asimismo dedicarse a la comercialización y/o industrialización, importación y/o exportación de todo artículo y/o material relacionado directamente y/o indirectamente con la construcción y/o amoblamiento de propiedades inmuebles. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Apoderada por Escritura 1402, del 1-10-09, folio 4152, registro notarial 284 de la Capital Federal.

Laura D. Vázquez

Certificación emitida por: Enrique Fernández Mouján (h). Nº Registro: 284. Nº Matrícula: 4009. Fecha: 14/10/2009. Nº Acta: 141. Nº Libro: 89.

e. 20/10/2009 Nº 91144/09 v. 20/10/2009

MERCOX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura del 5/10/09 Folio 1987, Escribano Sebastián E. Perasso, Registro 409 CABA se designó gerente a Leonardo Enrique Martínez Donaire DNI 26.556.729, con domicilio especial en Paraná 123, piso 7, oficina 159 CABA, reformándose en consecuencia el articulo quinto del contrato social.- Daniela Miriam Salamone apoderada de Mercox SRL según poder de fecha 5/10/09, Folio 1987 del Escribano Sebastián E. Perasso, Reg, 409 CABA.

La apoderada

Certificación emitida por: Sebastián E. Perasso. Nº Registro: 409. Nº Matrícula: 4520. Fecha: 09/10/2009. Nº Acta: 134. Nº Libro: 28.

e. 20/10/2009 Nº 91415/09 v. 20/10/2009

MILENIO'S

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Edicto Complementario publicado 09-09-09 T175240. Gerente Romina Mariela Montiel con domicilio especial en la Avenida Corrientes Nº: 4653, 6º "B", Capital Federal. Abogada Ana María Cotugno autorizada por Inst. Privado.

Abogada - Ana María Cotugno

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/10/2009. Tomo: 69. Folio: 356.

e. 20/10/2009 Nº 91205/09 v. 20/10/2009

MPR TRAVEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas - Cambio de Sede Social.- Por instrumento privado del 8-10-2009, certificado por Esc. Juan José Vasquez Carruthers. Matricula 3563 de Capital Federal.- Graciela Carmen Nundielli, DNI 10.915.050,y Silvia Claudia Ruzzi, DNI 11.986.984, ceden; venden tranfieren 6000 cuotas de MPR Travel SRL a Roberto Horacio Gómez, argentino, nacido 16-11-55, casado, empleado, DNI 11.953.175, CUIT 20-11953175-7, domiciliado en Lavalle 2080, San Fernando, Pcía de Bs. As, y Luciana Alejandra Gómez, argentina, soltera, nacida el 16-12-83, DNI 30.610.806, CUIL 27-30610806-4, Licenciada en Diseño Interior, con igual domicilio que el anterior. Cambio de sede social a: Viamonte 783, piso 7 oficina 65 de CABA.- fdo. Veronica Castellano autorizada por instrumento arriba nombrado.

Certificación emitida por: Juan J. Vázquez Carruthers. Nº Registro: 278. Nº Matrícula: 3563. Fecha: 14/10/2009. Nº Acta: 182. Nº Libro: 22.

e. 20/10/2009 Nº 91249/09 v. 20/10/2009

MX4

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Liliana Norma Gómez Yacuzio, argentina, 20/01/60, DNI 13.654.989, casada, comerciante, Santo Tomé 6134 CABA, Sergio Rubén Mainieri, argentino, 19/10/58, DNI 12.982.247, casado, comerciante, Santo Tomé 6134 CABA, Tatiana Loreley Mainieri, argentina, 25/08/85, DNI 31.763.154, soltera, estudiante, Santo Tomé 6134 CABA, Federico Athos Mainieri, argentino, 06/07/87, DNI 33.103.445, soltero, estudiante, Santo Tomé 6134 CABA; 2) Instrumento Privado 15/10/2009; 3) MX4 Sociedad de Responsabilidad Limitada; 4) Santo Tomé 6134 CABA; 5) Duración 99 AÑOS, desde la fecha de inscripción en la Inspección General de Justicia 6) Objeto: realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: Inmobiliaria: Compraventa, locación y arrendamiento de inmuebles urbanos y rurales.; 7) Capital Social $ 100.000 (pesos cien mil), 10 pesos valor nominal cada cuota, totalmente suscriptas por los socios, e integradas en un 25%; 8) La administración de la sociedad, su representación legal y el uso de la firma social estarán a cargo del socio Sergio Rubén Mainieri por el término de 3 ejercicios, pudiendo ser reelegido en forma indefinida. Domicilio especial Santo Tomé 6134 CABA; 9) El ejercicio social cierra el 31/12 de cada año; 10) Autorizada por instrumento privado de fecha 15/10/09: Vanina Martínez.

Abogada - Vanina L. Martínez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/10/2009. Tomo: 77. Folio: 14.

e. 20/10/2009 Nº 91375/09 v. 20/10/2009

ORIGINAL TRIP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de 09-10-2009: 1) Pablo Javier Piñeiro vende, cede y transfiere 10.000 cuotas al socio Fernando Pablo González Duro.- 2) Se reforma el Articulo Cuarto.- 3) Pablo Javier Piñeiro renuncia al cargo de Gerente.- 4) Se ratifica como gerente a Fernando Pablo González Duro, con domicilio especial en Cazon 1036, Boulogne, Pcia. de Bs. As.- Patricia Peña autorizada por instrumento privado del 09-10-2009. Original Trip S.R.L.: ultima inscripción: 05-12-2008 Lº 12652 Tº SRL

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 14/10/2009. Nº Acta: 101. Nº Libro: 33.

e. 20/10/2009 Nº 91376/09 v. 20/10/2009

PARABRISAS ITALO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto público del 5-10-09 se reformó el articulo segundo fijándose el plazo de duración social en 70 años contados desde inscripción reconducción. Autorizado acto publico 5-10-09 escritura 502 Registo 2149.

Abogado - Aldo Ruben Quevedo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/10/2009. Tomo: 12. Folio: 33.

e. 20/10/2009 Nº 91427/09 v. 20/10/2009

PASSARINI-VARANO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Passarini García Natalia Soledad. Empleada, 10/08/78, DNI 26.814.505, Cuba 2850, 2P. Dto 15. CABA y Varano Muñoz Valeria Cecilia, Estudiante, 22/11/84, DNI 31.393.609 Humbolt 1934 Dto C. CABA. Ambas solteras y

Argentinas. 2) Instrumento Privado 09/09/09. 3) Passarinl-Varano S.R.L. 4) Cuba 2850, 2 Piso Dto. 15. CABA. 5) 26 años. 6) Capital $ 8000. 7) Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociados a terceros, las actividades siguientes, dentro o fuera del país: comerciales: publicidad en medios gráficos, digitales, radiales, televisivos en vía pública. Mandatos y servicios, mediante la representación legal y comercial de personas físicas y jurídicas, pudiendo ejercer todo tipos de mandatos, representaciones, servicios, y capitales de terceros. 7) Administración: ambas socias 8) Gerente: Natalia Passarini García, domicilio especial: Sede social 9) Cierre: 30/06. Autorizada en contrato constitutivo por Instrumento privado de fecha 09/09/2009.

Abogado - Jorge A. Nayar Cura

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/10/2009. Tomo: 03. Folio: 449.

e. 20/10/2009 Nº 91299/09 v. 20/10/2009

PATAGONIA CANDLES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por reunión de socios del 05/05/09 se resolvió modificar el art. 3º del contrato social y se aumentó el capital social de $ 6.000 a $ 30.000 y de $ 30.000 a $ 86.000.- Gerente designado por tiempo indeterminado en Contrato social: Esc. del 11/04/03, fo. 76, Reg. 454 de Cap. Fed.

Gerente - Alejandro Miquelarena

Certificación emitida por: Mónica Cataldo de González Meana. Nº Registro: 326. Nº Matrícula: 3041. Fecha: 28/09/2009. Nº Acta: 149. Nº Libro: 22.

e. 20/10/2009 Nº 91112/09 v. 20/10/2009

QVA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Claudio Leonardo Gulchin, argentino, casado, DNI 24.687.643, C.U.I.T. 20-24687643-7, domicilio Mendoza 2511 piso 2 depto A, CABA; Marcos Daniel Gulchin, argentino, casado, DNI 7.597.480, domicilio Mendoza 2511 piso 2 depto A, CABA, Luciano Andrés Waimblum, argentino, casado, DNI 24.687.916, domicilio Azcuénaga 216, CABA; Alberto Alejandro Falaq, argentino, casado, DNI 25.097.082, domicilio en Azcuénaga 216, CABA; Adhemar Duilio Faerstein, argentino, casado, DNI 24.406.313, domicilio en Ferrari 299, CABA; Martín Damián Vijnovsky, argentino, casado, DNI 24.497.586, domicilio Ferrari 299, CABA, Damián Alberto Tumene, argentino, casado, DNI 24.624.159, domicilio Hualfin 1057, CABA, Diego Hernán Lewi, argentino, divorciado, DNI 23.471.633 domicilio República Árabe Siria 3160 piso 4 depto A CABA. Fecha de Constitución: 14/10/2009 Denominación: QVA SRL. Domicilio: Lavalle 1675, piso 7, oficina 2, CABA. Objeto: la construcción, reparación y venta de edificios para viviendas urbanos, suburbanos o rurales y para oficinas o establecimientos industriales y comerciales; construcción de obras de cualquier naturaleza por cuenta propia y de terceros, directamente o por intermediarios, dentro o fuera del país.-Podrá participar en licitaciones públicas o privadas, contrataciones directas, ante empresas u organismos del Estado Nacional, los Estados Provinciales y los Municipios, organismos centralizados y descentralizados, entes autárquicos, instituciones privadas y públicas y cualquier otro tipo de organismo, a los efectos de realizar las actividades enumeradas precedentemente. Duración: 99 años. Capital: $ 30.000, 30.000 cuotas de $ 1 cada una. Gerentes: Claudio Leonardo Gulchin y/o Martín Adrián Lewi en forma indistinta. duración: indeterminada y constituyen domicilio en la sede social. Representación legal: gerente. Cierre de ejercicio: 31 de octubre. Abogada autorizada por escritura del 14/10/09.

Abogada - Lorena K. Rabinowicz

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/10/2009. Tomo: 68. Folio: 395.

e. 20/10/2009 Nº 91369/09 v. 20/10/2009

RAVE CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 431 del 15/10/09, ante la esc. María Cecilia Koundukdjian al fº 1299, Adscripta al Registro 2000, se reformó el objeto social, quedando el siguiente: Tercera: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: A) Construcción: Construcción, explotación, comercialización a través de agentes autorizados, administración, intermediación y desarrollo de proyectos inmobiliarios de todo tipo y en todas sus formas jurídicas. 5) Servicios y Mandatos: Gestión de negocios por cuenta propia y de terceros, administración de bienes propios y de terceros, inversiones propias y por cuenta y orden de terceros en el mercado inmobiliario financiero y de capitales y en empresas de todo tipo, representación, mandatos, agencias. C) Financieras: Otorgamiento de préstamos con fondos propios fuera del régimen de la Ley de Entidades Financieras. Aporte de capitales a personas de todo tipo para negocios realizados o por realizarse, todo tipo de negociación sobre bienes inmobiliarios. Formar parte de sociedades comerciales, con las limitaciones de la ley de sociedades comerciales. Firmado: José Luis del Campo. Autorizado por escritura 416 del 1/10/09, Registro 2000.

Certificación emitida por: María Cecilia Koundukdjian. Nº Registro: 2000. Nº Matrícula: 4852. Fecha: 15/10/2009. Nº Acta: 003. Nº Libro: 024.

e. 20/10/2009 Nº 91468/09 v. 20/10/2009

SIRITA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Adrián Rubén Hatchadourian, casado, argentino, nacido el 23/04/71, comerciante, DNI 22.167.117, domiciliado en Carlos Caseres Nº 1924, Localidad y Partido de Lanús, Pcia. Bs. As. y Karina Silvina Biela, casada, argentina, nacida el 13/02/72, comerciante, DNI 22.655.043, domiciliada en Av. Montes de Oca Nº 1809, piso 4°, departamento "C", CABA. 2) Instrumento Privado del 8/10/09. 3) Sirita S.R.L. 4) Pasaje Bariloche Nº 3069/73, CABA. 5) Confección de calzados en tela y sintéticos. Importación, exportación, fabricación, compra, venta y distribución al por mayor y menor de todo tipo de pieles, cueros y/o telas, calzados, indumentaria o prendas confeccionadas con estos materiales. 6) 99 años. 7) $ 10.000. 8) y 9) A cargo de uno o más gerentes, quienes actuarán en forma indistinta, por el término de duración del contrato. Gerente: Adrián Rubén Harchadourian quien constituye domicilio especial en la sede social. 10) 31/12. Autorizado por Instrumento Privado del 8/10/09.

Abogado - Jorge Eduardo Carullo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/10/2009. Tomo: 26. Folio: 996.

e. 20/10/2009 Nº 91175/09 v. 20/10/2009

SOUTH COMMERCE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado del 28/9/09: Socios: Rodolfo María Zimmermann, DNI Nº 4.542.849, comerciante, CUIT Nº 20-045428495, argentino, nacido el 20/11/46, casado, domiciliado en Av. Libertador 2836, 2° piso, de Capital Federal; y Juan Manuel Picard Smith, D.N.I. Nº 20.538.091, comerciante, CUIT Nº 20-20538091-5, argentino, nacido el 1/2/1969, casado, domiciliado en Moldes 1855, 7mo. "B" de Capital Federal. Objeto social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada con terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: comercialización, importación, exportación, consignación y permuta de productos carneos y alimenticios en general, commodities, sub productos y sus derivados, pudiendo actuar por mandato, comisión, representación o cualquier otra forma de intermediación. A tales fines la sociedad tendrá capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y facultad para realizar todos los actos que no se encuentren expresamente prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 10.000. Duración: 30 años a partir de su inscripción en la Inspección General de Justicia. Administración, representación y uso de la firma social: indistinta por los gerentes Rodolfo María Zimmermann y Juan Manuel Picard Smith por el término de dos ejercicios. Sede social: Av. Córboda 836, 1er. Piso Of. "113" de Capital Federal. Balance: 30 de Junio de cada año.-Autorizado en acta constitutiva.

Abogado - Luis Mariano Picard Smith

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/10/2009. Tomo: 52. Folio: 127.

e. 20/10/2009 Nº 91269/09 v. 20/10/2009

SUR-OESTE OBRAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El 08/10/2009, Fernando Núñez renuncia a su cargo de gerente y cede en forma gratuita 5000 cuotas a favor de Susana Bazilis, argentina, divorciada, comerciante, DNI 10.961.100, CUIL 27-10961100-5, nacida el 26/04/1951, domiciliada en Julian Alvarez 2184, 6º "A", CABA. Se designa Socia Gerente a Susana Bazilis, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en Mirasol 546, CABA. Reforma del artículo 5º excluyendo al gerente anterior e incorporando garantía de $ 2.000 por el gerente. Jonas Antonio Cikstas autorizado por Instrumento Privado del 08/10/2009.

Certificación emitida por: Julián González Mantelli. Nº Registro: 543. Nº Matrícula: 4705. Fecha: 14/10/2009. Nº Acta: 078. Nº Libro: 19.

e. 20/10/2009 Nº 91325/09 v. 20/10/2009

TIKAY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Reunión de socios del 8-10-09, se reformaron artículos 1, 5; Se designaron Gerentes: Pascal Lorenzo Jacques Vuarambon, y Franco Marcelo Caffarone, ambos con domicilio legal en la sede social; se fijó la sede social en Avenida Coronel Díaz 2760 Piso 8 departamento B CABA, redacción íntegra del estatuto; Firmado Dra. Constanza Sofía Choclin, autorizada por Reunión de socios del 8-10-09.

Abogada - Constanza Sofía Choclin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/10/2009. Tomo: 90. Folio: 959.

e. 20/10/2009 Nº 91503/09 v. 20/10/2009

TRANSPORTES JEGIER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acta de Reunión de Socios Nº 15 del 20-08-09 se resolvió la reconducción de la sociedad, establecer el plazo de duración en 99 años contados desde la misma y la reforma de las cláusulas 3º y 6º (garantías gerentes) del contrato. Se ratifican en el cargo de socios gerentes a los Sres. Miguel Angel Jegier, Arnoldo Jegier y Carlos Alberto Flores, quienes fijan domicilio especial en Tomás Manuel de Anchorena 1836 – CABA. La que suscribe lo hace como autorizada por Acta de Reunión de Socios Nº 15 del 20-08-09.

Abogada – Silvina B. Diez Mori

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/10/2009. Tomo: 52. Folio: 676.

e. 20/10/2009 Nº 91271/09 v. 20/10/2009

VACEANELLE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura Nº 419 del 02/10/2009 folio 1268, registro 575: Gonzalo Martín Irujo, argentino, nacido el 24/11/1978, soltero, comerciante, DNI 26.865.437, CUIT 20-26865437-3, domiciliado en José Martí 742, en esta ciudad; Juan Manuel Fernández, argentino, nacido el 26/07/1979, casado, comerciante, DNI 27.283.321, CUIT 20-27283321-5, domiciliado en Santo Tomé 3349, en esta ciudad; Sebastián Diego Alagastino, argentino, nacido el 6/7/1979, casado, comerciante, DNI 27.311.736, CUIT 23-27311736-9, domiciliado en Bacacay 4301, piso 1º, departamento B, en esta ciudad; y Nicolás Pugliese, argentino, nacido el 21/10/1976, casado, comerciante, DNI 25.557.790, CUIT 20-25557790-6, domiciliado en Segurola 3216, en esta ciudad. Y, por la otra parte, Pilar Vigo, española, nacida el 12/10/1946, soltera, martillera-corredora inmobiliaria, Documento Nacional de Identidad 93.235.817; CUIT 23-93235817-4, domiciliada en Avenida Alsina 1665, planta baja, departamento 2, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires. Gonzalo Martín Irujo, vende, cede y transfiere a favor de la señorita Pilar Vigo, seiscientas cuotas de un peso ($ 1,00) de valor nominal cada una, que tiene y le corresponden en la sociedad. Que el precio convenido para la cesión es de dos mil pesos ($ 2000,00) Pilar Vigo, manifiesta que acepta expresamente la cesión de cuotas realizada a su favor. Los señores Juan Manuel Fernández, Sebastián Diego Alagastino y Nicolás Pugliese, manifiestan su expresa conformidad y aceptación con la presente cesión de cuotas realizada por su socio, don Gonzalo Martín Irujo a favor de la señorita Pilar Vigo, dando así cumplimiento a lo convenido en la Cláusula Séptima del Contrato Social. Tercero. Que el señor Juan Manuel Fernández, en su carácter de Gerente de "Vaceanele S.R.L.", manifiesta la conformidad de la sociedad con la cesión de cuotas instrumentada por la presente, dando así cumplimiento a lo prescripto por el artículo 152 de la Ley 19.550. Que los comparecientes, en su carácter de Unicos Socios integrantes de "Vaceanele S.R.L." resuelven, por unanimidad, a) Modificar la Cláusula Cuarta del Contrato Social. Apoderado: Juan Ignacio Olmedo, DNI. 21.467.398, por escritura 419 del 02/10/2009, folio 1268, Registro 575 de esta Ciudad.

Certificación emitida por: Mario A. Levin. Nº Registro: 575. Nº Matrícula: 2611. Fecha: 05/10/2009. Nº Acta: 095. Nº Libro: 49.

e. 20/10/2009 Nº 91244/09 v. 20/10/2009

VIVANT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: se rectifica aviso numero 89820 del 15-10-2009. Gerente: Rosana Noemí Figueroa. Francisco Marcial Cichello, autorizado en escritura número 375 del 9-10-2009,registro notarial 1181 CABA.

Certificación emitida por: Guillermo Emilio Coto. Nº Registro: 1181. Nº Matrícula: 2544. Fecha: 19/10/2009. Nº Acta: 002. Nº Libro: 064.

e. 20/10/2009 Nº 92470/09 v. 20/10/2009

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

AGL CAPITAL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de AGL Capital S.A. a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a realizarse el día 6 de noviembre de 2009, a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria, en Scalabrini Ortiz 3333, 1º piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.

2º) Consideración de la necesidad de aumentar el capital social de la suma de $ 38.122 a la suma de $ 38.499. Reforma del Artículo Cuarto del Estatuto Social.

3º) Conferir las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

Los Señores accionistas deberán comunicar con tres (3) días hábiles de anticipación su asistencia a la asamblea y proceder al depósito de sus acciones en el domicilio preindicado.

31 de Octubre de 2008.

Mariano Weil Presidente Designado por Estatuto Social.

Certificación emitida por: Romina Lagadari. Nº Registro: 200. Nº Matrícula: 4821. Fecha: 16/10/2009. Nº Acta: 190. Nº Libro: 12.

e. 20/10/2009 Nº 92692/09 v. 26/10/2009

ASOCIACION DE FARMACIAS MUTUALES Y SINDICALES DE LA REPUBLICA ARGENTINA

CONVOCATORIA

La Comisión Directiva convoca a Asamblea Extraordinaria de Asociados para el día martes 10 de noviembre 2009, a las 15 horas, en nuestra sede de la calle Doblas 1356, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el Siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asambleístas para la firma del acta.
2º) Consideración y aprobación de la venta y compra de inmuebles.
3º) Informe de la Junta Electoral de los resultados obtenidos durante la elección de autoridades para cubrir los cargos durante el periodo de mandato 2010-2014.
4º) Convalidación de la Elección para la renovación de autoridades de la Comisión Directiva, titulares y suplentes y proclamación de la lista ganadora, por el periodo 2010-2014, según lo establecen los estatutos sociales en su Artículo 10º: “De las Elecciones: para integrar la Comisión Directiva y Junta Fiscalizadora se regirá por la categoría de dos (2) años y ser mayor de edad. Las elecciones serán en la sede legal de la Asociación integrando una Junta Electoral, que integrarán asociados de las listas participantes y un representante de la Comisión Directiva ejerciendo la presidencia, quienes establecerán el día de la elección, horario de comienzo y cierre del acto; expondrán el padrón de asociados habilitados, se realizará por voto directo con una urna lacrada y firmada por la Junta; se permitirá el voto por correspondencia a los asociados que estén de la Asociación a más de 200 kilómetros, certificando su firma ante Escribano Público o entidad bancaria en sobre cerrado, el cual será abierto con el resto de los votos en el acto de cierre y recuento de votos. La Junta, terminado el acto electoral labrará un acta manifestando el resultado e indicando qué lista se consagró ganadora y fijando la entrega de la conducción de la Asociación a los quince (15) días de corridos de la elección”.
5º) Elección y renovación automática del Órgano Fiscalizador, titulares y suplentes según lo establecido en el Artículo 10º de los estatutos sociales por el periodo 2010-2014.
6º) Lectura de la nómina de las nuevas autoridades de la Comisión Directiva y del Órgano Fiscalizador en la que se consignará nombre y apellido, DNI y cargo a ocupar.
7º) Cierre del Acta y firma.

Solicitamos concurra a fin de dar cumplimiento estatutario. Finalizada la asamblea, se podrá dar tratamiento a otros temas.

Secretario General – Carlos Raúl Villagra
Secretario Administrativo – Isaac Algaze

NOTA: Firmantes designados según Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 31 del 10/11/05, con período de vigencia 2005/2009, de acuerdo a funciones establecidas en los Estatutos Social vigentes. Certificación emitida por Resolución I.G.J. Nº 079/06, de fecha 13/01/06.

Certificación emitida por: Federico R. España Solá. Nº Registro: 26. Nº Matrícula: 1851. Fecha: 30/09/2009. Nº Acta: 15. Nº Libro: 53.

e. 20/10/2009 Nº 91190/09 v. 20/10/2009

ASOCIACION MUTUAL DEL DEPORTE DE LA REPUBLICA ARGENTINA - AMUDERA

CONVOCATORIA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de diciembre de 2009, a las 18 horas, en Manuela Pedraza 2361 3º A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de todos los puntos tratados en la asamblea del 27 de octubre de 2004.

Rodolfo Natalio Valgoni, Presidente designado según Acta de Asamblea del 21 de agosto 2009.

Presidente – Rodolfo Natalio Valgoni

Certificación emitida por: Silvina C. González. Nº Registro: 1936. Nº Matrícula: 4954. Fecha: 14/10/2009. Nº Acta: 113. Nº Libro: 6.

e. 20/10/2009 Nº 91399/09 v. 20/10/2009

ASOCIACION MUTUAL PICEA DE GESTION Y CAPACITACION

CONVOCATORIA

Convócase a la Asamblea General Extraordinaria a los Asociados de la Asociación Mutual Picea de Gestion y Capacitacion para el dia 20 de Noviembre de 2009 a las 18.30 horas en Jorge Newbery 1733 4to. Piso Dpto. B, de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos asociados asambleístas para firmar el acta de la Asamblea junto con el Presidente y Secretario,
2º) Aceptación de la renuncia presentada por los miembros del Consejo Directivo y la Junta Fiscalizadora,
3º) Designación del nuevo Consejo Directivo;
4º) Designación de los nuevos integrantes de la Junta Fiscalizadora.

Presidente – Zulema Desimone

Según Acta Constitutiva de fecha 14 de Febrero de 2009 inscripta en el Registro Nacional de Mutualidades bajo la Resolución Nro. 3206/09.

Certificación emitida por: María Cristina Seeber. Nº Registro: 290. Nº Matrícula: 4862. Fecha: 16/10/2009. Nº Acta: 008. Nº Libro: 02.

e. 20/10/2009 Nº 92660/09 v. 20/10/2009

“C”

CAMARA DE DISTRIBUIDORES DE TABACOS DE LA REPUBLICA ARGENTINA

CONVOCATORIA

Convócase a los señores asociados de la Cámara de Distribuidores de Tabacos de la República Argentina, a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el próximo miércoles 28 de octubre de 2009, a las 18,30 hs., en nuestra sede, Guatemala 4564 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y consideración del Acta de la Asamblea por cierre del Ejercicio anterior.
2º) Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas e Informe del Auditor, por el Ejercicio cerrado el 31/07/2009.
3º) Consideración del monto de la cuota social de cada una de las categorías de socios activos.
4º) Nombramiento de dos socios para firmar el Acta, conjuntamente con el señor Presidente y el señor Secretario. La Comisión Directiva.

El firmante fue designado Presidente en la Asamblea General Ordinaria de fecha 30 de octubre de 2008, inserto a fojas 165, 166, 167 y 168 del Libro de Actas Nº 11 rubricado con fecha 29 de marzo de 2004.

Presidente – Omar Rodríguez

Certificación emitida por: Mario G. Rebasa. Nº Registro: 701. Nº Matrícula: 2259. Fecha: 09/10/2009. Nº Acta: 169. Nº Libro: 18.

e. 20/10/2009 Nº 91339/09 v. 21/10/2009

CEDITRIN CENTRO DE DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO INTEGRAL S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de Ceditrin SA, a Asamblea General Ordinaria para el día 9 de noviembre de 2009 a las 12 horas en Av. Córdoba 1233, 6º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1º LS, correspondiente al ejercicio anual cerrado el 30 de junio de 2009.
3º) Consideración del destino del resultado del ejercicio. Distribución de utilidades.
4º) Consideración de la gestión del directorio.
5º) Consideración de los honorarios de los directores.

Para participar de la Asamblea, los señores accionistas deberán cursar comunicación a la sociedad, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la de la fecha fijada para su realización, según se consigna en la presente convocatoria, de modo que su decisión, se inscriba en el libro de Registro de Asistencia a Asambleas, conforme lo prescripto por el art. 238 LS.

Buenos Aires, 16 de octubre de 2009.

Designado por Asamblea del 19/6/09 y Directorio del 19/6/09.

Presidente – Silvio Arbiser

Certificación emitida por: Horacio O. Manso. Nº Registro: 1132. Nº Matrícula: 2108. Fecha: 19/10/2009. Nº Acta: 065. Nº Libro: 101.

e. 20/10/2009 Nº 92720/09 v. 26/10/2009

CLUB ATLETICO PLATENSE ASOCIACION CIVIL

CONVOCATORIA

Llamase para el día 12/11/09 a los Señores Representantes del Club Atlético Platense, a Asamblea General Ordinaria, que se celebrará en las Instalaciones sitas en Zufriategui 2021 – Florida, a las 20 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y Aprobación de la Memoria y Balance, comprendido entre el 01 de Julio de 2008 y el 30 de Junio de 2009.

Presidente – Adolfo Donzelli
Secretario – Jorge René Hernández

Ambos designados por Acta Nº 1 – Folio 173 y Acta Nº 40 – Folio 258, del Libro de Actas de la Comisión Directiva.

En Buenos Aires, a los 09 días del mes de Octubre del año 2009.

Presidente – Adolfo Donzelli
Secretario – Jorge René Hernández

Certificación emitida por: José Ignacio Vera. Nº Registro: 79, Partido de Vicente López. Nº Matrícula: 5354. Fecha: 09/10/2009. Nº Acta: 204. Nº Libro: 19.

e. 20/10/2009 Nº 91258/09 v. 20/10/2009

COASIN S.A.C.I.y F.

CONVOCATORIA

Convocase a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 6 de noviembre del 2009 a las 10 horas en el local social de Virrey del Pino 4071, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de flujo efectivo, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Anexos, Inventario e Informe del Sindico, correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de junio de 2009.
3º) Consideración de la gestión del directorio y de los honorarios correspondientes a sus miembros.
4º) Consideración del destino de los resultados que surgen del Balance cerrado al 30/06/09.
5º) Elección de Directores y Síndicos Titulares y Suplentes. El Directorio.

Isaac Bekenstein, Presidente electo por Acta de Asamblea Nro. 55 y Acta de Directorio Nro. 220, ambas de fecha 05/11/07.

Presiente – Isaac Bekenstein

Certificación emitida por: Sebastián A. Szabo. Nº Registro: 104. Nº Matrícula: 4535. Fecha: 13/10/2009. Nº Acta: 191. Nº Libro: 20 Reg. 90260.

e. 20/10/2009 Nº 91217/09 v. 26/10/2009

COOPERATIVA DE VIVIENDA CONSUMO Y CREDITO CODEPRO LIMITADA

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo Art. 30 del Estatuto Social, El Consejo de Administración de la Cooperativa CODEPRO Ltda. convoca a Asamblea General Ordinaria, para el día 31 de Octubre de 2009 a las 15 horas, en el local ubicado en la Av. de Mayo 1370 de Cap. Fed. a fin de considerar, lo siguiente: Lectura y aprobación del

ORDEN DEL DIA:

a) Lectura y consideración del Orden del Día.
b) Elección de 2 asociados para suscribir el Acta.
c) Lectura y consideración de Memoria y Balance, demás cuadros anexos, informe de síndico y dictamen de auditor externo, correspondiente al ejercicio Nº 51, que va entre el 01 de Enero y el 31 de diciembre de 2008.
d) Informe de trámites y gestiones.
e) Justificación del llamado fuera de término.
a) Elección Sindico Titular por renuncia de la Dra. Susana Margarita Jara.

Buenos Aires, 15 de Octubre de 2009.

Presidente – Alberto V. Hermida

Designado por Acta del Consejo de Administración del 04/02/08.

Certificación emitida por: Marcelo A. de Hoz. Nº Registro: 1952. Nº Matrícula: 3808. Fecha: 15/10/2009. Nº Acta: 017. Nº Libro: 27.

e. 20/10/2009 Nº 91261/09 v. 20/10/2009

“E”

ESTANCIAS DEL IBERA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 13 de noviembre de 2009, a las diez y once en primera y segunda convocatoria respectivamente, en Av. Leandro N. Alem 1050, piso 14º, ciudad de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta;
2º) Consideración de la documentación mencionada en el art. 234, inc. 1º), de la ley 19550, correspondiente al ejercicio económico Nº 11, finalizado el 31 de agosto de 2009 y su respectivo resultado;
3º) Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración;
4º) Renuncia del Sr. Gonzalo Robredo al cargo de director suplente; designación de director suplente;
5º) Aumento del capital de $ 931.008 a $ 1.208.313, es decir en $ 277.305, mediante la capitalización de la totalidad del saldo de la cuenta Ajuste del Capital Social, en los términos del artículo 189, LS. Emisión de 277.305 acciones liberadas y su distribución, entre los accionistas, en proporción a las tenencias actuales y las clases de acciones existentes;
6º) Aumento del capital social de $ 1.208.313 a $ 1.422.202, es decir en $ 213.889, mediante la capitalización de deuda financiera y/o aportes en efectivo, con una prima de emisión de $ 0,80 por acción (o la que en su defecto fije la asamblea), Emisión de 213.889 acciones ordinarias de $ 1 V/N por acción, respetando la propoción actualmente existente entre acciones Clase “A” y acciones Clase “B”. Ejercicio de los derechos de preferencia y acrecer.
7º) Reforma del artículo 4º del estatuto social. Delegación en el directorio de aspectos materiales de la suscripción y de la emisión de los títulos accionarios. Autorizaciones.

Estados contables a disposición en la sede social (San Martín 50, piso 3º, CABA). Comunicaciones de asistencia (art. 238, LS) deberán ser dirigidas también a la sede social.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 15 de Octubre de 2009.

Presidente – Fernando de las Carreras

El firmante fue nombrado Presidente en la Asamblea de fecha 24/11/2008 con vencimiento a 31/08/2011.

Certificación emitida por: J. Violeta Uboldi. Nº Registro: 898. Nº Matrícula: 3184. Fecha: 15/10/2009. Nº Acta: 010. Nº Libro: 60.

e. 20/10/2009 Nº 91401/09 v. 26/10/2009

“F”

FLAMITEX S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de Flamitex S.A. a la asamblea general ordinaria a celebrarse el día 6 de Noviembre de 2009 a las 10 horas, en la calle Tucumán 811, 2º “A” de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de Presidente de la Asamblea y de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivo de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación prescripta en el punto 1 del artículo 234 de la ley Nº 19.550 y sus modificaciones y aprobación de la gestión del Directorio correspondiente al ejercicio económico Nº 9, Nº 10, Nº 11 y Nº 12 finalizados el 30 de junio de 2006, 30 de junio de 2007, 30 de junio de 2008 y 30 de junio de 2009, el destino de los resultados y la retribución de los directores.
4º) Determinación del número de directores titulares, suplentes y elección de los mismos por tres ejercicios.

Presidente – Santiago Casañas

NOTA: Conforme al artículo 238 de la ley Nº 19.550 los señores accionistas para asistir a la asamblea deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en Tucumán 811, 2º “A” de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 16:00 a 18:00 horas hasta el 3 de noviembre de 2009, inclusive.

Presidente – Santiago Casañas

Designado por acta de asamblea el 29/07/2005 Libro Nº 2.

Certificación emitida por: Gustavo G. Martinelli. Nº Registro: 1697. Nº Matrícula: 4109. Fecha: 19/10/2009. Nº Acta: 088. Nº Libro: 47 Int. 91644.

e. 20/10/2009 Nº 92693/09 v. 26/10/2009

FLAMITEX S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA
EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de Flamitex S.A. a la asamblea general extraordinaria a celebrarse el día 6 de noviembre de 2009 a las 12 horas, en la calle Tucumán 811, 2º “A” de Buenos Aires, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de Presidente de la asamblea y de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Ratificación de la decisión adoptada por el Directorio de solicitar la conversión de la Quiebra de la Sociedad en Concurso Preventivo y de continuar el trámite hasta su conclusión, facultando al Directorio para efectuar todas las presentaciones, propuestas y negociaciones que corresponda.

Presidente – Santiago Casañas

NOTA: Conforme al artículo 238 de la ley Nº 19.550 los señores accionistas para asistir a la asamblea deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en Tucumán 811, 2º “A” de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 16:00 a 18:00 horas hasta el 3 de noviembre de 2009, inclusive.

Presidente – Santiago Casañas

Designado por acta de asamblea del 29/07/2005, Libro Nº 2.

Certificación emitida por: Gustavo G. Martinelli. Nº Registro: 1697. Nº Matrícula: 4109. Fecha: 19/10/2009. Nº Acta: 089. Nº Libro: 47 Int. 91644.

e. 20/10/2009 Nº 92687/09 v. 26/10/2009

FORESTAL LOS LOBOS S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, para el día 10 de Noviembre del 2009 a las 1100 horas, en primera convocatoria o a las 1200 horas en segunda convocatoria (Art 14 del estatuto) en la calle Lavalle 1206 Piso 5 Oficina J Cap Fed Escribana Méndez Carbone a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la gestión del Directorio.
3º) Fijación del número de directores y su elección.
Presidente Salvador Roque Larocca Designado por Escritura Nro 257 del Registro Nro 389.
Bs. As. 14 de Octubre del 2009.

Certificación emitida por: Roberto L. Méndez Carbone. Nº Registro: 1008. Nº Matrícula: 2009. Fecha: 14/10/2009. Nº Acta: 71. Libro Nº: 37.

e. 20/10/2009 Nº 91288/09 v. 26/10/2009

“H”

HOGAR GALLEGO PARA ANCIANOS

CONVOCATORIA
Ejercicio 2008/2009

Señor Consocios: Se convoca a la Asamblea General Ordinaria para el día 6 de noviembre de 2009, a las 19 horas, en la Sede Social en la calle Moreno 1270, 2º piso, oficina 211/12, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para que, con su presidente, secretario y prosecretario, aprueben y firmen el acta de Asamblea.
2º) Lectura y consideración de Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen de aplicación de fondos, Notas y anexos que los complementan, Inventario e Informe de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2009.
3º) Designación de una Junta para presidir el acto electoral, compuesto de tres socios elegidos por la Asamblea.
4º) Autorizar a la Comisión Directiva a ajustar las cuotas sociales de acuerdo a las necesidades de la Institución.
5º) Elección de un Vocal titular por el Fallecimiento del Señor José Martínez Bargiela (q.e.p.d.).
Elección de doce miembros del Consejo de apelación por haber terminado su mandato los señores Joaquín Rey Torres, José Luis Sangiao, Rosita Guillin, Maria Villar, Inés Dufau, Antonio Acquistapace, Marina Vidal de Bellido, Gladys Raguet, Alfredo García, Manuel Martínez Gil y Encarnación García.
Buenos Aires, 8 de octubre de 2009.

Presidente – Rafael Gil Malvido
Secretario General – Juan Rodríguez

Los firmantes fueron elegidos para ocupar dichos cargos en la Asamblea General Ordinaria de fecha 31/10/08, por el termino de cuatro años, según Acta Nº 42, fs. 166, libro de Actas Nº 1.

Certificación emitida por: María Leticia Cacace. Nº Registro: 166. Nº Matrícula: 5042. Fecha: 15/10/2009. Nº Acta: 039. Nº Libro: 03.

e. 20/10/2009 Nº 91360/09 v. 20/10/2009

“M”

MARCAZ S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 16 de noviembre de 2009 a las 16:00 en primera convocatoria, y a las 17:00 en segunda convocatoria, en Hipólito Yrigoyen 1145 2do. C, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta de Asamblea;
2º) Exposición de los motivos que justificaron la convocatoria fuera de los términos legales;
3º) Consideración de la documentación contable prescripta por el articulo 234 de la ley 19550 de Sociedades Comerciales correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30/04/2008;
4º) Destino de los resultados del ejercicio cerrado el 30/04/2008;
5º) Consideración de la documentación contable prescripta por el articulo 234 de la ley 19550 de Sociedades Comerciales correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30/04/2009;
6º) Destino de los resultados del ejercicio cerrado el 30/04/2009;
7º) Consideración de la gestión del directorio.

NOTA: para asistir a la Asamblea los accionistas deberán cursar comunicaciones a la Sociedad, a la sede social de Billinghurst 787, CA de Bs As, de 12:00 a 18:00; en los términos y plazos que establece la ley de Sociedades Comerciales.
Presidente – Carlos Alberto Cazap (LE 8298942) (s/Acta de Asamblea 7 del 29/05/2008 obrante a folios 11; 12; 13 y 14 del libro de Actas de Asamblea Nro. 1 rubricado bajo el número C2514 el 08/03/1995).

Certificación emitida por: Lucía C. Palacio. Nº Registro: 917. Nº Matrícula: 4953. Fecha: 15/10/2009. Nº Acta: 013. Nº Libro: 07.

e. 20/10/2009 Nº 91449/09 v. 26/10/2009

MERCADO A TERMINO DE BUENOS AIRES S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo resuelto por el Directorio y con lo dispuesto en los artículos 46 y concordantes del Estatuto y 237 y concordantes de la Ley Nº 19.550, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el 5 de noviembre 2009, a las 18:15, en Segunda Convocatoria; en el salón “San Martín” de la Bolsa de Cereales, Corriente 123, 3er. piso, Capital Federal, que no constituye la sede social, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de cuatro accionistas (artículo 47 del Estatuto) para que, en representación de la Asamblea suscriban y aprueben el acta y ejerzan la función de escrutadores.
2º) Aumento de Capital de $ 18.212.400.- a $ 22.136.400.- por revalúo de las 400 acciones en circulación mediante la capitalización de utilidades (reforma del Artículo 5º del Estatuto), sujeto a lo que se resuelva en el punto 3º del Orden del Día de la Asamblea Ordinaria del 15/10/2009.
Texto propuesto: “Artículo 5º - El capital social es de pesos veintidós millones ciento treinta y seis mil cuatrocientos ($ 22.136.400.-), representado por Cuatrocientas (400) acciones escriturales de pesos cincuenta y cinco mil trescientos cuarenta y uno ($ 55.341.-), valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. Toda resolución de aumento de capital podrá ser elevada o no a escritura pública, aspecto que quedará librado a la decisión de la Asamblea Extraordinaria. Dicha resolución deberá publicarse por un día de acuerdo a las disposiciones legales administrativas vigentes e inscribirse en el Registro Público de Comercio.”
3º) Reforma de los artículos 39; 43; 45; 46 y 51 del Estatuto Social.
Texto propuesto: “Articulo 39º. - La fiscalización de la Sociedad estará a cargo de una Comisión Fiscalizadora, integrada por tres miembros titulares y tres suplentes, con mandato por un año, que reemplazarán a los titulares en el orden de su elección. Serán designados por la Asamblea y podrán ser reelegibles. Los suplentes reemplazarán a los Titulares en caso de renuncia o impedimento temporario o definitivo. La Comisión Fiscalizadora podrá funcionar con la presencia de dos de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. Se designará un Presidente con voto simple y, en caso de empate, tendrá voto de desempate. Las reuniones se transcribirán en un libro de Actas. La Comisión Fiscalizadora designará al miembro que asistirá a las reuniones del Directorio.
Los integrantes de la Comisión Fiscalizadora tienen las atribuciones y deberes que fija la ley 19.550; están sujetos a los requisitos, inhabilidades e incompatibilidades que establecen los artículos 285 y 286 de la misma ley. Las funciones de la Comisión Fiscalizadora serán remuneradas de acuerdo al artículo 49, inciso e) de este Estatuto y 292 de la Ley 19.550.
Artículo 43º. - Las asambleas ordinarias pueden ser citadas simultáneamente en primera y segunda convocatoria en la forma establecida para la primera por el artículo 237 de la ley 19.550 sin perjuicio de lo allí dispuesto para el caso de asamblea unánime. La asamblea en segunda convocatoria podrá celebrarse el mismo día, una hora después de la fijada para la primera. En caso de convocatoria sucesiva se estará al artículo 237 antes citado.
Si la sociedad ingresara al Régimen de Oferta Pública de sus acciones, mientras permanezca en el mismo, regirán los plazos establecidos por el Decreto 677/01 o por la legislación que fuera de aplicación.
Artículo 45º. - Las Asambleas Ordinarias quedarán regularmente constituidas en primera convocatoria con la presencia de accionistas que representen la mayoría de las acciones con derecho a voto. En segunda convocatoria se constituirán cualquiera sea el número de accionistas presentes.
Las resoluciones de estas asambleas, salvo disposición contraria de la ley o de este Estatuto, serán adoptadas por mayoría absoluta de los votos presentes que puedan emitirse en la respectiva decisión.
Artículo 46º. - Las Asambleas Extraordinarias se reunirán en primera convocatoria con la presencia de accionistas que representen el 60% de las acciones con derecho a voto, y en segunda convocatoria con el 20% de las acciones con derecho a voto. Las resoluciones de estas asambleas, salvo disposición contraria de la ley o de este Estatuto, serán adoptadas por la mayoría absoluta de los votos presentes que puedan emitirse en la respectiva decisión. En los supuestos especiales del artículo 244 de la ley 19.550 se requerirá siempre la mayoría establecida en esa norma legal.
Artículo 51º.- A los fines de lo establecido en el artículo 38 del Decreto 677/01 y Normas de la Comisión Nacional de Valores, la Sociedad se somete a la competencia del Tribunal de Arbitraje General de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, con el alcance allí establecido. Lo precedente no obsta a la actuación y competencia de la Cámara Arbitral de la Bolsa de Cereales en los supuestos operativos contemplados en el Reglamento Social vigente y sus eventuales modificaciones.”
4º) Constitución de la Fundación MATba. Aprobación de su objeto. Consideración del régimen de aportes que realizará la Sociedad. Delegación en el Directorio de su instrumentación, incluyendo la confección de su Estatuto. Reforma de los artículos 3º y 4º del Estatuto Social.
Texto Propuesto: Artículo 3º. - La Sociedad tiene por objeto: a) Organizar la negociación y registro en su ámbito, de contratos de futuros y opciones y otras operaciones, actuando como entidad autorregulada, bajo las condiciones previstas en su Reglamento Social. b) Registrar los contratos de disponible, entrega inmediata, a término, de futuros y opciones sobre productos y subproductos del reino animal, mineral o vegetal, otros activos o instrumentos o índices representativos; c) Garantizar el cumplimiento y liquidación de los contratos que registre, salvo lo que se establece en él apartado d) siguiente; d) Autorizar el registro y liquidación de operaciones no garantizadas; e) Adquirir, construir, explotar y en cualquier otra forma negociar con elevadores, depósitos y todo género de edificios destinados a la recepción, clasificación, manipulación, expedición de certificados de depósitos y demás operaciones relacionadas con el comercio de los productos y subproductos cuya cotización habilite; f) Adquirir, publicar y difundir información relacionada con los productos y subproductos que cotice; g) Realizar actividades de capacitación, formación y difusión sobre las actividades de la Sociedad y respecto de actividades complementarias, accesorias y relacionadas a las mismas. Artículo 4º. - En cumplimiento de su objeto, la Sociedad podrá: a) Formular y ejecutar planes, estudios y proyectos que tiendan al mejor desenvolvimiento de la producción, industrialización y comercialización de aquellos productos y subproductos que se coticen por su intermedio; b) Propender a la uniformidad en los usos y costumbres del comercio de los productos y subproductos que se coticen por su intermedio, interviniendo en la más rápida y práctica solución de las divergencias que se susciten; c) Organizar y autorizar bajo su responsabilidad, la emisión de certificados que sirvan para determinar y comprobar la cantidad, calidad y condición de los productos y subproductos que cotice con motivo de dos contratos que se realicen interviniendo la Sociedad, de acuerdo a las leyes que rigen esta materia; d) Adquirir el dominio o el uso de bienes raíces, transferir uno u otro mediante toda clase de contratos y constituir sobre sus inmuebles, todo género de derechos reales; e) Comprar, vender, permutar y celebrar todo género de contratos sobre maquinarias, materiales, utensilios y mercaderías relacionadas con su objeto o necesarios para el cumplimiento de

sus actividades; f) Emitir obligaciones, contraer empréstitos, librar, aceptar y endosar letras de cambio y celebrar todo género de operaciones con entidades bancarias y financieras; g) Emitir warrants, gestionando las modificaciones que a juicio del Directorio, requiera la legislación y reglamentación que los rige; h) Constituir nuevas sociedades por acciones con fines análogos, suscribir capital en ellas o en otras ya establecidas, y fusionarse con unas u otras, conforme a las limitaciones y demás disposiciones de la ley de sociedades comerciales; i) Hacer valer ante las autoridades administrativas y judiciales, todas las acciones y derechos que le competen, y, en general, celebrar todos los contratos reales o personales y actos jurídicos que se requieran, a juicio del Directorio. j) Constituir o participar en fundaciones que se relacionen con el objeto de la Sociedad. A estos fines, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y celebrar todos los actos, contratos y operaciones que hagan a su objeto, y no sean contrarios a las leyes o a este Estatuto. La Sociedad no podrá realizar por cuenta propia, operaciones comerciales de compraventa de los productos y subproductos que cotice."

5º) Autorización para la realización de los trámites y presentaciones necesarios para la obtención de las inscripciones correspondientes.

Buenos Aires, 15 de octubre de 2009.

NOTA: De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 238 de la ley 19.550, los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro Registro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, plazo que vencerá el próximo 30 de octubre a las 18:30. Se recuerda asimismo que, conforme lo previsto en el artículo 42 del Estatuto, deberán retirar su tarjeta de acceso a la Asamblea.

Ricardo Daniel Marra actúa en su condición de Presidente de Mercado a Término de Buenos Aires SA, conforme surge del acta de Asamblea del 17/10/06 y de Directorio del 9/10/08.

Presidente – Ricardo D. Marra

Certificación emitida por: Carlos A. Ortega. Nº Registro: 448. Nº Matrícula: 2633. Fecha: 15/10/2009. Nº Acta: 125. Nº Libro: 42.

e. 20/10/2009 Nº 91835/09 v. 22/10/2009

"N"

NIDAR S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de Noviembre de 2009, a las 16:00 horas en primera convocatoria, y a las 17:00 horas en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social, Coronel Niceto Vega 5.395, Capital Federal, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación consignada en el artículo 234, inciso 1, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 39 finalizado el 30 de Junio de 2009.

2º) Consideración del Resultado del Ejercicio.

3º) Consideración de la gestión del Directorio.

4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El que suscribe lo hace en carácter de Presidente, según Acta de Asamblea de fecha 12 de Noviembre de 2007.

Presidente – Victorino Losada

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 14/10/2009. Nº Acta: 099. Nº Libro: 33.

e. 20/10/2009 Nº 91221/09 v. 26/10/2009

"P"

PARADA LINIERS S.A.

CONVOCATORIA

Inscripta bajo el Nº 6363, Libro 117, Tomo A de S.A., ha procedido a convocar a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 06 de noviembre de 2009 a las 08:00 horas en primera convocatoria y a las 09:00 horas en segunda convocatoria, en la calle Avda. Gral. Paz Nº 10.880 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas que suscriban el Acta juntamente con el Presidente.

2º) Consideración de la documentación que prescribe el art. 234 de la ley 19550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2009.

3º) Aprobación de la gestión del Directorio.

4º) Consideración de las remuneraciones a otorgar en exceso al cierre legal a los Directores (Art. 261 L.S.).

5º) Elección de Miembros del Directorio.

NOTA: Comunicación de asistencia a la Asamblea, con tres días hábiles de anticipación (art. 238 LSC). El Directorio.

Presidente — Antonio Juan Manuel Arcos Cortes Electo por Acta de Asamblea Nº 17 del 05 de octubre de 2007 Libro de Actas de Asambleas Nº 1 Rubrica A 26964.

Certificación emitida por: María Rodríguez Pareja. Nº Registro: 2061. Nº Matrícula: 4330. Fecha: 13/10/2009. Nº Acta: 016. Nº Libro: 75.

e. 20/10/2009 Nº 92566/09 v. 26/10/2009

PETROLERA DEL CONOSUR S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convocase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 16 de noviembre de 2009 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria en caso de fracasar la primera convocatoria, en Maipú 942 piso 4º (no es la sede social), Ciudad Autónoma de - Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA PARA LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Elección de dos Directores Titulares y dos Directores Suplentes, en reemplazo de los Sres. Directores Titulares renunciantes Alejandro Stipanicic y Juan Luis Romero y de los Sres. Directores Suplentes Ignacio Sammartino y Gerardo Marcelli, a fin de que completen sus mandatos durante el ejercicio que finaliza el 31 de diciembre de 2009 y hasta la Asamblea Ordinaria que se convoque para considerar los estados contables cerrados a dicha fecha y designe las nuevas autoridades.

3º) Consideración de la gestión de los Directores renunciantes.

NOTA: Se recuerda a los Accionistas que para su registro en el Libro de Asistencia a Asamblea deberán depositar en la sede social de la Sociedad, sita en Maipú 942 Piso 6º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10:00 a 15:00 horas, sus acciones o constancia de acciones escriturales emitidas por la Caja de Valores S.A., de conformidad con el art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales y la Resolución Nº 290/97 de la Comisión Nacional de Valores, hasta el día 23 de octubre de 2009 inclusive.

Síndico Titular – Roberto Pascual

Síndico Titular conforme acta de asamblea del 27.4.09.

Certificación emitida por: Julio Ernesto Tissone (h). Nº Registro: 276. Nº Matrícula: 4767. Fecha: 13/10/2009. Nº Acta: 055. Nº Libro: 016.

e. 20/10/2009 Nº 88288/09 v. 26/10/2009

PLAZA INTENDENTE ALVEAR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 9 de noviembre de 2009, en primera convocatoria a las 10.00 horas y en segunda convocatoria a las 11.00 horas, en la calle Posadas 1069, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;

2º) Consideración de la documentación prescripta por el Artículo 234 de la Ley de Sociedades Comerciales correspondiente al décimo noveno Ejercicio Económico social finalizado el 30 de junio de 2009;

3º) Consideración de las remuneraciones del Directorio y Comisión Fiscalizadora según Artículo 261 de la Ley de Sociedades Comerciales;

4º) Destino del resultado del Ejercicio;

5º) Consideración de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora;

6º) Elección de Directores Titulares y Suplentes y Síndicos Titulares y Suplentes;

7º) Designación del Auditor externo y consideración de su remuneración.

Buenos Aires, 13 de octubre de 2009. El Directorio

Presidente – Roberto S. J. Servente

Designado por Acta de Asamblea 28 del 3/11/08 y Acta de Directorio Nº 248 del 1/12/08.

Certificación emitida por: Carlos D. Barcia. Nº Registro: 1819. Nº Matrícula: 4400. Fecha: 13/10/2009. Nº Acta: 39. Libro Nº: 100.

e. 20/10/2009 Nº 91353/09 v. 26/10/2009

"S"

SOUTHERN S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de Southern S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 7/11/2009 a las 10 horas en la calle Gallo Nº 606 Torre 1 Piso 16 Oficina 5 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de tratar los siguientes puntos del

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos por los artículos 234 inciso 1 y 294 inciso 5 de la Ley de Sociedades Comerciales correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de Abril de 2009.

2º) Consideración de la Gestión del Directorio y la Sindicatura.

3º) Distribución de Utilidades del Ejercicio.

4º) Elección de los miembros del Directorio por el término de dos años.

5º) Elección del Síndico Titular y Suplente por el término de un año.

6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Firmado Diego Alberto Pisera en su carácter de Presidente según designación por Acta de Directorio de fecha 3 de septiembre de 2007.

Certificación emitida por: Ana María Campitelli Fernández. Nº Registro: 1284. Nº Matrícula: 3388. Fecha: 14/10/2009. Nº Acta: 32. Nº Libro: 46.

e. 20/10/2009 Nº 91262/09 v. 26/10/2009

"T"

TRANSPORTES ATLANTIDA S.A.C.

CONVOCATORIA

Convocase a los señores accionistas de la empresa Transportes Atlántida S.A.C. a Asamblea Ordinaria en primera y segunda convocatoria, que se celebrará el día 6 de noviembre de 2009, a las 9:30 horas, en su sede legal de la calle Niceto Vega 5451, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta de Asamblea Ordinaria conjuntamente con el Sr. Presidente.

2º) Consideración de las causales del tratamiento fuera de los plazos legales de los Estados Contables correspondientes a los ejercicios Nro. 46 cerrado el 31 de Marzo de 2008 y Nro. 47 cerrado el 31 de Marzo de 2009.

3º) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234, Inc. 1 de la Ley 19550 correspondiente al cuadragésimo sexto Ejercicio cerrado el 31 de Marzo de 2008.

4º) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio cerrado el 31 de Marzo de 2008.

5º) Consideración de los honorarios del Directorio durante el ejercicio cerrado el 31 de Marzo de 2008.

6º) Consideración de las retribuciones del Consejo de Vigilancia durante el ejercicio cerrado el 31 de Marzo de 2008.

7º) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234, Inc. 1 de la Ley 19550 correspondiente al cuadragésimo séptimo Ejercicio cerrado el 31 de Marzo de 2009.

8º) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio cerrado el 31 de Marzo de 2009. Renovación Parque Móvil.

9º) Consideración de los honorarios del Directorio durante el ejercicio cerrado el 31 de Marzo de 2009.

10) Consideración de las retribuciones del Consejo de Vigilancia durante el ejercicio cerrado el 31 de Marzo de 2009.

11) Designación del Presidente, Vicepresidente, Tesorero, Secretario, Vocal y un miembro suplente.

12) Designación del Consejo de Vigilancia formado por tres miembros titulares y un suplente. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas las disposiciones del Art. 24 del Estatuto Social sobre la designación de mandatarios para la concurrencia a la Asamblea.

En caso de requerirse, la Asamblea en segunda convocatoria se celebrará el mismo día una hora después de fracasada la primera, de acuerdo a lo establecido por el Art. 23 del Estatuto Social.

El cargo del presidente surge de Acta de Asamblea de fecha 20 de diciembre de 2007.

Presidente – Juan Carlos Cross

Certificación emitida por: Paola Valeria Cibin. Nº Registro: 13, Partido de Luján. Fecha: 14/10/2009. Nº Acta: 209. Nº Libro: 32.

e. 20/10/2009 Nº 91435/09 v. 26/10/2009

"V"

VIDT CENTRO MEDICO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de VIDT Centro Médico SA, a Asamblea General Ordinaria para el día 9 de noviembre de 2009 a las 11 horas en Av. Córdoba 1233, 6º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta

2º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1º LS, correspondiente al ejercicio anual cerrado el 30 de junio de 2009.

3º) Consideración del destino del resultado del ejercicio. Distribución de utilidades.

4º) Consideración de la gestión del directorio

5º) Consideración de los honorarios de los directores.

Para participar de la Asamblea, los señores accionistas deberán cursar comunicación a la sociedad, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la de la fecha fijada para su realización, según se consigna en la presente convocatoria, de modo que su decisión, se inscriba en el libro de Registro de Asistencia a Asambleas, conforme lo prescripto por el art. 238 LS.

Buenos Aires, 16 de octubre de 2009.

Designado por Directorio del 19/6/09 y Asamblea de 19/6/09.

Presidente – Alejandro B. Dosoretz

Certificación emitida por: Horacio O. Manso. Nº Registro: 1132. Nº Matrícula: 2108. Fecha: 19/10/2009. Nº Acta: 064. Nº Libro: 101.

e. 20/10/2009 Nº 92709/09 v. 26/10/2009

"W"

WEST PENETONE ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de Noviembre de 2009 a las 15 hs. en primera convocatoria y 16 horas en segunda convocatoria, en el domicilio sito en la calle Ciudad de La Paz 2550 de la Ciudad Autónoma de Buenos, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 inciso 1º de la Ley 19.550 referente al ejercicio económico financiero finalizado el 31 de mayo de 2009.

3º) Consideración de los motivos por los cuales se convoca a Asamblea fuera del término legal.

4º) Consideración de los resultados del ejercicio. Destino de los mismos.
5º) Fijación del número de directores y designación de los mismos.
6º) Tratamiento de la gestión del directorio.
7º) Consideración de los honorarios de los Sres. Directores.
8º) Autorizaciones para efectuar las inscripciones ante la autoridad de contralor.

Julio N. Villamonte. Presidente designado por Acta de Asamblea General Nº 18 de fecha 18/12/2007 y distribución de cargos según Acta de Directorio Nº 93 de fecha 18/12/2007 transcripta al folio 42 del Libro de Actas de Directorio Nº 2, Acta de Dir 93 del 18/12/2007 rubricado el 8/9/2000, bajo el Nº 74431-00.

Certificación emitida por: Emilio Pablo Solari. Nº Registro: 1963. Nº Matrícula: 4690. Fecha: 14/10/2009. Nº Acta: 023. Nº Libro: 18.
e. 20/10/2009 Nº 91496/09 v. 26/10/2009

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

Rodríguez Amoedo S.A. representada por Jorge O. Rodriguiez Corredor Publico con oficinas en la calle Rojas 1285 CABA avisan que Pedro Kippke y Irma Soledad Alvarez con domicilio en Primera Junta 2631 CABA, vende el fondo de comercio a Mirian Susana Rolon Marecos con domicilio en Av, La Plata 303 CABA, el negocio de Elaboración de emparedados y masas y comercio minorista: Venta de productos alimenticios y venta de pan; sito en Fray Cayetano Rodríguez 399 CABA Reclamos termino de ley en nuestras oficinas.
e. 20/10/2009 Nº 91332/09 v. 26/10/2009

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ABG CRISTALES S.A.

Por Escritura 488 del 10/08/2009, Escribano Alejandro G. Sajnin, Registro 1624 CABA, se protocolizó Acta Asambleas Nº 4 del 21/08/2008, que nombra nuevo directorio: Presidente: Arnoldo Bernardo Goldemberg; Director Suplente: Elvira Carmen Acuña, quienes aceptaron y distribuyeron los cargos y constituyen domicilio especial en Vedia 1981, tercer piso, departamento "F", CABA. Escribano Alejandro G. Sajnin. Autorizado escr. 488 del 10/08/2009.
Escribano – Alejandro G. Sajnin

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 16/10/2009. Número: 091016471946/A. Matrícula Profesional Nº: 4041.
e. 20/10/2009 Nº 92630/09 v. 20/10/2009

AGUJAS ORGAN S.A.C. E I.

La Asamblea del 05 de Febrero de 2009, designó por unanimidad al Sr. Arturo Scalise, y a la Sra. Haydee Pinelli; para integrar el Directorio. El Directorio designado en su reunión del 05 de Febrero de 2009, aprueba unánimemente la siguiente distribución de cargos: Presidente, Sr. Arturo Scalise quien constituye domicilio especial en Pje. Dr. R. Rivarola 111, P 2, Of 4; C.A.B.A.; Director Suplente, Sra. Haydee Pinelli, constituyendo domicilio especial en Pje. Dr. R. Rivarola 111, P 2, Of 4; C.A.B.A.. Autorizado publicación, por instrumento 13/10/09 Contador Publico Eliseo Buznego T100 F 127 C.P.C.E.C.A.B.A.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 15/10/2009. Número: 101310. Tomo: 0100. Folio: 127.
e. 20/10/2009 Nº 91273/09 v. 20/10/2009

ALBA-MONT S.A.

Expediente: 160.155.- La asamblea ordinaria del 12/06/09 resolvió: a) Aceptar las renuncias del Presidente José Luis Fernández y del Vicepresidente Juan Furlan; y b) Designar por dos ejercicios: Presidente: Sergio Peljhan; Vicepresidente: Natalia Lorena Fernández; y Director Suplente: Hugo Alberto Peljhan; todos con domicilio especial en Avenida Córdoba 1345, Piso 15º, Oficina "A", Capital Federal.- La autorización surge de la escritura 286, Fº 1097, del 16/09/09, Registro 858 de Capital Federal.- Escribana Susana Esther Caturegli, Matrícula 3154.
Escribana - Susana Esther Caturegli

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 13/10/2009. Número: 091013464121/8. Matrícula Profesional Nº: 3154.
e. 20/10/2009 Nº 91303/09 v. 20/10/2009

ALVISA S.A.

Informa que han sido designados por Asamblea General Extraordinaria del 30.09.09 como liquidadores de la sociedad los Sres. Nicolás Martín Mordeglia y Gabriel Enrique Scagnetti con actuación indistinta bajo los términos del artículo 103 de la Ley de sociedades comerciales y han sido designados como tenedores de los libros sociales, constituyendo domicilio en Maipú 1, Piso 14º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Firmado: Nicolás Martín Mordeglia liquidador.

Certificación emitida por: María del Pilar Lamota. Nº Registro: 1089. Nº Matrícula: 2382. Fecha: 15/10/2009. Nº Acta: 197. Libro Nº: 146.
e. 20/10/2009 Nº 91516/09 v. 20/10/2009

AVENIDA CORRIENTES 5464 S.R.L.

La sociedad fijó su sede social en Avenida Corrientes 5464, de C.A.B.A. Fdo. Eugenio Pazo. Escribano. Registro 1876. CABA., autorizado por escr. del 7/10/2009.
Escribano – Eugenio V. A. Pazo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/10/2009. Número: 091019473178/2. Matrícula Profesional Nº: 3908.
e. 20/10/2009 Nº 92567/09 v. 20/10/2009

"B"

B.A. BROKERS SOCIEDAD DE BOLSA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 19/08/2008, nuevo directorio: Presidente: Adriana Elena Coca; Vicepresidente: Jorge Alberto Slatapolsky. Constituyen domicilio en Sarmiento 517, primero B, CABA. Romina Gabriela Quiroga, autorizada por escritura del 11/09/09, Esc. Guillermo A. Bianchi Rochaix, Folio 642, Reg. 2099, Cap. Fed.

Certificación emitida por: Guillermo A. Bianchi Rochaix (h.). Nº Registro: 2099. Nº Matrícula: 4326. Fecha: 05/10/2009. Nº Acta: 170. Libro Nº: 77.
e. 20/10/2009 Nº 91116/09 v. 20/10/2009

BEYMAR S.R.L.

Por contrato de cesión de cuotas del 24/08/09 y reunión de Socios de igual fecha, se ha resuelto lo siguiente: (i) Ceder el capital social según las siguientes tenencias: Enrique Juan Blaksley Señorans: 7.920 cuotas de $ 10 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por cuota, y Federico Armando Dolinkue: 880 cuotas de $ 10 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por cuota; (ii) Aceptar la renuncia del gerente María Paula Descalzo, (iii) Designar Gerente a Enrique Juan Blaksley Señorans, Sarmiento 643, piso 1º, CABA. y (iv) Trasladar la sede social a la Sarmiento 643, piso 1º, CABA. Autorizada por reunión de Socios del 24/08/2009.
Abogado – Pablo Andrés Willa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/10/2009. Tomo: 45. Folio: 868.
e. 20/10/2009 Nº 91458/09 v. 20/10/2009

BULL GRILL S.A.

Expediente 171.328.- La asamblea ordinaria del 19/06/09 resolvió: a) Aceptar las renuncias del Presidente José Luis Fernández y del Vicepresidente Juan Furlan; y b) Designar por tres ejercicios: Presidente: Nadia Furlan; Vicepresidente: Natalia Lorena Fernández; y Director Suplente: Sergio Peljhan; todos con domicilio especial en Avenida Córdoba 1345, Piso 15º, Oficina "A", Capital Federal.- La autorización surge de la escritura 284, del 16/09/09, Folio 1090, Registro 858 de Capital Federal.- Escribana Susana Esther Caturegli, Matrícula 3154.
Escribana -Susana Esther Caturegli

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 13/10/2009. Número: 091013464120/8. Matrícula Profesional Nº: 3154.
e. 20/10/2009 Nº 91306/09 v. 20/10/2009

"C"

C.A.S.A. CORPORACION ARGENTINA S.A.

Asamblea Extraordinaria, 8/9/09, por vencimiento de mandatos, designa Directorio así: Presidente: Alberto Carlos Salazar, LE 4170665; Directora Suplente: Leonilda Ana Kuckiewicz, LC 2440980; ambos domicilio especial: Pavón 2255, Planta Baja Departamento C, Cap. Fed; autorizado por Asamblea del 8/9/09, Rafael Salave.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 15/10/2009. Número: 101254. Tomo: 0064. Folio: 192.
e. 20/10/2009 Nº 91331/09 v. 20/10/2009

CABAÑA NUEVA ALIANZA S.A.

Elección autoridades art. 60 LSC. Se comunica por un día que por resolución de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 27/07/2009 de fijación y designación de numero de directores y acta de directorio de distribución de cargos de fecha 27/07/2009, el directorio de Cabaña Nueva Alianza S.A. ha quedado constituido de la siguiente manera: Presidente: Sr. Luis Alberto Lara, DNI. 4.883.209; Director suplente: Sra. Nora Elsa Vidal, DNI: 4.401.197 ambos con domicilio especial en Mcal. Sucre 2020, Piso 15º, Dto. "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Presidente: Luis Alberto Lara. Instrumento de designación del Presidente de Cabaña Nueva Alianza S.A. Sr. Luis Alberto Lara: Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 27/07/2009.

Certificación emitida por: Elena L. Bonenfant de Garibotto. Nº Registro: 1637. Nº Matrícula: 3887. Fecha: 14/10/2009. Nº Acta: 171. Libro Nº: 55.
e. 20/10/2009 Nº 91511/09 v. 20/10/2009

CALL CENTER BUENOS AIRES S.A.

Por escritura 27 del 14-10-2009, Registro 373, se protocolizó el Acta de Asamblea de fecha 15-9-2009, de Call Center Buenos Aires S.A. por la que se resolvió por unanimidad: b) aprobar un aumento de capital de $ 2250, elevándose el capital de $ 12000 a $ 14250; b) disponer la emisión de 225 acciones, en igualdad con las ya emitidas, de V$N 10 y un voto cada una, y con una prima de emisión por acción de $ 2541,11. Claudia Sandra Patricia Rocha Presidente designada por Acta de fecha 12-1-2009.

Certificación emitida por: María Julia Pérez Tort. Nº Registro: 373. Nº Matrícula: 3403. Fecha: 14/10/2009. Nº Acta: 10.
e. 20/10/2009 Nº 91344/09 v. 20/10/2009

CAPITAL FARMING S.A.

Comunica que a partir del día 08 de Junio de 2009, modificó su sede social mudándola de la calle Juramento 2.017, piso 5º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a la calle Tucumán 1484, piso 2, Oficina "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Cristóbal Pereyra Iraola, Tº 98, Fº 537, Colegio Publico de Abogados de la Capital Federal, autorizado por acta directorio del 08 Junio de 2009.
Abogado - Cristóbal Pereyra Iraola

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/10/2009. Tomo: 98. Folio: 537.
e. 20/10/2009 Nº 91251/09 v. 20/10/2009

CASABELLA S.A.I.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria y de Directorio ambas del 15/8/09, se resolvió designar como único integrante del Directorio a: Presidente: Eduardo Héctor Alfredo Castelfranco, con domicilio especial en Arenales 995 piso 1 C.A.B.A: Lidia Norma Nicosia, autorizada por instrumento privado del 5/10/09.

Certificación emitida por: Norberto A. Giannotti. Nº Registro: 951. Nº Matrícula: 2764. Fecha: 06/10/2009. Nº Acta: 79. Libro Nº: 27.
e. 20/10/2009 Nº 91094/09 v. 20/10/2009

CENCOSUD S.A.

Por Escritura Nº 282 del 29/09/09, pasada ante la Esc. de esta ciudad Bibiana Ronchi, al Folio 894 Registro 1809, a su cargo, se transcribió lo resuelto por los accionistas de "Cencosud S.A." en Asamblea General Ordinaria Unánime Nº 69 del 08/05/09 1) Elección de 5 Directores Titulares por 1 ejercicio: Presidente: Horst Paulmann; Vicepresidente: Stefan Krause Niclas y Directores Titulares: Roberto Philipps, Manfred Paulmann y Matías Videla Sola, todos con domicilio especial en Suipacha 1111, Capital Federal.- 2) Designación de miembros de la Comisión Fiscalizadora: Síndicos Titulares: Doctores Horacio Henke, Hernán Pflaum, Rodolfo Heriberto Dietl y Síndicos Suplentes: Doctores Alejandro Finsterbusch, Gerardo Croissant, Federico Guillermo Tomas Leonhardt, todos por 1 ejercicio.- Escribana Bibiana Ronchi, Autorizada por escritura Nº 282 del 29/09/09, Registro 1809 de Cap. Fed. a su cargo.
Escribana - Bibiana Ronchi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 13/10/2009. Número: 091013462638/7. Matrícula Profesional Nº: 2673.
e. 20/10/2009 Nº 91392/09 v. 20/10/2009

CENTER CLEAN S.R.L.

Recibo Nº 0076-00147083 de fecha 28/08/09; Expediente 1740841. Por vista de IGJ. **Donde dice** Sr. "Jorge Alberto Prez", **deberá leerse** "Jorge Alberto Páez". Autorización por Acta de Reunión de Socios del 07/08/09 a José Luis Marinelli, Abogado Tº 42, Fº 783 C.P.A.C.F.
Abogado – José Luis Marinelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/10/2009. Tomo: 42. Folio: 783.
e. 20/10/2009 Nº 92519/09 v. 20/10/2009

CILIN S.A.

Hace saber por el término de un día que conforme las resoluciones de la Asamblea Ordinaria Unánime de Accionistas y la reunión de Directorio celebradas el 04.05.09, el Directorio de la Sociedad quedó integrado de la siguiente manera: Presidente: Guillermo Horacio Hang; Vicepresidente: Carlos Manuel Franck; Director Titular: Fernando Jorge Mantilla; Director Suplente: Andrés Pablo Piñeyro. Los Directores constituyen domicilio especial en Santa Fe 782, piso 5º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fernando C. Moreno, autorizado por Acta de Asamblea Nº 7 de fecha 04.05.2009.
Abogado – Fernando C. Moreno

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/10/2009. Tomo: 82. Folio: 23.
e. 20/10/2009 Nº 91135/09 v. 20/10/2009

CMZ S.A.

Complementando la publicación del 07 de octubre de 2009 - Aceptación de la renuncia del Presidente del Directorio. Comunica que en la 16º reunión de Directorio registrada en el Libro de Actas del Directorio Nº 1 Rubrica Nº 57021 del 16/7/2008 y en la Primer Asamblea General Ordinaria Unánime periodo irregular registrada en el Libro de Actas de Asamblea Nº 1 Rubrica Nº 57020-08 del 16 de Julio de 2008 desde el Folio Nº 6 al Folio Nº 7, en el Punto Cuarto del Orden del Día, se acepta y se aprueba por unanimidad la renuncia sin reservas y la gestión del Sr. Presidente Carlos Alejandro Zanello DNI Nº 29.079.367. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 13 de Octubre de 2009. Nicolás Sciessere

DNI Nº 11.357.035, Contador Público (UBA), M. P. CPCECF Tº 184 - Fº 162, Autorizado por Instrumento Privado del 01/09/2009.

Contador – Nicolás Sciessere

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 15/10/2009. Número: 248310. Tomo: 0184. Folio: 162.

e. 20/10/2009 Nº 91560/09 v. 20/10/2009

COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS AGROINDUSTRIALES S.A.

Por Reunión de Directorio del 08/04/09, protocolizada el 13/10/09, al folio 844, Registro 968, se cambia el domicilio social a la Avenida Rivadavia 413, 4º piso, oficinas 2 y 3, C.A.B.A.- Firmante autorizada a publicar en escritura del 13/10/09, al folio 844, Registro 968.

Escribana – Cecilia Grotz

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/10/2009. Número: 091014466044/5. Matrícula Profesional Nº: 4984.

e. 20/10/2009 Nº 91216/09 v. 20/10/2009

CONVERTECH S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 09 de Junio de 2009 se designó Presidente a Nestor Adrián Medina y Director Suplente a Leonardo Adrián Scansani. Los Directores constituyen Domicilio Especial en Sarmiento 1562, piso 3º, departamento "F", CABA. Nestor Adrián Medina, presidente, designado por acta mencionada.

Certificación emitida por: Patricia Adriana Lanzón. Nº Registro: 570. Nº Matrícula: 4344. Fecha: 07/10/2009. Nº Acta: 026. Libro Nº: 23.

e. 20/10/2009 Nº 91162/09 v. 20/10/2009

CONVEXIA BUSINESS SOLUTIONS S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea y Acta de Directorio del 01/09/09 se amplió el número de directores, incorporando a Darío Díaz y María Cristina Larrea como directores titulares, ratificando en sus cargos al resto de los directores. Los directores fijan domicilio especial en Reconquista 1088 Piso 9 CABA. Silvina Marques Da Silva, autorizada conforme acta de asamblea del 01/09/09.

Certificación emitida por: Alejandro R. Noseda. Nº Registro: 1545. Nº Matrícula: 3428. Fecha: 13/10/2009. Nº Acta: 070. Libro Nº: 75.

e. 20/10/2009 Nº 91141/09 v. 20/10/2009

COTIA ARGENTINA S.A. Y COTIA ALMACENES LA PLATA S.A.

A los fines dispuesto por el art. 83 inc. 3) de la ley 19.550, se hace saber por 3 días la fusión por absorción celebrada entre Cotia Argentina S.A. y Cotia Almacenes la Plata S.A.: 1. Sociedad absorbente: Cotia Argentina S.A., con sede social en Carlos Pellegrini 1149 - PB C.A.B.A., inscripta en la IGJ el 23/05/96 bajo el número 4692 Libro 118 Tomo de S.A.; 2.Sociedad absorbida: Cotia Almacenes la Plata S.A., con sede social en Carlos Pellegrini 1149 - PB - C.A.B.A., inscripta en la IGJ el 19/02/98 bajo el número 1895 Libro 123 Tomo A de S.A.;3.Fusión: Cotia Argentina S.A. es la sociedad absorbente quedando por lo tanto como subsistente y mantiene la sede social antes indicada; y Cotia Almacenes la Plata S.A. es la sociedad absorbida, disolviéndose sin liquidarse, con efectos al 01/11/09, de acuerdo al Compromiso Previo de Fusión suscripto el 20/7/09 y aprobado por Asambleas Generales Extraordinarias Unánimes de fecha 31/7/09. La fusión se efectúa en base a los estados contables especiales y consolidado de fusión al 30/4/09, fecha a la cual las valuaciones de activos y pasivos eran las siguientes: Cotia Argentina S.A.: Activo: $ 8.975.943,01; Pasivo: $ 661.008,21; Cotia Almacenes la Plata S.A.: Activo: $ 2.891.851,43; Pasivo: $ 522.124,13. 4.Aumento de capital: Como consecuencia de la fusión Cotia Argentina S.A. aumenta su capital de $ 6.750.000 a $ 8.433.136, reformando el artículo cuarto del Estatuto Social. Oposiciones de Ley: Lavalle 1394 piso 7 C.A.B.A. Horario: de 10.30 a 18 horas, en el término de 15 días desde la última publicación del presente. La firmante del texto se encuentra autorizada en el Compromiso Previo de Fusión suscripto con fecha 20/7/09 celebrado entre la sociedad absorbente y la sociedad absorbida. Josefina Esther Palenzona, autorizada por Compromiso Previo de Fusión del 20/7/09.

Certificación emitida por: Ricardo G. Doldan Aristizábal. Nº Registro: 1879. Nº Matrícula: 4563. Fecha: 14/10/2009. Nº Acta: 151. Libro Nº: 89.

e. 20/10/2009 Nº 91200/09 v. 22/10/2009

CV CHACO I S.A.

Se hace saber por 1 día que por Escritura 571 del 13/10/2009, Registro 222, se protocolizó el Acta de Asamblea del 14/08/2009 y de Directorio del 17/08/2009 de "CV Chaco I Sociedad Anónima", que resolvieron designar el siguiente directorio: Presidente: Oscar Alvarado y Director Suplente: Juan Pablo Alvarado.- Ambos constituyeron domicilio especial en la Avenida Leandro N. Alem 449, piso 6º, C.A.B.A.- Bernardo Mihura de Estrada Escribano - Matrícula 4669 autorizado a firmar edictos en la escritura 571 del 13/10/2009, Registro 222.- Buenos Aires, 13 de Octubre de 2009.

Escribano - Bernardo Mihura de Estrada

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/10/2009. Número: 091014465546/C. Matrícula Profesional Nº: 4669.

e. 20/10/2009 Nº 91267/09 v. 20/10/2009

"D"

DECENIA S.A.

Designación directorio: Presidente Jorge Sergio Kluger, Director suplente Alicia Nelly Ruatti de Bejerman; todos con domicilio especial Amenábar 1238 6º piso dpto 20 Capital. Resuelto en Asamblea Ordinaria 29/9/2007 Firmante autorizado en acta directorio 2/10/2009. Cont. Alfredo Oscar Avegno.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 15/10/2009. Número: 100998. Tomo: 0048. Folio: 100.

e. 20/10/2009 Nº 91296/09 v. 20/10/2009

DIARIOS Y NOTICIAS S.A.(DYN)

Por Acta Asamblea y directorio del 30/4/09 Designó Presidente: José A. Pochat Alurralde domicilio especial Maipú 464, 6º piso, Oficina 601, Cap. Fed; Vicepresidente 1º Juan Javier Comesaña domicilio especial Bouchard 557, Cap. Fed; Vicepresidente 2º Jorge Botta domicilio especial 9 de Julio 2741, Olavarria, Pcia Bs. As; Director titular Secretario: Alfredo Carlos Ronchetti domicilio especial Sánchez de Bustamante 2173, piso 10, departamento F, Cap. Fed. Directores titulares: Saturnino Herrero Mitjans domicilio especial Piedras 1743, Capital Federal; Horacio Lopez domicilio especial Cerviño 4407, piso 10, Cap. Fed; Gustavo Vittori domicilio especial 25 de Mayo 3536, Ciudad y Pcia Santa Fe; Guillermo Anibal Ignacio domicilio especial Chacabuco 314, piso 3, Cap. Fed.; José Filippini domicilio especial Palpa 2350, piso 7, departamento "D", Cap. Fed. Arturo Guardiola domicilio especial Av. Roque Sáenz Peña 832, piso 2, Cap. Fed.; Directores suplentes. - Raúl Alberto Flamarique domicilio especial Av. Roque Sáenz Peña 832, piso 2, Cap. Fed. Alfredo Fernando Ronchetti Sanchez de Bustamante 2173, piso 10 "F", Cap. Fed. Andrés Guillermo Ignacio domicilio especial Chacabuco 314, piso 3, Cap. Fed. Nélida Rajneri de Gamba domicilio especial Cerviño 4407, piso 10, Cap. Fed. Oscar Alberto Jaureguito domicilio especial Piedras 1743, Cap. Fed. Autorizada por Esc. Pca del 24/9/09 Nro. 203.

Abogada – Graciela A. Paulero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/10/2009. Tomo: 27. Folio: 918.

e. 20/10/2009 Nº 91127/09 v. 20/10/2009

DIRECCION BUENOS AIRES S.A.

Por Acta de Asamblea del 12/6/2009, unánime, se designan 4 directores titulares y 1 suplente, por 3 ejercicios, Presidente Juan Carlos Huerga, Vicepresidente Benito Otal, Directores Tiulares Juan Carlos Navarro y Marcelo Adrián Mariani, Director Suplente Andrea Beatriz Basile, y Por Acta de Directorio del 12/6/2009 aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Lavalle 648,3º piso, de C.A.B.A. Escribana E. Verónica Morello autorizada en Esc. del 23/09/2009 ante Escribano Alberto J. Malvino Registro 109 de San Martín.

Notaria – Elsa Verónica Morello

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 9/10/2009. Número: FAA03655295.

e. 20/10/2009 Nº 89831/09 v. 20/10/2009

"E"

E.C.VILLAR S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria del 14/10/2009 se resuelve la reelección del directorio. Designan Presidente: Emma Cristina Villar, DNI 5.312.755, domicilio Zuberbuhler. 1772, CABA; Director Suplente: Horacio Roberto Pena, L.E. 6.082.350, domicilio Araoz 1978, CABA. Ambos denuncian domicilio especial en Zuberbuhler 1772, CABA. Javier Martín Galella, Abogado, autorizado en acta del 14/10/2009.

Abogado – Javier M. Galella

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/10/2009. Tomo: 100. Folio: 245.

e. 20/10/2009 Nº 91177/09 v. 20/10/2009

EG3 ASFALTOS S.A.

Informa que han sido designados por Asamblea General Extraordinaria del 22.09.09 como liquidadores de la sociedad los Sres. Nicolás Martín Mordeglia y Gabriel Enrique Scagnetti con actuación indistinta bajo los términos del artículo 103 de la Ley de sociedades comerciales y han sido designados como tenedores de los libros sociales, constituyendo domicilio en Maipú 1, Piso 14º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Firmado: Nicolás Martín Mordeglia Liquidador.

Certificación emitida por: María del Pilar Lamota. Nº Registro: 1089. Nº Matrícula: 2382. Fecha: 15/10/2009. Nº Acta: 196. Libro Nº: 146.

e. 20/10/2009 Nº 91521/09 v. 20/10/2009

EN EL ACTO S.A.

En publicación del 12/08/09 se omitió consignar las renuncias del Presidente Laura María Sereni y el Director Suplente Jorge Alberto Mugnani. Poder especial: Gustavo A. Hernani, según Acta de Asamblea Extraordinaria Nº 17 del 2/7/2009.-

Certificación emitida por: Marcelino H. Campana. Nº Registro: 566. Nº Matrícula: 2984. Fecha: 14/10/2009. Nº Acta: 350.

e. 20/10/2009 Nº 91240/09 v. 20/10/2009

ET MARIANITA S.A.

Se hace saber por un día que por escritura 460 del 13/10/2009, Registro 137, Capital Federal, se protocolizó el Acta de Asamblea del 14/08/2009 y de Directorio del 17/08/2009 de ET Marianita S.A., que resolvieron designar el siguiente directorio: Presidente: Juan Pablo Alvarado; Director Suplente: Oscar Alvarado.- Ambos constituyeron domicilio especial en la Avenida Leandro N. Alem 449, piso 6º, C.A.B.A.- Ricardo Mihura Seeber, Escribano, matrícula 1950, autorizado a firmar edictos en la escritura 460, del 13/10/2009, folio 1178, Registro 137 a su cargo.- Buenos Aires, 13 de Octubre de 2009. El escribano.

Escribano - Ricardo Mihura Seeber

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/10/2009. Número: 091014465541/A. Matrícula Profesional Nº: 1950.

e. 20/10/2009 Nº 91272/09 v. 20/10/2009

EVERIS CENTERS ARGENTINA S.A.

Se hace saber por un día que en la reunión de directorio del 30 de septiembre de 2009 se resolvió trasladar la sede social de Cerrito 382, piso 4º CABA a San Martín 344, piso 21, CABA. Adriana Paola Caballero, autorizada a suscribir el presente por Acta de Directorio del 30 de septiembre de 2009.

Abogada – Adriana Paola Caballero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/10/2009. Tomo: 89. Folio: 302.

e. 20/10/2009 Nº 92524/09 v. 20/10/2009

"F"

FACIMEX INVESTMENT SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSIONES S.A.

Escritura Nº 51 del 21/09/2009, Folio 87, Registro 1403, referida a la cancelación sin liquidación por inactividad de "Facimex Investment Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversiones Sociedad Anónima".- Sede social: Olga Cossenttini 831, 2º piso C.A.B.A..- Constitución: escritura 97, Fo. 228 Registro 1403 el 11/10/2006 e inscripta en la IGJ. el 03/11/2006 al Nº 17.909, Lº 33, Tº de Sociedades por Acciones.- Otorgantes: 1) Daniel Osvaldo Bootz, DNI. 12.825.139, de Kay 845, Adrogue, Pcia. Bs As. 2) Néstor Rubén Dominguez, DNI. 12.988.574, Félix de Amador 2638, Olivos, Pcia Bs As; 3) Oscar Caneda, DNI. 16.607.880, Balcarce 349, Villa Ballester, Pcia. Bs.As.; 4) Horacio Alfredo Bordo, DNI. 17.201.260, del Arca 249, San Fernando, Pcia. Bs.As.; 5) Alejandro Martín Dominguez Remete, DNI. 29.789.703, Félix de Amador 2638, Olivos, Pcia. Bs.As.; 6) Carlos Daniel Marcello, DNI.10.832.826, domiciliado en O'Higgins 1414, piso 7º, Cap.Fed.; 7) Fernando de Luzarreta, DNI. 11.451.212, Gorostiaga 1620, piso 7º, dpto. "A", Cap.Fed.; 8) Hugo Gerardo Mosin, DNI. 10.129.166, Scalabrini Ortiz 2220, Cap. Fed.; 9) Silvia Gabriela Estevez, DNI. 17.705.969, San Luis 3376, piso 4º, dpto. "A", Cap.Fed. y 10) María Guadalupe Sánchez Souto, DNI. 26.933.500, José María Moreno 59, Cap. Fed.- Y declaran bajo juramento que la sociedad no ha efectuado trámite registral, posterior a su inscripción en IGJ, ni presentó estados contables, ni inscripción y/o presentación de ningún régimen tributario o contribuciones a la seguridad social que pudiera serles aplicables. No han invocado y/o hecho valer las estipulaciones del contrato social a ningún efecto o efectuado presentaciones de ningún tipo a las que puedan atribuirse tales alcances.- No realizó ninguna operación, los aportes son restituidos, no es titular de bienes registrables, no pesa contra ella ni los socios, acción judicial. Asumen expresamente la responsabilidad ilimitada y solidaria, con renuncia a invocar el régimen de responsabilidad y beneficio de excusión por eventuales obligaciones que pudieran haber sido contraídas por cualquiera de los socios, aún en violación al régimen de administración y representación establecidos legal y/o contractualmente. La Escribana, Autorizada por esc. Nº 51del 21/07/2009 por ante el Registro 1403 a su cargo.

Escribana – Diana M. de Elías

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/10/2009. Número: 091014465682/0. Matrícula Profesional Nº: 3818.

e. 20/10/2009 Nº 91123/09 v. 20/10/2009

FLARGENT S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 11 de Enero de 2008 se fijó en 9 el número de Directores Titulares y en 1 el número de Directores Suplentes, designándose a los nuevos miembros del Directorio conforme el siguiente detalle: Presidente: Carlos Alfredo José Grimaldi; Vicepresidente: Ricardo José Altube; Directores Titulares: José Luis Carrone, Jorge María Kawaguchi, Eduardo Jorge Carrone, Gerardo Francisco Maioli, Jaime Arias, Andrés Santiago Mabres y Margarita Perla Esterman; y Director Suplente: Silvina Graciela Fernandez Cappi; quienes han ratificado la aceptación de los cargos para los que fueran designados, fijando todos ellos domicilio especial en Encarnación Ezcurra 365, Capital Federal. Asimismo, se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 30 de Enero de 2009 se fijó en 9 el número de miembros Titulares del Directorio y en 1 el número de miembros Suplentes, designándose a los nuevos miembros del Directorio. En dicho acto se distribuyeron los cargos conforme el siguiente detalle: Carlos Alfredo Grimaldi, Presidente; Ricardo José Altube, Vicepresidente; José Luis Carrone, Eduardo Jorge Carrone, Jorge María Kawaguchi, Gerardo Francisco Maioli, Jaime Arias, Andrés Santiago Mabres y Margarita Perla Esterman como: Directores Titulares; Silvina Graciela Fernández Cappi: Directora Suplente. La aceptación del cargo por parte de los Sres. José Luis Carrone, Jorge María Kagaguchi, Margarita Perla Esterman y Andrés Santiago Mabres ha sido notificada al Directorio a través de sendas misivas, mientras que los miembros restantes lo han hecho en la reunión de Directorio del 30 de enero de 2009. Por último, todos los miembros

del Directorio han constituido domicilio especial en la calle Encarnación Ezcurra 365, 1º piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Delfina Garrós Calvo - Abogada - Autorizada por Acta de Directorio Nº 126 del 31 de Agosto de 2009.

Abogada – Delfina Garros Calvo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/10/2009. Tomo: 78. Folio: 766.

e. 20/10/2009 Nº 91139/09 v. 20/10/2009

“G”

GANDUL S.A.

Que por Acta de Asamblea del 02/09/09, se aceptaron las renuncias presentadas por Roque Jacinto David Lencina y Ricardo Eduardo Silvero a sus cargos de Presidente y Director Suplente respectivamente, se formalizó la elección del nuevo Directorio; y se distribuyeron los cargos así: Presidente: Ricardo Eduardo Silvero, Director Suplente: Pablo Rodriguez; ambos con domicilio especial en Avenida Corrientes 1386, 9º Piso, Contrafrente, Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº68 Fº 594; Autorizado en Acta de Asamblea del 02/09/09.

Abogado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/10/2009. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 20/10/2009 Nº 91357/09 v. 20/10/2009

GE COMPAÑIA FINANCIERA S.A.

Por Asamblea del 2/7/08 y reunión de Directorio de misma fecha se resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Luis Fernández López; Vicepresidente: Alejandro Luis Bottan; Director Titular: Carlos Fabián Depalo; y Director Suplente: Jorge Andrés Consoli. Todos los Directores constituyeron domicilio especial en Ingeniero Butty 240, piso 11º, C.A.B.A. Quien suscribe fue autorizado por dicha Asamblea.

Abogado/Autorizado – César Verrier Rousseaux

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/10/2009. Tomo: 86. Folio: 904.

e. 20/10/2009 Nº 91154/09 v. 20/10/2009

GILGAMESH S.R.L.

Edicto complementario de fecha 02/10/09, recibo Nº 149425, por acta del 4/1/97, se autoriza a Santiago Héctor Farías a informar que: donde dice Gilganesh SRL debe decir Gilgamesh SRL, gerente designado fija domicilio especial en la sede social calle Thames Nº 1101 de CABA.

Abogado – Santiago Héctor Farías

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/10/2009. Tomo: 90. Folio: 666.

e. 20/10/2009 Nº 91171/09 v. 20/10/2009

GRUPO BANCO PROVINCIA S.A.

Por Asamblea Extraordinaria del 23-1-09 ratificada por Asamblea Extraordinaria del 2-9-09, la sociedad inscripta en IGJ el 11-12-97 Nº 14.649 Lº 123 Tº A de S.A.; con sede en San Martín 108, Piso 18º, Cap. Fed. con Activo: $ 590.141.466, Pasivo: $ 19.475.095, y Patrimonio Neto $ 570.666.371 al 31-12-08, redujo su capital de $ 450.000.000 a $ 380.000.000, resultando un Activo: $ 520.141.466, Pasivo: $ 19.475.095 y Patrimonio Neto: $ 500.666.371. Oposiciones de Ley por los acreedores en San Martín 108, Piso 17º Cap. Fed. Guillermo Alberto Francos: Presidente electo en Asamblea Ordinaria del 02-01-08 y Acta de Directorio del 09-01-08.

Certificación emitida por: María Leticia Costa. Nº Registro: 920. Nº Matrícula: 3061. Fecha: 16/10/2009. Nº Acta: 171. Nº Libro: 32.

e. 20/10/2009 Nº 92466/09 v. 22/10/2009

“H”

HECTAR S.A.

Por Asamblea del 17/9/9 se autorizo a Rodrigo Esposito a suscribir el presente y renuncio Presidente Roberto Daniel Tacuabe, Asume Gerardo Daniel Marquez DNI 20018177 con domicilio especial en Adolfo Alsina 2537, piso 2, departamento 13 Capital Federal.

Abogado – Rodrigo Martín Espósito

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 08/10/2009. Tomo: 98. Folio: 520.

e. 20/10/2009 Nº 91395/09 v. 20/10/2009

“M”

MARIO A. SALLES S.A.

Se hace saber que por Escritura Número 62, de fecha 06/07/2009, pasada al Folio 203, del Registro 884, de la C.A.B.A, se incorporó al Protocolo Notarial el Acta de Asamblea General Ordinaria Número 35, de fecha 09/06/2009, y el Acta de Directorio Número 171, de fecha 09/06/2009, en las que por Unanimidad de los presentes se resolvió designar a los integrantes del Órgano de Dirección, quienes aceptaron el cargo, para el actual período de dos ejercicios, esto es con mandato hasta el 09/06/2011, y el que en consecuencia queda conformado de las siguiente manera: Presidente: Olmar Eduardo Domingo Parola, argentino, nacido el 05/06/23, casado, titular del D.N.I.: 2.451.034; y de la C.U.I.T.: 24-02451034-0, domicilio real: Roque Sáenz Peña 1185, piso 3, departamento “C”, C.A.B.A.- Vicepresidente: Rubén Jorge Becerra, argentino, nacido el 20/11/1952, casado, titular del D.N.I.: 10.526.335; y de la C.U.I.T.: 20-10526335-0; domicilio real: Miro 550, piso 6, C.A.B.A.- Directores Titulares: Claudio Alfredo Sánchez, argentino, nacido el 14/02/1959, casado, titular del D.N.I.: 12.676.608; y de la C.U.I.T.: 20-12676608-5; domicilio real: Marcelo T. De Alvear 444, C.A.B.A.- Lauro Luis Alterisio Posse, argentino, nacido el 15/12/1956, casado, titular del D.N.I.: 12.454.376; y de la C.U.I.T.: 27-12454376-3; domicilio real: Tucumán 1455, C.A.B.A.- y Alfonso Ezequiel Mutti, argentino, nacido el 02/05/1972; casado, titular del D.N.I.: 22.708.616; y de la C.U.I.T.: 20-22708616-6; domicilio real: Vedia 2387, piso 9, departamento “A”, C.A.B.A.- Director Suplente: Juan Carlos Álvarez Fraga, argentino, nacido el 20/03/1971, casado, titular del D.N.I.: 22.046.185; y de la C.U.I.T.: 20-22046185-9; domicilio real; Miro 550, piso 6, C.A.B.A.- Todos con domicilio especial en la calle Cerrito 208, C.A.B.A. Escribano Federico José Guglietti.- Autorizado según Escritura Número 62, otorgada el 06/07/2009, y pasada al Folio 203, del Registro 884, de la Ciudad de Buenos Aires.

Escribano - Federico José Guglietti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 15/10/2009. Número: 091015468218/0. Matrícula Profesional Nº: 4776.

e. 20/10/2009 Nº 91202/09 v. 20/10/2009

“I”

IMPEGNO S.A.

Se comunica y hacer saber que por escritura Nº 180 del 08/10/2009, pasada al folio 541 del Registro 1381, CABA, “Impegno S.A.”, CUIT Nº 30-70869138-7, con domicilio legal en Treinta y Tres Orientales 1333, CABA, inscripta en Inspección General de Justicia el 12/12/2003, bajo el Nº 17.913, Libro 23, de Sociedades por Acciones, decidió inscribir el directorio designado por Acta de Asamblea General Ordinaria del 25/04/2007, por la que resultan electos como Presidente: Liliana Haydee Degan; y Director Suplente: Laura Andrea Der Ohanessian, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la calle Castro 1177, sexto piso, departamento 18, de CABA.-, Directorio anterior: electo por Acta de Asamblea General Ordinaria del 25/4/2006, Presidente: Mabel Jazmin. Director Suplente: Julia Ojeda.- Y en base a lo decidido por Acta de Directorio del 1º/04/2008, Cambio la sede social a la calle Castro 1177, sexto piso, departamento 18, de CABA.- Escribana Autorizada: María Nelida Sagua, por escritura 180, Folio 541, fecha 08/10/2009, titular del Registro 1381 de CABA.

Escribana - María Nelida Sagua

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 15/10/2009. Número: 091015469428/8. Matrícula Profesional Nº: 2626.

e. 20/10/2009 Nº 91493/09 v. 20/10/2009

INDULAP S.A.

Por Escritura 662 del 1º/10/2009, Escribano Alejandro G. Sajnin, Registro 1624 CABA, se protocolizó Acta Asamblea General Ordinaria del 12/02/2009, donde se nombra nuevo directorio: Presidente: Norberto Javier Lapajufker; Director Suplente: Miriam Edith Feiguelblat, quienes aceptaron y distribuyeron los cargos y constituyen domicilio especial en Arenales 1601, CABA, conforme Acta de Directorio del 12/02/2009, que se protocoliza. Se ha protocolizado además el Acta de Directorio del 12/01/2009 donde se fija nuevo domicilio social en Arenales 1601, CABA. En este acta los directores constituyen domicilio especial en Arenales 1601, CABA. Escribano Alejandro G. Sajnin. Autorizado escr. 662 - 1º/10/2009.

Escribano – Alejandro G. Sajnin

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 16/10/2009. Número: 091016471947/A. Matrícula Profesional Nº: 4041.

e. 20/10/2009 Nº 92626/09 v. 20/10/2009

INDUMON S.A.

Por esc. 375, Fº 1108 del 15/10/09, registro 77 C.A.B.A., se protocolizó la asamblea general ordinaria unánime del 11/03/09, que resolvió: Aumentar el Capital Social de $ 50.000 hasta un total de $ 200.000. Autorizada por esc. ut. supra.-

Escribana - Veronica A. Kirschmann

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/10/2009. Número: 091019473391/C. Matrícula Profesional Nº: 4698.

. e. 20/10/2009 Nº 92676/09 v. 20/10/2009

INDUSTRIAS SPAR S.A.

Aportes Irrevocables y Ajustes del Capital. Se comunica a los señores accionistas y acreedores de Industrias Spar S.A., domiciliada en Suipacha 1029 Piso 1º de la C.A.B.A., Inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el número 51.197 del 21 de diciembre de 1959, que se ha dispuesto la restitución total de los “aportes irrevocables” y “ajustes de capital” reflejados en el Estado de Evolución del Patrimonio Neto del ejercicio comercial cerrado el 30/06/2006, por un precio total de $ 62.303,45 (Pesos sesenta y dos mil trescientos tres, con cuarenta y cinco centavos) y $ 5.124.882,67 (Pesos cinco millones ciento veinticuatro mil ochocientos ochenta y dos, con sesenta y siete centavos) respectivamente. En Asamblea General Extraordinaria llevada a cabo el día 27/12/2006 y se resolvió la no capitalización y por consiguiente restituir el aporte. El monto del Patrimonio Neto al 30 de junio de 2006 ascendía a la suma de $ 6.374.275.- (Pesos seis millones trescientos setenta y cuatro mil doscientos setenta y cinco). Dora Raquel Thedy, autorizada por poder del 08/02/2008.

Contadora - Dora Raquel Thedy

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 13/10/2009. Número: 247234. Tomo: 0201. Folio: 002.

e. 20/10/2009 Nº 91506/09 v. 22/10/2009

ISCAR TOOLS ARGENTINA S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria Unánime del 28/08/09 y por Acta de Directorio de la misma fecha, se procedió a la elección y distribución de cargos del Directorio, quedando compuesto de la siguiente forma: Presidente: Eran M. Marcus (Clase “A”); Vicepresidente: Beatriz Delia Gumbert de Salomon (Clase “A”); Directores Titulares: Carlos Daniel Beletzky (Clase “B”), Oscar Eduardo Damianich (Clase “B”); Directores Suplentes: Salomón Schneider (Clase “A”) y Silvia Marina Cataldi (Clase “B”). Los directores titulares y la Sra. Silvia Cataldi constituyen domicilio en Monteagudo 222, Ciudad de Buenos Aires y el Sr. Schneider en Maipú 1300, Piso 10º, Ciudad de Buenos Aires. Silvina C. Gonzalez, Tomo 87, Folio 727, ha sido autorizada por instrumento privado, acta de Directorio Nº 65, de fecha 28/08/09.

Abogada/Autorizada - Silvina C. González

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/10/2009. Tomo: 87. Folio: 727.

e. 20/10/2009 Nº 91220/09 v. 20/10/2009

“J”

JORMA S.A.

Asambleas del 7/5/07 y 14/3/08 designaron: presidente: Delia Marta Ortiz, D.N.I.5.834.103; suplente: Jorge Héctor Orlando, D.N.I. 18.323.574; domicilio especial constituido: Estados Unidos 4240, CABA. Julio Enrique Roskin, abogado autorizado por asamblea del 14/8/08.

Abogado - Julio Enrique Roskin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/10/2009. Tomo: 41. Folio: 313.

e. 20/10/2009 Nº 91166/09 v. 20/10/2009

“K”

KIMPO S.A.

En Asamblea y Reunión de Directorio celebradas el 5 de mayo de 2008 se aprobó nuevo Directorio: Presidente: Carlos Rolando Tarrab; Vicepresidente: Daniel Roberto Davidzon; Directores: Noemi Lilian Ini y Sofía Graciela Viton, Suplente: Tomás Tarrab. En Reunión de Directorio celebrada el 5 de mayo de 2009 se aprobó conforme a lo dispuesto en la Asamblea General Ordinaria del 5 de mayo de 2008 que acepten sus cargos los directores de Kimpo SA que han sido electos. En consecuencia el Directorio queda así constituido: Presidente: Carlos Rolando Tarrab; Vicepresidente: Daniel Ricardo Davidzon, Directoras Titulares: Noemi Lilian Ini y Sofía Graciela Viton y Suplente: Tomás Tarrab. Todos los directores constituyen domicilio especial en Moreno 1180 CABA. Francisco Manuel Mangone autorizado en Esc. Púb.623 del 07.10.09.

Certificación emitida por: Mauricio H. Sasson. Nº Registro: 1685. Nº Matrícula: 4916. Fecha: 08/10/2009. Nº Acta: 97. Libro Nº: 10.

e. 20/10/2009 Nº 91109/09 v. 20/10/2009

“L”

LA AGROPECUARIA S.A.

Comunica que el día 28 de Enero de 2009, se designó nuevo Directorio, conformándose del siguiente modo: Presidente: Rafael Ernesto Lanusse, Vicepresidente: Juan José Hervas Ibáñez y Director Suplente: Patricio Daly, todos ellos con domicilio especial en Juramento 2.017, piso 5º, Departamento “B”, de la Ciudad de Buenos Aires. Cristóbal Pereyra Iraola, Tº 98, Fº 537, Colegio Público de Abogados de la Capital Federal, autorizado por acta Asamblea del 28 de Enero de 2009.

Abogado - Cristóbal Pereyra Iraola

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/10/2009. Tomo: 98. Folio: 537.

e. 20/10/2009 Nº 91259/09 v. 20/10/2009

LA AGROPECUARIA S.A.

Comunica que a partir del día 31 de Agosto de 2009, modificó su sede social mudándola de la calle Juramento 2.017, piso 5º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a la calle Tucumán 1.484, piso 2, Oficina “B”, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Cristóbal Pereyra Iraola, Tº 98, Fº 537, Colegio Publico de Abogados de la Capital Federal, autorizado por acta directorio del 31 de Agosto de 2009.

Abogado - Cristóbal Pereyra Iraola

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/10/2009. Tomo: 98. Folio: 537.

e. 20/10/2009 Nº 91256/09 v. 20/10/2009

LA PAMPA S.A.

Informa que han sido designados por Asamblea General Extraordinaria del 30.09.09 como liquidadores de la sociedad los Sres. Nicolás Martín Mordeglia y Gabriel Enrique Scagnetti con actuación indistinta bajo los términos del artículo 103 de la Ley de sociedades comerciales y han sido designados como tenedores de los libros sociales, constituyendo domicilio en Maipú 1, Piso 14º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Firmado: Nicolás Martín Mordeglia liquidador.

Certificación emitida por: María del Pilar Lamota. Nº Registro: 1089. Nº Matrícula: 2382. Fecha: 15/10/2009. Nº Acta: 198. Libro Nº: 146.

e. 20/10/2009 Nº 91509/09 v. 20/10/2009

LABORATORIOS RICHMOND S.A.C.I.F.

Por Escritura 223 del 9/10/2009, folio 686, registro 43, del Partido de General San Martin Provincia de Buenos Aires, se protocolizó: Acta de Asamblea General Ordinaria del 21/09/2009

que resolvieron por unanimidad la elección, distribucion y aceptacion de cargos de los integrantes del Directorio que son: Presidente: Marcelo Ruben Figueiras; Directores Titulares: Silvia Selva, Elvira Zini, Marcelo Ruben Figueiras, Juan Manuel Artola, y Luis Emilio Prassolo; Directores Suplentes: Eugenio Mariano Noziglia y Rubén Alvarez."; por el termino de 1 año renovable en forma ilimitada. Todos constituyeron domicilio especial de los directores en Avenida El Cano 4938 CABA (respectivamente). Autorizado Diego Héctor Rivas por esc. 223, fº 686 del 9/10/2009.

Abogado/Escribano – Diego H. Rivas

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 15/10/2009. Número: FAA03655697. Matrícula Profesional Nº: 43.

e. 20/10/2009 Nº 92490/09 v. 20/10/2009

LACROZE RESIDENCE S.A.

Rectifica publicación del 07/10/09, Recibo 149844, donde se consignó erróneamente al Directorio electo, siendo el correcto: Presidente: Maximiliano Aisinscharf, Vicepresidente: David Angel, Director Suplente: Sebastian Rodrigo Rinsky Vinagura., todos con domicilio especial en Pueyrredón 860, 11º piso, Capital Federal. Maximiliano Stegmann; Autorizado en Acta de Asamblea Nº 3 del 30/06/09.

Abogado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/10/2009. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 20/10/2009 Nº 91378/09 v. 20/10/2009

LATIN AMERICAN NAUTILUS ARGENTINA S.A.

Por Asamblea Ordinaria Unánime Nº 14 del 26/05/2009 y Acta de Directorio Nº53 de igual fecha, se procedió a la elección y distribución de cargos de los directores electos, quedando en consecuencia de la siguiente forma: Presidente: Francesco Armato; Vicepresidente: Eduardo Rueda; Director Titular: María Teresa Ferrigno. Todos los directores aceptaron el cargo y constituyen domicilio especial en Av. Eduardo Madero 900, Piso 12º, Cdad. de Bs.As. Se deja constancia que Silvina C. González, Abogada, Fº 87, Tº 727, fue autorizada por documento privado – Acta de Asamblea Ordinaria del 26/05/2009.

Abogada/Autorizada - Silvina C. González

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/10/2009. Tomo: 87. Folio: 727.

e. 20/10/2009 Nº 91225/09 v. 20/10/2009

LINDAL ARGENTINA S.A.

Por Acta de Asamblea Nº 20 y Acta de Directorio Nº 71, ambas del 07/04/2009, se aprobó la designación de: Presidente (con licencia) Doug Hind, Vicepresidente a cargo de la Presidencia Felipe Gonsebatt, Director Titular a cargo de la Vicepresidencia Federico Carenzo, Director Suplente Gianpiero Dell'Oro,. Todos constituyen domicilio especial en Av. Córdoba 950, Piso 10º, C.A.B.A. Autorizado: Federico G. Leonhardt por Acta de Directorio Nº 71 del 07/04/2009.

Abogado - Federico G. Leonhardt

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/10/2009. Tomo: 86. Folio: 155.

e. 20/10/2009 Nº 91281/09 v. 20/10/2009

LINEA KABA S.A.

Se Hace Constar que por Acta de Asamblea del 13 de octubre de 2009 y Acta de Directorio del 14 de octubre de 2009 de Línea Kaba S.A., con domicilio social y especial en Beauchef 634, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, se procedió a la elección de miembros del Directorio y distribución de cargos, quedando compuesto de la siguiente manera: Presidente: Samuel Baum. Vicepresidente: Valeria Judith Baum. Director Titular: Cristian Waldo Ezeiza. Director Suplente: Libertad Elena Rozenkranc. Firmado: Samuel Baum. Presidente autorizado por Acta de Asamblea del 13 de octubre de 2009 y Acta de Directorio del 14 de octubre de 2009. Buenos Aires, 16 de octubre de 2009.

Certificación emitida por: Ricardo Darío Rossi. Nº Registro: 13. Nº Matrícula: 1791. Fecha: 16/10/2009. Nº Acta: 163. Nº Libro: 111.

e. 20/10/2009 Nº 92620/09 v. 20/10/2009

LOS TRIGALES S.R.L.

Expediente 402.699.- La asamblea ordinaria del 22/05/09, resolvió: a) Aceptar las renuncias de Juan Furlan y de José Luis Fernández a los cargos de Gerentes; y b) Designar Gerentes a Sergio Peljhan y Alejandra Karina Fernández; quienes constituyen domicilio especial en Avenida Córdoba 1345, Piso 15º, Oficina "A", Capital Federal.- La autorización surge de, la escritura 285; Fº 1094, del 16/09/09, Registro 858 de Capital Federal.- Escribana Susana Esther Caturegli, Matrícula 3154.

Escribana - Susana Esther Caturegli

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 13/10/2009. Número: 091013464119/7. Matrícula Profesional Nº: 3154.

e. 20/10/2009 Nº 91323/09 v. 20/10/2009

LOS YAROS AGROPECUARIA S.A.

Por Escritura 195 del 05-10-09 Registro Notarial 1688 de Cap.Fed, se protocolizó el Acta de Asamblea del 29-04-09 y el Acta de Directorio del 30-05-09, que aprobó lo siguiente: 1) Se designó un nuevo Directorio; Presidente: Javier Sundblad, DNI. 13.735.707.- Vicepresidente: Eduardo Jorge Boccarrato, DNI. 18.125.517.- Director Titular: Isidro María Díaz Gaona, DNI. 16.029.802.- Directores Suplentes: Diego Lawson, DNI. 8.362.769, Francisco José Gellida, DNI. 18.755.561; Miguel Francisco Ganino, DNI. 8.362. 273; y Luis Alberto Piantanida, DNI. 11.386.028.- Domicilios especiales de todos los Directores: Solís 576, piso 3, Capital Federal; y 2) Se aprobó por unanimidad el aumento de capital social sin reforma de estatutos (Art. 188 LSC) de $ 1.808.750 a $ 5.810.950.- Autorizada por Escritura 195 del 05-10-09, Registro Notarial 1688 citada: Romina Paola Guaragna

Certificación emitida por: Daniel E. Badra. Nº Registro: 1688. Nº Matrícula: 4103. Fecha: 14/10/2009. Nº Acta: 516.

e. 20/10/2009 Nº 91391/09 v. 20/10/2009

LUCIANO ANDRES STRAGA

Por Escritura Pública Nº 608, Folio Nº 3126, Registro Nº 1481 de C.A.B.A., del 25/9/2009, Mónica Graciela Fernández y Daniel Adalberto Straga, divorciados entre sí, vienen a Emancipar Civil y Comercialmente a su hijo Luciano Andrés Straga, argentino, soltero, 18 años, con DNI Nº 35.373.784.- y domiciliado en Padilla 503, piso 9º, departamento 39, C.A.B.A., quien presta conformidad y aceptación.- Hugo Antonio Mir, apoderado por Escritura Nº 608, Registro Nº 1481 de C.A.B.A., del 25/9/2009.

Certificación emitida por: Carlos Víctor Gaitan. Nº Registro: 1481. Nº Matrícula: 3944. Fecha: 07/10/2009. Nº Acta: 174. Libro Nº: 61.

e. 20/10/2009 Nº 91297/09 v. 20/10/2009

"M"

METALURGICA DE PRECISION S.A.

La Asamblea del 16 de Octubre de 2008, designó por unanimidad al Sr. Daniel Trippar, Director titular y al Sr. Claudio Scalise, Director Suplente. El Directorio designado en su reunión del 16 de Octubre de 2008, aprueba por unanimidad la siguiente distribución de cargos: Presidente, Sr. Daniel Trippar quien constituye domicilio especial en San Martín de Tours 2836; C.A.B.A.; Director Suplente, Sr. Claudio Scalise, constituyendo domicilio especial en Av. Del Libertador 2140 piso 16 A; C.A.B.A.. Autorizado publicación, por instrumento 02/09/09 Contador Publico Eliseo Buznego T 100 F 127. C.P.C.E.C.A.B.A.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 15/10/2009. Número: 101309. Tomo: 0100. Folio: 127.

e. 20/10/2009 Nº 91270/09 v. 20/10/2009

MURVI S.A.

Nº Correlativo 1.672.521. Se hace saber por un día que por Acta de Asamblea de fecha 23 de Junio de 2008, pasada a los folios 131, 132 y 133 del libro de Actas de Asambleas Número 2 rubricado el 10 de Julio de 1980 bajo el número A 22818, se eligieron a los miembros del Directorio de la sociedad por un período de dos ejercicios. La conformación del directorio es la siguiente: Presidente Sra. Elena Bruno, DNI 93.573.965 con domicilio en Zapiola 1989, piso 11. Dpto. A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Vicepresidente: Sr. Angel Rinaldi, DNI 11.528.350 con domicilio en Virrey del Pino 3857, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Director Titular: Julio Federico Cuomo, DNI 24.155.536, con domicilio en Amaro Giura 1181, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Directores Suplentes: Sr. Roberto Juan Tetamanti, DNI 10.136.854 con domicilio en Avenida Mitre 374 3º B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Sr. Pablo Franco Rinaldi, DNI 29.752.630 con domicilio en Virrey del Pino 3857, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Los Directores constituyen domicilio especial como sigue: Sra Elena Bruno, en la calle Zapiola 1989 piso 11 Dpto. A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Sr. Angel Rinaldi, en la calle Virrey del Pino 3857, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Sr. Julio Federico Cuomo, en la calle Amaro Giura 1181, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Sr. Roberto Juan Tetamanti, en la calle Mitre 374 3º B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Sr. Pablo Franco Rinaldi en Virrey del Pino 3857, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Firmado – Elena Bruno, Presidente según Acta de Asamblea de fecha 23 de Junio de 2008 y Acta de Directorio de fecha 23 de Junio de 2008.

Elena Bruno

Certificación emitida por: Verena Paula Slesinger. Nº Registro: 1949. Nº Matrícula: 4531. Fecha: 24/9/2009. Nº Acta: 182. Nº Libro: 29.

e. 20/10/2009 Nº 91210/09 v. 20/10/2009

"N"

NAGROM S.A.

Por Esc. 255 del 7/10/09 Fº 1058 Registro 1939 C.A.B.A., se protocolizó el Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime y de Directorio ambas del 9/3/09 que resolvieron fijar en tres el número de directores titulares, distribuyendo cargos conforme a: Presidente: Tomás Félix Elizalde. Vicepresidente: Tomás Morgan. Director Titular: Daniel Morgan. Domicilio especial de los directores: Uruguay 775 piso 8 depto. A, C.A.B.A. Raquel María Luján Scandroli, autorizado por Esc. 255 del 7/10/09 Fº 1058 Registro 1939 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Federico J. Leyria. Nº Registro: 19. Nº Matrícula: 4441. Fecha: 13/10/2009. Nº Acta: 191. Libro Nº: 31.

e. 20/10/2009 Nº 91096/09 v. 20/10/2009

"O"

ORGANICOS ARGENTINOS S.R.L.

Por Esc.192 del 6/10/09 Fº 691 Registro 1789 C.A.B.A., se protocolizaron las siguientes Actas: a) Acta de Reunión de Socios del 26/6/09: En la misma se resolvió aceptar la renuncia al cargo de gerente presentada por Rodrigo Luis Szeinkop; b) Acta de Reunión de Socios del 18/8/09: En la misma se resolvió: I. Fijar nueva sede social en Larrea 1007 piso 1 depto. D, C.A.B.A.; II. Designar gerente a Diego Rafael Attas, con domicilio especial en Larrea 1007 piso 1 depto. D, C.A.B.A. Verónica Jarsrosky, autorizada por Esc.192 del 6/10/09 Fº 691 Registro 1789 C.A.B.A.

Escribana - Verónica Jarsrosky

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 13/10/2009. Número: 091009461613/B. Matrícula Profesional Nº: 4419.

e. 20/10/2009 Nº 91119/09 v. 20/10/2009

"P"

PALACIO ESPAÑOL S.A.

Resolución de la Sociedad por Asamblea General Ordinaria del 30 de Abril del 2009 se produjo el nombramiento de autoridades por cumplimiento de mandato por dos años como Director Titular y Presidente al Señor Conrado Martínez con DNI Nº 4.233.600 y como Directora Suplente a la Señora Alicia Josefina Valente con DNI Nº 5.575.714 cuyo domicilio especial de ambos es Bernardo de Irigoyen 180 Capital Federal.

Presidente – Conrado Martínez

Certificación emitida por: L. A. Lezica. Nº Registro: 515. Nº Matrícula: 2279. Fecha: 16/10/2009. Nº Acta: 191. Nº Libro: 30.

e. 20/10/2009 Nº 92645/09 v. 20/10/2009

PARQUE HOTEL S.A.C.I.Y F.

En publicación del 24/6/09 recibo 52302/09 se omitió consignar "Dpto A" en el domicilio especial directores - Autorizada por acta del 27/03/09.

Abogada – Graciela A. Paulero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/10/2009. Tomo: 27. Folio: 918.

e. 20/10/2009 Nº 91130/09 v. 20/10/2009

PATAGONIA BIOENERGIA S.A.

Por Acta de Asamblea del 25/06/09 se designó a Gabriel Darío Obrador, Christian Langaard, Gabriel Nores, Santiago M. Casares, Ricardo Pérez Ruiz, Stephen J. Schaefer y Brian V. Iversen como directores titulares y a Douglas Lee Albrecht, Haakon Korsgaard, Sven Engevik, Eduardo Luis Serantes, Ignacio Fernández Besada y Michael B. Hoffman como directores suplentes. Por Acta de Directorio del 25/06/09 se designó a Gabriel Obrador como Presidente y a Christian Laangard como Vicepresidente. Los Sres. Directores fijan su domicilio especial en: Gabriel Darío Obrador, Christian Langaard, Gabriel Nores, Santiago M. Casares, Douglas Lee Albrecht, Haakon Korsgaard, Sven Engerik y Eduardo Luis Serantes, todos ellos en Av. Libertador 498, 23º piso, C.A.B.A.; Ricardo Pérez Ruiz en Ingeniero Butty 275, piso 12º, C.A.B.A.; Ignacio Fernández Besada en Leandro N. Alem 855, piso 20º, C.A.B.A.; y Michael Hoffman, Brian Iversen y Stephen J. Schaefer, los tres en Suipacha 1111, piso 18º, C.A.B.A. Juan Pablo Sambrizzi, abogado autorizado por Acta de Asamblea Ordinaria del 25/06/09".

Abogado - Juan Pablo Sambrizzi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/10/2009. Tomo: 93. Folio: 802.

e. 20/10/2009 Nº 91160/09 v. 20/10/2009

PEÑOTA S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 15 del 22-07-2008 se designaron nuevas autoridades y se distribuyeron cargos, conformándose el nuevo Directorio. Presidente: Martín Enrique Benegas Lynch, Vicepresidente: Martín Alberto Benegas Lynch, y Director Suplente: Fátima Benegas Lynch. Domicilio especial: Av. Julio A. Roca 570, 3º piso, departamento "C" C.A.B.A.- Firmante: Guillermo Federico Panelo, Apoderado, escritura 512 del 8/10/09, folio 1359, Registro 1447 de ésta Ciudad.

Certificación emitida por: Luis Figueroa Alcorta. Nº Registro: 1447. Nº Matrícula: 3585. Fecha: 09/10/2009. Nº Acta: 458.

e. 20/10/2009 Nº 91441/09 v. 20/10/2009

PERFICOM S.R.L.

Por escritura Nº 130 del 30/9/09, pasada al folio 329 del Registro 1311 de CABA, María Cristina Diego renuncia al cargo de gerente, que ejercía en la sociedad. Se ratifica en el cargo de gerente al señor Eduardo Rubén Mondo, como así también se ratifica la sede social sita en Avenida Boedo 2058 de CABA; y finalmente se ratifican el resto de las cláusulas del contrato social. Autorizado: Gustavo Javier Rodríguez por escritura del 30/9/09.

Certificación emitida por: Fabio L. Mossecian. Nº Registro: 1311. Nº Matrícula: 4871. Fecha: 08/10/2009. Nº Acta: 45. Libro Nº: 3.

e. 20/10/2009 Nº 91133/09 v. 20/10/2009

PLAC CORR S.A.

Escritura 254, del 30-07-09, folio 616, notario Ramiro H. Ceballos Depaoli, reg. 16, La Matanza, Pcia. Bs.As. Directorio anterior: Presidente: José Salvador Strafacio; Vicepresidente: Ulises Guillermo Strafacio, DNI 13285071; Directores Suplente: Nora Hebe Romano, LC 3222086 Gustavo Adolfo Strafacio, DNI 13515665. Directorio actual: Presidente Ulises Guillermo Strafacio, casado, DNI 13285071; Vicepresidente: Nora Hebe Romano, divorciada LC 3222086, ambos con domicilio real y especial en San Pedrito 8, 6º piso Depto "A" CABA; Director Suplente Gustavo Adolfo Strafacio, divorciado, DNI 13515665, domicilio real y especial: Brueras 392, CABA, todos argentinos, mayores de edad, comerciantes, quienes aceptaron los cargos por 2 años. Cambio

de Sede Social y Comercial: de Cafayate 1236, CABA a San Pedrito 8, piso 6, dpto. A, CABA. Escribano R. H. Ceballos Depaoli, autorizado en la misma escritura.

Escribano – Ramiro H. Ceballos Depaoli

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 10/09/2009. Número: FAA03641972.

e. 20/10/2009 Nº 91255/09 v. 20/10/2009

POZO PAMPA S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria Unánime de Accionistas del 05-06-2009 se resolvió designar Director titular y Presidente al Sr. Matías Bargalló y Director Suplente al Sr. Facundo Bargalló Richini. Domicilios especiales de los directores Viamonte 752, 4º piso, Oficina "7", C.A.B.A. Autorizado por Asamblea General Ordinaria Unánime de Accionistas del 05-06-2009, Ignacio Andrés Mitidiero, Abogado.

Abogado - Ignacio Andrés Mitidiero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/10/2009. Tomo: 94. Folio: 413.

e. 20/10/2009 Nº 91452/09 v. 20/10/2009

PRACTICAS TECNOLOGICAS DE AVANZADA S.A.

Designación directorio: Presidente Daniel Oscar Bejerman, Vicepresidente Alicia Nelly Ruatti de Bejerman, Director suplente Gustavo Leandro Frencheli, todos con domicilio especial Amenábar 2046, 16º p. Ofic. D Capital. Resuelto el 2/10/08 en Asamblea Ordinaria y Directorio que autorizó firmante Cont. Alfredo O Avegno

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 15/10/2009. Número: 100999. Tomo: 0048. Folio: 100.

e. 20/10/2009 Nº 91295/09 v. 20/10/2009

PROVERBIAL S.A.

Se hace saber que por Acta de Asamblea Gral. Ordinaria del 19/5/1995, se trató la renuncia del Director Titular y Presidente Sr. Eduardo Alberto Gismondi y del Director Suplente, Sr. Anibal de los Santos.- María Cecilia Ghigo, DNI 25.641.229; autorizada por escritura 287, del 6/8/2009, folio 766, Registro 1405, de esta Ciudad.

María Cecilia Ghigo

Certificación emitida por: Juan José Guyot. Nº Registro: 1405. Nº Matrícula: 3181. Fecha: 13/10/2009. Nº Acta: 098. Libro Nº: 33.

e. 20/10/2009 Nº 91236/09 v. 20/10/2009

"R"

REAL ESTATE BUENOS AIRES S.R.L.

Hace saber que por Reunión de Socios de fecha 28/08/09, se resolvió disolver anticipadamente la sociedad y designar Liquidador a Eduardo Marias, con domicilio especial en Corrientes 4258, Planta Baja, Oficina "A", C.A.B.A.. Abogada autorizada por acta de Reunión de Socios Nº 16 de fecha 18/08/09.

Abogada – María Soledad Pilorget

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/10/2009. Tomo: 89. Folio: 571.

e. 20/10/2009 Nº 91282/09 v. 20/10/2009

REYGRAZ INTERNACIONAL S.A.

Con fecha 08/10/2009 al folio 189 del Registro 808 de la Ciudad de Buenos Aires se elevó a escritura pública la Asamblea Extraordinaria Unánime del 18 de agosto de 2008 en la que se resolvió por unanimidad aceptar la renuncia del Presidente Sr. Roberto Horacio Cabrol y elegir un Directorio conformado por cuatro Directores Titulares, y un Director Suplente, con mandato por tres ejercicios, resultando electos por unanimidad: Presidente: Roberto Reynoso, D.N.I. 4.311.175; Vicepresidente: Osvaldo Daniel Reynoso, D.N.I. 16.767.838; Director Titular: Juan Carlos Martorelli, D.N.I. 14.822.332; Director Titular: Graciela Squeo, D.N.I. 20.569.346 y Director Suplente: Daniel Graziadei, D.N.I. 4.382.008.- Los Directores designados constituyen domicilio especial en Alsina 440, 7º piso, departamento "F", Ciudad de Buenos Aires. La autorización del firmante surge de la Escritura Pública, de fecha 08/10/2009 otorgada al folio 189 del Registro Notarial 808 de la Ciudad de Buenos Aires a cargo de la Escribana María Isabel Ugarteche.

Autorizado – Carlos Alberto Di Corrado

Certificación emitida por: María Isabel Ugarteche. Nº Registro: 808. Nº Matrícula: 3062. Fecha: 14/10/2009. Nº Acta: 57. Libro Nº: 25.

e. 20/10/2009 Nº 91149/09 v. 20/10/2009

"S"

SEC-VAC S.R.L.

La sociedad traslada su sede social a Belgrano 748 piso 7 oficina 72 CABA. José Mangone autorizado en Esc. Púb. 99/01.09.09.

Certificación emitida por: María de las Mercedes Retes. Nº Registro: 645. Nº Matrícula: 2836. Fecha: 14/10/2009. Nº Acta: 166. Libro Nº: 42.

e. 20/10/2009 Nº 91104/09 v. 20/10/2009

SERVICIOS DE GESTION EMPRESARIA S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 29 de abril de 2009 se designó Presidente a Daniel Beltrán y Directora Suplente a Adriana Cottone. Los Directores constituyen Domicilio Especial en Neuquén 838. CABA. Daniel Beltrán, presidente, designado por acta mencionada.

Certificación emitida por: Patricia Adriana Lanzón. Nº Registro: 570. Nº Matrícula: 4344. Fecha: 13/10/2009. Nº Acta: 025. Libro Nº: 23.

e. 20/10/2009 Nº 91157/09 v. 20/10/2009

SKYCAB S.A.

Por Acta de Asamblea del 5/12/2007 y del 30/10/2008 se ratificó a Alfredo Gustavo Romero y a Jorge Mario Aste como Directores Titulares y a Antonio Jorge Horacio Tiesi como Director Suplente. Por Acta de Directorio del 5/12/2007 y del 30/10/2008 se eligió a Alfredo Gustavo Romero como Presidente y a Jorge Mario Aste como Vicepresidente. Todos los directores constituyeron domicilio especial en Juramento 750, Ciudad de Buenos Aires. Alejandra Milagros Campomar, autorizada por acta de Directorio del 5/12/2007 y Acta de Directorio del 30/10/2008.

Abogada – Alejandra M. Campomar

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/10/2009. Tomo: 103. Folio: 704.

e. 20/10/2009 Nº 91164/09 v. 20/10/2009

STOCKHOLDER S.A.

Complementario aviso 16/9/2009 - Recibo 148174. Directorio anterior: Presidente: María Noel Marra, Vicepresidente: María Cristina Moreiras. Cesa por cumplimiento plazo. Autorizada por escritura 416 de 10/9/2009.

Abogada – María Susana Carabba

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/10/2009. Tomo: 57. Folio: 430.

e. 20/10/2009 Nº 91257/09 v. 20/10/2009

"T"

TEBA S.A.

I.G.J. 8-2-94, Nº 1053, Lº 114, Tº A. Se hace saber que por asamblea ordinaria del 3.7.09, escr. públ. del 9.10.09, Fº 297, Registro 2034, se designó nuevo directorio, quedando constituído: Presidente Néstor Emilio Otero; Vicepresidente: Luciano Otero; Directores titulares: Diego Ariel Otero; Claudio Omar Glories; Néstor Emilio Otero; Luciano Otero; Juan Carlos Domingorena; Angel César Giménez; Sergio Germán Giberti; Raúl Omar Glories y Gabriela Silvana Fernández; directores suplentes: José Roberto Iglesias; Marina López; Rosa Griselda Vázquez; Roxana López; Adriana Iglesias; José Ignacio Alvarez; Gabriel Ignacio Akerman; Mayra Gisela Malfasi; Valeria Paola Glories. Síndicos titulares: Jorge Andrés Prida, Eduardo Enrique Urbano y Enrique Gustavo Urbano. Síndicos suplentes: Rodolfo Orlando Landi; Julio Alberto Gambini y Alfredo Alejandro Pielach. Los directores fijaron domicilio especial en calle 10 y Av. Antártida Argentina, C.A.B.A.- Apoderada por escritura del 9-10-09, Folio 297, Registro 2034 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Pablo F. O. Drucaroff. Nº Registro: 2034. Nº Matrícula: 4590. Fecha: 15/10/2009. Nº Acta: 152. Libro Nº: 18.

e. 20/10/2009 Nº 91287/09 v. 20/10/2009

THEOFINANCE S.A.

Comunica que: a) por Reunión de Directorio del 01.06.08 se resolvió por unanimidad fijar la sede social en Suipacha 531, 8º piso, Ciudad de Buenos Aires; y b) por Asamblea y Reunión de Socios del 06.04.09 se resolvió por unanimidad designar al Sr. Mathieu Pierre Raymond Hernández como Director Titular y a la Sra. María Teresa Ferrand como Directora Suplente, ambos fijando su domicilio en especial en Suipacha 531, 8º piso, Ciudad de Buenos Aires. Presidente designado por Asamblea del 06.04.2009.

Presidente – Mathieu Pierre Raymond Hernández

Certificación emitida por: Alvaro Gutiérrez Zaldivar. Nº Registro: 374. Nº Matrícula: 2101. Fecha: 06/10/2009. Nº Acta: 75. Libro Nº: 84.

e. 20/10/2009 Nº 91477/09 v. 20/10/2009

TOLDER S.A.

Por Escritura 661 del 1º/10/2009, Escribano Alejandro Gabriel Sajnin, Registro 1624 CABA, se protocolizó Acta Asamblea General Ordinaria del 20/03/2009, donde se nombra nuevo directorio: Presidente: Norberto Javier Lapajufker; Vicepresidente: Miriam Edith Feiguelblat; Director Suplente: Carlos Feiguelblat, quienes aceptaron y distribuyeron los cargos y constituyen domicilio especial en Arenales 1601, CABA, conforme Acta de Directorio del 20/03/2009, que se protocoliza. Alejandro Gabriel Sajnin. Autorizado escr. 661 del 1º/10/2009.

Escribano Alejandro G. Sajnin

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 16/10/2009. Número: 091016471942/8. Matrícula Profesional Nº: 4041.

e. 20/10/2009 Nº 92623/09 v. 20/10/2009

TUCUMAN 313 S.A.

Por Asamblea del 29/9/09, transcripta en Escritura 144 del 13/10/09, Fo. 464, Registro 1635, Cap. Fed., de "Tucumán 313 S.A." Renunció el Director Titular, Jorge Alberto Losicer, LE: 4.548.996 y designó nuevo Director Titular a Constantin Nicolás Lagemann Knigge, Cédula de Identidad uruguaya Nº 1.752.694-2, con domicilio especial en Tucumán 535, Cap. Fed. Autorizada, Olga Alicia Ibarra, por escritura 144 del 13/10/09 - Fº 464 - Registro 1635 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Inés R. Grinjot de Caillava. Nº Registro: 1635. Nº Matrícula: 2824. Fecha: 14/10/2009. Nº Acta: 032. Libro Nº: 25.

e. 20/10/2009 Nº 91122/09 v. 20/10/2009

"U"

UNIPYMES S.A.

Designación directorio: Presidente José Antonio Crigna, Director suplente Diana Patricia Ortíz; todos con domicilio especial José L. Cabezón 3722 Capital. Resuelto en Asamblea Ordinaria 30/11/2007 Firmante autorizado en acta directorio 2/11/2008. Cont. Alfredo Oscar Avegno.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 15/10/2009. Número: 100997. Tomo: 0048. Folio: 100.

e. 20/10/2009 Nº 91290/09 v. 20/10/2009

URBASA S.R.L.

Por Esc. 83 del 25/9/09 Fº 215 Registro 711 C.A.B.A.: 1. Amanda Adriana Arimayn renunció a su cargo de gerente; 2. Se designó gerente a Julio Emmanuel Sanchez, con domicilio en Juramento 1715 piso 2 depto. A C.A.B.A., y se ratificó en el cargo de gerente a Antonio Julio Sanchez, con domicilio especial en Palpa 3838 C.A.B.A. Los nombrados ejercerán los cargos en forma indistinta y hasta la finalización del contrato social. Marta Silvia Fiorentino, autorizada por Esc.83 del 25/9/09 Fº 215 Registro 711 C.A.B.A.

Escribana - Marta S. Fiorentino

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 06/10/2009. Número: 091006452523/0. Matrícula Profesional Nº: 2962.

e. 20/10/2009 Nº 91097/09 v. 20/10/2009

2.4. REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El Martillero Roberto Martín Plorutti D.N.I. 11.501780 designado por los acreedores hipotecarios comunica por 3 días según art. 57 y 59 de la ley 24.441 el remate de cuatro locales comerciales ubicados en la calle Entre Ríos Nº 52/4/62 /6/70/2/6/80/4/6/90/2/4/6 esquina a Av. Independencia Nº 1753/9/67/89/95/9 de Ciudad Autónoma De Bs. As. a saber: U.F. 53 Sup. Total 24,72 m2, U.F. 67 Sup. Total 27,03 m2 U.F. 65 25,90 m2 y U.F. 93 Sup. Total 17,81 m2. De trámite ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17, sito en Av. De Los Inmigrantes 1950, Piso 5º de Cap. Fed., a cargo de la Dra. Nora C. González de Rossello Juez Subrogante, Autos "Urquiza Linda Cecilia c/Codal Sociedad Anónima Agropecuaria Comercial Industrial Financiera y Constructora s/Ejecución Especial Ley 24.441" Expte. Nº 49812/01, que se llevará a cabo el día 27 de Octubre de 2009 a las 14 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal ante escribano público. Seg. Const. Notarial se trata de 4 locales en el Mercado San Miguel, que se individualizan por Números. Se ecuentran ocupados por terceros sin identificación y sin derecho, que fueron intimidos a la desocupación, encontrándose vencido el plazo para hacerlo. Regular estado de conservación. Local 93" posee la explotación de venta de objetos antiguos. Los locales 53, 65, 67, luce un cartel acrílico que dice Antigua Casa Vazquez, los tres locales estan unificados. Se explota en ellos el rubro antigüedades. La venta se realizará al contado en efectivo, al mejor postor, Ad-Corpus. Base $ 82.422.- Seña 30% Comisión 3% más IVA. Todo en efectivo en el acto del remate. De no existir postores trascurrida la media hora se subastará con base reducida de $ 61.817 y de no existir postores se fija nueva fecha para el 29 de Octubre de 2009 a las 14 hs. en el mismo lugar sin base. El Comprador deberá abonar el Saldo de Precio mediante pago en efectivo dentro de diez días corridos de la subasta sin necesidad de intimación previa alguna (art. 63 ley 24441) de 15 a 17 hs. en Av. Córdoba 612 2ª "A" de Cap. Fed. mediante pago al Acreedor Hipotecario, bajo apercibimiento de ley y sin necesidad de requerimiento específico ó intimación. La protocolización de las actuaciones será extendida por intermedio del Escribano Carlos A. Bosque. El remanente será depositado dentro del 5º día de realizado el cobro. El Comprador deberá constituir domicilio Legal dentro del radio de Cap. Fed., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del C.P.C.C. A cargo del Comprador los gastos, tasas e impuestos referentes a la escritura traslativa de dominio. Registra deudas: Exp. Fs. 203 al 31 de julio del 2008 sin deuda. AySA Fs. 194 $ 679.92.- fs. 193 $ 691.06.- fs. 192 $ 690.68.- Fs 191 $ 690.09 ABL Fs. 186 U.F. 93 $ 450.34.- U.F. 67 Fs. 185 $ 427.25 Fs. 184 U.F. 65 $ 410.52.- U.F. 53 Fs. 183 $ 374.67 21/2/08 A.A. 53 $ 15.531.61 65 $ 15.538,72 al 28/8/06 67 $ 15.352,94 y 93 $ 15.523,81, O.S.N. s/deuda el 5/9/06 Fs 136. No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos. Exhibición: 23 y 26 de Octubre de 2009 en Horario de 10 a 12 hs. El presente edicto deberá ser publicado por 3 días en el Boletín Oficial. Más informes Arenales 1140 4º "F" Cap. Fed. T.E.: 4816-4625. Roberto M. Plorutti, Martillero Matr. Nº 72 – libro 79.

Buenos Aires, 13 de octubre de 2009.

Roberto Martín Plorutti, martillero.

e. 20/10/2009 Nº 90865/09 v. 22/10/2009

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVAS

CAMARA NACIONAL DE APELACIONES EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL SALA V

Por dos días: la Sala V de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal, a cargo de los Dres. Pablo Gallegos Fedriani y Jorge Federico Alemany; Secretaría a cargo del Dr. Francisco Civit, sita en Talcahuano 550, Planta Baja, Oficina Nº 2119 -Capital Federal, en los autos: "Edelap SA c/Resolución 938/03-Secretaria Energía (Exp 92287/00)" (Expte. Nº 2.838/04), a fin de notificar por este medio la providencia, de fecha 2 de julio de 2007 "... Del recurso deducido, traslado al reclamante por el plazo de 15 (quince) días. Notifíquese. Fdo.: Mariano Beltrán Tozzi, Prosecretario de Cámara Interino. El auto que ordena la presente ordena: con fecha 22 de septiembre de 2009.- "...En consecuencia, líbrense edictos en el Boletín Oficial y por el término de 2 días, haciéndole saber al Sr. José Manuel López (LE 4.594.498) la providencia dictada por este Tribunal con fecha 2 de julio de 2009. Fdo.: Ana María de Marco, Secretaria de Cámara.

Buenso Aires, 5 de octubre de 2009.
Pablo Gallegos Fedriani.
Francisco Civit, Secretario de Cámara.

e. 20/10/2009 Nº 90460/09 v. 21/10/2009

TRIBUNAL DEL TRABAJO NRO. 3 SECRETARIA UNICA SAN ISIDRO-BUENOS AIRES

El Tribunal de Trabajo Nº 3, Secretaría Única, Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por diez días a Susana Graciela Tumbessi en los auto caratulados Basso, María Eugenia c/ Racafran SA y Otros s/Despido - Expte: 30942, para que conteste la demanda dentro del término de diez días. La parte demandada deberá reconocer o desconocer la documentación acompañada por la parte actora y manifestar si lleva libros laborales (Art. 29 ley 11653). Hágase saber al demandado que deberá constituir domicilio dentro del radio determinado por las Resoluciones de SCJBA Nº 2524 y 567/99, bajo apercibimiento de tener por constituido el domicilio legal en los Estrados del Tribunal (Art. 40, 41 CPCC, Art. 63 de ley 11.653). Asimismo se deja constancia que en cado de no tomar intervención en este proceso se procederá a designar Defensor Oficial de Pobres y Ausentes para que lo represente conforme Art 341 CPCC: Se deja constancia que el presente se encuentra exento del pago de cualquier tipo de impuesto y/o gasto alguno, conforme e artículo 22.- (ley 11653). El presente edicto deberá ser publicado por dos días en el Diario "Boletín Oficial de la Nación".

San Isidro, 20 de agosto de 2009.
Cristian F. Mena, secretario.

e. 20/10/2009 Nº 90456/09 v. 21/10/2009

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, sito en Diagonal Roque Saenz Peña 1211 planta baja Capital Federal, en los autos "Omega Cooperativa de Seguros Limitada s/Liquidación Forzosa", hace saber que se ha presentado el proyecto de distribución parcial de fondos, a fin de que los acreedores y el fallido puedan formular las observaciones pertinentes dentro de los diez días siguientes. Solamente serán admisibles aquellas que se refieran a omisiones, errores o falsedad del informe, en cualquiera de sus puntos. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 13 de octubre de 2009.
Miguel Enrique Galli, secretario.

e. 20/10/2009 Nº 90459/09 v. 21/10/2009

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, Secretaría Nº 6, sito en Av. Callao 635, piso 6º, de esta Capital Federal comunica por cinco días que el 17 de septiembre de 2.009 se decretó la quiebra de Víctor Benjamín Sragowich (C.U.I.T. Nº 20-12009349-6), haciéndose saber a éste y a los terceros que deberán entregar a la síndico designada en autos, Dra. Mirta Noemí Andrada, con domicilio en Av. Corrientes 676, piso 4* "G", los bienes y papeles de la fallida.- La fallida queda intimada para que dentro de las 48 horas constituya domicilio en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal y para que en el plazo de 24 horas haga entrega a la síndico de los libros de comercio y su documentación respaldatoria.- Se prohíbe a los terceros efectuar pagos y entrega de bienes a la fallida, bajo pena de considerarlos ineficaces de pleno derecho.- Los acreedores de la fallida deberán presentarse a verificar sus créditos ante el síndico hasta el 11 de diciembre de 2.009, la que presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 el 25 de febrero de 2.010 y 13 de abril de 2.010 respectivamente. El presente edicto se publicará por cinco días en el Boletín Oficial.-

Buenos Aires, 13 de octubre de 2009.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 20/10/2009 Nº 90923/09 v. 26/10/2009

N° 6

El juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo de Marta G. Cirulli, Secretaría Nº 11 a cargo de María Emilia Perazzo, sito en Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º de Capital Federal, en los autos: "Sasetru S.A. s. Quiebra sobre Incidente de verificación de Crédito Promovido por: Centuria Compañía Argentina de Seguros S.A., Expediente Nº 059775", comunica por cinco días que Centuria Compañía Argentina de Seguros S.A. ha solicitado se practique distribución de fondos para atender únicamente a los acreedores con privilegio general correspondientes a la primera quiebra y que no han sido pagados hasta la fecha. El remanente se destinará a la cancelación de las restantes acreencias.

Buenos Airse, 13 de octubre de 2009.
María Emilia Perazzo, secretaria interina.

e. 20/10/2009 Nº 91147/09 v. 26/10/2009

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial numero 8, Secretaria numero 16, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 PB de Capital Federal, en los autos caratulados "Salamone Croft Roberto Salvador s/Quiebra", hace saber a los acreedores del nuevo Proyecto de Distribución de Fondos complementario formulado por el sindico como así también de la regulación de honorarios practicada en autos. Se deja constancia que el auto de fecha 2 de Octubre de 2009 ordena publicar edictos por el término de dos días en el Boletín Oficial para que los acreedores tomen conocimiento de lo precedentemente expuesto. Publíquense edictos por el término de dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 13 de octubre de 2009.
Ma. Gabriela Dallasta, secretaria.

e. 20/10/2009 Nº 90453/09 v. 21/10/2009

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4º of. 425 de Capital Federal, en los autos "Oster Miguel Juan Antonio s/Quiebra (Por Librero Hector)" comunica por cinco días que: 1) con fecha 30.9.09 se decretó la quiebra de Miguel Juan Antonio Oster; 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Contador Amalia Victoria Beckerman, con domicilio constituido en Tucuman 1367 Piso 6 Dep. B de Capital Federal hasta el día 18.12.2009; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 4.03.2010 y 19.4.2010 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohibe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs, entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) constituya domicilio dentro de las 48 hs, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) se cita a la fallida la audiencia de explicaciones del día 28.4.2010 a las 11 horas.

Buenos Aires, 9 de octubre de 2009.
Juan Pablo Sala, secretario interino.

e. 20/10/2009 Nº 90580/09 v. 26/10/2009

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo de la Dra. Susana M. I. Polotto, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635, 2º Piso, Capital Federal, cita y emplaza a los herederos de Aníbal Diego García para que dentro del término de cinco días comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en los autos caratulados "García Aníbal Diego S/Quiebra" (art. 110 lcq), bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial de ausentes para que los represente en juicio. Publíquese por dos días sin previo pago (art. 273 inc. 8 lcq).

Buenos Aires, 28 de septiembre de 2009.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 20/10/2009 Nº 90931/09 v. 21/10/2009

N° 17

El Juzgado Comercial de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Ferderico A. Güerri, Secretaria Nº 33, a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3º de esta Ciudad de Buenos Aires en los autos caratulados "Maunier de Lascar Leonel c/Pridelsa S.A. s/Diligencia Preliminar", ha resuelto designar al Dr. Gabriel G. Cramer para presidir la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el 10 de noviembre de 2009 a las 14.00 horas en primera convocatoria y a las 15:00 horas en segunda convocatoria en la calle Suipacha 576, Piso 1º de esta Cuidad de Buenos Aires, para tratar el siguiente orden del día: a) designación de dos accionistas para firmar el acta; b) la remoción con causa de su presidente Sr. Rubén Ramón Laterza e iniciación de acciones de responsabilidad y c) en su caso determinación del número de directores Titulares y Suplentes y su designación. El presente deberá ser publicado por cinco días. El auto que ordena la presente dice así "Buenos Aires, 16 de septiembre de 2009… 7. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial. Federico A. Güerri, Juez".

Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 20/10/2009 Nº 91278/09 v. 26/10/2009

N° 18

El Juzgado Nacional de 1º Inst. en lo Comercial Nº 18 a a cargo del Dr. Rafael Barreiro, Secretaría Nº 35, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 3º piso Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por diez días que en los autos "American Falcon S.A. s/Quiebra (Expte. Nº 50.668)" se ha dispuesto lo siguiente: 1) con fecha 12/04/2007 (fs. 2590) restituir a Alpha Foxtrot LLC la aeronave de su propiedad Boeing B-737-200 Serie 21358, Matricula LV-WGX, con sus motores, todos sus accesorios y documental pertinente, en su carácter de propietaria de dicha aeronave, concediéndose a tal efecto un plazo de veinte días; 2) con fecha 26/03/2007 (fs. 2564) intimar a Rotfl LLC, en su carácter de propietario del avión Boeing 737-291 (matrícula LV-ZYJ), para que en el plazo de cinco días arbitre los medios necesarios para el retiro de dicha aeronave del depósito de Aerotest Rida S.A., de lo que deberá dar cuenta en este expediente, bajo apercibimiento de hacerlo responsable por los daños y perjuicios que su inacción irrogue; 3) con fecha 20/05/2009 (fs. 3317/19 ap. 4) intimar a Rotfl LLC y Alpha Foxtrot LLC para que indiquen el lugar al que deberán trasladarse a su costo los aviones mas arriba mencionados de su respectiva propiedad, con todos sus accesorios, equipamiento y documentación, según la restitución ordenada en fs. 2564 punto 6 y fs. 2590, en el plazo de veinte días desde la notificación de la presente, bajo apercibimiento en caso de silencio de tener por configurado el supuesto de abandono de aeronave contemplado por el art. 74 del Código Aeronáutico, procediéndose a su entrega al Estado Nacional, previa satisfacción de los gastos preferentes.

Buenos Aires, 21 de septiembre de 2009.
María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 20/10/2009 Nº 91471/09 v. 02/11/2009

N° 19

LLAMADO A MEJORA DE OFERTA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, con sede en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 - P.B., de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en autos caratulados "Saia s/Quiebra (Chentonzene) s/Concurso Especial" Expte: 44637, llama a mejoramiento de oferta de compra del inmueble sito en la calle Joaquín V. González 845 de la Ciudad de Haedo, partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: Circunscripción III, Sección H, Manzana 505, Parcela 7, inscripto bajo matricula FR 8336. Se trata de un galpón edificado sobre lote de terreno de 8,66 mts. de frente por 27,50 mts de fondo, totalmente construido, sin superficie libre. La construcción tiene techo de chapa, piso en cemento alisado, con excepción de la entrada que posee piso de cerámica, oficinas en planta alta con baño en degustar estado de conservación y vestuarios en planta baja. La ubicación geográfica es buena, a una cuadra de Avda. Rivadavia, con todos los servicios y por la zonificación con restricciones para su uso comercial. La propuesta a mejorar consiste en: a) Precio de compra: $ 80.000.-. A tal fin los interesados podrán efectuar oferta bajo sobre cerrado en la Sede del Tribunal hasta el 2 de noviembre de 2009, a las 11 hs., debiendo adjuntarse boleta de depósito en garantía, equivalente al 10% de la oferta. Dicho sobre deberá ser adjuntado con un escrito indicando los autos, nombre y DNI del oferente. Se rechaza liminarmente toda oferta que no presente dicha garantía. b) Los oferentes por el solo hecho de participar en el proceso de mejora de oferta, aceptan el estado en que se encuentra el inmueble tanto en sus condiciones de venta como su situación jurídica, haciéndose saber expresamente que el inmueble se encuentra ocupado, sobre el mismo pesa un contrato de locación el cual dio origen a un incidente de ineficacia concursal que a la fecha se encuentra pendiente de resolución. En consecuencia, ningún planteo dará lugar a la postergación en el pago del precio. c) El inmueble podrá visitarse con asistencia del síndico o la persona que este indique el día martes 20 de octubre de 2009 en el horario de 16 a 18 hs. El síndico de la quiebra es el Dr. Juan Carlos Caro (T.E.: 4384- 0947) e) El pago será al contado dentro del quinto día de la notificación del auto que tenga al ofertante por adjudicatario, en caso de incumplimiento se lo declarará postor remiso y se lo considerará responsable de los gastos ocasionados y de la disminución real del precio del bien a liquidarse. De producirse la situación descripta en el párrafo precedente, el bien será adjudicado al segundo mejor oferente, en los mismos términos y condiciones descriptos en la presente. f) Dispónese también que queda prohibida la venta en comisión del bien, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. g) Fijase audiencia para la apertura de sobres para el día 3 de noviembre del 2009 a las 12.00 hs. En tal reunión, una vez abiertas las propuestas presentadas en debida forma, las partes serán instadas a mejorarlas. Toda vez que el juzgado pretende obtener el mejor precio de venta se deja constancia que podrán afectarse mejoras en forma ilimitada, mas a los efectos de resguardar la seriedad del acto, sólo serán autorizadas aquellas que superen en $ 1.000.- (Pesos: Un mil) la última mejor oferta efectuada. h) En caso de congregarse una cantidad de público que supere la capacidad de la Sala de Audiencias del Juzgado, podrá disponerse el ingreso de una sola persona por oferta, ello a los fines de asegurar la participación de todos los oferentes. i) Todo oferente deberá constituir domicilio en el radio del juzgado. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en el diario La Razón. 23 de febrero, 20 de marzo, 21 de septiembre y 6 de octubre de 2009. Gerardo D. Santicchia. Juez.

Adriana P. Cirulli, secretaria.

e. 20/10/2009 Nº 90666/09 v. 21/10/2009

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a mi cargo, sito en M.T. Alvear 1840 Piso 3º de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que el día 5 de octubre de 2009 se decreto la quiebra de Dora María Furlong CUIT/DNI: DNI: 7.582.091. El Síndico desinsaculado es el contador Perez Graciela Ramona con domicilio constituido en Lavalle 1566 10º "B" Tel: 4328-3939, ante quien los acreedores podrán presentar las solicitudes de verificación hasta el día 16.03.2010. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 27.04.2010 y 09.06.2010 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos a disposición del Síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores a constituir domicilio en el Radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. Bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 9 de octubre de 2009.
Pablo Caro, secretario.

e. 20/10/2009 Nº 90458/09 v. 26/10/2009

N° 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, Secretaría Nº 50, sito en Av. Callao 635, piso 4to., C.A.B.A., en autos "Nuevo Club Buenos Aires S.R.L. s/Concurso Preventivo", comunica por cinco días que el 28/09/09 se dispuso la apertura del concurso preventivo de Nuevo Club Buenos Aires S.R.L. (CUIT 30-70812291-9). Ha sido designado síndico el Ctdor. Pablo Arturo Melaragni, con domicilio en Marcelo T. de Alvear 883, piso 2do., C.A.B.A., Tel. 4312-0622, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 04/12/09. Se han fijado los días 12/02/10 y 29/03/10 para que la sindicatura presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. La audiencia informativa será celebrada el día 16/09/10, a las 10:00 hs. en la sala de audiencias del Juzgado.

Buenos Aires, 13 de octubre de 2009.
María Eugenia Soto, secretaria.

e. 20/10/2009 Nº 91320/09 v. 26/10/2009

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 1

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, interinamente a cargo del Dr. Ariel O. Lijo, Secretaría Nº 2, a cargo del Dr. Adolfo Piendibene, sito en la Avenida Comodoro Py 2002, tercer piso de la Ciudad de Buenos Aires, en la causa Nº 3.873/2009 (B-11.905/09), caratulada: "Espinosa Felipe David s/Falsificación de Documentos Públicos", cita y emplaza a Felipe David Espinosa (D.N.I. Nº 33.920.315), nacido el 12 de julio de 1988 en Perez Millan, Partido de Ramallo, Provincia de Buenos Aires, hijo de Rubén Orlando y de Rhode Espinoza, con último domicilio conocido en la calle España Nº 332 de la localidad de Gobernador Castro, San Pedro, Provincia de Buenos Aires, quien deberá comparecer ante los estrados de este tribunal dentro del tercer día de publicado el presente edicto, a los efectos de recibirle declaración indagatoria, conforme lo normado por el artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, y deberá concurrir acompañado de un letrado defensor de su confianza, bajo apercibimiento de designársele a tal fin el Defensor Oficial en turno. Asimismo, en caso de inasistencia injustificada, será declarado rebelde y se ordenará su captura." (Fdo Prs.) Ariel O. Lijo, Juez Federal. Ante mí: Adolfo Piendibene, Secretario Federal."

e. 20/10/2009 Nº 92321/09 v. 26/10/2009

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 10, Sec. Nº 20, sito en Libertad 731, p. 9º, Capital Federal, notifica a todos los Empleados Retirados de Telecom Stet France Telecom S.A., Ex-Accionistas Clase "C" del PPP de dicha Licenciataria las siguientes resoluciones dictadas en autos "Arévalo, Pedro Diego y Otros c/Fondo de Garantía y Recompra PPP de Telecom Argentina s/División de Condominio", Expte. 4954/2009: "Buenos Aires, 02 de julio de 2009. Y Vistos; Considerando: En atención a lo solicitado y lo requerido a fs 241 vta. punto III, corresponde expedirse al respecto. En cuanto a la procedencia de la acción de clase, cabe recordar que la CSJN con fecha 24/02/2009 en la causa "Halabi, Ernesto c/PEN ley 25873 dto. 1563/04", estableció los parámetros para la procedencia de acciones de este tipo: ... Sentado esto, se encuentra determinado el grupo colectivo afectado, esto es los empleados retirados de "Telecom Stet France Telecom S.A." —ver fs 243 vta.—, pues como manifiesta el presentante se pretende dividir el condominio únicamente entre los activos excluyendo a aquellos. También, el planteo hecho en la demanda refiere a cuestiones que son comunes a todo el grupo de retirados, es decir comunes a todo el colectivo —empleados retirados casi 5.000— y que resulta de alguna manera dificultoso juntar a todos a los fines de iniciar una única demanda, asimismo, los reclamos de los presentantes serían idénticos a aquellos pues pertenecen a la misma clase. Por ende, resulta idónea la representación de quien asume la defensa de los intereses del grupo, sumado al hecho, del reconocimiento profesional que tiene el Dr. Jorge H. Guiñazú por su actuación en el fuero en representación de los intereses de personas afectadas por las cuestiones derivadas de los programas de propiedad participada. Así las cosas, y lo que diré seguidamente, corresponde de acceder al pedido, y se declara la presente demanda como acción de clase. Respecto al procedimiento apto para garantizar la adecuada notificación del grupo colectivo afectado que pudiera tener interés legítimo en el resultado del litigio, de manera de poder optar por quedar fuera del mismo o comparecer como parte en el juicio; considero adecuado, la publicación de edictos en ... el Boletín Oficial ... Así decido. Raúl O. Tettamanti. Juez Federal Subrogante". "Buenos Aires, 16 de septiembre de 2009. En atención a lo solicitado, publíquense edictos por dos días, con una diferencia de siete días entre la primera y segunda publicación. Raúl O. Tettamanti. Juez Federal Subrogante."

Buenos Aires, 30 de septiembre de 2009.
Guillermo N. Auterio, secretario.

e. 20/10/2009 Nº 87599/09 v. 20/10/2009

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION NRO. 1 SECRETARIA NRO. 105

"Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 1, Secretaría Nº 105, intima a Ho Suk Won (de nacionalidad coreana, titular del DNI 92.704.242) a que concurra al Tribunal dentro del tercer día de notificado bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su paradero al Jefe de la Policía Federal Argentina".

Buenos Aires, 8 de octubre de 2009.
Federico González, secretario.

e. 20/10/2009 Nº 90948/09 v. 22/10/2009

TRIBUNAL DE TRABAJO NRO. 4 JUNIN

El Tribunal de Trabajo Nº 4, a cargo de los Dres. Susana Saldias, Horacio Tuso y Jorge Ortega, Secretaría Unica de la Dra. Daniela De Tomaso, del Departamento Judicial de Junín (B), en el Expediente Nº 21.032 caratulados: "Fenoglio, Martín Carlos y Otros c/Lemon Cereales S.A. y Otros s/Despido", ha ordenado publicación del traslado de demanda en los siguientes términos: Junín, 10 de septiembre de 2.001. Por presentado, por parte a mérito de la carta poder acompañada, por constituído el domicilio legal indicado, así como denunciado el real.- Notificaciones de acuerdo a lo dispuesto en el art. 16 de la ley 11.653.- De la demanda instaurada y documentación acompañada, córrase traslado a Lemon Cereales S.A. (...), para que conteste la misma dentro del término de doce días bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (arts. 28 y 29 ley 11.653). A su vez deberá constituir y denunciar domicilios conforme lo establece el art. 40 del C.P.C. bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 41 del mismo cuerpo legal.-Notifíquese (...) Firmado Dr Horacio N. Tuso Juez del Trabajo.- La medida que lo ordena dice: "Junín, 28 de abril de 2.006.- (...) Visto lo solicitado, amplíase el auto de fs 249 y atento el resultado negativo de las diligencias practicadas respecto de la demandada Lemon Cereales S.A., practíquese la notificación del decreto pertinente por edictos, los que deberán publicarse por el término de dos dias en los periódicos de hoy de la ciudad de Chacabuco y en el Boletín Oficial ello bajo apercibimiento de que si vencido el plazo de los edictos, la demandada no compareciere se designará al defensor Oficial para que lo represente en juicio.- Se hará constar en los mismo que la publicación se hará sin cargo con reintegro en el momento que haya fondos disponibles por actuar la actora con beneficio de pobreza (art. 22 ley 11.653)".- Firmado Dra. Susana Saldias Juez del Trabajo.

Junín 28 de agosto de 2009.
Mario Alfredo Perez, auxiliar letrado.

e. 20/10/2009 Nº 90950/09 v. 21/10/2009

El Tribunal de Trabajo Nº 4, a cargo de los Dres. Susana Saldias, Horacio Tuso y Jorge Ortega, Secretaría Unica de la Dra. Daniela De Tomaso, del Departamento Judicial de Junín (B), en el Expediente Nº 21.034 caratulado: "Galan, Osmar A. c/Lemon Cereales S.A. y Otros s/Despido", ha ordenado publicación del traslado de demanda en los siguientes términos: "Junín, 10 de setiembre de 2.001.- Por presentado, por parte a mérito de la cartas poder acompañadas, por constituído el domicilio legal indicado, así como denunciado el real.- Notificaciones de acuerdo a lo dispuesto en el art. 16 de la ley 11.653.- De la demanda instaurada y documentación acompañada, córrase traslado a Lemon Cereales S.A. (...), para que conteste la misma dentro del término de doce días bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (arts. 28 y 29 ley 11.653). A su vez deberá constituir y denunciar domicilios conforme lo establece el art. 40 del C.P.C. bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 41 del mismo cuerpo legal.-Notifíquese (...) Firmado Dr Horacio N. Tuso Juez del Trabajo.- Las medidas que lo ordenan dice: "Junín, 9 de marzo de 2.006.- Proveyendo fs 228/231 (...) Atento lo solicitado, y lo informado a fs 225 y 229 notifíquese la demanda por medio de edictos (art. 145 y ctes del C.P.C.). Firmado Dra. Susana Saldias Juez del Trabajo."Junín, 19 de junio de 2009.-(...): Visto lo solicitado, aclárase que la publicación edictal ha sido ordenada por el plazo de dos días en el Diario Crónica de la Ciudad Autónoma de Bs. As. y en el Boletín Oficial de la República Argentina, haciéndose constar en los mismos que el actor litigia con beneficio de gratuidad (art. 22 ley 11653). Firmado Dra. Susana Saldias Juez del Trabajo.

Junín, 2 de octubre de 2009.
Mario Alfredo Pérez, auxiliar letrado.

e. 20/10/2009 Nº 90949/09 v. 21/10/2009

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	CECILIA KANDUS	02/10/2009	OMAR ANGEL FOPPIANI	90749/09
1	UNICA	CECILIA KANDUS	07/10/2009	JUAN EUDOR ROSALES	90440/09
3	UNICA	MARCELO MARIO PELAYO	23/09/2009	ANGEL VICENTE ROVERE, CAROLINA MARIA MARENZI Y ANGEL JOSE ROVERE	90709/09
3	UNICA	MARCELO MARIO PELAYO	08/10/2009	MANUEL ISMAEL APPAZ	90359/09
3	UNICA	MARCELO MARIO PELAYO	08/10/2009	LUISA HAJDASZ	90365/09
5	UNICA	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	06/10/2009	DANIEL HLACE	90364/09
5	UNICA	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	14/10/2009	DI VIRGILIO DOMINGO OSCAR	90500/09
13	UNICA	MIRTA S. BOTTALLO DE VILLA	08/10/2009	HUGO ALBERTO GRANDI	90429/09
13	UNICA	MIRTA S. BOTTALLO DE VILLA	22/09/2009	EMILIO MARIO BIDOGLIO	90397/09
17	UNICA	MARIEL GIL	30/09/2009	ANTONIO AVELINO LOPEZ	90551/09
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	14/10/2009	MANUEL SIGÜENZA	90863/09
22	UNICA	DOLORES MIGUENS	06/10/2009	SALVATIERRA MARIA ELENA	90406/09
22	UNICA	MARIA EUGENIA NELLI	09/09/2009	FOURCADE MARIA JUANA	90512/09
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	01/10/2009	JUAN CARLOS CALZETTA	90441/09

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
28	UNICA	NICOLAS FERNANDEZ VITA	13/10/2009	ALFANO, NORBERTO OSCAR Y RUIZ DELIA ISABEL	90774/09
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	30/09/2009	RUBEN HUGO STANIZZO	90610/09
32	UNICA	EUGENIO R. LABEAU	06/10/2009	EUGENIO NEGRE	90518/09
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	07/10/2009	MARIA CONCEPCION MANERA	90367/09
34	UNICA	SUSANA B. MARZIONI	07/10/2009	MIASNIK LEA JACOBA	90378/09
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	28/09/2009	ANIBAL COSME BALVIDARES	90570/09
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	09/10/2009	MARIA LUISA COLAUTTI	90362/09
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	07/10/2009	OMAR ARNALDO DIAZ	90680/09
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	10/09/2009	CARMEN SBARRA	90586/09
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	13/10/2009	MARIA MERCEDES MARTINENA Y MARIA CRISTINA CUSI	90534/09
41	UNICA	LUIS R. J. SAENZ	13/10/2009	NICOLAS FELIPE AEL	90746/09
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	09/10/2009	JOSE MARIA SAMBUCETI BARLARO	90592/09
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	07/10/2006	MARIA CARMEN CRISTINA SCAIANO y ALBERTO JASANSKY	90496/09
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	10/09/2009	EMILIO BATTILANA	90356/09
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	21/09/2009	HILDA CARMEN JAURENA	90395/09
54	UNICA	JULIAN HERRERA	27/08/2009	LUISA BAJNOFF	90479/09
54	UNICA	JULIAN HERRERA	13/10/2009	MARIA ELENA ISABEL ANTONIETA ISOLA	90405/09
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	08/10/2009	MERCEDES JORBA GALLART	90623/09
59	UNICA	CYNTHIA R. HOLZMANN	31/08/2009	CARLOS ALEJANDRO MARTIN	90433/09
60	UNICA	JAVIER SANTAMARIA	09/10/2009	LOPEZ MARIA ESTHER	90354/09
60	UNICA	JAVIER SANTAMARIA	14/10/2009	JORGE CORREA	90716/09
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	05/10/2009	PEDRO HUMBERTO BURBA	90655/09
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	24/09/2009	OLGA FIORENTINO	90621/09
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	07/10/2009	JUAN JOSE OLMEDO	90357/09
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	13/10/2009	JUAN ORLANDO CAPONE y NORMA RITA BUSTOS	90633/09
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	09/10/2009	HECTOR HIPOLITO PERALTA	90736/09
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	22/09/2009	SUSANA ALICIA LOPEZ	90529/09
65	UNICA	JOSE MARIA SALGADO	27/08/2009	GRACIELA MERCEDES BRIGO	90604/09
66	UNICA	CARMEN OLGA PEREZ	12/08/2009	HECTOR GERONIMO D'ANDRAIA	90497/09
66	UNICA	CARMEN OLGA PEREZ	24/08/2009	FULVIO SALVADOR DE SIMONE Y EUGENIA PAPALEXIN	90630/09
67	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO	13/10/2009	MARIO OSVALDO ANSELMO	90673/09
67	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO	09/10/2009	MIRTHA DOLLY ZOLLER	90743/09
69	UNICA	JUAN MARTIN BALCAZAR	30/07/2009	MARIA DEL PILAR ZUCCOLI	90409/09
78	UNICA	CECILIA E. A. CAMUS	09/10/2009	JOSE MARIA FERNANDEZ	90609/09
79	UNICA	PAULA FERNANDEZ	02/10/2009	BANCHERO NILDA ETHEL	90568/09
79	UNICA	PAULA FERNANDEZ	16/09/2009	RODOLFO FRIGERIO	90711/09
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	10/09/2009	ROMEO FERNANDO	90384/09
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	29/09/2009	NELLY POSSE	90422/09
91	UNICA	MARIA EUGENIA NELLI	16/09/2009	ROSA MASTROBERTI	90445/09
91	UNICA	MARIA EUGENIA NELLI	24/09/2009	GUILLERMO BUSSO	90574/09
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	07/10/2009	MARCELINO MANUEL CASTRO	90377/09
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	28/09/2009	ANTONIO GONZALEZ Y JUANA OVINGTON	90739/09
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	01/10/2009	ROSARIO MACRINO	90747/09
96	UNICA	DANIEL PAZ EYNARD	13/10/2009	MARIZA BETTINA TORASSA	90517/09
97	UNICA	MARIA VERONICA RAMÃ REZ	24/08/2009	ALONSO JULIA ELVIRA	90481/09
97	UNICA	MARIA VERONICA RAMÃ REZ	07/10/2009	SHWU CHYONG, LAY	90607/09
97	UNICA	MARIA VERONICA RAMÃ REZ	06/10/2009	ALBERTO NELSON TORRES	90413/09
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	05/10/2009	FANNY ESTHER RAMELLA Y HUBERTO CEA BERMEJO	90439/09
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	13/10/2009	MARIA ELENA DARAGNES	90593/09
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	13/10/2009	ENRIQUE DARAGNES	90590/09
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	14/10/2009	HECTOR HUGO GARCIA	90613/09
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	08/10/2009	CARLOS DOMINGO PICCOLO	90755/09
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	06/10/2009	GUILLERMO MAROTTA	90391/09
109	UNICA	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	14/10/2009	ANTONIO MANUEL NEVARES	90427/09

e. 20/10/2009 Nº 1451 v. 22/10/2009

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil. Nro. 20, Secretaría única, Talcahuano 550, piso 6to. Capital Federal, comunica por dos días en autos "Domínguez Alzaga Máximo Felix c/La Bella Romina Gabriela y Otro s/Ejecución Hipotecaria", expte. 9731/09, que el martillero Mario Guillermo Rawson rematará el día 26 de octubre de 2009 a las 11,30 hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de la Capital Federal, el inmueble sito en la calle Estomba 1440/44 entre Zarraga y Av. de los Incas, matrícula 15-17940 de esta Ciudad.- Superficie del terreno aprox. 530 m2. Consta de casa en tres plantas, con superf. cubierta aprox. de 500 m2, quincho y caniles (aprox. 100 m2), subsuelo y garage. Ambientes de la casa: recepción, escritorio, toilette, living-comedor, baño, dos suites, otros dos dormitorios, estudio o sala de video, departamento de servicio, sala planchado, lavadero, sala de maquinas, depósito/gimnasio, otros dos baños compartimentados, jardín al frente y al fondo.- El estado en general es bueno salvo algunos ambientes que se encuentran sin terminar. Base: U$S 300.000.- Al contado y mejor postor. Seña 30%, Comisión 3% mas IVA, Arancel 0,25% (Art. 1 Acordada 10/99 CSJN), sellado de ley. En caso de fracasar la subasta para falta de postores se realizará una nueva subasta Sin Base, en el mismo lugar el día 11 de noviembre de 2009 a las 11.00 hs en punto. No se admitirá la compra en comisión ni la cesión de derechos del comprador. Deudas: fs. 63 A.B.L. Rentas Gob. Ciudad $ 1.006,56 al 08/04/09; fs. 72 Aguas Argentinas sin deuda al 13/04/09; fs. 77 AYSA $ 2.750,39 al 15/04/09 y fs. 80 O.S.N. sin deuda al 07/04/09. El inmueble no devenga expensas por no estar sometido al Régimen de Propiedad Horizontal. Conforme fallo plenario del Fuero Civil de fecha 18-299 en autos "Servicios Eficientes S.S. c/ Yabra Roberto, I. s/Ejec. Hipot.", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos tasas y contribuciones, devengadas, antes de la toma de posesión, cuando, el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas.- Venta Ad Corpus con todo lo plantado adherido y edificado. Está ocupada por el Sr. Genaro La Bella y un hijo. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Exhibición: los días 22 y 23 de octubre de 2009 de 15 a 16 hs.

Buenos Aires, 9 de octubre de 2009.
Juan Carlos Pasini, secretario.

e. 20/10/2009 Nº 91488/09 v. 21/10/2009

N° 61

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 61, a cargo del Dr. Adrián H. Elcuj Miranda, Secretaría única a cargo del Dr. Juan Hugo Bustamante, con domicilio en la Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 4º de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "Laner Simon Gregorio c/Beovide Marta Felisa s/Sucesión s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 64448/2001 que el Martillero José Luis Adán, rematará el día 05 de noviembre de 2009, a las 12:00 horas en punto, en el salón de subasta sito en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, de Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Uruguay 483/485/485 A, entre Corrientes y Lavalle Piso 9, Unidad Funcional Nº 51, Letra A de Capital Federal. Superficie de la unidad 36 m2, 57dm2. Nomenclatura Catastral: Cir. 15, Secc. 5, Manz. 39, Parc. 11, Matricula 14-720/51. Según constatación se trata de una oficina a la calle, un ambiente único con un hall de entrada, dos (2) privados, una (1) recepción, un (1) baño con ducha y ante baño. Todo lo descripto se encuentra en mal estado de uso y conservación y estado de abandono. Estado de ocupación: Se encuentra desocupado. Se exhibe los días 28 y 29 de octubre de 2009, en el horario de 14:30 a 16:00 horas. Base U$S 26.000.- Seña 30%, Comisión 3%

mas IVA, Arancel Acordada 24/00 0,25% a cargo del que resulte comprador que, para el caso que no depositara el saldo de precio dentro del quinto día de realizado el remate, al mismo deberá aplicarse la tasa de interés activa promedio que publique el banco Central de la Republica Argentina, desde el momento de la celebración del boleto y hasta el efectivo pago, aun cuando la eventual demora no le fuera imputable y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (Art. 584 del Cód. Procesal). Resulta aplicable la doctrina Plenaria recaída en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto I. s/ejecución hipotecaria, el cual dispone que "... no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No obstante ello, no cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512...". Practíquese liquidación provisoria del crédito con anterioridad al acto de subasta a fin de meritar una eventual suspensión de la misma. No se acepta la cesión del boleto efectuada en forma ulterior e inmediata al acto de subasta. Deudas informadas en autos: Fs. 282/283 ABL $ 2.130,53 (al 15/05/09); Fs. 295 OSN. No registra deuda; Fs. 289/291 Aguas Argentinas $ 17.750,80 al (12/05/09); Fs. 260 Aysa: $ 1.926,23 (al 26/05/09); Fs. 298/299 Expensas: $ 30.988,09 a Mayo de 2009. Por consultas dirigirse al expediente o comunicarse con el martillero al teléfono 4372-2023.

En Buenos Aires, a los 15 días del mes de octubre de 2009.

Juan Hugo Bustamante, secretario.

e. 20/10/2009 Nº 91380/09 v. 21/10/2009

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 2, Secretaría Nº 4, sito en la calle Libertad 731 Piso 4º de esta Capital Federal, comunica por dos días en Boletín Oficial que en el juicio caratulado Banco de la Nación Argentina c/Avellaneda Noemí s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 4755/98, que el Martillero Juan Carlos A. Bastiani rematará el día 26 de octubre de 2009 a las 9:45 hs (en punto), en la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de la Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Medina 586/594, entre las calles calles Tapalque y Av. Juan Bautista Alberdi de esta Capital Federal. Nom. Catastral: Circ. 1, Secc. 54, Manz. 74, Parc. 21, Partida: 25.315. Según constatación obrante en autos: se trata de una casa antigua de planta baja solamente, la cual ha sido modificada la que ingresando por el Nº 594 se observa un tipo local con ventana a la calle y puerta, ambiente dividido por pared de material y cartón, con piso de mosaico de aprox. 4,50 x 6,60 m, luego le sigue un ambiente trasero con piso de cemento alisado de aprox. 4,00 x 4,00 m, luego al costado un baño precario m sigue una habitación trasera de aprox. 4,00 x 4,00 m. y un patio chico que se comunica con el tipo departamento al cual también se ingresa por el Nº 586 de la calle Medina, ocupado por el Sr. Nicolás Sotelo, que consta de comedor, dormitorio, cocina, dos baños y patio trasero, todo ello con piso de baldosas el cual tiene piso de loza, pero no terraza. Toda la propiedad se encuentra en regular estado de uso y conservación, dejando Constancia que el frente, que compone local y habitaciones ocupada por el Sr. Ernesto Gabriel Marquez, este una parte la explota comercialmente como taller de reparaciones de heladeras comerciales, familiares, aire acondicionados y lavarropas. El inmueble lo ocupa el Sr. Ernesto Gabriel Marquez DNI 12.084.765, desde el mes de marzo de 2002 por habérselo permitido la Sra. Noemí Avellaneda y que el sector del inmueble tipo departamento al que se ingresa por el Nº 586 de la calle Medina, la Sra. Avellaneda lo autorizo al Sr. Nicolás Sotelo en calidad de cuidador de la propiedad desde el año 2006, no presentando absolutamente ninguna documentación ni autorización por escrita en tal sentido, expresando además no poseerla. Condiciones de Venta: "Ad Corpus" –Al contado– En dinero en efectivo y al mejor postor Base $ 309.919,43. en caso de que fracase la segunda subasta , en el mismo acto y transcurrida media hora, efectuase una tercera con la base de $ 173.300. , Seña 30% - Comisión 3% - Acordada 24/00 C.S.J.N. 0,25%, mas sellado del 0,8%. Adeuda.: ABL: Fs. 229 $ 1.555,89 al 13/3/09, Aguas Argentinas S.A: Fs. 160 $ 4.806,29 al 14/10/03. El comprador deberá depositar el saldo del precio que corresponda abonar al contado en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, sucursal Tribunales, en la cuenta de autos y a la orden del suscripto, dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin necesidad de intimación ni notificación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el articulo 580 del Código Procesal. No se aceptara la compra en comisión ni la cesión o transferencia del boleto. El monto y fechas de las deudas que por impuesto, tasas y servicios registre el inmueble, deberán figurar en el edicto a librarse, como así también las que no hayan sido informadas oportunamente, y serán en su totalidad a cargo del comprador. El inmueble se exhibe el días 22 de octubre de 2009 de 15:00 a 16:30 hs.

Buenos Aires, 15 de octubre de 2009.

Alejandro J. Nobili, secretario de juzgado.

e. 20/10/2009 Nº 91482/09 v. 21/10/2009

N° 16

Juzg. Nac. de Prim. Inst. en lo Comercial Nº 16 a cargo del Dr. Jorge A. Juarez, Sec. Nº 32 mi cargo (Dr. Jorge Hectór Yacante), sito en Av. Callao 635, planta baja de Cap. Fed., comunica por cinco días en el Boletín Oficial, en autos "Fata Seguros S.A. s/Liquidación Forzosa s/Oficio Ley 22.172, Expte. Nº 053754, que la martillero Liliana G. A. Reparaz de Sperling, rematará el día 5 de noviembre de 2009 a las 10:45 hs. en punto, a realizarse en Tte. Gral Perón 1233 de Capital Federal, los siguientes bienes:"Ad Corpus" a) el 100% del inmueble ubicado en la calle San Martin 660/662/664/668 – Piso 1º "D" – e/Tucumán y VIamonte de Capital Federal – U.F. 12. Nom. Cat.: Circ. 14; Secc. 1; Mza. 31; Parc. 28. Matrícula 14-1633/12 fallido (C.U.I.T. 30-69369386-7). Superf. aprox. 141,43 m2. Porc. 4,09%.- Base U$S 140.000.- de no haber postores la subasta se realizará inmediatamente y a continuación con la base reducida en un 25%. Seña 10%. Comisión 3%. Acordada 10/99 y 24/00 CSJN 0,25%. El saldo de precio deberá depositarse dentro del quinto día de intimado el comprador luego de aprobada la subasta b) bienes muebles: tres splits – tubos fluorescentes – calefactor a gas, spots – Sin Base – IVA 21%. Comisión 10%. Acordada CSJN 0,25%. Al contado, en efectivo y al mejor postor, debiendo depositarse la totalidad del precio, en el acto del remate. a) Se trata de un depto. ubicado en un edificio bien conservado y al que se accede por el Nº 662. El edificio tiene dos ascensores principales y uno de servicio. La U.F.12 consta de: hall de entrada; living-comedor; cocina; lavadero cubierto; habitación de servicio c/baño; sector íntimo pasillo de distribución; baño completo; dos dormitorios; terraza amplia que abarca todo el cfte. La U.F. es muy luminosa, tiene calefacción individual, agua caliente central, pisos de pinotea y se encuentra en buenas condiciones de uso y conservación con algunos detalles de pintura, y Desocupada.- Deudas: fs. 149/50 Gob. de la Cdad. (ABL) al 13/06/08 1.659,10 - AYSA fs. 134/37 al 18/06/08 $ 2.658,49.- Ag. Arg. fs. 121/23 al 13/12/07 $ 116,73.- Expensas fs. 127/28 al 05/06/08 $ 19.886,72,- O.S.N. fs. 95 hasta el segundo Bimestre del año 1993 no registra deuda.- Las deudas que adeudare el inmueble en concepto de impuestos, tasas, contribuciones, IVA, gastos de regularización de planos y gastos centrales que adeudare el inmueble son a cargo del adquirente a partir del auto declarativo de quiebra que se dictó el 29 de Octubre de 2004.- Condiciones de Venta: Se tendrá por abonado el precio una vez acreditada la efectivización de dicho importe, mediante saldo bancario que el martillero adjuntará. Se acepta la compra en comisión debiendo consignarse en el acta del remate los datos identificatorios de las personas para quien se realiza la compra y su número de documento. Se deberá dejar constancia en el acta de subasta los datos del postor y su DNI, domicilio y monto ofertado. El comprador deberá, constituir domicilio en la Jurisdicción de la Capital Federal, bajo apercibimiento de los dispuesto por los arts. 41 y 133 del CPCC.- Quien resulte comprador deberá recurrir a escribano público a fines de la confección de la escritura que resulte pertinente a su exclusivo cargo. Exhibición: los días 3 y 4 de noviembre de 2009 de 15:30 a 17:00 horas.- Para más información compulsar el expediente o consultar a la martillero Tel.: 4798-9657 15-637303373 o por Internet – inforemate.com.

Buenos Aires, 25 de septiembre de 2009.

Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 20/10/2009 Nº 90934/09 v. 26/10/2009

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nº 37 sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso B, Capital Federal, comunica por 5 días, en los autos caratulados Quintana Jorge s/Quiebra s/Incidente de Realización de inmuebles por sindicatura S/Incidente de Realización de Inmuebles (Bolívar 1220). Exp. 050923, que el Martillero Público Ricardo Héctor Nolé C.U.I.T. Nº 20-04357427-3 Responsable (Tel. 4-953-1451), rematará el Día Jueves 29 de Octubre de 2009, a las 12:45 horas en punto en La Corporación de Rematadores sito en Tte. Gral. Juan Domingo Perón Nº 1233 Capital Federal. (s/fs. 99/102, fs. 104, fs. 91/95). El 3/6 indiviso del inmueble sito en: la calle Bolivar 1.220/24 Piso 6º Unidad Funcional Nº 47, entre Av. San Juan y Cochabamba, de Capital Federal, Matrícula Nº 12.1777/47, Nomenclatura Catastral Circ. 12 Sec. 4, Man 26, Par 14, cuyas condiciones de dominio obran en autos. El inmueble se trata de un departamento en contrafrente con balcon, con dos dormitorios, un living comedor, una cocina comedor, y lavadero con balcon, se encuentra Desocupado, se subastara en las condiciones jurídicas en que se encuentra. Base: $ 94.500; Seña 30%; Comisión 3%; Arancel 0,25% (CSJN). Sellado CABA: 0.8%. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del CPCCN. Asimismo deberá insertarse como condición de venta que al saldo de precio deberá adicionársele un interés a la tasa activa del Banco de la Nación Argentina para sus operaciones de descuentos de documentos desde la fecha de subasta y hasta la integración del saldo con absoluta independencia de la mora o imputabilidad del retardo al adquirente. Queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta como así también la ulterior cesión del boleto que se extienda. Las entidades correspondientes que los importes devengados hasta la declaración de quiebra deberán ser verificados por los organismos acreedores respectivos; los devengados a partir de dicho decreto serán soportados por la masa de acreedores, y los posteriores a la posesión del inmueble adquirido estarán a cargo del comprador. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10:00 horas del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del Art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por el Sr. Secretario con presencia del martillero y los interesados a las 12:30 horas del mismo día. Se hace saber a los oferentes que deberán consignar la carátula del expediente en la parte exterior del sobre; y que las ofertas deberán ser presentadas por duplicado, indicando el nombre del Juzgado, y acompañar el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta, mas el destinado a comisión y sellado —discriminandolo— lo que se cumplirá mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires —Sucursal Tribunales—, o mediante cheque librado contra un banco de esta plaza a la orden del tribunal con cláusula "No a la Orden", o cheque certificado librado sobre un banco de esta plaza. Asimismo, se informa que para la presentación de la oferta no se requiere patrocinio letrado. Todos los gastos que demande la transferencia del bien y su inscripción en cabeza del adquirente estará a cargo exclusivamente de los compradores. Exhibición: Los días 27 y 28 de Octubre de 2009 de 15:00 a 17:00 horas. Más datos consultar el Expediente de 7:30 a 13:30 horas. El presente deberá publicarse por 5 días en el Boletín Oficial y diario La Prensa.

Buenos Aires, a los 14 días del mes de octubre de 2009.

María Fernanda Mazzoni, secretaria.

e. 20/10/2009 Nº 91568/09 v. 26/10/2009

4. Partidos Políticos

NUEVOS

PARTIDO CAMBIO DEMOCRATICO DE TUCUMAN

AUTORIDADES 19/09/2009 - 19/09/2013

Consejo Provincial	
Presidente: Gustavo Raúl Granillo Posse	M.I 12.869.311
Vice-Presidente: Hugo Osvaldo Avila	M.I. 12.149.962
Tesorero: María Mercedes Macian Guidara	M.I. 13.278.232
Sec 1º: Rodolfo Manuel Del Sastre	M.I. 7.017.987
Sec 2º: Pedro Arturo Chasampi	M.I. 10.663.705
Vocal: José Antonio Gamez	M.I. 7.079.392
Vocal: Dardo Aldo Rocha	M.I. 12.869.612
Vocal: Carlos Fernando Adad	M.I 12.161.454
Suplente: Pablo Alberto Aucello	M.I 10.455.843
Suplente: Guillermo Raúl Capdevila	M.I. 13.950.413
Suplente: Luis Omar Avila:	M.I. 23.021.376
Suplente: Dora Santos Alderete.	M.I 1.613.088
Congreso Provincial	
Pte: Gabriel Adolfo Granillo	M.I. 17.268.619
Vice-Pte: Manul Antonio Rodríguez	M.I. 14.661,233.
Secretario: María Inés del Sastre	M.I. 24.553.146
Secretario: Juan Gregorio Chazampi	M.I. 6.972.345
Secretario: Carlos Roberto Del Sastre	M.I. 10.402.828
Victoria del Carmen Rodríguez	M.I. 13.628.004
María Elvira Prado	M.I. 5.997.472
Claudio Eduardo Antonieta	M.I. 5.396.316
Carlos Alberto Granillo	M.I. 14.226.588
Rubén Edgardo Bernat	M.I. 7.690.955
María Ester Vera	M.I. 3.390.694
María Dolores Macian Guidara	M.I. 13.278.233.
Tribunal de Conducta	
Presidente: Jorge Guillermo Granillo	M.I. 16.132.511
Vocal: Angela Susana Pereyra	M.I. 6.244.375
Vocal: Fernando Antonio Gamez	M.I. 22.877.607
Tribunal de Fiscalización	
Presidente: C.P.N. Liliana del Valle Sarife	M.I. 12.449.925
Vocal: María Inés Martínez	M.I. 10.402.838
Vocal: Juan Carlos Kiryluk	M.I. 10.708.042
Apoderado Titular	
Lía Eugenia Valdez Galíndez	M.I. 12.148.384
Apoderado Suplente	
Jesús Manuel Del Sastre	M.I. 8.446.188
Honorable Junta Electoral	
Presidente: Fabián Gerardo Granillo	M.I. 17.613.870
Vice-Pte: Elsa Gómez	M.I. 9.884.587
Vocal: Ramón Alberto Rodríguez	M.I. 17.182.806
Vocal: Juana Rosa Rodríguez	M.I. 11.910.027
Vocal: Emma del Valle Pirino	M.I. 5.419.160

Rogelio Rodríguez del Busto, Secretario Electoral.

e. 20/10/2009 Nº 90463/09 v. 20/10/2009

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ANTIGUA MUNICH S.A.

CONVOCATORIA

Cónvocase a los señores accionistas a asamblea general ordinaria para el 06/11/2009 a las 10 hs. en Monroe 2444 CABA para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1º de la ley 19.550, ejercicio finalizado el 30/06/2009.
3) Determinación del número de directores y su elección por un año. El directorio.

marpia Eva Debans - Presidente - Electa por acta de asamblea Nº 6 y acta de directorio Nº 15 del 23/02/2009.

Certificación emitida por: Rodolfo Gesino. Nº Registro: 288. Nº Matrícula: 2221. Fecha: 08/10/2009. Nº Acta: 026. Nº Libro: 70.
e. 19/10/2009 Nº 90803/09 v. 23/10/2009

ANTONIO GONZALEZ S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 8 de noviembre de 2009 a las 12.00 horas, en el domicilio social de José Cubas 2729 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta en el Artículo 234 Inciso 1 de la Ley 19550 correspondiente al 42º ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2009.
2º) Consideración de la gestión del directorio durante el ejercicio.
3º) Consideración de las retribuciones al directorio. De corresponder, dar tratamiento expreso al exceso del límite fijado por el Artículo 261 de la Ley 19550.
4º) Tratamiento del resultado del ejercicio.
5º) Elección de directores titulares y suplentes con duración de mandato por tres años.
6º) Elección de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

Antonio González Iglesias, Vicepresidente en ejercicio de la presidencia electo por Asamblea General Ordinaria y Reunión del Directorio del 05-11-2006 y Reunión de Directorio del 03-01-2008.
Vicepresidente en Ejercicio de la Presidencia - Antonio González Iglesias

Certificación emitida por: Susana Montenegro. Nº Registro: 1806. Nº Matrícula: 4436. Fecha: 09/10/2009. Nº Acta: 014. Libro Nº: 8.
e. 16/10/2009 Nº 89882/09 v. 22/10/2009

ANTONIO GONZALEZ S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 8 de noviembre de 2009 a las 13.30 horas, en el domicilio social de José Cubas 2729 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Reforma del Estatuto Social para el establecimiento-del derecho de Preferencia en la transferencia de acciones.
2º) Elección de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

Antonio González Iglesias, Vicepresidente en Ejercicio de la Presidencia electo por Asamblea General Ordinaria y Reunión del Directorio del 05-11-2006 y reunión de Directorio del 03-01-2008
Vicepresidente en Ejercicio de la Presidencia - Antonio González Iglesias

Certificación emitida por: Susana Montenegro. Nº Registro: 1806. Nº Matrícula: 4436. Fecha: 09/10/2009. Nº Acta: 013. Libro Nº: 8.
e. 16/10/2009 Nº 89887/09 v. 22/10/2009

ARGENTONE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de Argentone S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 4 de Noviembre de 2009 a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria, en la sede de la Avenida de Mayo 1370 -1º B - de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta.
2º) Aprobación de las inversiones realizadas en la empresa Quebrada Honda S.A. durante el ejercicio.
3º) Consideración y resolución acerca de la documentación prescripta en el inciso 1º del artículo 234 de la ley 19550 y su modificatoria correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2009.
4º) Consideración y resolución respecto de la gestión del Directorio en el período cerrado el 30 de junio de 2009.
5º) Consideración y resolución respecto del destino de los resultados que informa el Balance cerrado el 30 de junio de 2009 y acerca de las retribuciones a los Sres. Directores. El Directorio.
Buenos Aires, 8 de Octubre de 2009.

NOTA: Para cumplir con lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19550, los accionistas deberán cursar comunicación a Avenida de Mayo 1370 - 1º B, de la Ciudad de Buenos Aires, donde además tendrán a su disposición la documentación aludida en el punto 3º).
Presidente - Nazareno A. Lacquaniti

Designado por Asamblea Ordinaria de fecha 10 de Noviembre de 2008, folios 26, 27 y 28 del Libro de Actas de Asamblea Número 1 rubricado el 18 de agosto de 1999 bajo el número 65231-99 y Libro de Actas de Directorio Número 2 rubricado el 23 de febrero de 2006 bajo el número 14026-1.

Certificación emitida por: Armando F. Verni. Nº Registro: 894. Nº Matrícula: 2250. Fecha: 07/10/2009. Nº Acta: 113. Libro Nº: 43.
e. 16/10/2009 Nº 90082/09 v. 22/10/2009

ARROYO HONDO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de Noviembre de 2009 a las 20.30 horas en primera convocatoria y a las 21.30 horas en segunda convocatoria en Avda. Coronel Diaz 2760 Piso 8 Depto. B, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta en el articulo 234, inciso 1º de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico cerrado al 30/6/2009; motivos del tratamiento de la misma fuera de término;
3º) Destino del resultado del ejercicio y remuneración del Directorio y Síndicos;
4º) Evaluación de la Gestión del Directorio y Síndicos por el ejercicio en consideración.
Firmado, Pascal Lorenzo Jacques Vuarambon, Presidente, según surge de Asamblea General Extraordinaria Nº 8 del 12-06-2009 inscripta en el Registro Público de comercio en fecha 23-6-2009 bajo el Nº 10321 del Libro 45 de Sociedades por Acciones.

Certificación emitida por: Beatriz S. Alvarez. Nº Registro: 2075. Nº Matrícula: 4410. Fecha: 07/10/2009. Nº Acta: 057. Libro Nº: 19.
e. 15/10/2009 Nº 89353/09 v. 21/10/2009

"B"

BEAUFORT SHIPPING AGENCY ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Por Acta de Directorio del 7/10/09 se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 4 de noviembre de. 2009, a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, en Carlos Pellegrini 1141, Piso 10, Ciudad de B uenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la renuncia del Sr. Jaime Barnett Wallace Reid al cargo de Director Suplente de la Sociedad. Designación de Director Suplente en reemplazo del director saliente.
3º) Consideración del inicio de acciones legales en contra de ex directivos y funcionarios de la Sociedad, en los términos del artículo 276 y concordantes de la Ley Nº 19.550.
4º) Ratificación de las decisiones adoptadas por el Directorio de la Sociedad en el punto 4 del orden del día de la reunión celebrada el 7 de octubre de 2009.

Para asistir a la Asamblea de Accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la Asamblea convocada, en Carlos Pellegrini 1141, Piso 10, Ciudad de Buenos Aires de 10 a 16 horas. El que suscribe, José Fernández Calvo, lo hace como Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia, conforme Acta de Asamblea Ordinaria del 30 de agosto de 2007 y su cuarto intermedio del 28 de septiembre de 2007.
Vicepresidente en ejercicio de la presidencia - José Fernández Calvo

Certificación emitida por: Cristian Guyot. Nº Registro: 1729. Nº Matrícula: 4139. Fecha: 15/10/2009. Nº Acta: 153. Nº Libro: 45.
e. 19/10/2009 Nº 91877/09 v. 23/10/2009

BRANCAL S.A.

CONVOCATORIA

Nº de Inscripción Inspección G. de Justicia: Nº 1672641. Convocase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria en Primera y Segunda Convocatoria, para realizarse el 31 de octubre de 2009, a las 11 horas en la Sede Social de la calle Reconquista Nº 1132 de esta Capital Federal, de no lograrse quórum necesario en la primera Convocatoria, la segunda lo será según lo dispuesto por La Ley de Sociedades Comerciales, una hora después de la citada en primer termino, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 =Inciso 1º= de la Ley 19550 y sus modificatoria Ley 22903, correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de junio de 2009.
3º) Aprobación gestión desarrollada por los señores Directores.
4º) Consideración pago honorarios al Directorio de Brancal S.A.

Presidente Electo: Luis Alberto Barbería Oscariz acta de Asamblea Nº 12 del 29 de octubre de 2008 y Acta de Directorio Nº 83 del 29 de octubre de 2008.

Presidente – Luís Alberto Barberia Oscariz

Certificación emitida por: Mónica Cataldo de González Meana. Nº Registro: 326. Nº Matrícula: 3041. Fecha: 05/10/2009. Nº Acta: 151. Nº Libro: 22.
e. 14/10/2009 Nº 88360/09 v. 20/10/2009

"C"

CENTRALES TERMICAS MENDOZA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Centrales Térmicas Mendoza S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 5 de noviembre a las 15 horas, en Avenida Tomás Edison 2701, C.A.B.A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Aprobación de la gestión como directores titulares del Sr. Fernando Gallino y de la Dra. Silvina Indart.
3º) Reestructuración del directorio de la sociedad. Designación de Directores Titulares y/o Director Suplente, según corresponda.
4º) Otorgamiento de autorizaciones.

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán ajustarse a lo dispuesto por los artículos 238 y 239 de la ley de sociedades. Presidente designado por Asamblea General Ordinaria de fecha 18 de marzo de 2009.
Presidente – Bernardo Velar de Irigoyen

Certificación emitida por: Mariano Guyot. Nº Registro: 54. Nº Matrícula: 4589. Fecha: 15/10/2009. Nº Acta: 159. Nº Libro: 55.
e. 19/10/2009 Nº 91862/09 v. 23/10/2009

CENTRO MEDICO MARTIN Y OMAR S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Nro. Inscripción en la IGJ 1538547. Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 2 de Noviembre de 2009 a celebrarse a las 18.00 hs. en 1º convocatoria y a las 19.00 hs. en 2º convocatoria, en Maipú 471, 1º piso Of. 3 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de presidente para la Asamblea.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3º) Consideración de la documentación establecida por el art. 234 Inc.1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico nro. 19 cerrado el 30 de junio 2009.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.
5º) Destino del resultado del ejercicio.
6) Remuneración al Directorio.
7º) Elección de los miembros titulares y suplentes en el directorio por el término de un ejercicio.

Se recuerda a los Señores Accionistas que deberán cumplir con lo establecido en el artículo 238 de la ley 19550.
Presidente - Luís A. Mazzini

Designado en acta de Directorio no. 182 del 10/11/2008.

Certificación emitida por: Hugo R. Gómez Mac Gregor. Nº Registro: 26, Partido de San Isidro. Fecha: 05/10/2009. Nº Acta: 344. Nº Libro: 26.
e. 14/10/2009 Nº 88264/09 v. 20/10/2009

CHABAR INMOBILIARIA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convocase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 04 Noviembre del 2009, a las 15.00 horas en Av. Belgrano 1670 4º Oficina 401, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 Inc. 1 de la ley 19.550 por

el ejercicio económico finalizado el 30 de Abril del 2009.
2º) Tratamiento de los resultados del ejercicio.
3º) Honorarios al directorio.
4º) Determinación del número de directores titulares y suplentes y su elección.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta Los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada. El Directorio.

La documentación correspondiente se encontrara a disposición de los accionistas en Avda. Belgrano 1670 4º Oficina 401, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
Autorizada: Presidente: Estela Benmaor de Barmaimon - DNI 93.800.744.- Designada por Acta de Asamblea Nº 31 del 12/01/2007.

Certificación emitida por: Silvina A. Justo. Nº Registro: 2035. Nº Matrícula: 4555. Fecha: 07/10/2009. Nº Acta: 146. Libro Nº: 8.
e. 15/10/2009 Nº 89121/09 v. 21/10/2009

CHES S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los accionistas de Ches S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 31 de Octubre de 2009, en la sede de Lavalle 1506, piso 7º, oficina 31, Capital Federal a las 14:00 horas en primera convocatoria, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación requerida por el artículo 234, inciso 1º de la Ley Nº 19.550 del ejercicio cerrado el 30 de junio de 2009 y aprobación de la gestión del directorio.
3º) Consideración del resultado.
4º) Consideración de las retribuciones a los directores y fijación de honorarios por el desarrollo de tareas técnico-administrativas.
5º) Elección de nuevo Organo de Fiscalización y fijación de su retribución conforme a los términos del artículo 292 de la Ley Nº 19550.

Presidente - Horacio Alberto Tineo

Designado por Acta de Asamblea General Ordinaria del 11 de noviembre de 2008, folios 69 y 70 del Libro de Actas de Asambleas número 1 rubricado el 21 de junio de 1982 bajo el número A 13144.

Certificación emitida por: Leonardo M. Schestenger. Nº Registro: 856. Nº Matrícula: 4456. Fecha: 06/10/2009. Nº Acta: 200. Nº Libro: 18.
e. 14/10/2009 Nº 88590/09 v. 20/10/2009

CONSTRUTODO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 14 de noviembre de 2009 a las 10 horas, en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria en la sede social de Av. Forest 550, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos enumerados en el art. 234, inc. 1, de la ley 19550, correspondientes al ejercicio económico concluido el 30 de abril de 2009.
3º) Destino del resultado del ejercicio.
Presidente - Alejandro Claudio Notarnicola

Designado según el Acta de Directorio Nº 28 del 10/09/2007.

Certificación emitida por: Virginia R. Junyent. Nº Registro: 1361. Nº Matrícula: 3801. Fecha: 30/09/2009. Nº Acta: 014. Libro Nº: 120.
e. 15/10/2009 Nº 89282/09 v. 21/10/2009

"D"

DON MARIO S.G.R.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de Don Mario S.G.R. a la Asamblea General Ordinaria para el día 09 de noviembre de 2009, a las 20.00 hs en primera convocatoria y a las 21.00 hs en segunda convocatoria, en Lavalle 1527 Piso 11 (44) de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de: a) Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Memoria e informe del Síndico al 31 de Marzo de 2009; b) Gestión del Consejo de Administración y de sus honorarios; c) Resultados del Ejercicio; d) Pago de Rendimientos del Fondo de Riesgo.
2º) Elección de: a) Dos Síndicos titulares y dos suplentes por la Clase A de acciones, y de Un Síndico titular y Un suplente por Clase B de acciones, todos por el término estatutario de Un ejercicio; b) Dos consejeros titulares y dos suplentes por las acciones clase B; y Un consejero titular y Un consejero suplente por la Clase A de acciones, todos por el término estatutario de 3 ejercicios.
3º) Determinación de: a) cuantía máxima de garantías a otorgar durante el ejercicio; b) costo de comisiones por otorgamiento de garantías; c) mínimo de contragarantías a constituir; d) límite máximo de las bonificaciones a otorgar; e) inversiones a realizar con el patrimonio de la SGR; tratamiento de rendimientos del Fondo de Riesgo.
4º) Designación de dos socios para firmar el acta. Los accionistas que concurran deberán cursar comunicación con no menos de tres días de anticipación, a fin de su inscripción en el Registro de Asistencia.

Gerardo Luis Bartolomé – Presidente – Designado por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 2 de fecha 29-09-2006.
Presidente – Gerardo Luis Bartolomé.

Certificación emitida por: Ana Antonieta Lavecchia. Nº Registro: 55, Partido de San Isidro. Fecha: 8/10/2009. Nº Acta: 68.
e. 19/10/2009 Nº 91817/09 v. 23/10/2009

"E"

EL FOCO PUNTO COM ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 3 de Noviembre de 2009, a las 11 horas en primera convocatoria y 12 horas en segunda convocatoria en Freire 932, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Razones de la convocatoria fuera de los plazos legales establecidos.
3º) Devolución de Aporte Irrevocable.
4º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre de 2008.
5º) Tratamiento de los resultados del ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre de 2008.
6º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Remuneración del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

Marcelo Ripoll, en mi carácter de Presidente, autorizado a suscribir la presente por Acta de Asamblea de fecha 20 de Febrero de 2006, obrante a folios 16-18 del Libro de Actas de Asamblea Nº 1 de el Foco Punto Com Argentina S.A., rubrica Nº 104140-99 de fecha 15 de Diciembre de 1999. Conste.

Certificación emitida por: Máximo D. Savastano. Nº Registro: 1851. Nº Matrícula: 4515. Fecha: 13/10/2009. Nº Acta: 087. Nº Libro: 16.
e. 14/10/2009 Nº 89837/09 v. 20/10/2009

EL MIRADOR AGROPECUARIA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el 06/11/09, 12 hs (1ra convocatoria) y 13 horas (2da convocatoria), en sede social Paraná 567 Piso 10 of. 31, Ciudad Aut. Bs. As. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea;
2º) Consideración de los documentos, art. 234, inc. 1º, ley 19550 por el ejercicio cerrado el 30/06/09;
3º) Consideración de los resultados no asignados acumulados al cierre del ejercicio 30/06/09, según Balance General cerrado a dicha fecha y su distribución;
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.

José María Santinelli Abalo, vicepresidente designado por Acta de Asamblea Ordinaria de Accionistas Nº 14 y de Directorio Nº 97, ambas de fecha 13/09/2008, de elección de autoridades y distribución de cargos, respectivamente.- El vicepresidente tiene facultades para convocar asamblea conforme estatuto ejerce la representación legal de la sociedad indistintamente con su presidente.

Certificación emitida por: Mónica Cristiani. Nº Registro: 568. Nº Matrícula: 4876. Fecha: 13/10/2009. Nº Acta: 179. Libro Nº: 07.
e. 16/10/2009 Nº 90124/09 v. 22/10/2009

"F"

FAPROMED S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria de accionistas, para el día 12 de Noviembre de 2009 a las 10:30 horas, en la sede social, calle Gral. Manuel Rodríguez 2830 de la Cuidad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la documentación requerida correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2009.
3º) Consideración del Resultado del ejercicio, análisis de la gestión y remuneración al Directorio (Articulo 261 Ley 19.550) por encima del tope fijado en el mismo, y distribución de utilidades.
4º) Fijación del número de directores titulares y suplentes, y elección de los mismos.
Presidente – Carlos Luis G. Fevre

Presidente según Asamblea General Ordinaria del 12/11/2008.

Certificación emitida por: Enrique Maschwitz (H). Nº Registro: 359. Nº Matrícula: 3731. Fecha: 14/10/2009. Nº Acta: 193. Nº Libro: 276.
e. 19/10/2009 Nº 90561/09 v. 23/10/2009

FERTILO AGROPECUARIA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de Noviembre de 2009 a las 20.30 horas en primera convocatoria y a las 21.30 horas en segunda convocatoria en Avda. Coronel Diaz 2760 Piso 8 Depto. B, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234, inciso 1º de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico cerrado al 30/6/2009; motivos del tratamiento de la misma fuera de término;
3º) Destino del resultado del ejercicio y remuneración del Directorio y Síndicos;
4º) Evaluación de la Gestión del Directorio y Síndicos por el ejercicio en consideración.

Firmado, Pascal Lorenzo Jacques Vuarambon, presidente, según surge de Asamblea General Extraordinaria Nº 13 del 10-09-2009 a fojas 27/31 del Libro de Actas de Asamblea Nº 1 rubricado bajo el Nº 42356-98 de fecha 28-5-98.

Certificación emitida por: Beatriz S. Alvarez. Nº Registro: 2075. Nº Matrícula: 4410. Fecha: 07/10/2009. Nº Acta: 056. Libro Nº: 19.
e. 15/10/2009 Nº 89351/09 v. 21/10/2009

FINANCIACIONES Y MANDATOS S.A.

CONVOCATORIA

Registro Nro.: 200416. Convocase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de Noviembre de 2009, a las 18.00 hs. en la sede social de Scalabrini Ortiz 2783 piso 2 departamento 9 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta, conjuntamente con el señor Presidente.
2º) Tratamiento de los documentos enumerados en el articulo 234 Ley 19550 correspondientes a los ejercicios cerrados al 30 de junio de 2006, al 30 de junio de 2007, al 30 de junio de 2008 y al 30 de junio de 2009.
3º) Razón por la cual el tratamiento por los ejercicios cerrados al 30 de junio de 2006, 30 de junio de 2007 y 30 de junio de 2008 se realiza fuera de término.
4º) Tratamiento de la cuenta Accionistas.
5º) Tratamiento de los resultados por los ejercicios cerrados al 30 de junio de 2006, 30 de junio de 2007, 30 de junio de 2008 y al 30 de junio de 2009.
6º) Consideración de la gestión del Directorio.
7º) Pago de Honorarios al Directorio.
8º) Elección de Autoridades.

NOTA: Los accionistas deberán cursar obligatoriamente comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada, para que se los inscriba en el Libro de Asistencia a Asambleas (art. 268 Ley 19550 modificada por Ley 22903). El Directorio.

Presidente designada por Acta Asamblea General Ordinaria Nro. 53 del 16/03/06.

Certificación emitida por: Jorge C. Sturla. Nº Registro: 85. Nº Matrícula: 5070. Fecha: 6/10/2009. Nº Acta: 018. Nº Libro: 01.
e. 19/10/2009 Nº 88512/09 v. 23/10/2009

FORESTAL DEL LITORAL S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 31 de Octubre de 2009 en Avenida Estado de Israel 4749 de la Ciudad de Buenos Aires, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234, inciso 1ro. de la ley de Sociedades Comerciales Nro. 19.550 por el ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2009.
3º) Consideración de los resultados del ejercicio.
4º) Consideración de la gestión y honorarios de los Sres. Directores de la sociedad.
5º) Designación de Directores por el término de un (1) ejercicio.

Se hace constar que está autorizado a firmar la presente para su publicación el Señor Sergio Nicolás Fraiman quien reviste el carácter de Presidente de la sociedad conforme Acta de Asamblea del 28 de Noviembre de 2008 y Acta de Directorio del 30 de Noviembre de 2008.

Certificación emitida por: Cynthia E. Kaplan. Nº Registro: 1778. Nº Matrícula: 4398. Fecha: 8/10/2009. Nº Acta: 125. Nº Libro: 20.
e. 14/10/2009 Nº 88524/09 v. 20/10/2009

"G"

GANADERA DEL VILLAGUAY S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de Ganadera del Villaguay S.A. a Asamblea General

Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 3 de noviembre de 2009, a las 16 horas, en la sede social de la calle Cerrito 782, 5to. Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de asamblea.
2º) Consideración de la documentación contable de que habla el art. 234 inc. 1ro. de la Ley Nº 19.550, e Informe del Auditor, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2009.
3º) Honorarios del directorio en exceso, conforme art. 261, 4to. párrafo Ley Nº 19.550.
4º) Destino de los resultados del ejercicio.
5º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos.
Presidente – Dr. Guillermo E. Matta y Trejo

Dr. Guillermo E. Matta y Trejo, Presidente designado por Acta de Directorio del 12 de diciembre de 2008.

Certificación emitida por: Pilar Rodríguez Acquarone. Nº Registro: 1683. Nº Matrícula: 4316. Fecha: 14/10/2009. Nº Acta: 117. Nº Libro: 43.
e. 19/10/2009 Nº 90849/09 v. 23/10/2009

GIGACABLE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de Gigacable S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 2 de noviembre de 2009, a las 10 horas en primera convocatoria, en la calle Donado 840 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de los documentos mencionados en el artículo 234, inciso 1°, de la Ley 19550, correspondientes al ejercicio económico número 10 finalizado el 31 de marzo de 2009. Consideración y destino de los resultados del ejercicio.
3°) Tratamiento de la gestión del Directorio.
4°) Honorarios de Dirección.

NOTA: Se recuerda a los Señores accionistas que, para participar en la Asamblea, deberán cursar comunicaciones a la Sociedad, en los términos y plazos que fija la Ley de Sociedades.

Designado Presidente por Acta de Directorio N° 108 del 3 de noviembre de 2008 y Asamblea Ordinaria N° 18 del 3 de noviembre de 2008.
Presidente – Carlos Saba

Certificación emitida por: Norberto V. Falbo. Nº Registro: 603. Nº Matrícula: 3242. Fecha: 02/10/2009. Nº Acta: 136. Nº Libro: 129.
e. 14/10/2009 Nº 88336/09 v. 20/10/2009

GLOBAL HEALTH CONSULTING S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 9 de noviembre de 2009 a las 13 horas en primera convocatoria y a las 14 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de la calle Av. de Mayo 900 CABA, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta respectiva.
2º) Consideración de la documentación correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31-12-2008 y su distribución.
3º) Determinación de la labor de los directores.
4º) Análisis de la situación financiera de la empresa y sus posibles soluciones. Resolución de acuerdo a la Asamblea General Ordinaria de fecha 09/02/2009.

Karina Gabriela Trappani, Presidente según Acta de Asamblea del 10-10-07.

Certificación emitida por: M. Constanza Abuchanab. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 5038. Fecha: 09/10/2009. Nº Acta: 061. Libro Nº: 04.
e. 16/10/2009 Nº 89743/09 v. 22/10/2009

GUAIRA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 3 de noviembre de 2009 a las 9.30 horas en primera y 10.30 horas en segunda convocatoria a realizarse en la sede social, Gabriela Mistral 3434, Ciudad Autónoma de Buenos Aires con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prevista en el Art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2009
3º) Consideración del resultado del ejercicio
4º) Consideración de la gestión de los Directores y Síndicos (art. 275 y 298 de la ley de 19.550)
5º) Honorarios al Directorio y Síndico.

Presidente electo por Acta de Asamblea Nº 42 y Acta de Directorio Distribución de cargos Nº 222 del 01/11/2007.
Presidente - Fides Molindi de Pombo

Certificación emitida por: María Angélica Morello. Nº Registro: 16, Partido de General San Martín. Fecha: 06/10/2009. Nº Acta: 364. Nº Libro: 8.
e. 14/10/2009 Nº 88431/09 v. 20/10/2009

"H"

HERRAJES MAGLIOLA S.A.

CONVOCATORIA

Por 5 días. Convocase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, en forma simultánea en primera y segunda convocatoria a realizarse el día 05 de Noviembre de 2009 a las 12,00 horas, en el domicilio legal de la misma sito en la calle Ramallo 2563, Ciudad Autónoma de Buenos Aires para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación del Artículo 234 de la Ley 19550 correspondiente al Ejercicio Económico cerrado al 30 de Junio de 2009.
3º) Consideración del resultado del ejercicio.
4º) Distribución de utilidades.
5º) Aprobación de las gestiones realizadas por los señores miembros del Directorio durante el ejercicio considerado.

NOTA: Los señores accionistas que deseen participar de dicha reunión deberán depositar sus acciones con una anticipación mínima de tres días o hacerlo saber mediante notificación fehaciente. Herrajes Magliola S.A. – Carlos Alberto Magliola – Presidente electo por Acta de Asamblea Nº 20 del 28 de Noviembre de 2007.

Certificación emitida por: Santiago Tarigo. Nº Registro: 78, Partido de Vicente López. Fecha: 6/10/2009. Nº Acta: 225.
e. 19/10/2009 Nº 90443/09 v. 23/10/2009

HOSPITAL BRITANICO DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ANUAL

Se convoca a los señores fideicomisarios y suscriptores a la Asamblea General Ordinaria Anual que se realizará el jueves 29 de octubre de 2009, a partir de las 17 horas en el Salón de Actos del Hospital Británico de Buenos Aires, calle Perdriel 74, Buenos Aires, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria y Balance correspondientes al Ejercicio terminado el 30 de junio de 2009.
2º) Consideración del destino del superávit acumulado hasta el 30 de junio de 2009.
3º) Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.
4º) Elección de cinco miembros titulares del Consejo de Administración por el término de tres años, y de doce miembros suplentes por el término de un año.
5º) Designación de dos Fideicomisarios para firmar el acta.

NOTA: el nombre de todo candidato a ser electo deberá ser propuesto por escrito al Secretario Honorario por dos suscriptores, por lo menos tres días antes de la fecha en que deberá efectuarse la Asamblea General Ordinaria, cerrándose la inscripción el día 26 de octubre de 2009 a las 15.30 hs.

Ricardo Chevallier Boutell. D.N.I. 4.289.657. Secretario Honorario Acta de Consejo de Administración del 30-10-08, Libro 16, f. 55.

Certificación emitida por: Isabel Martínez Diego. Nº Registro: 2011. Nº Matrícula: 4452. Fecha: 05/10/2009. Nº Acta: 540.
e. 15/10/2009 Nº 86518/09 v. 28/10/2009

"I"

INMOBILIARIA MADERO S.A.

CONVOCATORIA

IGJ Nº 1.674.899. Convócase a los Señores Accionistas de Inmobiliaria Madero SA a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 3 de noviembre de 2009 a las 11.00 hs. y en segunda convocatoria el mismo día a las 12.00 hs. Ambas convocatorias se celebrarán, en Lavalle 391, piso 4 departamento B, C.A.B.A. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración y aprobación de la documentación prevista por el art. 234, inciso 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2008;
3º) Destino del resultado del ejercicio;
4º) Distribución de dividendos;
5º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio. Su remuneración;
6º) Elección de miembros titulares y suplentes por vencimiento del mandato;
7º) Razones por las cuales la convocatoria se realiza fuera de término;

NOTA: Los Señores Accionistas que deseen participar en la Asamblea deberán proceder a comunicar su asistencia en la forma prevista por el art. 238 de la Ley 19.550. Asimismo podrán hacerse representar en la forma prevista por al art. 239 de la misma ley.
Presidente Electo por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 15 de agosto de 2007.
Presidente – Jorge Carlos Grinpelc

Certificación emitida por: Juan Manuel Sanclemente. Nº Registro: 1985. Nº Matrícula: 4819. Fecha: 07/10/2009. Nº Acta: 173. Libro Nº: 26.
e. 16/10/2009 Nº 89781/09 v. 22/10/2009

INMOBILIARIA MAYORAL S.A.C.F.I. Y M.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para 31/10/09, 12 horas en Av. Juan de Garay 2021 C.A.B.A. para considerar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación accionistas firmar acta.
2º) Considerar documentos Artículo 234 Inciso 1º Ley 19550, Ejercicio cerrado 30/06/09.
3º) Destino resultados ejercicio.
4º) Elección de directores y síndico. El Directorio.

Designado por Acta Asamblea Nº 41 de fecha 30/10/2006.
Presidente – Egle Polter de García

Certificación emitida por: María J. Adamo. Nº Registro: 91, Partido de Vicente López. Fecha: 01/10/2009. Nº Acta: 36. Nº Libro: 19.
e. 14/10/2009 Nº 88381/09 v. 20/10/2009

INMOLD S.A.

CONVOCATORIA

Reg. Nº 7145. Convocase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 5 de Noviembre de 2009 a las 16:00 hs. en primera convocatoria en la sede social sita en Laprida 2083 3º piso "I" de C.A.B.A., y a las 17:00 hs. en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Explicación de los motivos por los cuales se convocó a asamblea fuera de los términos legales.
3º) Consideración de la documentación por el inc. 1º del art. 234 de la ley 19550 y sus modificaciones relativa al ejercicio comercial finalizado el 31 de Marzo de 2009.
4º) Consideración del resultado del ejercicio que se trata y distribución de los resultados.
5º) Consideración de la gestión del directorio.

Juan Angel Mauri, Presidente según acta de asamblea de accionistas y de directorio, ambas de fecha 2 de Mayo de 2008.

Certificación emitida por: Martín Peragallo. Nº Registro: 35. Nº Matrícula: 4333. Fecha: 08/10/2009. Nº Acta: 13. Libro Nº: 83.
e. 16/10/2009 Nº 89824/09 v. 22/10/2009

"L"

LA PROVISION ITALIANA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los Sres. accionistas de "La Provisión Italiana S.A." a la Asamblea General Extraordinaria el día 2 de noviembre de 2009 a las 11:00 hs. en primera convocatoria, y a las 11:30 hs, en segunda convocatoria, a efectuarse en San Martín 975 subsuelo, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Constitución válida de la Asamblea Extraordinaria.
2º) Elección de autoridades de la Asamblea y 2 socios para firmar el acta.
3º) Información y cuestiones relativas al contrato de Alquiler del local de la calle San Martín 975.
4º) Temperamento a adoptar con relación a intervinientes y contenido del acta notarial Nº 424 del 17/12/2003 y supuesta Acta de Asamblea Extraordinaria del 21/11/2003 y a lo que se pretende decidido en ella.
5º) Convalidación de la modalidad de consumo de los accionistas y gerentes.
6º) Aprobación de la memoria y balance de 2008.
7º) Regulación de la posición formal de la Sociedad ante la Inspección General de Justicia.

María Dolores Dias, Director Titular y Presidente designada por Acta de Asamblea Nº 25, DNI 25.385.715.

Certificación emitida por: María Teresa Turati. Nº Registro: 1675. Nº Matrícula: 4052. Fecha: 10/10/2009. Nº Acta: 32. Libro Nº: 5.
e. 16/10/2009 Nº 89926/09 v. 22/10/2009

LABORATORIOS RICHET S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Sres. Accionistas de "Laboratorios Richet Sociedad Anónima", Registro Nº 13.556, a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo en la sede administrativa de Tres Arroyos 1829 - Capital Federal, el día 06 de Noviembre de 2009 a las 13:00 horas en primera convocatoria, y a las 14:00 horas en segunda convocatoria, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del Art. 234 Inciso 1 Ley 19.550 del Ejercicio cerrado al 30 de Junio de 2009;

2º) Consideración de los Resultados del Ejercicio y de los Resultados Acumulados;
3º) Distribución de Honorarios al Directorio;
4º) Elección de dos Accionistas para firmar el acta.

Los Accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea. El Directorio.
Sr. Víctor Rodolfo Bernardo Tavosnanska, Presidente Designado por Acta Directorio Nº 493 de fecha 02/11/2007 y Ratificado por Acta Asamblea General Ordinaria Nº 73 de fecha 29/06/2009.

Certificación emitida por: Luis Andrés Pietrani. Nº Registro: 456. Nº Matrícula: 1724. Fecha: 08/10/2009. Nº Acta: 087. Libro Nº: 59.
e. 15/10/2009 Nº 89018/09 v. 21/10/2009

LOITEGUI S.A.C.I.A.C.I. Y F.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

El Directorio convoca a los accionistas de Loitegui S.A.C.I.A.C.I. y F. a la Asamblea General Ordinaria en Primera convocatoria para el día 3 de noviembre de 2009 a las 10.00 horas, a celebrarse en la sede social de la sociedad sita en Paseo Colón 275, piso 14, Ciudad Autónoma de Bs. As. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta, ratificando su contenido.
2º) Consideración de los documentos del Art. 234, inc. 1º LSC correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2009 y destino de las utilidades.
3º) Consideración de la gestión de los directores y síndicos y sus remuneraciones.
4º) Fijación del número y designación de directores y síndicos titulares y suplentes, por el término de un ejercicio económico.
5º) Retiro de los directores a cuenta de honorarios: Aprobación del monto máximo.

NOTA: Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán cumplimentar con lo establecido en el art. 238 Ley 19.550. Sociedad no comprendida en el art. 299 LSC. El Directorio.

Presidente Pedro Loitegui. Designado por Acta de Directorio Nº 399 del 16/1/2009.
Buenos Aires, 13 de octubre de 2009.

Certificación emitida por: Jorge A. J. Dusil. Nº Registro: 1568. Fecha: 13/10/2009. Nº Acta: 137. Libro Nº: 65.
e. 19/10/2009 Nº 91159/09 v. 23/10/2009

“M”

MAMANGO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de Noviembre de 2009, a las 16:00 horas en primera convocatoria y a las 17:00 horas en segunda convocatoria, a realizarse en la calle Montevideo 373, 6º piso, oficina “64”, Capital Federal, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación consignada en el artículo 234, inc. 1, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 25, finalizado el 30 de Junio de 2009.
2º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Designación dos accionistas para firmar el acta.

El que suscribe lo hace en carácter de Presidente según Acta de Asamblea de fecha 22/10/2008.
Presidente – Carlos Gabriel Yañez

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 9/10/2009. Nº Acta: 095. N° Libro: 33.
e. 19/10/2009 Nº 90524/09 v. 23/10/2009

MARISUI S.A

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 2 de noviembre de 2009 a las 16:00 hs. en primera convocatoria y a las 17:00 hs. en segunda convocatoria, en la calle San Martín 558, piso 2, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta;
2º) Ratificación de la designación de director titular por la sindicatura;
3º) Ratificación o rectificación -en su caso- de los actos asamblearios celebrados con fecha 24.09.1998, 16.09.1999, 13.10.2000, 11.10.2001, 7.10.2002, 7.10.2003, 29.09.2004, 20.04.2005, 12.09.2005, 30.09.2005 y 15.09.2006;
4º) Motivos por los cuales se convoca fuera de término la asamblea;
5º) Consideración de balance general, memoria y estado de resultado correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 2007;
6º) Consideración del destino del estado de resultados;
7º) Consideración de balance general, memoria y estado de resultado correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 2008;
8º) Consideración del destino del estado de resultados;
9º) Consideración de balance general, memoria y estado de resultado correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 2009;
10) Consideración del destino del estado de resultados;
11) Consideración de la gestión de los directores y su remuneración;
12) Consideración de la gestión del síndico y su remuneración;
13) Determinación del número de directores y su elección;
14) Designación de síndico titular y suplente;
15) Emisión de acciones liberadas;
16) Aumento de capital.

NOTA 1: Se deja constancia que se encuentra a disposición de los accionistas para su examen toda la documentación referida a los temas a tratar en la asamblea. Dicha información está disponible en Reconquista 360, piso 6, Buenos Aires.
NOTA 2: Para concurrir a la Asamblea deberá tenerse en cuenta el art. 238 de la Ley 19.550 sobre comunicación de asistencia. Fdo.: José Federico López.

Presidente designado por acta de asamblea de fecha 15 de septiembre de 2006.

Certificación emitida por: Ernesto J. Tissone. Nº Registro: 15. Nº Matrícula: 4386. Fecha: 07/10/2009. Nº Acta: 028. Nº Libro: 190.
e. 14/10/2009 Nº 88269/09 v. 20/10/2009

MARTINDALE NORTE COUNTRY CLUB S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA-EXTRAORDINARIA

Registro Inspección General de Justicia 5895. Convocase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria-Extraordinaria, a celebrarse el día 06 de Noviembre de 2009, a las 09,00 horas en primera convocatoria y 10,00 horas en segunda convocatoria, en Av. Callao Nº 1542, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Consideración de los documentos previstos por el artículo 234, inciso 1º de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2009, autorizar el presupuesto para el próximo ejercicio y al Directorio para fijar la tasa de interés previsto en el artículo 29 del Reglamento Interno.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
4º) Elección del Directorio.
5º) Designación del Síndico Titular y Suplente.
6º) Designación de las Subcomisiones de Control de Gestión y Tribunal Arbitral y de Honor.
7º) Conversión de acciones cartulares en escriturales; reforma del artículo 4 y adaptación de los artículos 5, 6 y 14 del Estatuto Social.
8º) Aumento de Capital Social sin reforma de Estatuto.

El que suscribe lo hace en carácter de Presidente del Directorio, según Acta de Asamblea Ordinaria-Extraordinaria de fecha 26/10/2007, libro Nº 2, folios 99 a 100, rúbrica Nº A33232 de fecha 25/08/1993 y libro Nº 3, folios 3 a 8 rúbrica Nº 68143-05 de fecha 13/10/2005.
Presidente - Horacio Forn

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en el artículo 14º del Estatuto Social, para acreditar la condición de accionistas, asistir y participar en la realización de Asambleas.

Certificación emitida por: César J. Cerani Cernadas. Nº Registro: 432. Nº Matrícula: 1690. Fecha: 07/10/2009. Nº Acta: 075. Libro Nº: 29.
e. 15/10/2009 Nº 89166/09 v. 21/10/2009

MARTINDALE SUR COUNTRY CLUB S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA-EXTRAORDINARIA

Registro Inspección General de Justicia 5893. Convocase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria-Extraordinaria, a celebrarse el día 06 de Noviembre de 2009, a las 11,00 horas en primera convocatoria y 12,00 horas en segunda convocatoria, en Av. Callao Nº 1542, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Consideración de los documentos previstos, por el artículo 234, inciso 1º de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2009, autorizar el presupuesto para el próximo ejercicio y al Directorio para fijar la tasa de interés previsto en el artículo 29 del Reglamento Interno.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
4º) Elección del Directorio.
5º) Designación del Síndico Titular y Suplente.
6º) Designación de las Subcomisiones de Control de Gestión y Tribunal Arbitral y de Honor.
7º) Conversión de acciones cartulares en escriturales; reforma del artículo 4 y adaptación de los artículos 5, 6 y 14 del Estatuto Social.
8º) Aumento de Capital Social sin reforma de Estatuto.

El que suscribe lo hace en carácter de Presidente del Directorio, según Acta de Asamblea Ordinaria-Extraordinaria de fecha 26/10/2007, libro Nº 2, folio Nº 100, rúbrica Nº A 33527 de fecha 26/08/1993 y libro Nº 3, folios 3 a 9 rúbrica Nº 68146-05 de fecha 13/10/2005.
Presidente - Horacio Forn

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en el artículo 14º del Estatuto Social, para acreditar la condición de accionistas, asistir y participar en la realización de Asambleas.

Certificación emitida por: César Cerani Cernadas. Nº Registro: 432. Nº Matrícula: 1690. Fecha: 07/10/2009. Nº Acta: 074. Libro Nº: 29.
e. 15/10/2009 Nº 89164/09 v. 21/10/2009

MEJORSIL S.A.C.I. Y F.

CONVOCATORIA

Convócase Accionistas Mejorsil S.A.C.I.yF. Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria accionistas para 12/11/2009, 16 hs en 1º y 17 hs en 2º convocatoria Suipacha 1136, piso 2º of. “B” CABA.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación 2 accionistas para firmar acta.
2º) Consideración Estados Contables del Ej. cerrado el 31 de julio de 2009 y demás documentos Inc. 1º Art. 234, Ley 19550.- Aprobación en su caso.
3º) Fijación remuneración Directorio, exceso al art. 271.
4º) Consideración, destino de Resultados Ejercicio y Resultados Acumulados.
5º) adecuación estatuto ley 19.550 nuevo aumento y ratificación aumento capital asamblea 27-1-04.
6º) cambio sede social.

Designación Presidente firmante efectuada en acta de asamblea 4-11-08.

Presidente – Carlos Alberto Penalba

Certificación emitida por: Amalia B. López de Felice. Nº Registro: 42. Nº Matrícula: 4721. Fecha: 29/09/2009. Nº Acta: 015. Nº Libro: 12.
e. 14/10/2009 Nº 88177/09 v. 20/10/2009

MUÑOZ KAMPFF IMPORTADORA Y EXPORTADORA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de “Muñoz Kampff Importadora y Exportadora S.A.” a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 10/11/2009, a las 12 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria a las 13 horas en la sede social de la misma calle San José de Calasanz 786 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de La Memoria, el inventario, el Balance General, el Estado de Resultados del Ejercicio, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, las notas y anexos a los Estados Contables de los ejercicio finalizados el 30 de junio de 1994 al 30 de junio de 2008 ambos inclusive y motivos por los cuales no fueron tratados oportunamente.
3º) Elección de Autoridades.
4º) Evaluación de la actividad de la sociedad desde la fecha de su creación hasta la convocatoria.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

1º) Designación de dos socios para firmar el Acta.
2º) Reconocimiento de la deuda que tiene la sociedad hacia los terceros que hubiesen pagado deudas de la misma.
3º) Consideración de la forma que se adoptará para pago de las deudas que la sociedad tiene con los terceros acreedores de la misma.
4º) Consideración dé la venta del inmueble que constituye la sede social de la sociedad sito en San José de Calasanz 786 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para afrontar el pago de las deudas de la sociedad.

Carlos Muñoz. Presidente Del Directorio Autorizado según acta de Directorio del 7/10/2009 para publicar edictos.

Certificación emitida por: Liliana M. Coto. Nº Registro: 1762. Nº Matrícula: 4115. Fecha: 08/10/2009. Nº Acta: 033. Libro Nº: 12.
e. 16/10/2009 Nº 90072/09 v. 22/10/2009

“N”

NESGAMET S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria de accionistas a celebrarse el Día 5 de noviembre de 2009 a las 18 horas, en la calle Tres Arroyos 1802, C.A.B.A. para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:
ASAMBLEA ORDINARIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1º ley 19550, ejercicio cerrado el 30 de junio de 2009 y su comparativo al 30 de junio de 2008.
3º) Aprobación y distribución de los resultados del ejercicio. Aprobación gestión del directorio. Remuneración al directorio.

Suscribe el presente edicto el presidente Ludovico Lem, electo por Acta de Asamblea número 23 y Acta de Directorio de distribución de cargos número 82, ambas de fecha 05 de noviembre de 2008.
Presidente - Ludovico Lem

Certificación emitida por: Alicia Elena Recondo. Nº Registro: 1105. Nº Matrícula: 2503. Fecha: 24/10/2009. Nº Acta: 194. Libro Nº: 22.

e. 15/10/2009 Nº 89041/09 v. 21/10/2009

NEW PRESS GRUPO IMPRESOR S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto por los Estatutos Sociales se convoca a los accionistas de New Press Grupo Impresor S.A. a la Asamblea General de Accionistas Ordinaria y Extraordinaria, para el día 6 de noviembre de 2009 a las 10 hs en la Escribanía Nacarato ubicada en Bartolomé Mitre 1191 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria a las 11 hs. en la misma fecha y lugar para el caso de fracasar la primera, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Consideración de las razones por las que se convoca fuera de término para el tratamiento del ejercicio cerrado el 31-12-2008.

2º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Anexos, Notas y demás documentación prevista en el art. 234, inc. 1º de la Ley de Sociedades correspondiente al ejercicio cerrado el 31-12-2008.

3º) Remuneración de los directores por el ejercicio cerrado el 31-12-2008.

4º) Asignación del Resultado del Ejercicio.

5º) Consideración de la gestión de cada uno de los directores que actuaron durante el ejercicio finalizado el 31-12-2008.

6º) Designación de Directores Titulares y Suplentes.

7º) Anulación del aumento de capital dispuesto por la Asamblea de Accionistas del 29 de septiembre de 2008 y considerado en el Acta de Directorio de fecha 15 de octubre de 2008.

8º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para poder asistir a esta Asamblea, deberán presentar sus acciones, o comunicar su asistencia para ser inscripto en el libro de asistencia, en la calle Bartolomé Mitre 1191 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires de 11 a 18 horas, hasta el día 2 de Noviembre de 2009 inclusive, a las 18.00 horas. En el mismo lugar y horario podrán requerir la entrega de copia de la memoria y balance. Designado Presidente del Directorio de New Press Grupo Impresor S.A según Acta de Asamblea de fecha 30 de Noviembre de 2006 y Acta de Directorio de Distribución de cargos de fecha 30 de Noviembre de 2006. DNI 10.460.890.

Presidente – Luis Alvarez

Certificación emitida por: María de las Mercedes Nacarato. Nº Registro: 63. Nº Matrícula: 2995. Fecha: 13/10/2009. Nº Acta: 173. Libro Nº: 77.

e. 19/10/2009 Nº 90495/09 v. 23/10/2009

NUEVO CONTINENTE S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA DE ACCIONISTAS

De acuerdo con las prescripciones legales y estatutarias, el Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 24 de noviembre de 2009, a las 11:00 horas, en Av. Paseo Colón 439, 5º piso frente, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Nombramiento de dos Accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

2º) Lectura y Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estados de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al Ejercicio vencido el 31 de julio de 2009. Destino del saldo de resultados no asignados.

3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora. Consideración de las remuneraciones al Directorio por $ 135.169 y a la Comisión Fiscalizadora por $ 11.250 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de julio de 2009.

4º) Determinación del número de miembros que constituirá el Directorio y elección de los que corresponda. Autorización al Directorio para pagar anticipos a cuenta de honorarios que apruebe la próxima Asamblea Anual de Accionistas.

5º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.

6º) Autorización a Directores de acuerdo con el artículo 273 de la Ley Nº 19.550.

7º) Remuneración del Contador Certificante por el ejercicio 2008/2009. Designación del Contador Certificante para el ejercicio a vencer el 31 de julio de 2010 y determinación de su remuneración.

Se recuerda a los señores Accionistas (i) que la documentación que se somete a consideración en el punto 2º) del Orden del Día estará a disposición de los mismos en la sede social sita en Av. Paseo Colón 439 – 5º piso – frente- Capital Federal dentro de los plazos legales y (ii) que el Registro de acciones escritúrales es llevado por la Caja de Valores S.A. y deberán presentar las constancias de las cuentas de acciones escritúrales libradas al efecto por dicha Caja en la sede social de la Compañía para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea hasta el día 18 de noviembre de lunes a viernes, en el horario de 10 a 17,30 horas.

Buenos Aires, 08 de octubre de 2009. El Directorio.

El Sr. Presidente fue designado por Acta de Asamblea del 13/11/08 y Acta de Directorio Nº 109 del 13/11/08.

Presidente – Ignacio Mascarenhas

Certificación emitida por: F. Rodríguez Alcobendas. Nº Registro: 311. Nº Matrícula: 1993. Fecha: 8/10/2009. Nº Acta: 378.

e. 19/10/2009 Nº 90499/09 v. 23/10/2009

“O”

OROPEL S.A.C.I.Y A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 9 de Noviembre de 2009, a las 11,30 hs. en primera convocatoria y a las 12,30 hs. en segunda convocatoria, en la calle Coronel Salvadores 1140 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

2º) Consideración de los documentos especificados en el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio comercial finalizado el 30 de Junio de 2009.

3º) Tratamiento gestión Directores y Síndicos.

4º) Consideración de Honorarios al Directorio y Sindicatura.

5º) Consideración de las retribuciones en concepto de sueldos por tareas técnicas administrativas de los directores.

6º) Consideración de Dividendos en efectivo y destino de las utilidades remanentes.

7º) Elección de Directores y Síndico Titular y Suplente.

NOTA: Los accionistas deberán cumplir con lo estipulado por el artículo 238 de la ley 19550, en legal tiempo y forma. Firmado: Norberto Dante Curia, Presidente designado por acta de directorio Nº 287 de fecha 23-07-07.

Certificación emitida por: Graciela Andrade. Nº Registro: 1505. Nº Matrícula: 3363. Fecha: 13/10/2009. Nº Acta: 79. Libro Nº: 95.

e. 19/10/2009 Nº 90519/09 v. 23/10/2009

OSNOLA S.A.C.I.I.F.Y.M.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de Noviembre de 2009, a las 16:00 horas en primera convocatoria y a las 17:00 horas en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social, Montevideo 373, 6º piso, oficina “64”, Capital Federal, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación consignada en el artículo 234, inciso 1, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 40, finalizado el 30 de Junio de 2009.

2º) Consideración del Resultado del Ejercicio.

3º) Consideración de la gestión del Directorio.

4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El que suscribe lo hace en carácter de Presidente según Acta de Asamblea de fecha 07/11/2007.

Presidente – Oreste Grandela

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 7/10/2009. Nº Acta: 060. Nº Libro: 33.

e. 19/10/2009 Nº 90526/09 v. 23/10/2009

OVER EDENIA S.A.

CONVOCATORIA

1º y 2º convocatoria Asamblea General Extraordinaria para 5/11/2009 11 hs. en 1º convocatoria y 12 hs. en 2º convocatoria en sede social en Tucumán 834, 3º piso Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

Elección 2 accionistas para firmar acta.

Consideración capitalización aportes irrevocables.

Utilización o renuncia derecho de preferencia.

Consideración reducción voluntaria capital social con absorción de pérdidas acumuladas.

Consideración autorización al Directorio para negociar posible venta o cesión del hotel en explotación propiedad de la sociedad.

Roberto Oscar Rodríguez. Presidente designado por acta de Directorio Nº 52 del 17/12/2008.

Certificación emitida por: Carolina M. Baraldo Trillo. Nº Registro: 352. Nº Matrícula: 4803. Fecha: 13/10/2009. Nº Acta: 114. Libro Nº: 7.

e. 16/10/2009 Nº 90040/09 v. 22/10/2009

“P”

PALATINO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de Palatino S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 04 de Noviembre de 2009 a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria, en la sede de Avenida de Mayo 1370 - 1º B de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta.

2º) Consideración y resolución acerca de la documentación prescripta en el inciso 1º del artículo 234 de la ley 19550 y su modificatoria correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2009.

3º) Consideración de la gestión del Directorio hasta el 30 de Junio de 2009.

4º) Consideración del destino de los resultados que informa el Balance cerrado el 30 de Junio de 2009 y de la retribución a los Sres. Directores y Síndicos.

5º) Consideración y resolución acerca de la determinación del número de Directores y elección del Directorio por el término de dos ejercicios y del Síndico Titular y Suplente. El Directorio.

Buenos Aires, 8 de Octubre de 2009.

NOTA: Para cumplir con lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19550, los accionistas deberán cursar comunicación a Avenida de Mayo 1370 - 1º B, de la Ciudad de Buenos Aires.

Presidente - Carlos Alberto González

Designado por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 01 de noviembre de 2007, folios 22, 23 y 24 del Libro de Actas de Asamblea Número 1 rubricado el 29 de Marzo de 1999 bajo el número 22391-99 y Acta de Directorio de fecha 02 de Noviembre de 2007 aceptando los cargos.

Certificación emitida por: Armando F. Verni. Nº Registro: 894. Nº Matrícula: 2250. Fecha: 07/10/2009. Nº Acta: 114. Libro Nº: 43.

e. 16/10/2009 Nº 90086/09 v. 22/10/2009

PAMPA KRAFT S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 5 de Noviembre de 2009, a las 10 hs., en la sede social sita en Avenida Callao 420, 9ª Piso, Depto. “C”, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Consideración de las causas que originaron las demoras en el llamado a Asamblea del presente ejercicio.

3º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de Junio de 2009.

4º) Consideración de Honorarios a Directores por art. 261 de la Ley 19.550.

5º) Consideración del Resultado correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2009.

NOTA: Cierre de inscripción en el Libro de Asistencia: 30/10/2009.

El que suscribe lo hace en carácter de Presidente según Acta de Asamblea de fecha 05/11/2008.

Presidente – Javier R. Chain

Certificación emitida por: Raúl A. O’Curry (h.). Nº Registro: 29. Fecha: 08/10/2009. Nº Acta: 400. Libro Nº: 16.

e. 16/10/2009 Nº 90037/09 v. 22/10/2009

PATAGONIA4 S.A.

CONVOCATORIA

Convóquese a los señores accionistas de Patagonia4 S.A. a la asamblea general ordinaria y extraordinaria a realizarse en Esmeralda 135, 6º piso, oficina “D”, Ciudad Autónoma de Buenos Aires para el día 5 de noviembre de 2009 a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designanción de dos (2) accionistas para firmar el acta.

2º) Aprobación de la Memoria y Balance del ejercicio finalizado el 30 de junio de 2.008.

3º) Aprobación de la gestión del Directorio.

4º) Remuneración del Directorio.

5º) Nombramiento de los miembros del Directorio.

6º) Aumento de Capital por capitalización de acreencias de los señores accionistas.

7º) Aprobación de la autorización otorgada a los señores accionistas y miembros del Directorio para firmar contratos de fideicomiso con la sociedad para que ésta adquiera participación en el “Fideicomiso Club de Campo Río Limay” con sus fondos fideicomitidos.

Presidente – Sergio Juan Rocca

Firmante designado por Acta de Directorio Nº 1.

Certificación emitida por: Federico J. Leyria. Nº Registro: 19. Nº Matrícula: 4441. Fecha: 9/10/2009. Nº Acta: 185. Nº Libro: 31.

e. 19/10/2009 Nº 90581/09 v. 23/10/2009

PINAMAR S.A.F.A.I.C. E I

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 10 de noviembre de 2009 a las 10:30 hs. en primera convocatoria, y a las 11:00 hs. en segunda convocatoria, en la sede social de la calle San Martín 969, 5to. Piso Oficina “A”, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;

2º) Consideración de la documentación establecida en el Art. Nº. 234, inc. 1 de la Ley 19.550 y sus modificatorias correspondientes al Ejerci-

cio cerrado el 30 de junio de 2009. Consideración del Resultado del Ejercicio;
3º) Consideración de la remuneración de los Directores Ejecutivos y determinación de los honorarios a los Directores y Síndico;
4º) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura;
5º) Destino del resultado del ejercicio;
6º) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes y de los Síndicos Titular y Suplente. El Directorio.
Buenos Aires, 6 de octubre de 2009.

Presidente - Jorge Enrique Shaw

Designado por Acta nro. 736 del 06/11/2008.

Certificación emitida por: María Rosa Cordero. Nº Registro: 242, Partido de La Plata. Fecha: . Nº Acta: 300. Nº Libro: 14.
e. 14/10/2009 Nº 88406/09 v. 20/10/2009

PLASTICA INCOMEX S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 05/11/09 a las 10 hs en primera convocatoria y en segunda convocatoria a las 11 hs en su sede Social de Lope de Vega 1464 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Causas de la Convocatoria fuera de término del ejercicio.
3º) Consideración del Balance General, Estados de Resultados, Memoria y toda la documentación a que se refiere el Art 234, Inciso 1º de la Ley 19.550 de Sociedades correspondiente a el ejercicio finalizado el 30/04/09.
4º) Consideración de la gestión y remuneración del Directorio correspondiente a dicho ejercicio.
5º) Tratamiento del resultado del ejercicio y destino de los resultados acumulados.
6º) Fijación del número de Directores, su designación por un período de tres (3) años y su remuneración.

Presidente designado por Acta de Directorio Nro 198 del 20/02/06.
Daniel Juan Mattioli

Certificación emitida por: Raúl Roberto Dussaut. Nº Registro: 1478. Nº Matrícula: 3883. Fecha: 02/10/2009. Nº Acta: 116. Libro Nº: 166.
e. 16/10/2009 Nº 89814/09 v. 22/10/2009

PLASTICOS LAS MARIANAS S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 5/11/09 a las 15 hs. en primera convocatoria y a las 16 hs. en segunda convocatoria, en Rivadavia 1367 2º piso, departamento A, de C.A.B.A. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos que establece el Art. 234, Inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30/06/2009.
3º) Distribución de Resultados y Honorarios al Directorio.
4º) Destino de los Resultados no Asignados.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio.
6º) Determinación del número y elección de los miembros que integrarán el Directorio. El Directorio.

Se recuerda que para su registro en el Libro Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas, los accionistas deberán cursar la comunicación que dispone el artículo 238 de la ley 19.550.
Celso Roque Melo. Presidente electo por actas de Asamblea y Directorio, ambas del 18/10/2006.

Certificación emitida por: Aurelio P. E. Bosio. Nº Registro: 741. Nº Matrícula: 2763. Fecha: 08/10/2009. Nº Acta: 80. Libro Nº: 30.
e. 16/10/2009 Nº 89911/09 v. 22/10/2009

PRESERFAR S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas de Preserfar S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 03 de noviembre de 2009, a las 9:00hs. y 11:00hs. en primera y segunda convocatoria, respectivamente, en la sede social de Esmeralda 684, Piso 4º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para ratificar y firmar el acta.
2º) Motivos por los cuales se convoca esta asamblea fuera de término.
3º) Consideración de los estados contables y demás documentación referida en el inciso 1º del artículo 234 de la ley 19550, correspondiente al ejercicio económico número 27, finalizado el 31 de mayo de 2009 y destino del resultado del período.
4º) Consideración de la gestión y remuneración de los directores y el Gerente General correspondientes al ejercicio económico Nº 27.
5º) Fijación del número y elección de los miembros del directorio por el término de un ejercicio.
6º) Consideración de la gestión y remuneración del síndico titular y del síndico suplente por la labor desarrollada durante el ejercicio social finalizado el 31 de mayo de 2009.
7º) Elección de un síndico titular y un síndico suplente por el término de un ejercicio.

NOTA: La Asamblea sesionará en carácter de Ordinaria en función de los puntos a tratar. La comunicación de asistencia deberá efectuarse en los términos del artículo 238 de la Ley 19.550 en la sede social en el horario de 9 a 16hs.y hasta el 21 de Octubre de 2009. El Síndico.
Sindico designado por Asamblea Ordinaria Nº 36 celebrada el 22 de octubre de 2008.
Síndico – Jorge A. Gutiérrez Carrillo

Certificación emitida por: Carlos D. Barcia. Nº Registro: 1819. Nº Matrícula: 4400. Fecha: 07/10/2009. Nº Acta: 199. Libro Nº: 99.
e. 15/10/2009 Nº 89161/09 v. 21/10/2009

PRODUCTORES DE ALCOHOL DE MELAZA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de Productores de Alcohol de Melaza S.A. (P.A.M.S.A.) a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 19 de Noviembre de 2009 a las 15:00 horas en Maipú 267, piso 12, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación exigida por el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19550, correspondiente al Ejercicio cerrado el día 30 de junio de 2009.
3º) Consideración de lo actuado por el Directorio y el Síndico al 30 de junio de 2009.
4º) Consideración del destino de los resultados al 30 de junio de 2009.
5º) Fijación remuneración Directorio, en su caso, en exceso del límite establecido por el artículo 261 de la Ley 19.550 y del Síndico.
6º) Fijación del número de Directores y designación de los mismos para el nuevo período.
7º) Designación de Síndicos Titular y Suplente para el nuevo período. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea, deberán comunicar su decisión a la Sociedad hasta el día 11 de Noviembre de 2009, como así también designar un representante de acuerdo al artículo 239 de la Ley 19550.
Buenos Aires, 14 de Octubre de 2009.
Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia, Javier Enrique Crotto. Designación según acta de directorio 23/03/2009.

Certificación emitida por: Mariano de Bary. Nº Registro: 49. Nº Matrícula: 3455. Fecha: 14/10/2009. Nº Acta: 055. Libro Nº: 42.
e. 19/10/2009 Nº 90707/09 v. 23/10/2009

PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL
ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convocase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 04 Noviembre del 2009, a las 17.00 horas en Av. Belgrano 1670 4º Oficina 401, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 Inc. 1 de la ley 19.550 por el ejercicio económico finalizado el 31 de Julio del 2009.
2º) Tratamiento de los resultados del ejercicio.
3º) Honorarios al directorio.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta Los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada. El Directorio.

La documentación correspondiente se encontrara a disposición de los accionistas en Avda. Belgrano 1670 4º Oficina 401, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
Autorizada: Presidente: Estela Benmaor de Barmaimon - DNI 93.800.744.- Designada por Acta de Asamblea Nº 42 del 12/04/2007.

Certificación emitida por: Silvina A. Justo. Nº Registro: 2035. Nº Matrícula: 4555. Fecha: 7/10/2009. Nº Acta: 147. Libro Nº: 8.
e. 15/10/2009 Nº 89116/09 v. 21/10/2009

PUMA TECNICA S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria en 1º y 2º convocatoria para el 03/11/2009 a las 12 horas y 14 horas en Salom 640 Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración del Balance General y Anexos cerrado 30/06/2009.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y Síndico.
4º) Asignación de honorarios para el Directorio.
5º) Consideración de distribución de dividendos.

Designada Presidente por Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 28 de fecha 23/05/2008.
Presidente – Helga Steinhaug de Bohnsdalen

Certificación emitida por: Gonzalo C. Porta. Nº Registro: 579. Nº Matrícula: 3620. Fecha: 09/10/2009. Nº Acta: 164. Libro Nº: 40.
e. 15/10/2009 Nº 89397/09 v. 21/10/2009

“R”

RAMPA S.A.I.C.I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de Noviembre de 2009, a las 8:30 horas en primera convocatoria y a las 9:30 horas en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social, Angel J. Carranza 1347, Capital Federal, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación consignada en el artículo 234, inciso 1, de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 38, finalizado el 30 de Junio de 2009.
2º) Consideración de los Resultados del Ejercicio.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la actuación del Síndico Titular.
4º) Designación de Síndico Titular y Suplente por el término de un año.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El que suscribe lo hace en carácter de Presidente según Acta de Asamblea de fecha 05/11/2008.
Presidente – Manuel Conde García

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 13/10/2009. Nº Acta: 096. Nº Libro: 33.
e. 19/10/2009 Nº 90520/09 v. 23/10/2009

RIVA S.A.I.I.C.F.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Riva Sociedad Anónima Inmobiliaria Industrial Comercial Financiera y Agropecuaria a la asamblea general ordinaria a celebrarse el día 6 de noviembre de 2009 a las 10 horas, en Suipacha 1067 piso 10, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta en el punto 1 del artículo 234 de la ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 42 finalizado el 30 de junio de 2009.
3º) Tratamiento del resultado del ejercicio. Distribución de dividendos. Constitución de reserva facultativa.
4º) Consideración de la gestión del directorio. Su remuneración en exceso del artículo 261 de la Ley de Sociedades Comerciales 19.550.
5º) Designación de los miembros del directorio.
6º) Consideración de la gestión de la sindicatura. Su remuneración.
7º) Designación de síndico titular y suplente.
Presidente – Amadeo Riva

NOTA: Las comunicaciones y presentaciones art. 238 Ley 19.550 se efectuarán en Suipacha 1067 10 piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 17:00 horas.

Amadeo Riva: designado presidente en Acta de Asamblea Ordinaria 52 del 30/10/08 y Acta de Asamblea Ordinaria 52 del 30/10/08 y Acta de Directorio 1201 del 3/11/08.

Certificación emitida por: Andrea C. Pivac. Nº Registro: 218. Nº Matrícula: 4932. Fecha: 16/10/2009. Nº Acta: 177. Nº Libro: 24.
e. 19/10/2009 Nº 91940/09 v. 23/10/2009

“S”

SAMIT S.A. DE MAQUINARIAS, INGENIERIA Y TECNICA

CONVOCATORIA

Registro I.G.J. Nro. 9472. Se convoca a los Señores Accionistas de S.A.M.I.T. S.A. de Maquinarias, Ingeniería y Técnica, a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 10 de noviembre de 2009 a las 10 horas en Primera Convocatoria y a las 11,00 horas en Segunda Convocatoria, en la sede social de la calle Reconquista 661 – 5to. Piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Razones del llamado fuera de término.
3º) Consideración de documentos que cita el Art. 234 inc. 1) de la Ley 19550 correspondientes al Quincuagésimo Primer Ejercicio económico cerrado el 30 de Junio de 2009.
4º) Consideración del resultado del Ejercicio y destino del mismo.
5º) Consideración de la gestión y los honorarios del Directorio correspondientes al Ejercicio económico finalizado el 30 de Junio de 2009.
6º) Consideración de la gestión y los honorarios del Síndico correspondientes al Ejercicio económico finalizado el 30 de Junio de 2009.
7º) Determinación del número y elección de los integrantes del Directorio.
8º) Elección del Sindico Titular y Suplente. El Directorio.
Buenos Aires, 13 de octubre de 2009.

Manuel Agustín Navarro Cox, Presidente designado por Acta de Directorio del 30/10/08.

Certificación emitida por: Eduardo a. Gonella. Nº Registro: 1439. Nº Matrícula: 2273. Fecha: 13/10/2009. Nº Acta: 011. Libro Nº: 31.

e. 16/10/2009 Nº 90110/09 v. 22/10/2009

"T"

TAL TRANSPORTADORA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 6 de Noviembre de 2009, en 25 de Mayo 583, 6to Piso, Ciudad de Buenos Aires, a las 11 horas en 1ra convocatoria y en 2da convocatoria a las 12 horas del mismo día, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos del atraso en la convocatoria;
2º) Aprobación de la Documentación prevista en el art. 234, inc. 1ro de ley 19550, de los Ejercicios Económicos cerrados el 30-11-2006, 30-11-2007 y 30-11-2008 respectivamente;
3º) Aprobación del resultado de cada ejercicio;
4º) Gestión del Directorio actuante en los ejercicios bajo tratamiento;
5º) Fijación del número de integrantes y elección de miembros Titulares y Suplentes para componer el Directorio;
6º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

Néstor Raúl Fittipaldi, (Presidente electo por Asamblea y Reunión de Directorio del 25-03-2005).

Certificación emitida por: Luisa E. Osella de Urria. Nº Registro: 37. Nº Matrícula: 2463. Fecha: 13/10/2009. Nº Acta: 107. Libro Nº: 153.

e. 15/10/2009 Nº 90617/09 v. 21/10/2009

TECNILUZ S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de Tecniluz S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 5 de noviembre de 2009 a las 15.00 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en la calle Amenábar 2190 piso 13 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los fines de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de Abril de 2009.
4º) Consideración del Resultado del ejercicio y su destino.
5º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio.
6º) Consideración de la remuneración al Directorio en los términos del artículo 261 último párrafo de la Ley 19.550.
7º) Fijación del número de miembros del directorio y elección de los mismos.

Firmado. Silvia Graciela Dinaro. Presidente, cargo que surge del Acta de Asamblea Nº 24 del 30/09/2008, que obra a fojas 92/7 del Libro de Actas de Asamblea Nº 1, rubricado el 21/08/1990, bajo el Nº A20156, Acta de Directorio Nº 92 del 1/10/2008, obrante a fojas 15/6 del Libro de Actas de Directorio Nº 2, rubricado el 12/06/2007, bajo el Nº 4914-07.

Certificación emitida por: Wenceslao I. Esponda. Nº Registro: 5. Nº Matrícula: 4870. Fecha: 8/10/2009. Nº Acta: 348.

e. 14/10/2009 Nº 85352/09 v. 20/10/2009

TECNOVINIL S.A.

CONVOCATORIA

(Inscripta en IGJ el 11 de Agosto de 1987 bajo el Nro. 5780 del Libro 104 Tomo A de Sociedades Anónimas) Se hace saber que por Acta de Directorio del 6 de Octubre de 2009, se resolvió convocar a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 5 de Noviembre de 2009 a las 12 horas en primera convocatoria, y una hora después en segunda convocatoria, en Miranda 4071, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos previstos en los incisos 1º y 2º del articulo 234 de la ley 19.550 y sus modificatorias (Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Flujo de Fondos, Planillas Anexas y Dictamen del Auditor), correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2009.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio.
3º) Consideración y destino de los resultados.
4º) Elección de Directores Titulares y Suplentes por el termino de un año.
5º) Modificación Artículo 9º del Estatuto Social.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Como apoderado según Poder General otorgado mediante escritura pública número doscientos siete, folio 677, de fecha 14 de abril de 2008, ante el escribano Mario A. Levin, titular del registro 575, y autorizado por Acta de Directorio Nº 108 de fecha 6 de octubre de 2009, asentada en el Libro de Actas Nº 2, bajo rúbrica L 001112903.
Buenos Aires, 15 de Octubre de 2009.

Pablo Coco

Certificación emitida por: Paula V. Longo. Nº Registro: 2117. Nº Matrícula: 4556. Fecha: 15/10/2009. Acta: 167. Nº Libro: 64.

e. 19/10/2009 Nº 91764/09 v. 23/10/2009

TELESMA ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de Telesma Argentina S.A. a Asamblea General Ordinaria, en primera y segunda convocatoria en forma simultánea, para el día 2 de noviembre de 2009, a las 18 horas, en la sede social de Soldado de la Independencia 1130 6º piso "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones por el llamado a Asamblea fuera de término.
3º) En los términos del art. 234 inc. 1 de la LS, considerar y resolver los asuntos relativos a: Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Destino de las Utilidades, Honorarios del Directorio, aprobación de la gestión del Directorio, correspondientes a los ejercicios finalizados el 31 de enero de 2008 y el 31 de enero de 2009.-
4º) En los términos del art. 234 inc. 2 de la LS, proceder a la designación de un Director titular —Presidente— y de un Director suplente.

NOTA: Se hace saber que de no contarse con quorum para el horario previsto, la Asamblea se celebrará en segunda convocatoria, el mismo día a las 19 horas. Los Señores Accionistas deberán comunicar su asistencia tres días hábiles anteriores a la celebración de la Asamblea.

Lo que acredita en los estatutos sociales otorgados por escritura 62 de fecha 2 de agosto de 2007.

Certificación emitida por: Pedro F. M. Bonnefon. Nº Registro: 322. Nº Matrícula: 2392. Fecha: 07/10/2009. Nº Acta: 80. Nº Libro: 105.

e. 14/10/2009 Nº 88455/09 v. 20/10/2009

TEXI S.A.

CONVOCATORIA

Reg. Nº 7145. Convocase a Asamblea Ordinaria para el 03 de Noviembre de 2009, 15 horas., en Av. Córdoba 1318 Piso 10º, C.A.B.A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos requeridos por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 y distribución de resultados, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de Julio de 2009.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
5º) Honorarios al directorio, aún en exceso del 25%, art. 261 de la Ley 19.550. El directorio.
Buenos Aires, 08 de octubre de 2009.

Alberto Mauricio Levinas, Presidente designado según Acta de Asamblea de fecha 13/11/2008.

Certificación emitida por: Ricardo Darío Rossi. Nº Registro: 13. Nº Matrícula: 1791. Fecha: 08/10/2009. Nº Acta: 148. Libro Nº: 111.

e. 16/10/2009 Nº 89843/09 v. 22/10/2009

TRANSPORTES AUTOMOTORES DEL PLATA S.A .

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, en Medrano 645 Ciudad Autónoma de Buenos Aires para el día 3 de Noviembre de 2009 en primera convocatoria a las 15 hs y en segunda convocatoria a las 16 horas para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Razones de la convocatoria fuera del plazo legal por los ejercicios cerrados al 31 de Agosto de 2004, 31 de Agosto de 2005, 31 de Agosto de 2006 y 31 de Agosto de 2007.
3º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 correspondientes a los ejercicios cerrados al 31 de Agosto de 2004, 31 de Agosto de 2005, 31 de Agosto de 2006 y 31 de Agosto de 2007.
4º) Consideración de la gestión de los integrantes del órganos de administración y de fiscalización por los ejercicios cerrados al 31 de Agosto de 2004, 31 de Agosto de 2005, 31 de Agosto de 2006 y 31 de Agosto de 2007.
5º) Consideración del resultado de los ejercicios cerrados al 31 de Agosto de 2004, 31 de Agosto de 2005, 31 de Agosto de 2006 y 31 de Agosto de 2007 y distribución de utilidades.
6º) Elección de los miembros del consejo de vigilancia titulares y suplentes.

Se recuerda a los Sres. Accionistas que deben comunicar su asistencia a la asamblea con 3 (tres) días hábiles de anticipación (Artículo 238-2do. párrafo Ley 19.550). El Directorio.

Adrian Alberto Szkarlatiuk. Presidente- Surge de Acta de Asamblea Nº 39 del 8 de Octubre de 2004.

Presidente – Adrian Alberto Szkarlatiuk

Certificación emitida por: Romeo di Piero. Nº Registro: 30, Partido de Lanús. Fecha: 09/10/2009. Nº Acta: 293. Nº Libro: 168.

e. 19/10/2009 Nº 90733/09 v. 23/10/2009

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

Entre Ríos 773 S.R.L. Cuit Nº 30-70987350-0 con domicilio legal en Entre Ríos 773 de la ciudad de Buenos Aires, representada por Francisco Gesto García, vende a Guido Gerardo García con domicilio en Teniente Ruiz 1926, Luis Guillon, Buenos Aires, su Fondo de Comercio de Panadería Mecánica, Elaboración y Fabrica de Masas y Venta de Emparedados y Helados en envase de único uso ubicado en Av. Entre Ríos 769/73 de CABA. Expediente Municipal Nº 44.471/973. Con Personal. Libre de deudas y gravámenes. Reclamos de Ley en J. Salguero 1116 CABA.

e. 16/10/2009 Nº 89854/09 v. 22/10/2009

Se comunica por cinco días que Liseo S.A., representada por su presidente Daniel Roberto C. Grosso, con DNI nro. 10.533.862, con domicilio en la Avda. San Juan nro. 3176, C.A.B.A., transfiere a la Srta. Chen Hong, con DNI nro. 94020902, con domicilio en la Avda. Rivadavia nro. 10418, C.A.B.A., el fondo de comercio del rubro: "Comercio minorista Autoservicio. Comercio minorista Autoservicio de Productos no alimenticios", denominado "De Diez (D-10)" Sucursal Carlos Calvo, sito en la Avda. Carlos Calvo nro. 3897/99 y Castro 988/ Entrepiso y Planta Alta, CABA, libre de toda deuda, indemnizaciones, personal, embargos, inhibiciones y gravámenes. Reclamos de ley en la calle Lavalle nro. 1567, 1º Piso, Oficina 121, CABA, dentro del término legal.

e. 16/10/2009 Nº 90009/09 v. 22/10/2009

Se avisa que Rubén Horacio Nucaro LE 4.537.217 domiciliado en Urquiza 1830 C.A.B.A. transfiere el fondo de comercio de taller de rectificación de motores (503108) sito en la Avda. Del Barco Centenera 2958 C.A.B.A, a Carlos Adrián San Martin DNI 24.910.111 domiciliado en la Avda. Del Barco Centenera 2931, depto. 3 C.A.B.A. Reclamos de ley en el domicilio de la Avda. Del Barco Centenera 2958 C.A.B.A.

e. 19/10/2009 Nº 90442/09 v. 23/10/2009

Diego Pablo Echenique DNI 20698281, CUIT 20-20698281-1, por si, domiciliado en Av. Arenales 2447 piso 7, depto "E" CABA, comunica vende, cede y transfiere, libre, de, toda; deuda y/o gravamen a "Body Life SA" con sede social y domicilio especial el Av. Rivadavia 6034 CABA, CUIT 30-71114215-7, el fondo de Comercio del gimnasio ubicado en PB y PA y única entrada por Av. Rivadavia 6034 con habilitación comercial inscripta expte. 89727-2005 bajo el rubro gimnasio; reclamos de ley Av. Corrientes 1250, segundo cuerp4s, 7º piso of "H" CABA.

e. 19/10/2009 Nº 92010/09 v. 23/10/2009

Los Srs. Domingo Alfonso Sapia; DNI; 10.424.239, dom: Vuelta de Obligado 3040, 4º, C.A.B.A. y Severino Pose Blanco; DNI: 93.575.463 Dom: Gana 955, C.A.B.A.; venden con la Intermediación de Expon S.A., al Sr. Pablo Miguel Mas, D.N.I: 23.780.648, dom: Olleros 2668, 4º, "A", C.A.B.A., el fondo de comercio: Lavadero automático de vehículos automotores 604.200, garage comercial 604.070, servicio de engrase y/o lavado manual automóviles 604.065, café-bar 602.020, Habil: Exp. Nº 52534-2002, Carp: Nº 5693-2002; sito en Avenida Elcano 3325, C.A.B.A.; Libre de toda deuda, gravamen y personal, Reclamos de ley en Expon S.A.; Echeverría 2578 2º, 201, C.A.B.A. y en Olleros 2668 4º, "A", C.A.B.A.

e. 19/10/2009 Nº 90744/09 v. 23/10/2009

Se amplia el edicto publicado entre el 08 y el 15/10/2009 Nº 86073/09 ampliando que la transferencia del fondo de comercio corresponde al local sito en Brasil 1499, planta baja y sótano U.F.Nº 2 (EXPTE. 5392153921008) C.A.B.A. Reclamos de Ley en Brasil 1499 CABA.

Oscar Orlando Navarrete

e. 19/10/2009 Nº 91754/09 v. 23/10/2009

Se avisa al comercio que Juan Carlos Pace con domicilio en Helguera Nº 1776 Ciudad Autónoma de Buenos Aires transfiere el fondo de comercio del local de comercio minorista de helados (sin elaboración) café bar comercio minorista bar lácteo, despacho de bebidas, wisquería, cervecería por expediente 67484/1998 ubicado en la calle Chivilcoy 3405 PB Ciudad Autónoma de Buenos Aires a Chivilcoy 3405 S.A. con domicilio en Chivilcoy 3405 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Reclamos de ley en Chivilcoy 3405 Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

e. 15/10/2009 Nº 89160/09 v. 21/10/2009

Fortunato Suppa, corredor público con of. Av. Cabildo 546 CABA avisa que Marta Beatriz Tula domiciliada en Sarmiento 1282 de la CABA vende y transfiere a Luis Javier Bonuccelli domiciliado en L. Mansilla 20 Zarate Pcia. de Bs. As. un fondo de comercio expediente Nº 38012/2009 para la explotación de los rubros de: comercio minorista de productos alimenticios en Gral., comercio minorista de productos alimenticios envasados, comercio minorista de bebidas en gral. envasadas, comercio minorista de golosinas envasadas (kiosco) y todo lo comprendido en la Ord. 33.266,

sito en Av. Cramer 1867 PB CABA reclamos de ley Cabildo 546 CABA.

e. 16/10/2009 Nº 89903/09 v. 22/10/2009

Fortunato Suppa oficinas en Cabildo 546 CABA comunica que Martín Alejandro Sturba domiciliado en Bauness 2150 6º P. "A" CABA vende y transfiere a Natalia Florencia Corbelleri y a Jorge Luis Oliveto domiciliados en Terrero 1359 2º "k" CABA el fondo de comercio sito en Díaz Colodrero 2823 PB CABA del rubro casa privadas de fiestas infantiles (800,011) reclamos ley Cabildo 546 CABA.

e. 16/10/2009 Nº 89898/09 v. 22/10/2009

Mariano Augusto Spoliansky, con domicilio en Monroe 5324, Capital Federal, transfiere a "C5 Digital S.A." con domicilio en Monroe 5324, Capital, Federal, el fondo de comercio sito en Monroe 5324, Capital Federal. El local está habilitado en los rubros: Imprenta sin editorial (501347); Comercio minorista de: bebidas en general envasadas (601010); de artículos de librería, papelería, cartonería, impresos, filatelia, juguetes, discos y grabaciones (603210), copias, reproducciones fotocopias (salvo imprenta) editora de películas en videocassettes (604040). Reclamos de ley en Monroe 5324, Capital Federal.

e. 16/10/2009 Nº 89910/09 v. 22/10/2009

Se Avisa: Que, el señor Manuel Carballo Tuñas, DNI 92.796.388, CUIT 20-92796388-5, con domicilio en Montevideo 242 3º Capital Federal, vende a favor de A y B Internacional S.R.L., CUIT 30.70.956952-6, con domicilio fiscal en Montevideo 248 Capital Federal, representado por la gerente de la firma, señora Mercedes Otero Vieites, D.N.I. 92.616.522, con domicilio en Montevideo 248 Capital Federal, el fondo de comercio del ramo de Hotel Sin Servicio de Comida , sobre el cual manifiesta que no reconocen prendas, ubicado en Montevideo 242 piso 1 Capital Federal- PU Nº 248. y Unidad Funcional Nº 4 (Unificadas PI: Entrepiso S/Piso 1º, Piso 2º, 3º y 4º (PB Unicamente Como Acceso)-,Capacidad Total: Treinta y Un (31) Habitaciones y Cincuenta y Tres (53) Pasajeros., libre de toda deuda y/o gravamen. Reclamos de ley en Paraná 439 – 1º- "5" - Capital Federal.

e. 19/10/2009 Nº 90833/09 v. 23/10/2009

Claudia Hebe Chiocchini con domicilio en Avda Corrientes Nº 3888 CABA Transfiere el fondo de comercio de Hospedaje sito en Otamendi 59, P.B EP y 1º P CABA habilitado por Expte 32.797/2.006 de la MCBA a Mirtha Sonia Maggiolo con domicilio en Pje Manuel Puch 4874 CABA. Reclamos de ley en Avda de Mayo 622 1º P CABA ,dentro del termino legal.

e. 16/10/2009 Nº 91341/09 v. 22/10/2009

María Dolores Medina Martillera Pública con domicilio en Uruguay 467 piso décimo "C" Cap. Fed. avisa Héctor Alejandro Serrano domiciliado Belgrano 5656 San Martin, Pcia de Bs. As. transfiere el fondo de Comercio confección de accesorios P/vestir No clasificado en otra parte uniformes y Otras prendas especiales (500980) Estampado en Medallas y similares (502772) Fabricación de Adornos de Fantasias y Articulos de Fantasias (502890) Fabricación de Flores y Plantas Artificiales Excluido Moldeo (502891)) Exp. 049196/96 sito en Rojas 1870 Planta Baja C.A.B.A. a Ana Beatriz Pawluczyk con domicilio en Moreno 1628 C.A.B.A. Reclamos de ley en Nuestras oficinas.

e. 16/10/2009 Nº 90014/09 v. 22/10/2009

El Dr. Diego Oyagawa, Tº LIII - Fº 317 CPACF, con estudio en calle: Paraguay 523 P. 1 "B" CABA, avisa que el Sr. Ricardo Kato, DNI 4.136.789, con domicilio en la calle: Campos Salles 2386 P. 7 "C" CABA, transfiere el 100% del fondo de comercio, libre de deudas, habilitado por expte. 50.209-K-966 de la MCBA, Insp. Gral. Circ. 16ª Belgrano, Clasificación: Taller de Lavado, Limpieza y Planchado de Ropa (con instalaciones a vapor) del negocio ubicado en la calle: Vuelta de Obligado 4686 CABA, a la Sra. Kimiyo Nonaka, DNI 93.267.473, con domicilio en la calle: Vuelta de Obligado 4686 CABA. Reclamos de Ley en a mismo domicilio de referido negocio dentro del término legal.

e. 15/10/2009 Nº 89062/09 v. 21/10/2009

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

ATOS ORIGIN ARGENTINA S.A. E INFORMATICA TECNOLOGICA SERVICIOS S.A.

Atos Origin Argentina S.A. e Informatica Tecnologia Servicios S.A., ambas con domicilio en Vedia 3892 PB, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hacen saber de conformidad con lo establecido en el artículo 83 inciso 3 de la ley 19.550 que por asambleas ordinaria y extraordinaria de accionistas, ambas de fecha 31 de agosto de 2009 se ha aprobado el compromiso previo de fusión celebrado en la misma fecha, por el cual se acordó la fusión por absorción de Informatica Tecnologia Servicios S.A. (sociedad incorporada que queda disuelta sin liquidarse) por Atos Origin Argentina S.A. (sociedad incorporante) con efectos legales y contables a partir del 1º de julio de 2009 y operativos a partir del 1º de octubre de 2009. Oposiciones de ley en calle Vedia 3892, Planta Baja, Ciudad de Buenos Aires, entre las 10:00 y las 18:00 horas. Datos de sociedades: a) Atos Origin Argentina S.A., inscripta el día el 6 de diciembre de 1994 en el Registro Público de Comercio de Capital Federal, bajo el Nro. 12.601, Libro 116, Tomo A de Sociedades Anónimas; Capital Social: $110.000; Activo $21.540.832,99; Pasivo $ 20.166.444,38; y b) Informatica Tecnologia Servicios S.A., inscripta el día 17 de marzo de 1992 en el Registro Público de Comercio de Capital Federal, bajo el Nro.1905, Libro 110, Tomo A de Sociedades Anónimas; Capital social: $800.000; Activo $ 24.155.357,49; Pasivo $ 21.229.761,92. Valores según balance especial de fusión al 30 de junio de 2009. Rocío Carrica. Autorizada por actas de asamblea de fecha 31 de agosto de 2009.

Abogada – Rocío Carrica

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/10/2009. Tomo: 91. Folio: 177.

e. 16/10/2009 Nº 91129/09 v. 20/10/2009

"C"

CARANDENGA S.A.

De conformidad art.88 ley 19550, se hace saber que por acta de asamblea general extraordinaria de fecha 27 de abril de 2009, se resolvió la escisión de Carandenga S.A., de la que se desprende Estancia Don Cupertino S.A. I) la sociedad que se escinde es Carandenga S.A., sede social: Tucumán 715, planta baja, C.A.B.A., inscripta el 23-2-90 Nº. 778 Lº.107 de SA. La sociedad escisionaria que se constituye por dicha asamblea es Estancia Don Cupertino S.A., sede social: Montevideo 1735, 9º piso, C.A.B.A., que se inscribirá con la escisión. II) con motivo de la escisión, se aprueba el estatuto de Estancia Don Cupertino S.A. con un capital de $ 385.036,82.= III) Valuación activo y pasivo, respectivamente de Carandenga S.A., al 31-3-09, fecha cierre balance especial era de $ 797.289,93 y $ 384.487,37.- IV) Valuación activo-pasivo, respectivamente, de Estancia Don Cupertino S.A., al 31.3.09, fecha cierre balance especial era de $ 1.238.407,38 y $ 0.= V) El compromiso de escisión es del 27-4-09 y fue aprobado por asamblea extraordinaria de igual fecha. VI) Oposiciones de ley a Federico Carullo, Sarmiento 1562 2º piso, oficina "B" C.A.B.A. El firmante es el presidente de la sociedad, designado por acta de asamblea Nº 25 de fecha 27-4-09.

Ricardo Joaquín Villar

Certificación emitida por: Horacio E. Clariá. Nº Registro: 1147. Nº Matrícula: 2296. Fecha: 08/10/2009. Nº Acta: 061. Nº Libro: 85.

e. 19/10/2009 Nº 90555/09 v. 21/10/2009

"E"

ESTANCIA DON CUPERTINO S.A.

De conformidad art. 88 ley 19550, se hace saber que por acta de asamblea general extraordinaria de fecha 27 de abril de 2009, se resolvió la escisión de Carandenga S.A., de la que se desprende Estancia Don Cupertino S.A. la sociedad que se escinde es Carandenga S.A., sede social: Tucumán 715, planta baja, C.A.B.A., inscripta el 23-2-90 Nº. 778 Lº. 107 de SA. La sociedad escisionaria que se constituye por dicha asamblea es Estancia Don Cupertino S.A., sede social: Montevideo 1735, 9º piso, C.A.B.A., que se inscribirá con la escisión. II) con motivo de la escisión-fusión, se aprueba el estatuto de Estancia Don Cupertino S.A. con un capital de $ 385.036,82.= III) Valuación activo y pasivo, respectivamente de Carandenga S.A., al 31-3-09, fecha cierre balance especial era de $ 797.289,83 y $ 384.487,37.- IV) Valuación activo-pasivo, respectivamente, de Estancia Don Cupertino S.A., al 31.3.09, fecha cierre balance especial era de $ 1.238.407,38 y $ 0.= V) El compromiso de escisión es del 27-4-09 y fue aprobado por asamblea extraordinaria de igual fecha. VI) Oposiciones de ley a Federico Carullo, Sarmiento 1562 2º piso, oficina "B" C.A.B.A. El firmante es el presidente de la sociedad, designado por acta de asamblea Nº 25 de fecha 27-4-09.

María Elvira del Campo

Certificación emitida por: Horacio E. Clariá. Nº Registro: 1147. Nº Matrícula: 2296. Fecha: 08/10/2009. Nº Acta: 067. Nº Libro: 85.

e. 19/10/2009 Nº 90576/09 v. 21/10/2009

"T"

TARJETA NARANJA S.A.

Cesión Fiduciaria De Créditos

Se hace saber que el Directorio de la sociedad en su reunión del día 3 de octubre, de 2007 ha resuelto ceder fiduciariamente créditos originados por el uso de tarjetas de crédito "Tarjeta Naranja" a favor de Equity Trust Company (Argentina) S.A. como fiduciario del Fideicomiso Financiero "Tarjeta Naranja Trust VI" y no a título personal, emisor de a) valores representativos de deuda cuya oferta pública fuera aprobada por la Comisión Nacional de Valores mediante Despacho de la Gerencia de Productos de inversión colectiva del 14 de diciembre de 2007 en el expediente Nº 1614/07; y b) certificados de participación, los cuales no cuentan con oferta pública, según contrato de fideicomiso financiero suscripto el 11 de diciembre de 2007. La cesión que aquí se notifica refiere a los créditos especialmente indicados en los discos compactos incluidos en el Anexo I del contrato de cesión celebrado con fecha 13 de octubre de 2009 entre el fiduciario, el fiduciante y el administrador. La presente importa notificación en los términos del artículo 1467 del Código Civil., La cesión de los créditos al fideicomiso financiero no implica alterar las relaciones jurídicas originales celebradas entre Tarjeta Naranja S.A. y los deudores cedidos, y sólo determina para éstos el cambio de la persona del acreedor, que en lo sucesivo en virtud de la cesión pasará a ser el fideicomiso financiero, representado en la persona del fiduciario, sin perjuicio de lo cual los deudores cedidos podrán continuar efectuando los pagos debidos bajo los créditos en los lugares habituales de pago. El listado de créditos cedidos ha sido presentado en el expediente antes referido. Firmado Miguel Marcelo Chazarreta. Apoderado en virtud de poder otorgado por escritura Nº 131 del 16 de octubre de 2007, folio 553 del Registro Notarial 733 de la Ciudad de Córdoba.Ciudad de Buenos Aires, 13 de octubre de 2009.

Apoderado – Miguel M. Chazarreta

Certificación emitida por: Martín Donovan. Nº Registro: 1296. Nº Matrícula: 2349. Fecha: 13/10/2009. Nº Acta: 107. Nº Libro: 319.

e. 19/10/2009 Nº 91861/09 v. 20/10/2009

TARJETA NARANJA S.A.

Cesión Fiduciaria de Créditos

Se hace saber que de conformidad con lo dispuesto por el Contrato de Fideicomiso suscripto el 11 de diciembre de 2007 entre Tarjeta Naranja SA (el "Fiduciante") como fiduciante y Equity Trust Company (Argentina) S.A. como fiduciario del Fideicomiso Financiero "Tarjeta Naranja Trust VI" (el "Fiduciario") y no a título personal, el Fiduciante ha ejercido la opción de recompra de Bienes Fideicomitidos Sustituibles por Mora, mediante el pago en especie por entrega de Bienes Fideicomitidos Sustitutos. La misma ha sido realizada mediante el Contrato de Recompra o Reemplazo de Bienes Fideicomitidos Sustituibles por Mora y de Cesión de Bienes Fideicomitidos Sustitutos de fecha 13 de octubre de 2009, suscripto entre el Fiduciante, el Fiduciario y el Administrador (el "Contrato de Recompra"). Las cesiones de los Bienes Fideicomitidos Sustituibles por Mora y de los Bienes Fideicomitidos sustitutos que aquí se notifican, se refieren a los créditos especialmente indicados dentro de los discos compactos incluidos en el Anexo I y en el Anexo II respectivamente del Contrato de Recompra. Los listados de los créditos cedidos han sido presentados en el expediente Nº 1614/07 en trámite ante la Comisión Nacional de Valores. La presente importa notificación en los términos del artículo 1467 del Código Civil. La cesión de los créditos al fideicomiso financiero no implica alterar las relaciones jurídicas originales celebradas entre Tarjeta Naranja S.A. y los deudores cedidos, y sólo determina para éstos el cambio de la persona del acreedor, que en lo sucesivo en virtud de la cesión pasará a ser el fideicomiso financiero, representado en la persona del fiduciario, sin perjuicio de lo cual los deudores cedidos podrán continuar efectuando los pagos debidos bajo los créditos en los lugares habituales de pago. Firmado Miguel Marcelo Chazarreta. Apoderado en virtud de poder otorgado por escritura Nº 131 del 16 de octubre de 2007, folio 553 del Registro Notarial 733 de la Ciudad de Córdoba. Ciudad de Córdoba, 13 de octubre de 2009.

Apoderado – Miguel M. Chazarreta

Certificación emitida por: Martín Donovan. Nº Registro: 1296. Nº Matrícula: 2349. Fecha: 13/10/2009. Nº Acta: 108. Nº Libro: 319.

e. 19/10/2009 Nº 91865/09 v. 20/10/2009

TARJETA NARANJA S.A.

Se hace saber que de conformidad con lo dispuesto por el Contrato de Fideicomiso suscripto el 19 de febrero de 2008 y su respectiva Adenda de fecha 27 de marzo de 2008 entre Tarjeta Naranja S.A (el "Fiduciante") como fiduciante y Equity Trust Company (Argentina) S.A. como fiduciario del Fideicomiso Financiero "Tarjeta Naranja Trust VII" (el "Fiduciario") y no a título personal, el Fiduciante ha ejercido la opción de recompra de Bienes Fideicomitidos Sustituibles por Mora, mediante el pago en especie por entrega de Bienes Fideicomitidos Sustitutos. La misma ha sido realizada mediante el Contrato de Recompra o Reemplazo de Bienes Fideicomitidos Sustituibles por Mora y de Cesión de Bienes Fideicomitidos Sustitutos de fecha 13 de octubre de 2009, suscripto entre el Fiduciante, el Fiduciario y el Administrador (el "Contrato de Recompra"). Las cesiones de los Bienes Fideicomitidos Sustituibles por Mora y de los Bienes Fideicomitidos sustitutos que aquí se notifican, se refieren a los créditos especialmente indicados dentro de los discos compactos incluidos en el Anexo I y en el Anexo II respectivamente del Contrato de Recompra. Los listados de los créditos cedidos han sido presentados en el expediente Nº 38/08 en trámite ante la Comisión Nacional de Valores. La presente importa notificación en los términos del artículo 1467 del Código Civil. La cesión de los créditos al fideicomiso financiero no implica alterar las relaciones jurídicas originales celebradas entre Tarjeta Naranja S.A. y los deudores cedidos, y sólo determina para éstos el cambio de la persona del acreedor, que en lo sucesivo en virtud de la cesión pasará a ser el fideicomiso financiero, representado en la persona del fiduciario, sin perjuicio de lo cual los deudores cedidos podrán continuar efectuando los pagos debidos bajo los créditos en los lugares habituales de pago. Firmado Miguel Marcelo Chazarreta. Apoderado en virtud de poder otorgado por escritura Nº 192 del 27 de diciembre de 2007, Folio 780 del Registro Notarial 733 de la Ciudad de Córdoba.

Ciudad de Buenos Aires, 13 de octubre de 2009.

Apoderado - Miguel Chazarreta

Certificación emitida por: Martín Donovan. Nº Registro: 1296. Nº Matrícula: 2349. Fecha: 13/10/2009. Nº Acta: 109. Nº Libro: 319.

e. 19/10/2009 Nº 91868/09 v. 20/10/2009

TARJETA NARANJA S.A.

Se hace saber que el Directorio de la sociedad en-su reunión del día 26 de diciembre de 2007 ha resuelto ceder fiduciariamente créditos originados por el uso de tarjetas de crédito "Tarjeta

Naranja” a favor de Equity Trust Company (Argentina) S.A. como fiduciario del Fideicomiso Financiero “Tarjeta Naranja Trust VII” y no a título personal, emisor de a) valores representativos de deuda cuya oferta pública fuera aprobada por la Comisión Nacional de Valores mediante Despacho de la Gerencia de Productos de inversión colectiva del 19 de marzo de 2008 en el expediente Nº 38/2008; y b) certificados de participación, los cuales no cuentan con oferta pública, según contrato de fideicomiso financiero suscripto el 19 de febrero de 2008 y su Adenda del 25 de marzo de 2008. La cesión que aquí se notifica refiere a los créditos especialmente indicados en los discos compactos incluidos en el Anexo I del contrato de cesión celebrado con fecha 13 de octubre de 2009 entre el fiduciario, el fiduciante y el administrador. La presente importa notificación en los términos del artículo 1467 del Código Civil. La cesión de los créditos al fideicomiso financiero no implica alterar las relaciones jurídicas originales celebradas entre Tarjeta Naranja S.A. y los deudores cedidos, y sólo determina para éstos el cambio de la persona del acreedor, que en lo sucesivo en virtud de la cesión pasará a ser el fideicomiso financiero, representado en la persona del fiduciario, sin perjuicio de lo cual los deudores cedidos podrán continuar efectuando los pagos debidos bajo los créditos en los lugares habituales de pago. El listado de créditos cedidos ha sido presentado en el expediente antes referido. Firmado Miguel Marcelo Chazarreta. Apoderado en virtud de poder otorgado por escritura Nº 192 del 27 de diciembre de 2007, Folio 780 del Registro Notarial 733 de la Ciudad de Córdoba.

Ciudad de Buenos Aires, 13 de octubre de 2009.

Apoderado - Miguel Chazarreta

Certificación emitida por: Martín Donovan. Nº Registro: 1296. Nº Matrícula: 2349. Fecha: 13/10/2009. Nº Acta: 110. Nº Libro: 319.

e. 19/10/2009 Nº 91873/09 v. 20/10/2009

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANA-ENTRE RIOS

Por disposición de la Sra. Presidente del Excmo. Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, Dra. Lilia Graciela Carnero; se ha ordenado comunicar la parte resolutiva en lo pertinente de fs. 214 vta., de la causa Nº 338/99 caratulada: “Acevedo, Mirta Silvana s/Infracción Ley 23.737”, que se tramitara ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de la notificación de Mirta Silvana Acevedo, argentina, sin apodo, D.N.I. Nº 27.148.222, nacida el 29 de marzo de 1979 en la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe, soltera, desocupada, hija de Emilio Acevedo y de Marta Ofelia Lescano, con último domicilio en calle Misiones Nº 6231 de la ciudad de su nacimiento; de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: “///raná, 05 de octubre de 2009.- Y Vistos:... Considerando: ... Resuelve: 1.- Declarar la extinción de la pretensión punitiva para conocer del delito que le fuera imputado a Mirta Silvana Acevedo en el requerimiento fiscal de fs. 128/129, por causa de su prescripción (arts. 59 inc. 3º y 62 inc. 2º del C.P.). 2.- En consecuencia, levantar la rebeldía ordenada a fs.195 y Sobreseer a Mirta Silvana Acevedo ..., por la supuesta comisión del delito de tenencia simple de estupefacientes, que prevé y reprime el art. 14, 1º parte de la Ley 23.737 (art. 336 inc. 1º, 334 y 361 del C.P.P.N.). 3.- Eximir de costas a la sobreseída (art. 531 del C.P.P.N.). Regístrese, notifíquese a las partes y a Mirta Silvana Acevedo por medio del Boletín Oficial, líbrense los despachos del caso, cúmplase y, en estado, archívese. Se constituye el Tribunal con los suscriptos, conforme lo estable el art. 109 del R.J.N. Fdo. Dra. Lilia Graciela Carnero —Presidente—; Dr. Edgardo Daniel Alonso —Juez de Cámara Subrogante— Ante Mí Federico A. Martín —Secretario Interino—.”

e. 15/10/2009 Nº 88869/09 v. 21/10/2009

Por disposición de la Sra. Presidente del Excmo. Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, Dra. Lilia Graciela Carnero; se ha ordenado comunicar la parte resolutiva en lo pertinente de fs. 193 vta., de la causa Nº 27/93 caratulado: “Dabek Abetti Edgardo por Uso Doc. pub. falso”, que se tramitara ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de la notificación de Edgardo Víctor Dabek Abetti, uruguayo, sin apodo, D.N.I. para extranjeros Nº 92.563.248, nacido el 15 de noviembre de 1959 en Montevideo, República Oriental del Uruguay, casado, mecánico dental, hijo de Segismundo Dabek y de Rita Mirella Abetti, con último domicilio en calle Cordero Nº 1606, Rafael Castillo, provincia de Buenos Aires.; de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: “///raná, 09 de octubre de 2009.- Y Vistos:... Considerando: ... Resuelve: 1.- Declarar la extinción de la pretensión punitiva para conocer del delito que le fuera imputado a Edgardo Víctor Dabek Abetti en el requerimiento fiscal de fs. 124/125, por causa de su prescripción (arts. 59 inc. 3º y 62 inc. 2º del C.P.). 2.- En consecuencia, levantar la rebeldía ordenada a fs.170 y Sobreseer a Edgardo Víctor Dabek Abetti ..., por la supuesta comisión del delito de uso de documento público falso, que prevé y reprime el art. 296 en relación con el art. 292 del Código Penal (art. 336 inc. 1º, 334 y 361 del C.P.P.N.). 3.- Eximir de costas al sobreseído (art. 531 del C.P.P.N.). Regístrese, notifíquese a las partes y a Edgardo Víctor Dabek Abetti por medio del Boletín Oficial, líbrense los despachos del caso, cúmplase y, en estado, archívese. Se constituye el Tribunal con los suscriptos, conforme lo estable el art. 109 del R.J.N. Fdo. Dra. Lilia Graciela Carnero —Presidente—; Dr. Edgardo Daniel Alonso —Juez de Cámara Subrogante— Ante Mí Federico A. Martín —Secretario Interino—.

Paraná, 09 de octubre de 2009.

e. 19/10/2009 Nº 90288/09 v. 23/10/2009

Por disposición de la Sra. Presidente del Excmo. Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, Dra. Lilia Graciela Carnero; se ha ordenado comunicar la parte resolutiva en lo pertinente de fs. 117 vta., de la causa Nº 527/01 caratulada: “Pérez, Gustavo Javier s/Uso Doc. Pco. Adulterado”, que se tramitara ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de la notificación de Gustavo Javier Pérez, argentino, sin apodo, D.N.I. Nº 22.667.313, nacido el 4 de mayo de 1972 en Buenos Aires, soltero, con instrucción secundaria completa, comerciante, hijo de Ricardo Héctor Pérez y de Venerada Vera, con último domicilio denunciado en calle Curupaití Nº 3113 de José C. Paz, provincia de Buenos Aires; de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: “///raná, 18 de septiembre de 2009.- Y Vistos:... Considerando: ... Resuelve: 1.- Declarar la extinción de la pretensión punitiva para conocer del delito que le fuera imputado a Gustavo Javier Pérez en el requerimiento fiscal de fs. 125/127, por causa de su prescripción (arts. 59 inc. 3º y 62 inc. 2º del C.P.). 2.- En consecuencia, levantar la rebeldía ordenada a fs. 155 y Sobreseer a Gustavo Javier Pérez ... por la supuesta comisión del delito de uso de documento público adulterado, que prevé y reprime el art. 296 en relación con el art. 292 del Código Penal (art. 336 inc. 1º, 334 y 361 del C.P.P.N.). 3.- Eximir de costas al sobreseído (art. 531 del C.P.P.N.). Regístrese, notifíquese a las partes y a Gustavo Javier Pérez por medio del Boletín Oficial, líbrense los despachos del caso, cúmplase y, en estado, archívese. Se constituye el Tribunal con los suscriptos en virtud de encontrarse vacante la vocalía – art. 109 R.J.N..- Fdo. Dra. Lilia Graciela Carnero —Presidente—; Dr. Roberto López Arango —Juez de Cámara— Ante Mí Federico A. Martín —Secretario Interino—.”

e. 15/10/2009 Nº 88870/09 v. 21/10/2009

Por disposición de la Sra. Presidente del Excmo. Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, Dra. Lilia Graciela Carnero; se ha ordenado comunicar la parte resolutiva en lo pertinente de fs. 210 y vta., de la causa Nº 558/01 caratulada: “Ren, Gustavo Samuel – Uso Doc. Pub. presuntamente falso”, que se tramitara ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de la notificación de Gustavo Samuel Ren, argentino, sin apodos, D.N.I. Nº 20.368.647, nacido el 19 de noviembre de 1968 en San Miguel, provincia de Buenos Aires, soltero, con instrucción primaria completa, chofer, hijo de Samuel Sktrek y de Rosa María Ren, con último domicilio en calle Pedro Serviñon Nº 1179 de la localidad de Adolfo Sordeaux km. 30, partido Malvinas Argentinas, provincia de Buenos Aires; de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: “///raná, 09 de octubre de 2009.- Y Vistos:... Considerando: ... Resuelve: 1.- Declarar la extinción de la pretensión punitiva para conocer del delito que le fuera imputado a Gustavo Samuel Ren en el requerimiento fiscal de fs. 142/144, por causa de su prescripción (arts. 59 inc. 3º y 62 inc. 2º del C.P.). 2.- En consecuencia, levantar la rebeldía ordenada a fs.181 y Sobreseer a Gustavo Samuel Ren ... por la supuesta comisión del delito de uso de documento público falso, que prevé y reprime el art. 296 en relación con el art. 292 del Código Penal (art. 336 inc. 1º, 334 y 361 del C.P.P.N.). 3.- Eximir de costas al sobreseído (art. 531 del C.P.P.N.). Regístrese, notifíquese a las partes y a Gustavo Samuel Ren por medio del Boletín Oficial, líbrense los despachos del caso, cúmplase y, en estado, archívese. Se constituye el Tribunal con los suscriptos, conforme lo estable el art. 109 del R.J.N. Fdo. Dra. Lilia Graciela Carnero —Presidente—; Dr. Roberto López Arango —Juez de Cámara— Ante Mí Federico A. Martín —Secretario Interino—”.

e. 19/10/2009 Nº 90290/09 v. 23/10/2009

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL JUJUY

El Tribunal Oral Criminal Federal de Jujuy por mayoría

Falla:

I.- Condenar a Jorge Alberto Herrera, D.N.I. Nº 28.612.173, de las demás calidades personales obrantes en autos a la pena de cuatro (4) años de prisión, y multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225), por encontrarlo autor responsable del delito de transporte de estupefaciente, previsto y penado por el Art. 5º inc. “c” de la ley 23.737, con mas la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme Art. 12 del Código Penal. Con costas. Remitiendolo al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la pena privativa de libertad, en unidad carcelaria a su cargo.

II.- Cómputo de Pena: Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de libertad el día 12 de Febrero del 2011; y diez días para el pago de la multa y de las costas del juicio.

III.- Disponer la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

IV.- Ordenar que la lectura de los fundamentos del presente fallo se efectúe el día 30 de Junio del 2008 a hs. 12:00, en la sede de este Tribunal (Art. 400 del C.P.P.N.).

V.- Mandar que por Secretaría se registre este fallo, y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — René Vicente Casas. — Marta Liliana Snopek. Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 07/10/2009 Nº 85000/09 v. 21/10/2009

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, por unanimidad:

Falla:

Primero: Condenando a Paulo César Rodríguez Soria, de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de cuatro años de prisión, multa de pesos: doscientos veinticinco ($ 225,00), la pena de inhabilitación absoluta que prescribe el artículo 12 del Código Penal y las costas del Juicio, por encontrarlo autor penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes —cocaína—, previo y penado por el artículo 5º inciso “C” de la ley 23.737.

Segundo: Remitir a Paulo César Rodríguez Soria al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la pena privativa de la libertad en una unidad a su cargo, haciéndole saber a la mencionada institución que deberá evaluar la petición del nombrado de ser trasladado a un sitio donde pueda trabajar, y disponer el alojamiento en una unidad de la institución que favorezca a las visitas familiares y coadyuve a la resocialización, cumpliendo así con el fin de la pena.

Tercero: Fijando como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día veintinueve de Abril del año dos mil trece, y diez días para el pago de la multa y costas del Juicio.

Cuarto: Ordenando la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

Quinto: Remitir copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de Paulo César Rodríguez Soria, para su correspondiente notificación en ese lugar.

Sexto: Levantar la inhibición general de bienes de Paulo César Rodríguez Soria, dispuesta a fs. 90/92 de autos.

Séptimo: Mandando que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — René Vicente Casas. — Marta Liliana Snopek. – Alberto Oscar Aragone. Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 07/10/2009 Nº 85001/09 v. 21/10/2009

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 79 SECRETARIA UNICA

El Juzgado Nacional Civil N 79 cita a Raúl Carlos Brotman para que dentro del lazo de diez días comparezca a tomar intervención en autos Microomnibus Cuarenta y Cinco SACIF c/Brotman Raúl Carlos y Otros s/Daños y Perjuicios expediente 2613/2007 bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y diario Popular.

Buenos Aires, 21 de agosto de 2009.

Paula Fernández, secretaria interina.

e. 19/10/2009 Nº 90355/09 v. 20/10/2009

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3 a mi cargo sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, CABA, comunica por dos días en los autos caratulados “Compañía Colectiva Costera Criolla S.A. s/Quiebra” que se encuentra a disposición de los interesados la presentación del informe, el proyecto de distribución final de los honorarios regulados en los términos del art. 218 de la LCQ.

Buenos Aires, 13 de octubre de 2009.

Paula E. Lage, secretaria.

e. 19/10/2009 Nº 90361/09 v. 20/10/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, sito en calle Marcelo T. de Alvear 1.840, P.B., de la Capital Federal, hace saber por 5 (cinco) días que en los autos caratulados “La Teresa S.A.C.I. s/Concurso Preventivo” (Expte. Nº 95.998), “Pirolo, Nicolás s/Concurso Preventivo” (Expte. Nº 96.365); “Di Jerónimo, Pedro Rafael s/Concurso Preventivo” (Expte. Nº 96.366), “Pirolo, María Carmen s/Concurso Preventivo” (Expte. Nº 96.367) y “Tura, Ana s/Concurso Preventivo” (Expte. Nº 96.368) el día 22 de septiembre de 2009 se dispuso modificar las fechas de los presentes procesos, unificándolas de la siguiente manera. Fecha art. 35: 11 de Febrero de 2010. Fecha art. 39.: 26 de Marzo de 2010. Audiencia Informativa: 6 de Septiembre de 2010 a las 10 hs. en la sede del Juzgado. Clausura del período de exclusividad: 13 de Septiembre de 2010. Por otro lado, en los autos caratulados “Pirolo, Nicolás s/Concurso Preventivo” (Expte. Nº 96.365), “Di Geronimo, Pedro Rafael S/Concurso Preventivo” (Expte. Nº 96.366), “Pirolo, Maria Carmen s/Concurso Preventivo” (Expte. Nº 96.367) y “Tura Ana s/Concurso Preventivo” (Expte. Nº 96.368), el día 16 de Septiembre de 2009, se dispuso declarar la apertura de los concursos preventivos de Nicolas Pirolo (D.N.I. 93.238.044), Pedro Rafael Di Geronimo (C.U.I.T. 20-10089799-8), Maria Carmen Pirolo (C.U.I.T. 27-13992051-7) y Ana Tura (D.N.I. 10.526.495), todos presentados el día 21 de Agosto de 2009. Síndico designado: Estudio Germann, Iannaccone y Asoc., con domicilio en la Avda. Directorio 48, piso 6, depto. A, de la Capital Federal. Se intima a los acreedores a presentar sus pedidos de verificación ante la Sindicatura hasta el día 26 de Noviembre de 2009. Vencimiento art. 34 para presentación de impugnaciones: 11 de Diciembre de 2009. Vencimiento para contestar impugnaciones: 29 de Diciembre de 2009.

Buenos Aires, 8 de octubre de 2009.
Paula E. Lage, secretaria.
e. 19/10/2009 Nº 90737/09 v. 23/10/2009

Juzgado Nacional de Pra. Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, sito en: Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., comunica por 5 días el decrete de quiebra de Nexicom S.R.L. "Cuit Nro. 30-70707121-0", fecha hasta la cual los acreedores pueden pedir verificación: 2 de Noviembre de 2009. en el domicilio de la Síndica, Ana María López, sito en: José Cubas 3680, 3º "A", Capital, Fecha para impugnar los créditos 16 de Noviembre de 2009, para contestarlos ante la Sindica: 30 de Noviembre de 2009. Los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 se presentaran el 23 de Diciembre de 2009 y 25 de Febrero de 2010 respectivamente. Publíquese por el término de 5 días. El presente edicto deberá publicarse en el diario: "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 8 de octubre de 2009.
Héctor Luis Romero, secretario.
e. 16/10/2009 Nº 89578/09 v. 22/10/2009

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 Secretaría Nº 7 comunica por dos días que se ha dispuesto el llamamiento a mejorar la oferta presentada en los autos "Hoberman, Adolfo Oscar s/Quiebra, Expte. Nº 57594, a los efectos de la adquisición del cincuenta por ciento (50%) de las acciones de "Tres Colinas S.A." Los oferentes podrán presentar sus propuestas por escrito en la sede del Tribunal hasta el día 28 de octubre del corriente año a las 10:00 horas, o el inmediato día posterior a la misma hora en caso de que la fecha fijada resulte inhábil por cualquier motivo. Éstas deberán realizarse exclusivamente ante la Mesa de Entradas de la Secretaría Nº 7 de este Tribunal y de conformidad con el instructivo que emana del auto de fecha 18 de septiembre de 2009, La propuesta económica deberá mejorar el precio base de pesos cincuenta mil ($50.000.-), el que deberá ser íntegramente depositado dentro del quinto día de dictada la resolución que lo apruebe bajo pena de declararlo postor remiso. La apertura de los sobres se llevará a cabo el día 29 de octubre del 2009 a las 9:00 hs., ante el síndico y en presencia del Actuario y se resolverá, teniendo en cuenta el cumplimiento o no de los requisitos formales, determinándose quienes serán tenidos por oferentes. Los sobres de estos serán abiertos el mismo 29 de octubre de 2009 a las 10:30 hs., o el inmediato día posterior a la misma hora en caso de que la fecha fijada resulte inhábil por cualquier motivo. El Juzgado interviniente se reserva la facultad de aceptar o rechazar cualquier oferta que no reúna los requisitos previstos, aún aquella que pudiere aparecer como más conveniente, por auto fundado de carácter inapelable. La presentación de la propuesta implica por parte del oferente el total conocimiento de estas actuaciones, como así también la totalidad de los incidentes y/o procesos atraídos y/o vinculados; su absoluta y total conformidad y aceptación con todas y cada una de las condiciones establecidas. De conformidad con lo previsto en la lcq 205:4 publíquense edictos por dos días en el "Boletín Oficial" y en el diario "La Nación".
Buenos Aires, 28 de septiembre de 2009.
Hernán O. Torres, secretario.
e. 19/10/2009 Nº 90507/09 v. 20/10/2009

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría Nº 7 a cargo del Dr. Hernán Osvaldo Torres, hace saber que con fecha 05/10/2009 se dispuso la apertura del concurso preventivo de "Piap Vial S.A. CUIT. Nº 30-70884983-5, Expte. Nº 079061", habiéndose designado síndico al Ctdor. Salvador Lamarchina, con domicilio en Esmeralda 847 piso 7º "A", CABA, ante quien deberán presentar los acreedores sus pedidos de verificación hasta el día 20/11/2009. Impugnaciones hasta el día 04/12/2009; presentación de informes art. 35 y 39 LCQ, hasta el 08/02/2010 y 22/03/2010 respectivamente. Audiencia informativa 07/09/2010, a las 10,00 hs. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 9 de octubre de 2009.
Hernán O. Torres, secretario.
e. 15/10/2009 Nº 89015/09 v. 21/10/2009

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Fernando M. Durao, Secretaría Nº 09, a cargo de la Dra. Agustina Diaz Cordero, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 23 de septiembre de 2009, se decretó la quiebra de Aluvan S.A. designándose como síndico al contador Roger Nora Cristina, con domicilio en Rivadavia 1210 Piso 1 "2" Tel: 4381-9597, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2/12/09. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 17/02/2010 y 5/04/2010. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.
Buenos Aires, 1 de octubre de 2009.
Agustina Diaz Cordero, secretaria.
e. 14/10/2009 Nº 87703/09 v. 20/10/2009

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, interinamente a cargo del Dr. Mariano E. Casanova, sito en Dgnal. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "Karolingya Investments S A s/ Quiebra", expte. Nº 055519, con fecha 23.09.09 se ha decretado la quiebra de referencia (CUIT Nº 30-68585008-3), siendo el síndico actuante el Contador Sergio Leonardo Novick, con domicilio en Libertad 359, piso 4º, of. "D", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16.11.09. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado.
En la ciudad de Buenos Aires, a 8 de octubre de 2009.
Mariano E. Casanova, secretario interino.
e. 16/10/2009 Nº 89551/09 v. 22/10/2009

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 Secretaria Nº 13, a cargo del Dr. Fernando D'Alessandro, sito en Roque Saenz Peña 1211, 2º piso, Ciudad de Buenos Aires, en los autos caratulados: "Filiberto Mariano y Otro s/Cancelación de Pagaré (Expte. 85533/08)" ha dispuesto lo siguiente: "(...) II) 1.- Atento lo dispuesto por el decreto Ley 5965/63: 89 y ss., decrétase la cancelación del siguiente documento: pagaré, que contiene los siguientes datos: 1) la denominación "pagaré" inserta en su texto; 2) una promesa pura y simple de pagar la suma de $ 120.000 (pesos ciento veinte mil); 3) el plazo de pago de un año contado desde el día 19 de abril de 2008, que fue la fecha de entrada en vigencia del pagaré; 4) no se indica el lugar de pago; 5) no está indicado en el título el nombre de la persona a quien debe realizarse el pago (título "al portador"); 6) el pagaré fue firmado en la calle San Martín 170, piso 4º de la Ciudad de Buenos Aires el día 29 de febrero de 2008 y 7) el pagaré ha sido firmado por el Sr. Hugo Giganti. 2.- Atento lo expuesto y en mérito al monto del documento publíquense edictos por 15 y 5 días consecutivos en el Boletín Oficial y en diario Ambito Financiero respectivamente (…)". Fdo. Fernando G. D'Alessandro, Juez.
Buenos Aires, 1º de septiembre de 2009.
Rodrigo F. Piñeiro, secretario.
e. 15/10/2009 Nº 89364/09 v. 04/11/2009

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, en los autos "El Refugio Compañia de Seguros Generales SA s/Liquidación Judicial Forzosa", dispuso publicar edictos por 2 (dos) días en el Boletín Oficial, haciéndose saber la presentación del proyecto de distribución presentado en autos, a los fines previstos por el art. 218 de la ley 24522, para que los acreedores formulen —en caso de creerlo necesario— las observaciones pertinentes dentro de los diez días de concluida la publicidad.
Buenos Aires, 7 de octubre de 2009.
Ma. Gabriela Dallasta, secretaria.
e. 19/10/2009 Nº 90305/09 v. 20/10/2009

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 8 Secr. Nº 16 sito en Diagonal Roque Saenz Peña 1211 PB en autos "High Q Argentina S.A. s/Concurso preventivo" hace saber por 5 días que con fecha 14/9/09 se ha dictado auto de apertura del concurso, fijándose hasta el día 17/11/09 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante la síndico designada Contadora Dora Magdalena Paiva domiciliada en Rivadavia 986 Piso 12, CABA Te 4342-1162 la que presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24522 los días 29/12/09 y 12/3/10 respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el 8/7/10 a las 9.30 hs. en la sala de audiencia del Tribunal. Secr. Dra. María Gabriela Dall'Asta. Edicto para ser Publicado en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 7 de octubre de 2009.
María Gabriela Dallasta, secretaria.
e. 14/10/2009 Nº 88309/09 v. 20/10/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, sito en la calle Libertad 533, planta baja de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "Justo Corrientes S.A." con fecha 21.9.2009. Que el Síndico es Ana María Varela con domicilio en la calle Talcahuano 768 Piso 8 "25" (tel. 4371-3799) de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2.12.09. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 22.2.2010 y 6.4.2010, respectivamente. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 8 de octubre de 2009.
María Gabriela Dall'Asta, secretaria.
e. 16/10/2009 Nº 89495/09 v. 22/10/2009

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 interinamente a cargo de la Dra. Maria Gabriela Vassallo, Secretaría Nº 21 a cargo de la Dra. Marcela L. Macchi con sede en Av. Callao 635 piso 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de Jose Rions S.A. s/Quiebra, C.U.I.T. N 30-53021281-1, decretada con fecha 7 de octubre de 2009. El síndico actuante es el contador Francisco J. M. Costa con domicilio constituido en Reconquista 715, piso 4º of. "C" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14-12-2009. Se deja constancia que el 1-3-2010 y el 15-4-2010 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522.
Buenos Aires, 8 de octubre de 2009.
Marcela L. Macchi, secretaria.
e. 16/10/2009 Nº 89493/09 v. 22/10/2009

N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial No. 12, a cargo del Dr. Rafael Cruz Martin, Secretaria 23, a cargo del Dr. Alberto F. Pérez, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por cinco días que en los autos: "Fagnilli Fuentes Hernán Vicente s/Quiebra" con fecha 2 de octubre de 2009 se ha declarado en estado de quiebra a Hernán Vicente Fagnilli Fuentes, (D.N.I. 8.104.835), que el Síndico designado es el contador Antonio Florencio Cañada, con domicilio en la calle Belaustegui 4531 de esta ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 5 de febrero de 2010. Fíjanse hasta los días 19 de marzo de 2010 y 5 de mayo de 2010 el término para que la sindicatura presente los informes previstos por el art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q., respectivamente. La fallida dentro de las 24 hs de notificada deberá hacer entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohiben los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Sindico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 2 de octubre de 2009.
Alberto Francisco Pérez, secretario.
e. 15/10/2009 Nº 88617/09 v. 21/10/2009

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo de la Dra. Susana M. I. Polotto, Secretaría Nº 27, a cargo del Dra. Karin Martín de Ferrario, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por por 5 días que con fecha 29 de septiembre de 2009, en los autos caratulados "Sztryk Johanna s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de Stryk Johanna (C.U.I.T. 27-30408645-4) haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 17/12/09 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 01/03/10 y el 13/04/10 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C.. El síndico designado es el contador Susana Ruth Zapata con domicilio en Tucumán 1567 Piso 10 Depto. 55 al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).
Buenos Aires, 7 de octubre de 2009.
Karin Martín Ferrario, secretaria.
e. 16/10/2009 Nº 89550/09 v. 22/10/2009

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 15 a cargo del Dr. Máximo Astorga, Secretaria nro. 29, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de Dertlian Armando Arturo decretada con fecha 8 de octubre de 2009. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Julio Grisolia, con domicilio en Jerónimo Salguero 2533 Piso 5to. B., hasta el día 19.11.09. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquel que estén sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se deja constancia que el Nº de Cuit del fallido es 20-16763131-3.
Buenos Aires, 9 de octubre de 2009.
Diego Manuel Paz Saravia, secretario.
e. 19/10/2009 Nº 89886/09 v. 23/10/2009

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo del Dr. Jorge A. Jua-

rez, Secretaría Nº 31, a cargo del Dr. Pablo Javier Ibarzabal, sito en Av. Callao 635 P. B. de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 25-09-2009 fue decretada la quiebra de "Kony SA", en los autos caratulados "Kony SA S/Su propia quiebra, Expte. Nº 056693", siendo designado como síndico el Contador Nestor Omar Urrutia, con domicilio en la calle Av. Córdoba 1351 Piso 8º y T.E.: 4812-3555, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20-11-2009. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumplan con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado, en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a 6 de octubre de 2009.
Pablo Javier Ibarzabal, secretario.
e. 15/10/2009 Nº 88622/09 v. 21/10/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 16, a cargo del Dr. Jorge A Juárez Juez, Secretaría nro. 32 a cargo del Dr. Jorge H. Yacante, sito en Callao 635, PB, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica que con fecha 21 de mayo de 2009 se declaro la quiebra de "Martinez Gabriel Rodolfo"; en los autos caratulados: Martinez Gabriel Rodolfo S/ pedido de propia quiebra, DNI Nro. 16.747.537- El síndico designado en la causa es el contador Ernesto Luis Hilman, con domicilio constituido en la calle Panamá 976 piso 8 "A" de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 1 de febrero del 2010. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCA, deberán presentarse los días 30 de marzo de 2010 y 13 de mayo de 2010, respectivamente. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo, a ponerlos a disposición del sindico, dentro de los cinco dias. Prohíbese hacer entrega de bienes y/o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímese al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificarle las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

En Buenos Aires, a los 07 días del mes de octubre de 2009.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 15/10/2009 Nº 88623/09 v. 21/10/2009

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría nro. 35, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3º Piso de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 4 de septiembre de 2009 se resolvió decretar la quiebra de Ecopet Planet SRL, con CUIT Nº 30-71057399-5; haciéndose saber a los acreedores que el síndico Enrique José Battellini con domicilio en Lavalle 1718, 7º piso "A" de esta Ciudad recepcionará hasta el día 14 de diciembre de 2009 sus solicitudes de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. El informe individual previsto por el art. 35 L.C.Q. deberá presentarse el día 26 de febrero de 2010 y el informe general del art. 39 L.C.Q. el día 13 de abril de 2010. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "Ecopet Planet SRL s/ Quiebra" Expte. Nº 055502, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 17 de septiembre de 2009.
María Florencia Estevarena, secretaria.
e. 14/10/2009 Nº 87739/09 v. 20/10/2009

N° 19

El Juzgado Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nº 37 , a mi cargo, comunica por el plazo de cinco días, en los autos caratulados "Mroue Diego Gaston Kamel s/Quiebra" (Expte Nº 053309), que con fecha 21 de septiembre del 2.009, se ha decretado la quiebra del nombrado "Mroue Diego Gaston Kamel" que ha sido designado síndico el contador Sogari Mario Gabriel con domicilio constituído en la calle Montevideo 708 Piso 5º "25" T.E. 4813-1140, a quien los acreedores podrán presentar los pedidos verificatorios hasta el día 2 de febrero de 2010. El síndico deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 16 de marzo de 2010 y 10 de mayo de 2010, respectivamente.

Dado, firmado y sellado, en mi público despacho, en Buenos Aires, a los 9 días de octubre de 2009.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.
e. 19/10/2009 Nº 89896/09 v. 23/10/2009

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41 a cargo de la Dra. Andrea Rey, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3º, C. de Bs. As., hace saber en autos caratulados "Patagonia Real State S.A. s/Quiebra", Expte. Nº 52.200, que el 11/09/2009 se ha decretado la quiebra de "Patagonia Real State S.A.", CUIT 30-70779447-6, con domicilio social en Uruguay 911, 4º piso, Depto. "A", CABA. Se pone en conocimiento de los administradores de la fallida que deberán entregar al Sindico los libros contables, papeles y bienes que tuvieran en su poder, abstenerse de salir del país sin previa autorización del Tribunal y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. El presidente del directorio de la fallida deberá dentro del 5º día cumplimentar la información requerida por el art. 11 de la ley 24.522, bajo apercibimiento de considerar su conducta como obstructiva y de ocultamiento patrimonial, procediendo a iniciar las acciones legales pertinentes encaminadas a reconstruir patrimonialmente el activo del ente. Se prohíbe hacer pagos y entregar bienes al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentación del mismo para que la pongan a disposición del Síndico. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos a la Síndico Elena Beatriz Tancredi, con domicilio en Tucumán 1545, 7º piso, Of. "B", de esta ciudad, hasta el 11/12/2009. La síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 25/02/2010 y 13/04/2010, respectivamente. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 5 de octubre de 2009.
Andrea Rey, secretaria.
e. 15/10/2009 Nº 88626/09 v. 21/10/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a mi cargo, Secretaría Nº 42 a cargo del Dr. Guillermo Carreira Gonzalez, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3º Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber por dos días que en autos "Guglielmucci Elsa s/Quiebra" se ha presentado Informe Final y Proyecto de Distribución de Fondos y se regularon los honorarios, el cual será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de diez días a que se refiere el artículo 218 de la ley 24.522. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 7 de octubre de 2009.
Guillermo Carreira Gonzalez, secretario.
e. 19/10/2009 Nº 90216/09 v. 20/10/2009

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro 22 a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaría Nro 43 a cargo de la suscripta, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 3º de Capital Federal, en los autos caratulados "Finehide S.A. s/Concurso Preventivo", comunica por cinco días, que con fecha 18 de septiembre de 2009 se ha resuelto la apertura del concurso preventivo de "Finehide S.A." Nro de CUIT 33-69318968-9 con domicilio en calle Bernardo Irigoyen 190 piso 7º "50" de Capital Federal. Ha sido designado Síndico el Cdor. Lisio Ricardo Jose con domicilio en Habana 4315 2º "I" TE 4642-3093 de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de noviembre de 2009. El síndico concursal deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 10/02/10 y 26/03/10 respectivamente. Se fija el día 23/08/10 a las 9:00 horas para la celebracion de la audiencia informativa. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 2 de octubre de 2009.
Mariana Macedo Albornoz, secretaria.
e. 16/10/2009 Nº 89875/09 v. 22/10/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840 Piso 3º de la ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que el día 30 de septiembre de 2009 se decretó la quiebra de Intercom Editorial S.R.L. (CUIT 30-70831360-9). El sindico desinsaculado es el contador Jorge Omar Bermúdez con domicilio constituido en Belgrano 845 Piso 1 A, ante quien los acreedores podrán presentar las solicitudes de verificación hasta el día 01.12.09 la sindicatura presentara los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24522 los días 18.02.10 y 05.04.10 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes del fallido a ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces. Intimase al fallido a constituir domicilio en el radio del juzgado dentro del plazo de 48 hs. Bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos aires, 5 de octubre 2009.
Mariana Macedo Albornoz, secretaria.
e. 14/10/2009 Nº 87911/09 v. 20/10/2009

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría Nº 45, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que en la quiebra de Farmacia Nueva Barrancas S.C.S., ha sido designada síndico la Cdora. Susana Haydée Vacchelli, con domicilio en la calle Montevideo 571, piso 5º "A", Ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de diciembre de 2009. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 2 de marzo de 2010 y 15 de abril de 2010 respectivamente. Hácese saber a los terceros la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercicibiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida a fin de que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86 párrafo 2º LCQ; y a que dentro del plazo de 48 horas constituya domicilio procesal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 8 de octubre de 2009.
Rafael F. Bruno, secretario.
e. 16/10/2009 Nº 89552/09 v. 22/10/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que con fecha 29 de septiembre de 2009 se ha decretado la quiebra en la que me dirijo. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "Soaje Pinto Gonzalo María s/Quiebra (decretada por pedido de Legris, Alejandra)" Expte. 54716, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

En Buenos Aires, a los 7 de octubre de 2009.
Mercedes Arecha, secretaria.
e. 19/10/2009 Nº 89892/09 v. 23/10/2009

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Julia Villanueva (Juez Subrogante), Secretaría Nro. 47 a cargo del Dr. Santiago Medina, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, en los autos caratulados "Dicaplast S.A. s/Quiebra" hace saber por dos días, en los términos del art. 218 LCQ y a fin de que los acreedores tomen conocimiento, que ha sido presentado el Informe Final y Proyecto de Distribución y que se han regulados los honorarlos de los letrados actuantes y que los interesados podrán formular las observaciones que estimen pertinentes dentro de los 10 (diez) días de la última publicación edictal, con expresa prevención de que el mismo será aprobado si no se formula oposición dentro de ese plazo.

En Capital Federal, a los 1 días del mes de octubre de 2009.
Santiago Medina, secretario.
e. 19/10/2009 Nº 90222/09 v. 20/10/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial No. 24, Secretaría No. 47, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber que en autos "Fernández Rafael Manuel s/quiebra" (Expte. 50671), con fecha 07.09.2009 se han regulado honorarios y se ha presentado proyecto de distribución de fondo, el cual será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de diez días (art. 218 LCQ). Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 7 de octubre de 2009.
Santiago Medina, secretario.
e. 16/10/2009 Nº 89576/09 v. 22/10/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Julia Villanueva Juez Subrogante, Secretaria Nº 47, a cargo del Dr. Santiago Medina, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B, de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 1/9/2009, se decretó la quiebra de Top Cargo S.A., en la que se designó síndico al contador Marcelo Carlos Rodriguez, con domicilio en Cerrito 146 P 6, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25/11/2009. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 5/2/2010 y 19/3/2010, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 1º de setiembre de 2009... publíquense edictos... Fdo. Matilde E. Ballerini. Juez".

Buenos Aires, 5 de octubre de 2009.
Santiago Medina, secretario.
e. 14/10/2009 Nº 87742/09 v. 20/10/2009

N° 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, Secretaría Nº 49, interinamente a cargo de la suscripta, sito en Callao 635 4º piso de esta Capital Federal, hace saber que con fecha 30 de septiembre de 2.009 se ha decretado la quiebra de Estela America Calleja de Guerriero, con DNI 11.106.123. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación ante el síndico Carriquiry, Jose Luis (Tel. 4775-6054), con domicilio en Loyola 660 de Capital Federal, hasta el día 25 de noviembre de 2.009. El funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 10 de febrero de 2010 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 25 de marzo de 2010. Asimismo se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art 86 de la ley 24.522. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 6 de octubre de 2009.
Sonia Santiso, secretaria interina.
e. 15/10/2009 Nº 88618/09 v. 21/10/2009

N° 26

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Callao 635, Piso 1°, comunica por cinco días, en los autos caratulados "Ambrosetti María Inés s/ Quiebra", que con fecha 06 de mayo de 2009, se decretó la quiebra de Ambrosetti María Inés, LC. 4.641.292, domiciliada en Manuel Ugarte 3883, Piso 14°, F. Síndico: Estrada, Federico Gabriel, con domicilio en Lavalle 1718, Piso 7°, A, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28.12.2009. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 10.03.2010, y el informe general (art. 39 LC) el día 26.04.2010. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del

síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4°, de L.C.y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 8 de octubre de 2009.
María Elisa Baca Paunero, secretaria interina.

e. 16/10/2009 Nº 89905/09 v. 22/10/2009

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 1

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a contar desde la última publicación a Jorge Estaban Locmanidis (DNI nro. 13.081.181) para que comparezca ante este Tribunal a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura.

Buenos Aires, 24 de septiembre de 2009.
Graciela Guerscovici, secretaria.

e. 14/10/2009 Nº 87829/09 v. 20/10/2009

Nº 6

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 6, Secretaría Nº 12. Se notifica a Colaillo, Clever Gabriel y a Pereyra, Patricia Edith lo resuelto por este Tribunal. Se transcribe lo dispuesto en el expediente nro. 10.284: //nos Aires, 25 de septiembre de 2009.-... Resuelvo: I) Declarar extinguida por Prescripción la Acción Penal emergente en autos seguida contra los Sres. Colaillo, Clever Gabriel (DNI 14.516.103) y Pereyra, Patricia Edith (DNI 13.809.854) conforme arts. 62, inc. 2º del Código Penal, y en consecuencia sobreseer total y definitivamente a los nombrados respecto el hecho mencionado en acápite I) (Art. 336, inc 1 del Código Procesal Penal). Fdo. Dr. Marcelo I. Aguinsky. Juez Nacional. Ante mi: Guillermo D. Brugo, secretario.

Buenos Aires, 5 de octubre de 2009.
Guillermo D. Brugo, secretario.

e. 14/10/2009 Nº 87706/09 v. 20/10/2009

Nº 8

"///nos Aires, 2 de septiembre de 2009.- 1º) Por recibida y en virtud del resultado negativo de las diligencias practicadas por la fiscalía instructora a fs. ... con el fin de averiguar los domicilios donde podrían residir actualmente el Sr. Juan Manuel Alonso (D.N.I. Nº 21.090.413) y Onofrio Restuccia (CIPF 5.265.213), cítese a los nombrados a prestar declaración indagatoria, dentro del quinto día de notificados, bajo apercibimiento de ordenar su captura y declarar su rebeldía. A tal fin. Líbrese oficio al Boletín Oficial y solcítese que tenga a bien remitir a este Tribunal las constancias de publicación del mismo. Fdo. Dr. Gustavo Meirovich, juez.

Buenos Aires, 2 de septiembre de 2009.
Liliana Marta Daleia, secretaria.

e. 16/10/2009 Nº 89523/09 v. 22/10/2009

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 6

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 6, Secretaría Nº 101, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a Mercedes Ceniseros (D.N.I. 11.876.819, con último domicilio conocido en la calle Yrigoyen 850, Piso 5º ó Humberto I, 3016, piso 3º, Dpto. "10", ambos de esta Ciudad de esta Ciudad) en la causa Nº 9.758 que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el artículo 245 del Código Penal a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su inmediata detención. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, al primer día del mes de octubre del año dos mil nueve".
María Inés D'Espósito, secretaria.

e. 14/10/2009 Nº 87743/09 v. 20/10/2009

El Juzgado Nacional, en lo Correccional Nº 6, Secretaría Nº 101, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a Clara Gandy Gutiérrez Rodriguez (Pasaporte Nº 52873909, con último domicilio conocido en la calle Caseros Nº 656, hab. 21 de esta Ciudad) en la causa Nº 9.636 que se le sigue por el delito previsto y reprimido en los artículos 42 y 162 del Código Penal a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata detención. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, al primer día del mes de octubre del año dos mil nueve.
María Inés D'Espósito, secretaria.

e. 15/10/2009 Nº 88878/09 v. 21/10/2009

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 6, Secretaría Nº 101, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a Cesar Augusto Parra Reyes (Pasaporte Nº 79656463, con último domicilio conocido en la calle Caseros Nº 656, hab. 21 de esta Ciudad) en la causa Nº 9.636 que se le sigue por el delito previsto y reprimido en los artículos 42 y 162 del Código Penal a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata detención. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, al primer día del mes de octubre del año dos mil nueve.
María Inés D'Espósito, secretaria.

e. 15/10/2009 Nº 88879/09 v. 21/10/2009

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 6, Secretaría Nº 101, sito en la calle Lavalle 1638, 1º piso, en la causa Nº 9243 cita José Orlando Suárez (D.N.I Nº 7.809.132) que comparezca a la sede del Tribunal dentro del tercer día de notificado a fin de prestar declaración indagatoria en autos acorde a lo normado en el art. 294 del C.P, bajo apercibimiento de declararla rebelde.- (art. 150 del C.P.P.).

Buenos Aires, 24 de Setiembre de 2009.
María Inés D'Espósito, secretaria.

e. 14/10/2009 Nº 88012/09 v. 20/10/2009

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 6, Secretaría Nº 101, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a Gorbacho Marco Antonio Meza Pereda (Nacido el 17/10/79, en la República del Perú, hijo de Oscar Meza y de Rosa Petronina Pereda, con último domicilio conocido en la calle Pino 1251 de la localidad de Burzaco, Pcia. de Bs. As.) en la causa Nº 9.465 que se le sigue por el delito previsto y reprimido en los artículos 42 y 162 del Código Penal a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata detención. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, al primer día del mes de octubre del año dos mil nueve.
María Inés D'Espósito, secretaria.

e. 15/10/2009 Nº 88875/09 v. 21/10/2009

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 6, Secretaría Nº 101, sito en la calle Lavalle 1638, 1º piso, en la causa Nº 8608 cita Sabina Juan Cristo (D.N.I Nº 18.244.774) que comparezca a la sede del Tribunal dentro del tercer día de notificada a fin de que comparezca a los estrados de este Tribunal, bajo apercibimiento de declararla rebelde.- (art.150 del C.P.P.).

Buenos Aires, 1 de octubre de 2009.
María Inés D'Espósito, secretaria.

e. 15/10/2009 Nº 88877/09 v. 21/10/2009

Nº 10

Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 10, Secretaría ºn 74, Cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a Jaqueline Arredondo para que comparezca ante este Tribunal, en la causa Nº 48.880, que se le sigue por el delito de hurto en grado de tentativa, dentro del tercer día de publicado, a fin de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.), bajo apercibimiento de ordenar su paradero y posterior comparendo en caso de incomparecencia no justificada. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 31 de agosto de 2009.
María Fernanda Galletti, secretaria.

e. 15/10/2009 Nº 88890/09 v. 21/10/2009

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 3, a cargo del Dr. Daniel Eduardo Rafecas, secretaría Nº 6 a cargo del Dr. Adrián Rivera Solari, cita y emplaza a Norberto Alejandro Muia y a Grisela Artola, para que comparezcan ante los estrados de este Tribunal, sito en la Avenida Comodoro Py 2002, 3er. Piso de esta Ciudad de Buenos Aires, en los autos 9.729/2008 "N.N s/Falsificación de Documentos Públicos", dentro del tercer día a partir de la última publicación, a efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser Declarlos Rebeldes y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría Nº 6, 7 de octubre de 2009.
Adrián Rivera Solari, secretario federal.

e. 16/10/2009 Nº 89587/09 v. 22/10/2009

N° 4

En los autos nro. 3.051/08, caratulada: "Deza Fernández, Cynthia y otro; s/inf. Ley 23.737, Emplácese a Cynthia Sughey Deza Fernández (de nacionalidad peruana, titular del pasaporte nro. 3346162) para que comparezca ante los estrados de este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 4 a cargo del Dr. Ariel O. Lijo, Secretaría nro. 7, sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso 3ro. de esta Ciudad, dentro de las 48 horas de notificada, a los efectos de notificarse de lo resuelto con fecha 21 de octubre de 2008, ello bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su detención al señor Jefe de la Policía Federal Argentina en caso de incomparecencia injustificada.

Buenos Aires, 24 de septiembre de 2009.
Cecilia M. Amil Martin, secretaria federal.

e. 16/10/2009 Nº 89548/09 v. 22/10/2009

N° 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Marcelo Martinez De Giorgi, Secretaría Nº 15 de la suscripta, pone en conocimiento que en el día de la fecha se resolvió en el marco de la causa Nº 5580/09 caratulada "Babirecki Gustavo s/Intimidación pública", notificar al ciudadano Sr. Gustavo Babirecki, DNI Nº 20.717.883, de que deberá comparecer dentro de las 72 horas de notificado, a fin de realizar, mediante la intervención del Cuerpo Médico Forense, un examen mental completo en los términos del art. 34, inciso primero del Código Penal.

Buenos Aires, 6 de octubre de 2009.
Gabriela Esteban, secretaria.

e. 14/10/2009 Nº 87740/09 v. 20/10/2009

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Doctor Marcelo Martinez de Giorgi, Secretaría nro. 16 a cargo del Suscripto, comunica que en la causa nro. 16.206/07, caratulada "Blanco Adrián Esteban y otros s/Estafa procesal", se ha resuelto en el día de la fecha, notificar a Adrián Esteban Blanco, Beatriz Esther Piñeiro, y Cristina Esther Piñeiro, que deberá comparecer ante este Tribunal dentro de los tres días de notificados a fin de recibirles declaración indagatoria.

Secretaría nro. 16, a los 6 días el mes de octubre de dos mil nueve.
Lucio Sebastián López, secretario.

e. 16/10/2009 Nº 89547/09 v. 22/10/2009

N° 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadio por ante la Secretaría Nº 22 a cargo de la Dra. Laura Charnis, sito en Comodoro Py 2002, piso 4º, cita y emplaza a el Sr. Juan Manuel Ernesto Kalmoukoff, argentino, nacido el 06 de noviembre de 1978, hijo de Raúl Alejandro y Rosa Patricia Castillo, con último domicilio conocido en la Av. Alavarez Jonte Nº 3967 de ésta Ciudad, a efectos de presentarse a estar a derecho en los autos 17007/03 caratulados "Giamberardini Lidia y otros s/fals. doc. pub." en el término de tres días de publicado el presente, bajo apercibimiento en caso contrario de declarar su paradero y posterior comparendo.

Buenos Aires, 30 de septiembre de 2009.
Laura Charnis, secretaria federal.

e. 14/10/2009 Nº 87910/09 v. 20/10/2009

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 2

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 2, Secretaría Nº 107, cita y emplaza por cinco (5) días a partir de la publicación del presente a fin de que Ivan Anderson Roncal Terrones —pasaporte peruano nro. 44.018.053— comparezca a este tribunal dentro del quinto día de notificado a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de declarárselo Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 1º de octubre de 2009.
Ana Carina Carrelo, secretaría ad-hoc.

e. 16/10/2009 Nº 89634/09 v. 22/10/2009

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 2, Secretaría Nº 107, cita y emplaza por cinco (5) días a partir de la publicación del presente a fin de que Vicente Trigueros Ichuta —con C.I nro. 4.982.790— comparezca a este tribunal dentro del quinto día de notificado a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de declarárselo Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 30 de septiembre de 2009.
Ana Carina Carrelo, secretaría ad-hoc.

e. 16/10/2009 Nº 89635/09 v. 22/10/2009

N° 15

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nro. 15, Secretaría Nro. 146, cita y emplaza por cinco días a contar desde la última publicación del presente a Pascual Guastaferro, para que comparezca a éste tribunal dentro del tercer día de notificado a fin de recibirle declaración indagatoria en los términos del art 294 del C.P.P.N..- Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 24 de septiembre de 2.009.
Santiago Atucha, secretario.

e. 14/10/2009 Nº 88009/09 v. 20/10/2009

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 15, Secretaría Nº 146, cita y emplaza por cinco días a contar desde la última publicación del presente a José Manuel Barraza, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, en caso de no hacerlo.- Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 5 de octubre de 2.009.
Santiago Atucha, secretario.

e. 14/10/2009 Nº 87983/09 v. 20/10/2009

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 15, Secretaría Nº 146, cita y emplaza por cinco días a contar desde la última publicación del presente a Muniru Hussein, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, en caso de no hacerlo.- Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 2 de octubre de 2.009.
Santiago Atucha, secretario.

e. 14/10/2009 Nº 87952/09 v. 20/10/2009

Juzgado de Instrucción Nº 15, Secretaría Nº 146, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a Víctor Osvaldo Datri para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa Nº 3754/09 que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no comparecer a estar a derecho dentro del tercer día a partir de la última publicación. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, a los quince días del mes de septiembre de dos mil nueve.
Santiago Atucha, secretario.

e. 14/10/2009 Nº 87954/09 v. 20/10/2009

N° 18

Buenos Aires, 5 de octubre de 2009. Toda vez que se desconoce el domicilio de Walter Maidana, cíteselo por edicto quien deberá presentarse en el Tribunal dentro del quinto día de notificado a prestar declaración indagatoria (art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación) bajo apercibimiento que por ley corresponda. Publíquese

edicto en el Boletín Oficial por cinco días, solicitándole a su Director se sirva remitir las constancias de la última publicación. Líbrese cédula urgente (art. 123 del CPCyC).- Fdo. Dr. Marcelo Conlazo Zavalía Juez Subrogante Ante mí: Roxana Maciocio, secretaria.

e. 15/10/2009 Nº 88885/09 v. 21/10/2009

N° 25

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 25, Secretaría 161, cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a Gerardo Caruso (DNI 13.802.194), para que comparezca a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) en la causa Nº 15.941/09 del registro de esta sede que se le sigue por el delito de retención indebida, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde (arts. 150, 294 y 288 del C.P.P.N). Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 1° de octubre de 2009.

Sebastián J. Marasco, secretario.

e. 16/10/2009 Nº 89561/09 v. 20/10/2009

N° 26

Buenos Aires, 8 de octubre de 2009. I.- Por recibido, y atento lo informado precedentemente respecto de Juan O. González Muñoz y toda vez que resulta desconocido su actual domicilio, cíteselo por edictos por el término de ley, bajo apercibimiento de ordenar su paradero y comparendo en caso de no presentarse en el tribunal dentro del tercer día de notificado a partir de la última publicación —art. 150 del CPPN, ello con el objeto de recibirle declaración indagatoria en los términos del art. 294 del CPPN.- Asimismo, encomiéndese que se remita por ante estos estrados la constancia de la publicación del edicto de mención. Líbrese cédula con carácter urgente.-" Fdo. Mariano A. Scotto, Juez de Instrucción. Ante mí: Damián Kirszenbaum, secretario.

e. 19/10/2009 Nº 90218/09 v. 23/10/2009

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción 26, Secretaría Nº 155 (ubicado en la calle Talcahuano 550, piso 5º Oficina 5138 de Capital Federal, TE: 4371-8164). Cita y Emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a Esteban Fabián Roca (D.N.I.D. 18.625.181) para que concurra ante estos estrados dentro del tercer día de notificado, a efectos de prestar declaración a tenor del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declararlo rebelde en el marco del proceso.

Buenos Aires, 5 de octubre de 2009.

Damián Kirszenbaum, secretario.

e. 19/10/2009 Nº 90244/09 v. 23/10/2009

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA PENAL SANTIAGO DEL ESTERO-SANTIAGO DEL ESTERO

El Sr. Juez Federal de Santiago del Estero, Dr. Guillermo Molinari, en autos; Sr. Fiscal Federal Sub. Dr. José M. Díaz Vélez s/Custodia para Prosecretario Eguizábal-Expte. 1791/06", notifica a Juan Francisco Manuel Carlos Borges, DNI. 7.868.186, con último domicilio en calle Andes Nº 79 de la ciudad de Santiago del Estero, que deberá comparecer ante el Juzgado Federal de Sgo. del Estero, sito en Av. Belgrano (N) 515/25, a efectos de prestar declaración indagatoria dentro de los diez días posteriores a la publicación del presente, bajo apercibimiento de ordenarse su detención. Una vez cumplimentada la citada medida deberá ser comunicada a este Juzgado.

Santiago del Estero, 30 de setiembre de 2009.

Guillermo D. Molinari, secretario.

e. 19/10/2009 Nº 90303/09 v. 23/10/2009

JUZGADO FEDERAL AZUL-BUENOS AIRES

N° 2

El Juzgado Federal de Azul, por intermedio de la Secretaría Nro. Dos, Cita y Emplaza a los señores Hugo Esteban Ramongassie (D.N.I. 13.896.470), cuyo último domicilio conocido lo era el sito en Cabral Nro 3.136 de la ciudad de Olavarría, a tomar intervención dentro del término de 10 (diez) días en el juicio que le ha iniciado el Banco de la Nación Argentina, Expediente Nro 104.448, caratulado "Banco de la Nación Argentina C/Ramongassie Hugo Esteban S/Sumarísimo", bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que lo represente en el mismo.

Azul, 24 de sept. de 2.009.

Raúl J. M. Córdoba, secretario.

e. 19/10/2009 Nº 87384/09 v. 20/10/2009

N° 3

Por disposición de S.S., el Sr. Juez Federal de Primera Instancia de la ciudad de Azul, Pcia. de Bs. As., se cita y emplaza por el término de cinco días, contados desde la última publicación del presente, a María Elvira García, D.N.I. Nº 4.167.248, a fin de que se presente en este Juzgado Federal, sito en calle Int. Prof. Rubén C. De Paula 468 de la ciudad de Azul, por ser requerida en causa Nº 31.337, caratulada "Segovia Adriana Mónica s/Inf. Art. 292 C.P. (Chevrolet Corsa Dominio COA-795) - Tandil", de trámite por ante la Secretaría Nº 3 en lo Criminal a cargo del suscripto, a efectos de que preste declaración indagatoria en virtud de existir motivos bastantes para sospechar que presuntamente, el día 20 de octubre de 2006, habría presentado ante el Registro Nacional de Propiedad Automotor Seccional Tandil Nº 2 el formulario tipo "08" Nº 18728957, con las firmas del titular registral, de su cónyuge, y de la adquirente certificadas mediante Certificación Notarial de Firmas e Impresiones Digitales CAA02981922 del Notario Oscar A. Pandolfi, certificación apócrifa según constancias de autos, con el objeto de efectuar a favor de Adriana Mónica Segovia la transferencia del vehículo Chevrolet Corsa dominio COA-795; haciéndosele saber que si al vencimiento del plazo acordado no se presenta se lo declarará rebelde. La parte pertinente del auto que así lo ordena dice: "///zul, 5 de octubre de 2009... cítesela por edictos que se publicarán durante cinco días en el Boletín Oficial, para que en el término de cinco días a contar desde la última publicación, comparezca a prestar declaración indagatoria en la presente causa, conforme lo ordenado a fs. 126, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia será declarada rebelde (art. 150 del C.P.P.N.). Fdo. Ricardo Francisco Somoza, Juez Federal Subrogante".

Secretaría Nº 3, 5 de octubre de 2009.

Enrique E. Loustau, secretario.

e. 16/10/2009 Nº 89606/09 v. 22/10/2009

JUZGADO FEDERAL NRO. 2 SECRETARIA NRO.2 DE LEYES ESPECIALES -TUCUMAN

Por disposición del Juzgado Federal Nº II a cargo por Subrogancia Legal del Dr. Mario Agustin Racedo, Secretaría de Leyes Especiales Nº II a cargo del Dr. Ramón Alberto Zelaya, en los autos caratulados: "Galindez Guillermo Sebastian; Lo Re Gonzalo y Cappelli Leopoldo Primo s/Inf. Ley 23.737", Expte. Nº 1.033/01, se ha dispuesto notificar a Leopoldo Primo Cappelli, de la resolución que a continuación se transcribe: ///cumán, 22 de setiembre de 2005.- Autos y Vistos: ... Considerando: ... Resuelve: Iº.-) Sobreseer parcial y definitivamente a Leopoldo Primo Cappelli, argentino, soltero, de 21 años de edad, nacido el día 23/03/84, en San Miguel de Tucumán, estudiante, D.N.I. Nº 30.759.935, con domicilio en calle López y Planes Nº 349 de esta ciudad de San Miguel de Tucumán, hijo de Juan Raúl Cappelli y de Norma Beatriz Mendoza, sin sobrenombres ni apodos, sin causa judicial en trámite; Alejandra Elizabeth Andrada, argentina, soltera, de 34 años de edad, nacida el día 7 de Noviembre del año 1.970 en la ciudad de San Miguel de Tucumán, D.N.I. Nº 42.797.022, con domicilio en calle Balcarce Nº 2.268 de esta ciudad de San Miguel de Tucumán, hija de Antonio Manuel Mendilarzu y de Adelaida Bartolina Andrada, sin sobrenombres ni apodos, sin causa judicial en trámite, en mérito a las consideraciones expuestas precedentemente, y conforme a lo dispuesto por el art. 336 Inc. 4º del C. Procesal Penal de la Nación, con la expresa declaración de que la formación del presente sumario no afecta el buen nombre y honor de que gozaren los nombrados (art. 336 in fine del C. Procesal Penal).- II.-) Notifíquese a los nombrados, a su defensa, y al Sr. Fiscal Federal.- Hágase saber.- Fdo: Dr. Felipe Federico Teran —Juez Federal— Ante mí: Dr. Facundo Zuviria Peñalba —Secretario por Subrogancia Legal.- La providencia que dispone la presente medida dice: "////cumán, 30 de junio de 2.006.- Atento el informe de fs. 173/174, practíquese la notificación de la resolución de fs. 166 y vta. por Edicto. Art. 150 Procesal.- Fdo: Dr. Agustin Repetto —Juez Federal Subrogante—.

San Miguel de Tucumán, 30 de setiembre de 2009.

Ramón Alberto Zelaya, secretario.

e. 16/10/2009 Nº 89524/09 v. 22/10/2009

Por disposición del Juzgado Federal Nº II de Tucumán, a cargo del Dr. Mario Agustin Racedo, Juez Federal Subrogante, Secretaría de Leyes Especiales Nº II, a cargo del Dr. Ramón Alberto Zelaya, por Subrogancia Legal, en los autos caratulados: "Jensen Cristian Federico - Maberto Arias Eduardo Manuel s/Estupefacientes - Ley 23737", Expte. Nº 126/02, se ha dispuesto notificar a Eduardo Manuel Mamberto Arias, D.N.I. Nº 21.333.218, de la resolución que a continuación se transcribe: San Miguel de Tucumán, 13 de abril de 2007.- Autos y Vistos: ... Considerando: ... Resuelve: I.-) Disponer el sobreseimiento definitivo de Eduardo Manuel Mamberto Arias, argentino, soltero, de 36 años de edad, nacido el 18/05/70 en la localidad de El Bañado, Dpto. Tafí del Valle, San Miguel de Tucumán, con domicilio en calle La Rioja Nº 463 (accidentalmente) y en Calle Rivadavia Nº 153, Santa María, Pcia. de Catamarca, de profesión profesor de Inglés, D.N.I. Nº 21.333.218, hijo Eduardo Horacio Mamberto Arias, y de Teresita de Jesús Chico Freijo, dice no tener sobrenombre ni apodos, no tiene causa judicial en trámite, en merito a las consideraciones expuestas precedentemente y de conformidad a lo normado por los arts. 336 inc 1 del Código Procesal Penal de la Nación y 59 inc. 3 del Código Penal. II.-) Ordenar destrucción total del secuestro producido en autos, por incineración, conforme lo normado por el art. 30 de la Ley 23737, en merito a las consideraciones expuestas precedentemente. III.-) Comunicar la presente resolución al Registro Nacional de Reincidencias y Estadística Criminal.- Hágase saber. Fdo: Dr. Mario Agustin Racedo —Juez Federal Subrogante— Ante mí: Dr. Ramón Alberto Zelaya —Secretario.- La providencia que dispone la presente medida dice: San Miguel de Tucumán, 23 de septiembre de 2009. Atento las constancias de autos, y a lo normado por el art. 150 Procesal: practíquese la notificación por Edictos.- Fdo: Dr. Mario Agustin Racedo —Juez Federal Subrogante—.

San Miguel de Tucumán, 23 de setiembre de 2009.

Ramón Alberto Zelaya, secretario.

e. 16/10/2009 Nº 89526/09 v. 22/10/2009

Por disposición del Juzgado Federal Nº II a cargo por Subrogancia Legal del Dr. Mario Agustín Racedo, Secretaría de Leyes Especiales Nº II a cargo del Dr. Ramón Alberto Zelaya, en los autos caratulados: "Villagra Julio Alberto y Otro s/Inf. Ley 23.737", Expte. Nº 1.308/04, se ha dispuesto notificar a David Antonio Serrano, de la resolución que a continuación se transcribe: ///cumán, 19 de mayo de 2009.- Autos y Vistos: ... Considerando: ... Resuelve: Iº.-) Sobreseer parcial y definitivamente a David Antonio Serrano, argentino, soltero, de 27 años de edad, nacido el 8/11/76 en Tucumán, con domicilio en calle Blas Parera Nº 939 de esta ciudad de San Miguel de Tucumán, D.N.I. Nº 25.240.354, hijo de Felipe Segundo Serrano (f) y de Julia Azucena Citerna (f), sin apodos ni sobrenombres, dice tener causa judicial en trámite por Robo Agravado, por la cual la Excma. Cámara en lo Penal, Sala II, de los Tribunales Provinciales lo condenó a seis años de prisión, en mérito a las consideraciones expuestas precedentemente, y conforme a lo dispuesto por el art. 336 inc. 2º del C. Procesal Penal de la Nación, con la expresa declaración de que la formación del presente sumario no afecta el buen nombre y honor de que gozare el nombrado (art. 336 in fine del C. Procesal Penal).- IIº.-) Notifíquese al nombrado, a su defensa y al Sr. Fiscal Federal.- Hagase Saber.- Fdo: Dr. Mario Agustín Racedo —Juez Federal Subrogante— Ante mí: Dr. Ramón Alberto Zelaya —Secretario—. La providencia que dispone la presente medida dice: "////cumán, 16 de setiembre de 2009.- Atento a las constancias de autos y no habiendo sido habido el imputado David Antonio Serrano, no obstante las múltiples diligencias practicadas con el objeto de dar con su paradero, notifíquese al nombrado de la resolución de fecha 19 de Mayo de 2.009, obrante a fs. 104 y vta., por Edictos que deberán publicarse en el Boletín Oficial de la Nación, por el término de cinco días, de conformidad con lo previsto por el art. 150 Procesal. Ofíciese.- Fdo: Dr. Mario Agustín Racedo —Juez Federal Subrogante—.

San Miguel de Tucumán, 18 de Setiembre de 2009.

Mario Agustín Racedo, juez federal subrogante.

e. 15/10/2009 Nº 88888/09 v. 21/10/2009

FISCALIA NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO NRO. 1 SECRETARIA UNICA

La Fiscalía Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico Nº 1 a cargo de la Dra. Carolina Robiglio, Secretaría a mi cargo, en la causa Nº 20.910, caratulada "N.N. s/Av. de Contrabando de Estupefacientes", en trámite ante esta Fiscalía en los términos del art. 196 del C.P.P., notifica a Héctor Alfredo Ozuna (D.N.I. Nº 13.674.872) el auto que se transcribe: "Buenos Aires, 7 de octubre de 2009.- ... desígnase al Señor Calígrafo Oficial Carlos Alberto Alonso, a fin de que practique, ... un peritaje de su especialidad... Notifíquese lo dispuesto precedentemente a Héctor Alfredo Ozuna mediante la publicación de Edictos, haciéndole saber que podrá proponer perito de parte (artículo 150 y 259 del C.P.P.) ... .- Fdo.: Carolina Robiglio. Fiscal. Ante mí: Maximiliano Padilla, Secretario.

Secretaría, 7 de octubre de 2009.

e. 16/10/2009 Nº 89618/09 v. 22/10/2009

JUZGADO FEDERAL DE 1RA. INSTANCIA JUNIN

El Juzgado Federal de Primera instancia de Junín, cita y emplaza a José Daniel García (DNI Nº 27.230.142) para que en el plazo de Diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos caratulados "Banco de la Nación Argentina C/García, José S/ Cobro de Pesos" Expte Nº 35.962, bajo apercibimiento de designarle al Defensor Oficial para que la represente en el juicio. Conforme lo ordenado en los autos citados, que tramitan por ante el Juzgado Federal de Primera instancia de Junín, a cargo del Dr. Héctor Pedro Plou, Secretaría Civil a cargo del Dr. Matías Fernández Pinto. El presente Edicto se libra para su publicación durante dos dìas en el Boletín Oficial de la Nación y en el diario "El Nuevo Diario Rojense" de la ciudad de Rojas (B).

Junín (B), 18 de septiembre de 2009.

Matías Fernández Pinto, secretario Juzgado Federal de Junín.

e. 19/10/2009 Nº 87383/09 v. 20/10/2009

JUZGADO EN LO CIVIL, COMERCIAL Y MINAS NRO. 2 VILLA MERCEDES - SAN LUIS

El Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas Nro. 2 de la Ciudad de Villa Mercedes (Prov. de San Luis) a cargo de la Dra. Rosana Perez, Secretaría de a Dra. Marisa Catuogno con domicilio en calle Iquiza 74, 1º piso, hace saber la apertura del c.ncurso preventivo de la firma "Casa Dellepiane S.A.", con domicilio en calle Avda. Cabildo Nº 2426 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en causa caratulada "Casa Dellepiane S.A. s/Concurso Pvo. Garante", Expte. Nro. 160531/9, intimando a los acreedores de la misma por cualquier título, a que soliciten la verificación de sus créditos dentro de los veinte días de la última publicación edictal ante el Síndico del concurso, Waldo Americo Perez con domicilio en Marconi 68 de Villa Mercedes. Se hace constar que está ordenada la publicación en el Boletín Oficial de la Nación según Sentencia Interlocutora Nº 272.

Villa Mercedes (San Luis) 5 de octubre de 2009.

El Secretario.

e. 15/10/2009 Nº 90488/09 v. 21/10/2009

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
5	UNICA	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	07/10/2009	MARCELO GABRIEL ROMERO	89071/09
6	UNICA	SILVIA CANTARINI	03/09/2009	CLELIA ESTHER OTERO	89103/09
6	UNICA	SILVIA CANTARINI	01/10/2009	RICARDO ALBERTO RAPOSO	89404/09
11	UNICA	JAVIER A. SANTISO	06/10/2009	ACOSTA GARCIA NESTOR RUBEN	89113/09
11	UNICA	JAVIER A. SANTISO	01/10/2009	HECTOR ROSSELLO Y ALFREDO ROSSELLO	89072/09
13	UNICA	GUSTAVO P. TORRENT	18/08/2009	ROSINA ROCCO	89386/09
15	UNICA	ADRIAN P. RICORDI	07/10/2009	MATSUDO FUJI	89106/09
15	UNICA	ADRIAN P. RICORDI	02/10/2009	MARIA ESTHER FERRETTI	89204/09
15	UNICA	ADRIAN P. RICORDI	26/08/2009	ANGELA FIGNA	89198/09
16	UNICA	LUIS PEDRO FASANELLI	02/10/2009	AQUILES MISITI	89077/09
17	UNICA	MARIEL GIL	08/10/2009	CARLOS ALBERTO LOYEVNICOV	89292/09
17	UNICA	MARIEL GIL	20/06/2008	ROBERTO MICHEL	89385/09
21	UNICA	HORACIO RAUL LOLA	05/10/2009	MARIA ANGELICA LENS	89091/09
22	UNICA	MARIA EUGENIA NELLI	11/09/2009	ALVAREZ PRIETO PASCUAL RAMIRO Y GONZALEZ CARMEN	89031/09
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	13/08/2009	MARIA LUISA ROMAN	88977/09
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	08/10/2009	JOSE PEDRO TITO SMODLAKA O JOSE SMODLAKA Y LUISA ROSALIA TASSARA	89222/09
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	28/09/2009	CANTARELLI MARIA GRACIELA	89107/09
31	UNICA	MARIA CRISTINA GARCIA	30/09/2009	NACHMAN FELENBOK	89053/09
31	UNICA	MARIA CRISTINA GARCIA	18/08/2009	MARTIN SEGUNDO LIRA	89374/09
32	UNICA	EUGENIO R. LABEAU	10/08/2009	MENDIETA HUGO JORGE	89247/09
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	05/10/2009	JULIO HORACIO MONTES y ELSA LIDIA AGÜERO	89205/09
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	07/10/2009	DI LAURO NICOLASA y GUASTADISEGNI SABINO	89036/09
34	UNICA	SUSANA B. MARZIONI	08/10/2009	MARIANA AURELIA BERTOLOTTO	89300/09
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	05/10/2009	HECTOR JUAN DRANDICH	89039/09
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	05/10/2009	NILDA PASCUALINA CAGNANI	89034/09
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	02/10/2009	LEONOR PASCUAL	89017/09
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	01/10/2009	LEOPOLDO PEDRO PRESAS	89231/09
44	UNICA	ANALIA V. ROMERO	29/09/2009	HAYDEE NELIDA SAVINO	89101/09
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	29/09/2009	ELFRIDA REY PRAYONES	89044/09
46	UNICA	MARIA DEL CARMEN KELLY	01/10/2009	MOLINA MARIA RITA JOSEFINA	89014/09
46	UNICA	MARIA DEL CARMEN KELLY	11/09/2009	AROTCARENA ROBERTO ERNESTO Y TESEI HAYDEE MERCEDES	89076/09
47	UNICA	SILVIA R. REY DARAY	30/09/2009	GONZALEZ, RICARDO ANTONIO	89027/09
48	UNICA	RUBEN DARIO ORLANDI	29/09/2009	FERNANDO BAÑOS	88975/09
48	UNICA	RUBEN DARIO ORLANDI	09/10/2009	DE LA ENCARNACION MIGUEL	89129/09
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	23/09/2009	AMELIA LEONOR MARTINEZ	89155/09
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	21/09/2009	RUBI PLATAS	89058/09
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	24/09/2009	JOSE FERNANDEZ	89098/09
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	21/09/2009	ESPERANZA GALLARDO Y DORADO PENEDO TATO	88979/09
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	18/09/2009	MARIA ELENA FINKELBER	89225/09
57	UNICA	MERCEDES M. S. VILLARROEL	03/09/2009	HUGO NORBERTO GONZALEZ	89090/09
59	UNICA	CYNTHIA R. HOLZMANN	04/09/2009	EMILIA BALAS	88974/09
59	UNICA	CYNTHIA R. HOLZMANN	04/09/2009	ANTONIETA SAMERDJI	89218/09
60	UNICA	JAVIER SANTAMARIA	02/09/2009	ARMANDO MARCONI	89139/09
60	UNICA	JAVIER SANTAMARIA	15/09/2009	JOSEFA VERSACE	89023/09
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	06/10/2009	FRANCISCA VENTURA YGNACIA GODOY Y/O FRANCISCA VENTURA IGNACIA GODOY	89200/09
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	08/10/2009	HECTOR GUSTAVO MICHERO, D.N.I. 11.198.922	89097/09
65	UNICA	JOSE MARIA SALGADO	02/10/2009	JUAN HECTOR RIO	89319/09
65	UNICA	JOSE MARIA SALGADO	10/09/2009	DOMINGA MACCARRONE	89128/09
66	UNICA	CARMEN OLGA PEREZ	09/10/2009	OSCAR ALBERTO CURBELO FEIJOO	89120/09
66	UNICA	CARMEN OLGA PEREZ	07/10/2009	HUGO MARCELO AZA	89262/09
67	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO	06/10/2009	MARTINEZ ISABEL MARIA SUSANA	89276/09
69	UNICA	JUAN MARTIN BALCAZAR	09/10/2009	ROBERTO RUBEN AREVALO	89306/09
69	UNICA	JUAN MARTIN BALCAZAR	16/09/2009	DELFINA ROSA HERNANDEZ	89311/09
70	UNICA	NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI	05/10/2009	DELIA MALIMOVKA Y MIGUEL FERNANDO GORENBERG	89365/09
71	UNICA	CHRISTIAN R. PETTIS	28/09/2009	EZIO BATTISTONI	89169/09
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	06/10/2009	DINO LUIS FOGLIA	89321/09
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	07/10/2009	CAROLINA ISABEL TORRES	89070/09
73	UNICA	MARIANA G. CALLEGARI	05/10/2009	SUSANA ELISABET COURETT	89083/09
79	UNICA	PAULA FERNANDEZ	05/10/2009	MANUEL NOVOA RODRIGUEZ, EDITH ELSA NOVOA LOPEZ Y ENCARNACION LOPEZ	89315/09
79	UNICA	PAULA FERNANDEZ	01/10/2009	MARIA ELENA SAN MARTIN	89192/09
79	UNICA	PAULA FERNANDEZ	08/10/2009	ROBERTO PENAS	89194/09
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	28/09/2009	SEXTO REY CONCEPCION	89348/09
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	02/10/2009	JOSE ANGEL ASPRES	89284/09
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	02/10/2009	NELIDA RAQUEL ANTONIO DIAZ	89124/09
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	08/10/2009	ALICIA HAYDEE VAZQUEZ	89029/09
95	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI	23/09/2009	ANA MARIA LALO	89016/09
95	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI	07/10/2009	PEDRO FERNANDEZ	89221/09
96	UNICA	DANIEL PAZ EYNARD	24/09/2009	PERIES PEDRO ARMANDO	89060/09
96	UNICA	DANIEL PAZ EYNARD	05/10/2009	CARLOS ALBERTO MONFORTE	89055/09
97	UNICA	MARIA VERONICA RAMIREZ	29/09/2009	JOAQUIN SANTIAGO PRIETO	89068/09
97	UNICA	MARIA VERONICA RAMIREZ	03/09/2009	ANGEL FABIANO, JUANA CONTARDO y OCTAVIO FABIANO	88411/09
97	UNICA	MARIA VERONICA RAMIREZ	07/10/2009	CARLOS OSCAR ECHEVARRIA	89040/09
97	UNICA	MARIA VERONICA RAMIREZ	06/10/2009	NILDA NOEMI GIRALDEZ	89345/09
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	23/09/2009	CATALINA BEATRIZ LOVECCHIO	89025/09
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	06/10/2009	JOSE PEDRO PINOLA	89050/09
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	28/09/2009	MARIA VICTORIA FURLONG	89137/09
104	UNICA	HERNAN L. CODA	08/10/2009	SERGIO ZANONI	89264/09
108	UNICA	JUAN MATIN PONCE	31/08/2008	ROSA JUANA TURATI	89063/09
109	UNICA	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	22/09/2009	JUAN IGNACIO BARUA y ELMA TILERIA	89285/09

e. 16/10/2009 Nº 1448 v. 20/10/2009

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	CECILIA KANDUS	24/09/2009	BENEDICTO CHOMIAK	89827/09
3	UNICA	MARCELO MARIO PELAYO	18/09/2009	JUAN RODOLFO FERNANDEZ	89748/09
3	UNICA	MARCELO MARIO PELAYO	08/10/2009	MARIA BORRAS	89928/09
5	UNICA	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	21/09/2009	LUIS ANGEL VARGAS	89724/09
6	UNICA	SILVIA CANTARINI	30/09/2009	ALBERTO BERNARDO HOUSSAY	89935/09
11	UNICA	JAVIER A. SANTISO	02/10/2009	EMILIA PILAR BOUZAS	89785/09
13	UNICA	MIRTA S. BOTTALLO DE VILLA	25/09/2009	CESERINA DOLORES BUJAN	82450/09
15	UNICA	ADRIAN P. RICORDI	22/09/2009	ALBERTO ISIDRO CORONEL	89754/09
15	UNICA	ADRIAN P. RICORDI	02/09/2009	GOLDA FEIGA KACZOR	89908/09
16	UNICA	LUIS PEDRO FASANELLI	29/09/2009	DIAZ EDUARDO RAUL	89745/09
17	UNICA	MARIEL GIL	08/10/2009	JOSE ANTONIO REGUEIRO O JOSE REGUEIRO BARREIRO	89870/09
17	UNICA	MARIEL GIL	02/10/2009	BLANCA NIEVE BINI	89939/09
17	UNICA	MARIEL GIL	02/10/2009	CIPRIANO FERNANDO	89941/09
17	UNICA	MARIEL GIL	02/10/2009	FERNANDO ALBERTO SA	89944/09
18	UNICA	ALEJANDRA SALLES	13/10/2009	ERMINIA VIRGINIA ZARLENGA	89839/09
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	28/09/2009	MARIO GREGORIO FRAJMOWICZ	89913/09
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	02/10/2009	GLORIA ACOSTA	89735/09
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	05/10/2009	BATAN JUAN MANUEL	89726/09
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	17/09/2009	VICTOR MASTROSIMONE	89938/09
21	UNICA	HORACIO RAUL LOLA	08/10/2009	RODRIGUEZ JUAN ANGEL	89947/09
22	UNICA	DOLORES MIGUENS	09/10/2009	LEIGA MARIA ELENA	89932/09
22	UNICA	DOLORES MIGUENS	02/10/2009	RAFAEL MINETTI	89860/09
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	02/10/2009	MIRTA ALICIA GUERBOYAN	89893/09
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	04/12/2007	SEBASTIAN STIVALA Y JOSEFA CANTALI	89948/09
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	18/09/2009	DANIEL HUGO CAMERATA	89746/09
28	UNICA	NICOLAS FERNANDEZ VITA	02/09/2009	DEL MONTE ELENA ERNESTA	89924/09
28	UNICA	NICOLAS FERNANDEZ VITA	08/09/2009	ANASTACIO MIGUEZ	90003/09
29	UNICA	GUSTAVO P. TORRENT	06/10/2009	NANCY PAULINA TERESA BOUQUET	89832/09
29	UNICA	GUSTAVO P. TORRENT	08/10/2009	JUAN ROQUE GINESTA	89922/09
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	06/10/2009	GOMEZ ELENA CARMEN	89915/09
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	08/10/2009	ALBERTO OSCAR BIANCHI Y AIDA BENITA MARIA BONELLO	89883/09
34	UNICA	SUSANA B. MARZIONI	07/10/2009	GUILLERMO MARIO JOSE REDONDO	89751/09
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	07/10/2009	JACINTO AMUEDO	89836/09
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	21/09/2009	MAURICIO TRAJTENBERG	89818/09
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	01/10/2009	NICOLAS BAIGORRIA e IGNACIA RAMONA BECERRA	89825/09
37	UNICA	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	01/10/2009	ANTONIA MOBILIA Y ANTONIO REGINO VIEYTES	89784/09
37	UNICA	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	09/10/2009	LUISA CELINA TORINO Y MIGUEL PANZITTA	89777/09
37	UNICA	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	13/10/2009	ROBERTO MORELLI	89757/09
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	28/09/2009	ALBERTO MAURICIO VALENTI y JOSEFINA VILLAVERDE	89838/09
41	UNICA	LUIS R. J. SAENZ	29/09/2009	JULIO GONZALEZ	89786/09
41	UNICA	LUIS R. J. SAENZ	13/10/2009	LUIS MARIA GATTI	89868/09
46	UNICA	MARIA DEL CARMEN KELLY	01/10/2009	MAESTRI GUILLERMO HORACIO	89731/09
48	UNICA	RUBEN DARIO ORLANDI	09/10/2009	ELENA ZAMBELIS	89806/09
49	UNICA	VIVIANA SILVIA TORELLO	09/10/2009	ROSA FADEL	89881/09
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	01/10/2009	FELICITA MARINI	89885/09
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	02/10/2009	JORGE LUIS ABELARDO PARERA	89889/09
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	24/09/2009	CLARA PERLA GLORIA CARDOSO	89813/09
54	UNICA	JULIAN HERRERA	13/10/2009	ROSALINO AVALOS	90046/09
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	23/09/2009	RICARDO ARNALDO BARREIRO	89727/09
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	28/09/2009	MARIA ENRIQUETA SENDON	89800/09
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	05/10/2009	NORA GLADYS DE LA CALLE	89715/09
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	09/10/2009	MARGARITA REYES	89728/09
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	02/10/2009	MARIA AMALIA TORRES	89879/09
66	UNICA	CARMEN OLGA PEREZ	08/10/2009	ALEJANDRO GENGARELLI	89950/09
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	05/10/2009	MANUEL MARASSO	89739/09
69	UNICA	JUAN MARTIN BALCAZAR	15/09/2009	OLGA RAMIREZ	89930/09
70	UNICA	NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI	28/09/2009	CAMILO CIBEIRA	89793/09
71	UNICA	CHRISTIAN R. PETTIS	07/09/2009	NUÑEZ ROBLEDA MAXIMINA Y LOSADA DELGADO LISARDO	89906/09
71	UNICA	CHRISTIAN R. PETTIS	24/09/2009	RICARDO LARRAN	90063/09
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	07/10/2009	FEBBRARO ENRIQUE ERNESTO	89721/09
73	UNICA	MARIANA G. CALLEGARI	21/10/2009	ANGELA INES MORON y MANUEL ANTONIO GONCALVES	89736/09
79	UNICA	PAULA FERNANDEZ	08/10/2009	INES ESTHER PEDACK	89763/09
79	UNICA	PAULA FERNANDEZ	06/10/2009	ZULEMA AIDA GONZALEZ	89829/09
80	UNICA	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	09/10/2009	EULALIA YEGROS PALACIOS	89761/09
89	UNICA	ALEJANDRO G. PETRUCCI	02/10/2009	JOSE ROLANDO MARIANI	89792/09
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	07/10/2009	ALBERTO BERNARDO DELGADO	89999/09
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	08/10/2009	EDUARDO RUBEN TESLER	89738/09
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	09/10/2009	JOSE MARIO FARA	90016/09

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
96	UNICA	DANIEL PAZ EYNARD	28/09/2009	CASAREGOLA ANA ELVIRA	89842/09
97	UNICA	MARIA VERONICA RAMÃ REZ	02/10/2009	VILLALBA LUISA ELENA	89830/09
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	09/10/2009	BRONDINO JOSE PEDRO	89767/09
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	07/10/2009	LILIA ESTHER OTERO	89929/09
101	UNICA	ALEJANDRA CAPPA	07/10/2009	HORACIO NICANOR CUFRE	89931/09
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	29/09/2009	ISAIAS JASIUK	89755/09
104	UNICA	HERNAN L. CODA	29/09/2009	HAYDEE NOEMI CONTESTABILE	89730/09
108	UNICA	JUAN MARTIN PONCE	30/09/2009	JOAQUINA MARIA HORTA	89909/09
108	UNICA	JUAN MARTIN PONCE	28/09/2009	CARLOS ALBERTO CHAPOUILLE	89783/09

e. 19/10/2009 Nº 1450 v. 21/10/2009

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11 a cargo de la Dra. Alejandra B. Abrevaya, Secretaría única a cargo del Dr. Javier A. Santiso, con domicilio en la calle Talcahuano Nº 550 P. 6º de Capital, comunica y hace saber por el término de Dos (2) días en los autos caratulados “Banco del Buen Ayre S.A. C/Martínez De Dávila María de los Angeles S/Ejecución Hipotecaria” Reservado Expte 44.295/98, que el Martillero Tomas Antonio Masetti, rematará el Día 26 de Octubre de 2009, a las 11,45 hs., En Punto en el salón de ventas de la calle Tte. Gral. Perón Nº 1233 de Capital, el inmueble que se encuentra ubicado en la calle Lambaré Nº 4630 La Tablada, Partido de La Matanza de la Prov. de Bs. sobre dicha fraccion de tierra de Superficie 311,50 M2 se encuentra una vivienda sin detalles de terminacion que consta: de verja de hierro en su frente, patio libre, cocina-comedor, 2 habitaciones, baño lavadero y fondo con otra construccion precaria, toda la propiedad se encuentra en regular estado fisico por la falta de mantenimiento. La propiedad esta ocupada por la demandado y sus hijos. Nomenclatura Catastral: Circunscripción III, Seccion L, Manzana 15, Parcela 18, Matrícula 2556, adeuda Aysa $ 0 al 22-4-09 fs 322, AA $ 50.303,06 al 24-4-09 fs 314, OSN $ 0 al 22-4-09 Fs 317, Municpalidad de la Matanza $ 2.067,87 al 11-05-09 fs 346. Base $ 90.000, Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de Ley 1%, Aranceñ CSJN 0,25%, al contado en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio el/los compradores deberán depositarlo en el Banco de la Nación Argentina Sucursal Tribunales, dentro de los Cinco (5) dias corridos de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los Art. 580 y 584 del CPCC. El/los compradores deberan identificarse con documento antes de ingresar al salon de ventas. Queda prohibida la compra en comision, el comprador debera constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendran por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el Ar. 133 de CPCC. El Inmueble sera exhibido los dias 22 y 23 de octubre de 2009. de 13 a 16 hs.

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 11 días del mes octubre de 2009.

Javier A. Santiso, secretario.

e. 19/10/2009 Nº 90858/09 v. 20/10/2009

N° 35

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 35, Secretaria Única, sito en la calle Avda. de los Inmigrantes 1950, de Capital Federal, comunica por dos días en autos “Banco Macro S.A. c/Moretti Luis Fernando y Otro s/Ejecución Hipotecaria” Expte. 115459/2002 que el Martillero Walter Fabián Narvaez, Matricula 33, Fº 230, Lº 79, rematará el día 23 de Octubre de 2009, a las 12:30 horas, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Jose Morlote Nº 615, unidad funcional Nº 3, planta baja, localidad de La Tablada, Partido de La. Matanza, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura catastral: Circunscripción III, Seccion P, Manzana. 62, Parcela 2, Sub-parcela 3, Superficie 56,07 mt2, matricula 83759/3, Plano 70-5-93, Poligono 00-03, con una base de $ 30.000. Deudas: AySA no registra deuda al 7/7/08 (fs. 242), Ex OSN no registra deuda al 30/6/08 (fs. 225), Expensas: En atención a lo solicitado y por no haberse contestado el informe dirigido al Consorcio José Marlote 615 de la localidad de La Tablada, Partido de La Matanza. (v. Fs. 259), corresponde hacer efectivo el apercibimiento del art. 598 inc. 3ro del Codigo Procesal en su actual redacción, por lo que el inmueble se subastará como si estuviere libre de deuda por expensas (auto del 13/10/09 a fs. 398), Municipalidad de la localidad de La Tablada, partido de La Matanza: libre de deuda (auto del 19/11/08 a fs. 307), Aguas Argentinas $ 657,46 al 5/05/04 (fs. 86/88). El inmueble se encuentra ocupado y se accede por puerta de chapa blanca y luego por pasillo comun se accede a la propiedad por puerta de chapa, dicho pasillo da a un patio interno y por el mismo se ingresa a una cocina comedor, por este se accede a una habitación y baño pequeño, todo en regular estado de conservación con humedad en alguno de sus ambientes. Al contado y mejor postor. Seña 30% y Comisión 3% mas IVA y 0,25% por acordada 24/00, a cargo del comprador. El adquirente debe efectivizar el pago del saldo de precio indefectiblemente dentro de los cinco dias corridos de aprobada la subasta, caso contrario, quedara incurso dentro de las previsiones establecidas por los arts. 580 y 584 del Codigo Procesal. Queda prohibida la venta en comisión. El inmueble se exhibirá los días 21 y 22 de Octubre de 2009, de 10 a 15 hs. El presente edicto será publicado por dos días en el diario “Boletín Oficial” y en “La Razón”.

Buenos Aires, 13 de octubre de 2009.

Gustavo Pérez Novelli, secretario.

e. 19/10/2009 Nº 90597/09 v. 20/10/2009

N° 39

Juzgado Nac. de 1ª Inst en lo Civ Nº 39 a cargo Int. del Dr. Miguel Angel Prada Errecart, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 5º Cap. Fed. comunica por 2 días en los autos: “Arzeno, Héctor Armando c/Máscaro, Guillermo Gabriel y otra s/Ej. Hipotecaria” expte. Nro. 45.951/00 (Rsvdo), que el Martillero Judicial Sergio Millán rematará el día Martes 27 de Octubre 2009 a las 9:15 hs. en punto, en la Of. De Sub. Jud. De la Corp. de Remat. J. D. Perón 1233 Cap. Fed. el Inmueble sito en la calle: Cnel. Albariños 2378/88, Esq. Pergamino 3085/93) U.F. “3”, Depto. “I” (Uno de bronce), Loc. de Rem. de Escalada, Ptdo. de Lanús, PBA, Sup. Total: de la U.F.3 74,45 m2, porc. 5,79%, Matr.: 57/3, Nom. Cat.: Circ. II, Sec. N, Manz.: 45, Parc.: 15, Polig.: 00-04, Leg. PH 25-73-74. Se remata en el estado en que se encuentra, pago en efectivo y al mejor postor en el momento de la subasta. El que resultare comprador, deberá identificarse, constituir domic dentro del radio de la Cap. Fed. bajo apercibim. de lo prev. Por el Art. 41 Cod. Proc. (art. 579) y dentro del 5 día de aprobado el Remate, deberá depositar el saldo de prrecio en el Bco. Nac. Arg. Suc. Tribunales a la Orden del Juzgado y como perteneciente a éstos autos, y abonar el arancel previsto por la acord. 24/00 del alquiler del salón del 0,25% de la venta. No procede la compra en comisión ni la cesión del Boleto de compra-venta Judicial. Conforme plenario de la Cam. Civ. en autos: Serv. Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto I. s/Ej. Hipot., no corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inm. por impuestos, tasas y contrib. devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido no alcance para solventarlas, no cabe una solución análoga para el caso de exp. comunes de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512”. Se trata de un depto. que consta de comedor, 2 dormitorios, cocina, patio y lavadero. Se encuentra desocupado y en regular estado de conservación. Deudas: ARBA $ 1.377 al 31/08/08, Imp. Munic. $ 4.182,49 al 22/12/06, AArg. $ 2.866,92 al 02/10/08, Expensas $ 39.326,50 al 30/04/09 fs. 147 1er. cuerpo hágase saber al martillero que a los fines de fijar fecha y hora de realización de la subasta deberá dar cumplimiento con lo dispuesto por los art. 2 y 5 de la acordada 24/00 a cuyo fin líbrese oficio a la Of. Sub. Judiciales de la CSJN con las mismas constancias de los edictos correspondientes y que con anterioridad fue fijada fecha de sub. Para el día 17 de Septiembre base reducida en un 25% $ 16.125 seña 30% comisión 1,5% sellado de ley exhibición el día lunes 26/10/09 10 a 12 hs. únicamente. El presente deberá publicarse en el “Boletín Oficial”.

Buenos Aires, 8 de octubre de 2009.

La secretaria.

e. 19/10/2009 Nº 90407/09 v. 20/10/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 39 a cargo del Dr. Miguel A. Prada Errecart P.A.S., Sec. Unica a mi cargo, sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950 P. 5, Capital, comunica por dos días en autos caratulados “Consorcio de Propietarios Corrientes Nº 2322/30 C/ Toussie Salomón Nisim S/Ejec. Expensas” Expte. 12.210/1996 que el Martillero Público Nacional D. Juan Antonio Duhalde. Monotributista Inscripto Nº 20-04103151-5 rematará el día 23 de octubre 2009 a las 11.45 hs. en punto, en la Dirección de Subastas Judiciales, Tte. Gral Juan D. Peron 1233, P.B., Capital el inmueble sito en la calle Avda. Corrientes Nº 2322/30 U.F. Nº 127, P:H. piso 3, Capital Matricula 11-782/127 Ad-Corpus.,y acorde al Mandamiento de Constatación efectuada por el Martillero se trata de un ambiente de 11x3.50 m2. aprox. a la calle. Total 38 m2 aprox. en regular estado de conservación, pisos partes deterioradas, falta de pintura, techos descacarados. Baños de ambos sexos se hallan en el piso y el edificio consta de 13 pisos, aptos p/oficina. Desocupado. Condiciones de Venta: Al Contado, Al Mejor Postor. En dinero efectivo con la Base de $ 45.000., 30% seña, 3% comisión, 0.25% arancel Acordada 10/99 CSJN. Respecto de las deudas del inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones, en caso de resultar insuficiente el producido de la subasta el comprador se hará cargo de las mismas desde la toma de posesión (conf. Cámara Civil en Pleno en autos “Servicios Eficientes c/Yabra”) y las mismas se hallan sujetas a reajuste de práctica. Deudas del Inmueble: ABL. Gob. Ciudad fs. 421 al 6/8/2009 $ 7.346.56, A. Argentinas fs. 417/18 al 6/8/2009 $ 80.177.07. Aysa Fs. 419 6/8/2009 $ 2.006.88 O.S.N. fs. 420 ,S/Deuda. Deuda por Expensas Fs. 410 al 31/8/2009 $ 12.010.64. Dias de exhibición 21 y 22/10/2009 de 10 a 12 hs. Informes al expediente y/o al Martillero actuante.

Buenos Aires, 29 de septiembre 2009.

María Victoria Pereira, secretaria.

e. 19/10/2009 Nº 90854/09 v. 20/10/2009

N° 46

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 46, sito en Avda. De Los Inmigrantes Nº 1950, Piso 4º, hace saber por dos días en los autos “Ferreyra Ricardo Alfredo y otros, c/Scarpino de Candelino Victoria y otros, s/Ejecución Hipotecaria”, Expediente Nº 37.764/98, que el martillero Leonardo Chiappetti rematará el día jueves 5 de noviembre de 2009, a las 12,30 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal.- Las 5/6 avas partes indivisas de los inmuebles calle Tabaré Nº 3338 y Tabaré Nº 3354, entre las calles Pergamino y Mariano Acosta, de esta Capital Federal. Inmueble calle Tabaré Nº 3338: Entrada por escalera a la Planta Alta, donde se hubica: hall de entrada, living-comedor, tres habitaciones, dos baños, balcón corrido a la calle, cocina comedor, lavadero y patio. Se encuentra ocupado por la Sra. Victoria Scarpino de Candelino con su hija Silvina con su esposo y un hijo menor de edad, haciendolo en carácter de propietarios. Edificado en terreno que mide: 8m66 de frente al N.O.; 8m66 en su contrafrente al S.E.; 37m39 en su costado N.E. y 37m37 en su costado al S.O. superficie 323,71m2. Nomenclatura Catastral: Circuns. 1, Sec. 52, Manz. 5, Parcela 4. Matrícula FR 1-11213. Adeuda al Gob. De la Ciudad de Bs. Aires fs. 163 al 27/4/00 $ 3.800,60. A. Argentinas fs. 164 al 26/4/00 y O.S.N. fs. 165 al 4/5/00 Sin deuda. Por Tabaré Nº 3354: Se compone de dos locales unificados, los que se encuentran ocupados y explotados como Kiosco y Bar por el Sr. Miguel Angel Candelino, en caracter de propietario. Sobre el costado derecho de los locales se ubica el acceso por escalera a dos departamentos, el primero señalado con la letra “A”, consta de Hall de entrada, living comedor, dos habitaciones, baño instalado, cocina-comedor, lavadero y patio. Se encuentra ocupado por el Sr. Miguel Angel Candelino, con su esposa, tres hijos, uno de ellos mayor de edad y una tía Dña. Yolanda Navarro, en calidad de propietario. El otro departamento señalado con la letra “B”, consta de living-comedor, cocina-comedor, dos habitaciones, baño, lavadero y patio, se encuentra desocupado y en refacción.- Edificado en terreno que mide 8m66 de frente al N.O. 8m66 en su contrafrente al S.E.; 37m35 de fondo en el costado S.O. y 37m37 en el costado N.E, superficie 323,71m2.- Nomenclatura Catastral Circuns. 1. Sec. 52, Manz. 5, Parcela 5.- Matrícula FR 1-11214.- Adeuda al Gob. de la Ciudad de Bs. Aires fs. 171 al 26/4/00 $ 9.599,47.- O.S.N. fs. 174 al 4/5/00 Sin deuda.- A.Args. fs. 175 al 26/4/00 $ 486,95.- Base $ 80.142.45, al contado y mejor postor.- El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30% de seña, el 3% de comisión mas Iva y el 0,25%. Acordada 24/2000, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta.- Hágase saber asimismo al adquirente que deberá hacerse cargo también, de cualquier gasto impuesto, tasa, etc. que demande ese medio de pago elegido y deberá constituir domicilio legal dentro el radio de asiento del Juzgado y deberá efectivizar el pago del precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, en los términos del art. 580 del CPCC.- No procede la compra en comisión, ni la ulterior cesión del boleto de compraventa.- Los inmuebles se exhibirán los días 2 y 3 de Noviembre de 15 a 17.- horas.

Buenos Aires, 5 de octubre de 2009.

María del Carmen Kelly, secretaria.

e. 19/10/2009 Nº 90762/09 v. 20/10/2009

N° 48

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Civil “48”, a cargo de la Dra. María M. Viano Carlomagno, secretaría única, sito en la calle Uruguay 714, piso 3º, comunica por dos días en el juicio “HSBC Bank Argentina S.A. c/Lavadero Bolívar S.A. s/ ejecución hipotecaria” (Expte. Nº 26617/05), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día Lunes 26 de Octubre de 2009 a las 10:30 hs., En Punto, en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales sita en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Manuel Artigas 6565, entre las de Pilar y Cafayate, Capital Federal. Matricula FR 1-77936, Nom. Cat. Circ. 1, Sec. 74, Mza. 93, Parc. 19, ocupado por “Lavadero

Bolivar S.A." en carácter de propietarios. En el bien funciona un lavadero industrial y consta de portón de acceso para camiones medianos y en P.B. área de trabajo donde funciona el lavadero, con techo de losa y construido entre medianeras, en 1er. piso sector de secado que posee una superficie menor a la planta baja y por escalera se accede a tres oficinas y baño para personal administrativo. Su estado de conservación es bueno y su antigüedad de aproximadamente 30 años. Edificado sobre un terreno que mide: 8,66 m. de fte. al S.E. que deberán empezarse a contar de los 24 m 29 cm. del ángulo formado por las calles M. Artigas y Pilar hacia el N.E., 13,78 m. de su contrafrente, por un fondo de 38,98 m. al S.O. y 39,20 m. en el N.E. Base $ 178.200. al contado y mejor postor. Seña 30%, Comisión 3%. Sellado de Ley y 0,25% Arancel Subasta Judicial, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Munic. $ 20.312,35 al 5/01/07 (fs. 165), por Aguas Arg. $ 355.237,27 al 10/11/06 (fs. 140). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y deberá abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación o intimación alguna. De conformidad con lo establecido por el plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/ejecutivo" de fecha 18/2/99,no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones —si las hubiere— devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos. La compra podrá ser realizada a través de mandato verbal ó tácito en los términos de la Acordada 1016 de la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil del 10 de Junio de 2003.- No procederá la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa o cualquier otro negocio que importe sustituir el comprador en subasta. No se admitirá la actuación en éstos obrados del eventual cesionario del boleto de compraventa. El enajenador deberá anunciar a viva voz el nombre del poderdante en caso de invocar un poder. Visitar los días 22 y 23 de Octubre de 2009 de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 9 de octubre de 2009.
Rubén Darío Orlandi, secretario.

e. 19/10/2009 Nº 90886/09 v. 20/10/2009

N° 55

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 55 a cargo del Dr. Herman B. Lieber.,Secretaría Unica a cargo sito en la Avda. de los Inmigrantes Nº 1950, Piso 4, Ciudad Autónoma de Bs. As.. comunica por dos días en los autos caratulados "Prado Mariela Cecilia C/ Ractoret Marta Susana S/División de Condominio" Expediente Nº 72.517/2005, que el Martillero Público Nacional D. Juan Antonio Duhalde CUIT Nº 20-04103151-5 Monotributista, rematará el día 23/10/2009 a las 11.15 horas en punto en la Dirección de Subastas Judiciales Tte. Gral Juan D. Perón 1233, P. Baja, Ciudad Autonoma de Bs. As, el inmueble sito en la calle Piedras Nº 1025/27., Unidad Funcional Nº Dos. P. Baja, Primer Piso y Azotea, Ciudad Autonoma de Bs. As, M Matrícula Nº 12-1178/2, N. Catastral Circ. 12 Sección 4, Manzana 4 Parcela 38a y acorde a Mandamiento de Constatación efectuada por el Martillero actuante, se trata de un departamento de 1 Living Comedor, 1 Dormitorio, 1 Cocina completa, 1 Baño completo con bañera y un pequeño hall, pisos de parquet en ambientes, pisos cerámicos graníticos en baño, y accediendo por escalera en Piso 1º, consta de 1 dormitorio grande, 1 dormitorio pequeño y 1 baño y terraza y parrilla. Pisos cerámicos con revestimiento ladrillos a la vista, con rejas de seguridad en su entorno. Superficie total 87,57 m2. Estado General Bueno, salvo descaramiento en techo L. Comedor. Se halla ocupado por la Sra. Mirta Susana Ractoret e hijos condómina del inmueble. Condiciones de la Subasta: Base $ 185.000. Al Contado, Al Mejor Postor, 30% Seña, 3% Comisión, 0.25% Arancel Acordada 10/99 CSJN., Sellado de Ley, todo sobre precio de venta. No se admitirán posturas inferiores a pesos Quinientos ($ 500).El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la ciudad autónoma de Bs. As., bajo apercibimiento de que en las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el Art.133 CPCC. El Comprador se hará cargo de todas las deudas que pesen sobre el inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones desde la posesión conforme el plenario "in-re Servicios Eficientes S.A.c/Yabra, Roberto S/Ejecución Hipotecaria del 18/02/1999". Con respecto a las deudas existentes en Concepto de expensas, las mismas deberán ser abonadas por el comprador en su totalidad en los casos de inmuebles sujetos al Regimen Ley 13512 conforme plenario citado. El Comprador deberá depositar el saldo del precio dentro del plazo del décimo día de efectuada la subasta, bajo apercibimiento de ordenar una nueva en los términos del art. 584 del CPCC (art. 580 del CPCC) Actora Eximida de Abonar Seña en un 50%. No procederá la compra en comisión ni se admitirá la Cesión del boleto de compra venta celebrado con motivo de la subasta (conf. Arg. art. 598 del CPCC) Deudas del Inmueble: Aguas Argentinas Fs. 148/49 Sin Deuda al 15/9/2008, Aysa Fs.137/138 S/Deuda al 5/9/2008., Osn. Fs. 143/44/45 S/Deuda al 13/9/2008, A.B.L. Gobierno de la Ciudad de Bs. As. fs. 166 $ 33.04 al 29/10/08.- Deudas por Expensas S/Deuda., por no existir administrador designado cada unidad paga sus gastos, conforme Denuncia Martillero. Días de Exhibición Inmueble: 21/10/2009 y 22/10/2009 de 14 a 16 horas. Informes al Expediente y/o martillero actuante.

Buenos Aires, 16 de octubre 2009.
Olga María Schelotto, secretaria.

e. 19/10/2009 Nº 92043/09 v. 20/10/2009

N° 80

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia del Trabajo Nº 80 a cargo de la Dra. Viridiana Díaz Aloy, Secretaría a mi cargo, con asiento en Pte. Perón 990, piso 10º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por tres días en los autos "Feliciotti Armando Norberto c/Grimaldi Horacio Arturo s/ Despido" (exp. 9725/00), que el Martillero Aldo Ignacio Denna (15-5377-2886 / aldodenna@ hotmail.com) rematará el día 28 de octubre de 2009 a las 11:45 hs. en punto, en Tte. Gral. Perón 1233, Ciudad Aut. de Buenos Aires, al contado y al mejor postor, un inmueble ubicado en San Antonio de Padua, Partido de Merlo, Prov. de Bs. As., con la base de $ 43.000, con frente a la calle Alberdi Nº 2214; Nom. Cat.: Circ. 1, Secc. J, Manz. 110, Parc. 19, Part. 32148. Se trata de un galpón con techo de losa construido sobre un lote de 198 m2; consta de un local con frente vidriado y otro con cortina metálica; al fondo hay un sector descubierto; funciona como taller. Se encuentra ocupado por Roberto Sánchez. El inmueble se exhibe los días 26 y 27 de octubre de 2009, de 10 a 12 horas. Deudas: Aguas Arg., AySA y OSN sin deuda a mayo de 2007 por no corresponder al área de prestación de servicios; Mun. de Merlo. $ 5.310,35 al 13/06/07; Rentas Prov. Bs. As. $ 19,40 + $ 579,70 al 30/04/07. No existen expensas comunes. Seña: 5%; Comisión: 3%; Arancel Acordada 24/00: 0,25%; Sellado de ley: 1%; todo a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le notifiquen por ministerio de ley.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 5 de octubre de 2009.
Claudio César Campeotto, secretario.

e. 16/10/2009 Nº 89555/09 v. 20/10/2009

N° 89

Juzg Nac.1º Inst. Civil Nº 89, a cargo de la Dra. Agueda Rosa Irene Vila, Secret. Única con asiento en Talcahuano 550, piso 6º, CABA, comunica por 2 días que en autos "Consorcio de Propietarios Cuenca 3098 C/Bennati, Bettina Alejandra S/Ejecución de Expensas", Exp. Nº 81.148/00., el Mart. Amílcar Darío Viola rematará el 23 de Octubre de 2009 a las 12,00 hs (puntual) en Tte. Gral J. D. Perón 1233 Bs. As. (Of. de Subastas Judiciales) el bien sito en Ricardo Gutiérrez 3202/16 esq Cuenca 3098; Unid. Func. 8, Pta. baja, CABA, Nom. Cat. Circ. 15, Sec. 81, Mzana. 166, Pcela 6d, Matrícula Nº 15-788/8, perteneciente a Bettina Alejandra Benatti, DNI Nº 23.549.632, Ocupado por Luis Tapia, en carácter de inquilino (no exhibe contrato). Se trata de local de 3 x 2,50 mts. aprox., sin baño. Adeuda: Munic: $ 329,22 al 29/5/08 (fs. 236) Aysa: $ 21.608,69 al 22/5/08 (fs. 242/3) Expensas: $ 4439,55 al 5/5/08 (fs. 229) Monto de expensas último mes registrado: Mayo/08 $ 157. Título en autos. Base: $ 37.000 Seña: 30%, Comisión: 3%, Arancel Ac.10/99: 0,25% Venta al mejor postor Contado y en efectivo En el acto de suscribir el boleto de compraventa se exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la Cap. Fed, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Procesal. Dentro del 5º día de aprobado el remate, el comprador, sin necesidad de intimación alguna, deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, en cuenta a nombre del Juzg. y como perteneciente a estos autos, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 584 del Cod. Proc). El adquirente en subasta judicial no se encuentra obligado a afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, con excepción de las deudas que por expensas comunes registre el bien, cuando el inmueble se encuentre sujeto al regimen de propiedad horizontal (C.N. Civ... en Pleno "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto s/Ejec. Hipotec" del 18/2/99). Exhibiciones: 21 y 22/10/09, de 10.00 a 12.00 hs. Nota: El presente edicto será publicado por el término de dos (2) días en el Boletín Oficial y en el diario "La Nación" de Buenos Aires.

Buenos Aires, 30 de septiembre de 2009.
Alejandro G. Petrucci, secretario.

e. 19/10/2009 Nº 92064/09 v. 20/10/2009

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 3

Juzgado Nac. de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaria Nº 6 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 6º piso Cap. Fed., comunica por Cinco días en los autos "Rosati Raimundo Leonardo s/Quiebra", exp. Nº 068870 que el martillero Patricio L. López Malbran (CUIT Nº 20-13735513-3), rematará el jueves 5 de noviembre de 2009 a las 10,30 hs. en punto, en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed., el 50% de un lote de terreno ubicado en el Country "Mapuche", Partido del Pilar, Provincia de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: Circ. VI, Secc. N, Quinta 15a, Parcela 3a. Superficie 836,01 m2. Se trata de una casa tipo chalet en esquina con jardín y quincho, esta construida en dos plantas. Esta compuesta por living con chimenea, comedor en desnivel, cocina y lavadero en la planta inferior, en la planta superior dos dormitorios dos baños y playroom. El estado de conservación es bueno con evidentes signos de falta de mantenimiento. Ocupado, en forma esporádica, por el fallido. Exhibición días 30 y 31 de octubre de 14 a 16 horas. Condiciones de venta: Sin Base - Al contado y mejor postor - Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de Ley y el 0,25% Arancel dispuesto por Acordada 24/00, el comprador deberá constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Tribunal (arts. 568, 576 y 579 del C.P.C.C.), como asimismo que deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del cuerpo legal mencionado. Los impuestos, tasas y contribuciones devengados con anterioridad al decreto de quiebra y hasta la fecha del mismo, deberán ser verificados en autos por los organismos respectivos; devengados a partir del decreto de quiebra hasta la toma de posesión por el comprador, serán a cargo de la masa y los posteriores a la toma de posesión, son a cargo del adquirente.

Buenos Aires, 6 de octubre de 2009.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 15/10/2009 Nº 88828/09 v. 21/10/2009

N° 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Fernando M. Durao, Secretaria Nº 10 desempeñada por la Dra. Marina Meijide Castro, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 8º, C.A.B.A., comunica por tres días en el Boletín Oficial en los autos caratulados "Szwarcberg Hermanos S.A. s/Incidente de Realización de Inmueble Estancia Santa Teresa (La Reja)" Expte. Nº 64914/08, que el martillero Mario H. Novillo Díaz, rematará en pública subasta, el día 23 de Octubre de 2009 a les 13:00 ha. (puntualmente) en la calle Tte. Gral. Perón 1233, C.A.B.A., un lote de terreno baldío, desocupado, con arboleda. Sito en la calle Santa Cruz Nº 3.997, sobre calle de tierra, Estancia Santa Teresa, La Reja, Pcia. de Buenos Aires. Como dato informativo, de la estación La Reja, tomar la calle Rubén Darío, hasta la Av. Boulevard Beato Escriva de Balaguer, tomando a mano derecha, en su esquina hay un eucalipto de grandes dimensiones. Superficie: 1.736,72 m2 aprox. Ad-Corpus. Nom. Catastral: Circ. IV, Secc. G, Parc. 5, Quinta 6, Matrícula FR 3973, Partida 074064742-3. Base $ 35.000. Seña 30%, Comisión 3%, Arancel 0.25% y Sellado de Ley 1%, al contado y al mejor postor, todo en dinero en efectivo. El comprador deberá depositar el Saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, en el Bco. de la Ciudad Argentina, Suc. Tribunales, a la orden de V.S. y como perteneciente a los presentes autos sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 580 del Cod. Proc., y deberá integrar el saldo de precio aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Mas en caso que no lo hiciere, y fueran rechazadas las objeciones deberá adicionar el remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el banco de la Nación Argentina —tasa activa— para sus operaciones de descuento a treinta días, capitalizables. Queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Los impuestos, tasas y contribuciones —sean estos de carácter Nacional, Provincial u Municipal— devengados con anterioridad al decreto de quiebra y hasta la fecha del mismo, deberán ser verificados en autos por los organismos respectivos; los devengados a partir del decreto de quiebra hasta la toma de posesión serán a cargo de la masa y los posteriores a la toma de posesión, son a cargo del adquirente. Las expensas comunes devengadas con anterioridad a la subasta son obligaciones "propter rem", y que en caso de que el precio de la cosa no alcance para que dicha deuda sea satisfecha por el vendedor, las mismas deben ser pagadas por el adquirente. Serán admitidas ofertas bajo sobre, las que deberán ser presentadas al Tribunal, por lo menos dos días antes de la fecha de la subasta. Serán abiertas al iniciarse el acto del remate por el martillero, previa entrega al mismo, bajo recibo, por el Secretario, el día anterior a la subasta. (LC 212). Exhibición Se visita libremente.

Buenos Aires, 15 de octubre de 2009.
Marina Meijide Castro, secretaria.

e. 16/10/2009 Nº 91275/09 v. 20/10/2009

N° 6

El Juzgado Nacional Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11 a mi cargo, con asiento en la calle Av. R. S. Peña 1211, P: 2º, Capital Federal, comunica por cinco días en el Boletín Oficial, en los autos: "Cintoplom S.A. s/Quiebra s/inc. de realización bienes inmuebles, muebles y marcas s/Inc. de Subasta", expediente Nº 052374 que el martillero Ernesto Luis Clemente Centenari (C.U.I.T. 20-04557992-2), rematará en pública subasta del 100% de los inmuebles sitos en Jujuy 1802/38, esq. Rivadavia 3382, departamento "e" del sexto piso, cub. 23,88m balcón 4,37m total uf 28,25m y cochera 12 del subsuelo, unidades funcionales 124 y 3 matriculas Nº 139812/124 y Nº 139812/3 de la Ciudad de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, el día 28 de octubre de 2009, a las 12 horas en punto, en el salón de la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233. Condiciones de la Subasta: Ad-corpus, base en block, $ 53.800.- al contado y al mejor postor. Seña 30%, comisión 3%, I.V.A. s/ comisión, arancel acord. 24/00 CSJN 0,25%, sellado fiscal 1%. Podrán presentarse ofertas bajo sobre cerrado hasta las 12:00 hs. del día hábil anterior fijado para el remate art. 162 del Regl. Just. Com. Los impuestos, tasas y contribuciones devengados con anterioridad al decreto de quiebra deberán ser objeto de verificación en autos por los organismos respectivos, las acreencias post-concursales deberán ser pagadas con fondos de la quiebra hasta la toma de posesión por parte del adquirente, en tanto que las generadas con posterioridad serán a cargo del comprador. Queda prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. De optar el comprador por registrar los inmuebles a través de escritura pública, la totalidad de los gastos que irrogue dicho trámite serán a su exclusivo cargo. Asimismo deberán materializar la transacción del dominio a su favor en un plazo no mayor de 30 días, bajo apercibimiento de aplicárseles una multa diaria del 0,25% del valor de venta por cada día de retardo y deberá hacerse cargo del 0,25% del precio de compra, en concepto del arancel previsto por la Ac. 10/99 C.S.J.N. El impuesto sobre la venta de los bienes inmuebles que establece la ley 23905:7 será a cargo del comprador/es, no estará incluido en el precio y será retenido en su caso, por el escribano que otorgue la escritura de protocolización de las actuaciones. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del décimo día de realizada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación alguna, debiendo el comprador integrarlo aún cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc. Exhibición los días 22 y 23 de octubre de 2009, de 13 a 15 horas. Informes al martillero: 155-6665000 - luiscentenari@hotmail.com

Buenos Aires, 8 de octubre de 2009.
María Emilia Perazzo, secretaria interina.

e. 15/10/2009 Nº 88826/09 v. 21/10/2009

N° 7

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, sito en la Av. Pte. Roque Saenz Peña 1.211, piso 1ro., Capital Federal, comunica por 5 días en autos: "Nemirovschi, Ricardo s/Quiebra" (Expte. 074.937), que el martillero Mario Andrés Duwavran, rematará el día miércoles 28 de octubre del 2.009, a las 11,30 hs. (puntual), en la calle Tgral. Juan D. Perón 1.233, Capital: 1.-) El 50% indiviso del inmueble de propiedad de la fallida sito en la calle Ferré Nº 931, de la Ciudad y Partido de Lanús, Provincia de Buenos Aires, Matrícula 21631, Nomenclatura Catastral: Circ. II, Secc. F, Manz. 15, Parcela 17. Superficie total 215,64 mts2. La propiedad se trata de una casa vivienda de una sola planta, en mampostería, que consta de tres cuartos, un baño, una cocina, un living comedor, un pasillo que comunica a un garaje, al fondo de la vivienda hay un patio con un galponcito para guardar herramientas. La propiedad se encuentra en regular estado de conservación ocupada por el Sr. Romero, Ernesto Tomas (DNI 26.284.740) en carácter de inquilino con contrato vigente que vence en el año 2.009, conjuntamente con su esposa Sra. Marisa Lugieri (DNI 22.923.800) y un hijo de ambos de nombre Mariano Nicolás Romero. Base de la subasta $ 36.000. 2.-) El 100% del inmueble (cochera) de propiedad del fallido sito en la calle Margarita Wield, esquina calle O'Higgins, de la Ciudad y Partido de Lanús, Provincia de Buenos Aires. Matrícula 4349/39, Nomenclatura Catastral: Circ. II, Secc. K, Manz. 69, Parcela 10 a, Subparcela 39, Polígono 00-08, Unidad Funcional Nº 39. La propiedad se trata de una cochera fija, ubicada en la planta baja del edificio de cocheras sito en la calle Margarita Wield esquina calle O'Higgins Nº 2.125 de la Localidad y Ciudad de Lanús, Provincia de Buenos Aires. La cochera se encuentra en buen estado de conservación y desocupada. Base de la subasta $ 14.000.- Condiciones de la Subasta. En efectivo, al contado y al mejor postor. Seña 30% Comisión 3%. Sellado de Ley 1%. Gastos Salón 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). Queda prohibida la compra en comisión como así también la ulterior cesión del boleto que se extienda. El saldo de precio deberá efectuarse dentro del 5to, día de la notificación por el ministerio ley de la providencia que disponga la aprobación de la subasta, bajo apercibimiento previsto por el art. 580 del Cod. Proc. El adquirente deberá abonar la totalidad de los impuestos propios de la venta del inmueble, como así también los gastos de escrituración. Respecto de la deudas en concepto de impuestos, tasas o contribuciones de carácter nacional, provincial o municipal devengadas con anterioridad al decreto de quiebra, se encuentran sujetas a la verificación de cada acreencia, las devengadas con posterioridad al decreto de falencia y hasta la aprobación de la subasta constituirán gastos del concurso, encontrándose a cargo del adquirente las que se generen con posterioridad a la aprobación del remate. Exhibición: 1.-) Inmueble calle Ferré Nº 931 de la Ciudad y Partido de Lanús Pcia. de Bs. As., los días 26 y 27 de octubre del 2.009 de 12 a 14 hs. 2.-) Inmueble calle Margarita Wield esquina calle O'Higgins, de la Ciudad y Partido de Lanús Pcia. de Bs. As. los días 26 y 27 de octubre del 2.009 de 15 a 17 hs. Teléfono del Martillero 15-6-504.0062.

Buenos Aires, de octubre del 2009.
Raúl Gavinavicius, secretario interino.

e. 16/10/2009 Nº 89632/09 v. 22/10/2009

N° 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 Secretaría Nº 15, sito en Diag. Roque Saenz Peña 1211 P.B Capital, comunica por cinco días en los autos "Clachcovsky Roberto s/QUIEBRA" Expte 073421 que el día 29 de octubre de 2009 a las 12.15 en punto hs, en el salón de ventas de la calle Tte Gral Peron 1233 Capital, la martillera Delia Estela Rovati de Brown, rematará el 50% indiviso del inmueble sito en calle Araoz Nº 668/670/672/674 y 676 Unidad Funcional Nº 29 ubicada en el Quinto Piso "C" entre las calle Aguirre y Loyola de esta Ciudad de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ: 18 Secc; 31 manzana 39 Parc: 28ª, Matrícula 18-09673-029., se trata de un departamento interno ubicado en el 5º piso "C", consta de living comedor, un baño, un dormitorio, cocina, lavadero.- Se encuentra ocupado por la Sra Rebeca Stern. Sup. 40m2,o3dm2 Porcentual 1 con 59centesimos.- Dicho inmueble posee un usufructo gratuito y vitalicio a favor de Rebeca Stern. Base: $ 40.000, Seña: 30% Comisión 3% y 0,25%, en concepto de arancel, sellado de Ley "Ad-Corpus" Al contado en efectivo y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y deberá denunciar de corresponder, dentro del tercer día de efectuado el remate, el nombre de su comitente, en escrito firmado por ambos y dentro del quinto día de aprobada la subasta, deberá depositar judicialmente en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, el importe del precio que corresponda abonar al contado, bajo apercibimiento de Ley (art. 580). Si por cualquier causa no depositare en autos el saldo de precio en el plazo indicado, aunque la mora no le fuere imputable, se aplicarán los intereses legales conforme operaciones de descuento a treinta días, tasa activa hasta su efectivo pago (Plenario C.N.COM: 27/10/94, Sociedad Anonima La Razon s/Quiebra s/Inc. De pago de los profesionales - art. 288)" en forma no acumulativa (Plenario C.N:com, 25/08/2003, "Calle Guevara/ fiscal de Camara s/revision de Plenario Uzal".- A los fines de efectuar la transferencia de dominio de los inmuebles a subastar podrá optar por la via prevista expresamente por el art. 1185 del Cod. Civil, cuyo correlato procedimental regula el art. 587 del CPR. Y que posibilita alcanzar ese mismo efecto mediante escritura de protocolización de actuaciones que no es configurativa de una escritura traslativa de dominio, sino de un instrumento que reune constancias fundamentales del proceso en el que se llevo a cabo la subasta (Disposición Tecnico Registral Nº 10/73 del Registro de la Propiedad inmueble de la Capital Federal, Palacio "Derecho Procesal Civil" T. VIII, 566). Las deudas anteriores a la quiebra estaran sujetas a verificación, debiendo los organismos peticionantes ocurrir por la via y forma que corresponda (art. 200 y 223, L.C), desde el decreto de quiebra y hasta la toma de posesión estas estaran a cargo del concurso (art. 240, L.C) y a partir de la toma de posesión – quedaran a cargo del comprador del inmueble (art. 2379, Cod Civil). Visitar los días 27 y 28 de octubre de 13 a 14 hs.

Buenos Aires, 13 de octubre de 2009.
Adriana Milovich, secretaria.

e. 19/10/2009 Nº 90217/09 v. 23/10/2009

Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, a mi cargo, comunica por dos días, en los autos caratulados: "Gimenez María Cristina sobre quiebra", (expte. Nº 89.101), que el señor martillero Omar Gandini (C.U.I.T. Nº 20-04.263.415-2) rematará públicamente el día jueves 12 de noviembre de 2.009, a las 12 horas, en sala de actos de la Corporación de Rematadores de la calle Teniente General Juan Domingo Perón Nº 1.233 de la Capital Federal, A) la unidad funcional Nº 3, planta baja, contrafrente, ubicada en la calle Valdenegro Nº 3.333, entre las de Manuela Pedraza y José Pedro Tamborini, de la Capital Federal.- Superficie 102 m2.- Porcentual 10,58 centésimos.- Nomenclatura catastral, circunscripción 16, sección 53, manzana 47, parcela 15.- Inscripción dominial matrícula 16-1293/3.- Ocupado por: María Cristina Gimenez, su esposo y su hijo mayor de edad; en calidad de propietaria.- Consta de: comedor, dormitorio, paso de circulación, baño, cocina, patio abierto, dormitorio en la parte del fondo, dos cuartos y pequeño fondo libre; en regular estado de conservación.- Registra deuda por expensas, fs. 348, al 25/4/2009, $ 1.288,65.- Puede visitarse los días 9 y 10 de noviembre de 2.009, entre las 16 y 17 horas.- Base de venta $ 122.000.- Impuesto al sello 0,8%.- B) el 50% indiviso del inmueble ubicado en la calle Lacroze Nº 2.249, entre las de 12 de Mayo y Pje. Agrelo, Partido de General San Martín, Provincia de Buenos Aires.- Designado según título como parcela 2c de la manzana M uno.- Mide: 20,50 mts. de fte. al S; 9 mts. en su costado al 0; 20,77 mts. en su contrafrente al N; y 12,35 mts. en su costado al E.- Superficie 218,90 m2.- Nomenclatura catastral, circunscripción V, sección D, manzana 73, parcela 2c.- Inscripción dominial matrícula 46.473.- Título de propiedad glosado a fs. 254/265 (2º testimonio).- Se trata de un edificio tomado por nueve familias, todo fabricado en forma precaria y en mal estado de conservación.- P.B.: Daiana Edith López, su esposo y dos hijos menores, como ocupante. Consta: ambiente tipo salón, dormitorio, cocina, baño, patio abierto, sótano.- Otra vivienda, ocupa: Nelci Teresa Colman Rivarola, su esposo y tres hijos menores, como ocupante. Consta: un ambiente tipo salón, con entrepiso destinado a dormitorio, baño y cocina, en el patio motobombeador.- Piso 1º: ocupa Estela del Valle Bravo, su esposo y siete hijos menores de edad; en carácter de inquilina (no tiene contrato). Consta: living comedor, tres dormitorios uno de ellos con balcón al frente, baño y cocina.- Mismo piso, otra vivienda ocupada por Vilma Trinidad, su esposo y una hija menor, como ocupante. Consta: cocina-comedor diario, tres dormitorios uno de ellos con balcón al frente y baño.- Piso 2º: Carla Anabella Díaz, su esposo y tres hijos menores de edad; como ocupante. Consta: tres dormitorios uno de ellos con balcón al frente, comedor diario-cocina, dos baños, patio abierto con pequeño depósito, en construcción.- Otra vivienda ocupa: Gladys Virginia Mellizo, su esposo y una hija menor. Consta: dos dormitorios uno con balcón al frente, cocina y baño.- Otra vivienda ocupa: Honorata Gómez Trujillo, su esposo y un hijo menor. Consta: dormitorio, cocina y baño.- Planta terraza: ocupa Karina Yesica Abregu, su esposo, como ocupante. Consta: un ambiente que destinó a dormitorio, cocina y baño, en construcción.- Otra vivienda ocupa: María Ester Francisco con una hija mayor de edad, como ocupante. Consta: un ambiente que hace de dormitorio, cocina y baño.- Puede visitarse el día 11 de noviembre de 2.009, entre las 16.30 y 18 horas.- Base de venta $ 93.400.- Sellado boleto 1%.- A y B condiciones de venta: Al contado y al mejor postor.- Seña 30%.- Comisión 3%.- Acordada 24/2.000 de C.S.J.N. 0,25%.- El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de la aprobación de la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo el apercibimiento previsto por el cpr: 580.- El comprador o los compradores deberá abonar además la totalidad de los impuestos propios de la venta de los mencionados inmuebles así como los gastos de escrituración si estos existieran.- Los gravámenes impositivos (impuestos, tasas y contribuciones especiales) devengados con posterioridad a la toma de posesión serán a cargo de los adquirentes.- Para el caso de existir deudas por expensas, el comprador quedará obligado por aquellas anteriores a la toma de posesión, en la medida que los fondos ingresados no alcancen para cubrirlos, considerando la existencia de otros acreedores con preferencia o de igual graduación.- La identidad de la fallida responde a L.C. Nº: 6.648.129.- Mayor información dirigirse a la Secretaría del Juzgado interviniente, con sede en la Diagonal Presidente Roque Saenz Peña Nº 1.211, planta baja, de la Capital Federal, de lunes a viernes de 7,30 a 13,30 horas, o bien al escritorio del señor martillero, tel/fax 4567-1351.

Ciudad de Buenos Aires, 1° de octubre de 2009.
Ma. Gabriela Dallasta, secretaria.

e. 19/10/2009 Nº 90215/09 v. 20/10/2009

N° 21

Juzg Nacional 1º Inst. en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42, con asiento en M. T. de Alvear 1840, piso 3º, Cap. Fed. comunica por 2 días que en autos "Fernández Rosendo c/Núñez Vázquez, Mercedes y Otro s/Ordinario", causa 012572 el Mart. Amílcar D. Viola rematará el 23 de octubre de 2009 a las 11.00 hs. (puntual) en Tte. Gral J. D. Perón 1233, Bs. As. (Oficina de Subastas Judiciales) el bien sito en Charcas Nº 2601/09/11 esq. Ecuador 1320, Piso 3º, UF 61, Capital Federal.- Nom. Catastral: Circ.19, Sec. 15, Manz. 128, Parc. 34a, UF 61 - Matrícula 19-79/61 - Según constatación de fs. 895 vta, se trata de una construcción dedicada exclusivamente a cocheras y la unidad func. 61 se encuentra en el 3º piso; el Nº de cochera es el 111.- Adeuda: Munic: $ 28,10 al 22/2/06 (fs. 862/64) - A.Arg. s/deudas al 21/10/05 (fs. 795/96) - OSN: s/deuda al 17/2/06 (fs. 803/804) - Expensas: $ 51 (corresp. mes marzo/06) (fs. 814).- Título y certificados de deudas en el expediente.- Base: $ 14.000 - al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Seña 30% - Comisión: 3%, Arancel Acordada 10/99: 0,25% - Las deudas son a cargo del comprador.-. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPCC.- No se admite comprador en comisión y cesión de boleto de compraventa. El adquirente deberá materializar la traslación de dominio a su favor en un plazo no mayor a 30 días, bajo apercibimiento de aplicar astreintes que se fijan en el 0,25% diario del valor de compra, debiendo informar al Tribunal su cumplimiento.- El comprador deberá hacerse cargo de las deudas por impuestos, tasas y contribuciones que pesen sobre el inmueble. Existe cláusula de servidumbre de acceso y paso conforme surge del título obrante a fs. 728/732.- Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10:00 hs del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 162 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por el Sr. Secretario con presencia del martillero y los interesados a las 12:30 hs del mismo día. Se hace saber a los oferentes que deberan consignar la carátula del expediente en la parte exterior del sobre; y que las ofertas deben ser presentadas por duplicado, indicando el nombre del oferente, constituir domicilio en la jurisdicción del Juzgado, y acompañar el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta, mas el destinado a comisión y sellado —discriminándolo— lo que se cumplirá mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires —Sucursal Tribunales—. Asimismo se informa que para la presentación de la oferta no se requiere patrocinio letrado- El comprador constituirá domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc. Exhibiciones: 21 y 22 de octubre de 2009, de 14.00 a 16.00 hs.

NOTA: El presente edicto será publicado por el término de dos (2) días en el Boletín Oficial y en el diario "El Cronista Comercial" de Buenos Aires.

Buenos Aires, 25 de septiembre de 2009.
Guillermo Carreira Gonzalez, secretario.

e. 19/10/2009 Nº 90573/09 v. 20/10/2009

N° 26

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, sito en Callao 635, 1er. piso, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "Piñero, Marta Susana s/Quiebra" (Expte. Nº 36.715), que el martillero Alberto Daniel Quinteros C.U.I.T. 20-07800775-4 rematará el día 29 de octubre 2.009 a las 12,15hs —en punto—, en la calle Tte. Gral. Perón 1233 de Cap. Fed., el inmueble sito en Avda. Independencia 3270/74, "Torre 2", piso 13, depto "C", U.F. 216, entre las calles Sánchez de Loria y 24 de noviembre, de la Capital Federal; Nomenclatura Catastral: Circ. 8, Secc. 30, Manz. 41, Parc. 5f; Matrícula: FRE Nº 8-5778/216 ocupado y ad-corpus (fs. 521/2). Base $ 123.520.- Venta al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Seña 30%. Comisión 3%, I.V.A. sobre la comisión a cargo del comprador. Arancel 0,25% s/ precio (Acord. 24/00 C.S.J.N.). Impuesto de Sellos C.A.B.A. 0,8%. Las tasas, expensas, impuestos o contribuciones devengados con posterioridad a la aprobación de la subasta estarán a cargo del adquirente. Queda excluida la posibilidad de compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires —Sucursal Tribunales— y a la orden del Tribunal, dentro del quinto día de aprobado el remate sin necesidad de notificación al adquirente, ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 584 Cód. Proc.). Exhibición: los días viernes 22 y 27 de octubre de 10,00 a 12,00 hs.. Para más informes consultar al martillero al teléfono 4815-6382 o vía internet a www.estudioquinteros.com.ar. Publíquese edicto por cinco días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 6 de octubre de 2009.
Dévora Natalia Vanadia, secretaria interina.

e. 15/10/2009 Nº 88824/09 v. 21/10/2009

4. Partidos Políticos

ANTERIORES

PARTIDO: "SOLIDARIDAD Y COMPROMISO SALTEÑO (SCS)"

Distrito: Salta

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito Salta, interinamente cargo del Dr. Julio Leonardo Bavio, hace saber en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada "Solidaridad y Compromiso Salteño (SCS)", se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como partido de distrito, en los términos del art. 7º de la Ley 23.298, bajo el nombre partidario: "Solidaridad y Compromiso Salteño (SCS)", que adoptó en fecha 29 de agosto de 2009 (Expte. Nº 329/09).

En Salta al 1º día del mes de octubre del año 2009.
Dr. Adolfo Aráoz Figueroa, Secretario Electoral.

e. 16/10/2009 Nº 89556/09 v. 20/10/2009

PARTIDO SOLIDARIO

Distrito: Santa Fe

Se hace saber a los partidos políticos del distrito electoral de la Provincia de Santa Fe y a todos aquellos que pudieran tener un interés legítimo, que se ha presentado en este distrito solicitando el reconocimiento de su personería jurídico-política, la agrupación partidaria denominada "Partido Solidario" habiendo adoptado dicho nombre el 2 diciembre del año dos mil ocho, conforme acta de constitución, a los efectos de la oposición que pudieran formular otros partidos reconocidos o en trámite de reconocimiento. Quedan de ello notificados (art. 14 de la ley antes citada). (Fdo.) Dr. Federico F. Ferro - Secretario Electoral Nacional de Santa Fe.

Santa Fe, 1 de octubre de 2009.

e. 16/10/2009 Nº 89582/09 v. 20/10/2009